



PERTUR



Amazonas 2020-2029

Plan Estratégico Regional de Turismo



Unidad Ejecutora
PROAMAZONAS



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

**Dir
cetur**
AMAZONAS

PERTUR AMAZONAS

Plan Estratégico Regional de Turismo
2020 - 2029





PRESENTACIÓN

El turismo se ha convertido en una actividad complementaria que contribuye al desarrollo de las comunidades y es un factor preponderante en la lucha contra la pobreza e inclusión social, generadora de empleos, según la Organización Mundial de Turismo - OMT, el sector turismo representa el 10% del Producto Bruto Interno (PBI), el 7% del comercio mundial y aporta uno de cada diez puestos de trabajo en el mundo; motivo por el cual el turismo es una de las actividades económicas más estables y de crecimiento sostenido en el mundo, convirtiéndose en un factor clave para el progreso socioeconómico de los países.

El Plan Estratégico Nacional de Turismo (PENTUR) se aprueba mediante Resolución Ministerial N°231-2016-MINCETUR. Tiene como objetivo consolidar al Perú como destino turístico competitivo, sostenible, de calidad y seguro, donde a partir de una oferta diversa, lograda con participación de los actores del sector, el turista viva experiencias únicas para que se contribuya al desarrollo económico y social del país.

El Plan Estratégico Regional de Turismo - PERTUR AMAZONAS al 2029, se ha formulado bajo los lineamientos del MINCETUR, establecidos en el PENTUR al 2025; así como por la necesidad de contar con un documento que sirva de instrumento de planificación y de gestión que oriente el desarrollo sostenible de la actividad turística a nivel regional, basándose en la oferta, demanda, competencias y tendencias del mercado.

En ese sentido, el Gobierno Regional de Amazonas, a través de la Unidad Ejecutora PROAMAZONAS, en cumplimiento de la etapa de inversión del Programa de Inversiones PROG-078-2009-SNIP "Establecimiento de las bases para el desarrollo rural a través del turismo en el corredor turístico del valle del Utcubamba, sector Pedro Ruiz- Leymebamba, Región Amazonas"; y en cumplimiento de la actividad transversal de actualización del

PERTUR Amazonas, ha contratado la elaboración de este documento de gestión; el mismo que ha sido supervisado conjuntamente con la DIRCETUR Amazonas, logrando su aprobación por la Comisión Multisectorial del PERTUR Amazonas y del Consejo Regional a través de la ORDENANZA REGIONAL N° 003-2020-GRA/CR, publicado en el Diario Oficial el Peruano el 4 de junio de 2020.

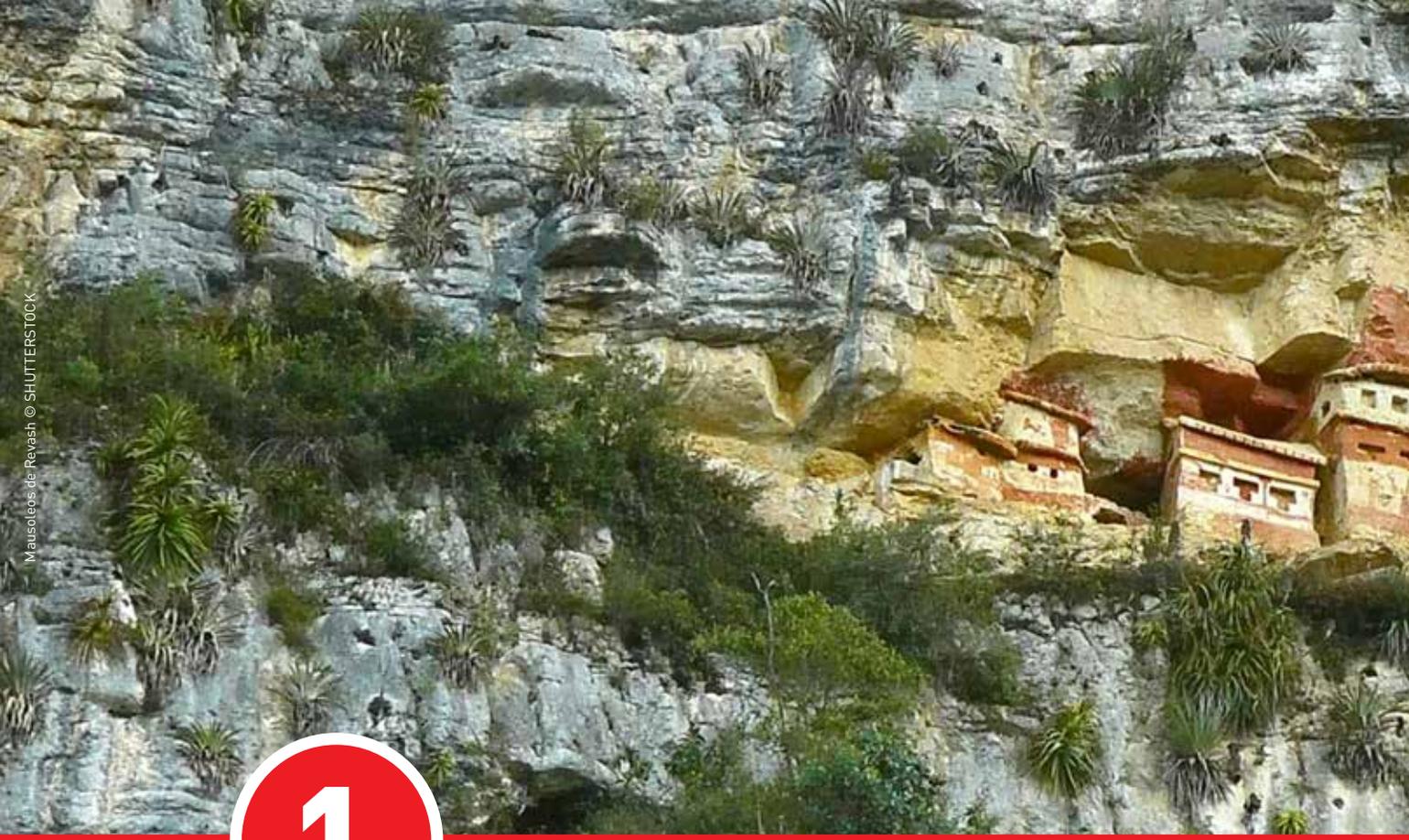
El Plan Estratégico Regional de Turismo - PERTUR AMAZONAS al 2029 fue elaborado de acuerdo a la "Guía Metodológica para la elaboración del Plan Estratégico Regional de Turismo - PERTUR", aprobado mediante resolución Ministerial N°288-2018-MINCETUR. Contempla la lógica de planificación estratégica del turismo en regiones basada en los cuatro pilares fundamentales (Institucionalidad, Territorio, Oferta y Demanda) y a los cuatro pilares que permiten asegurar la competitividad y sostenibilidad de todo el sistema (Calidad, Facilitación, Inclusión y Seguridad). Su objetivo central es "Desarrollar la competitividad y sostenibilidad de la Región Amazonas y sus destinos turísticos en los mercados interno y receptivo, con énfasis en segmentos y nichos, promoviendo la inclusión y el bienestar de los amazonenses".

Desde esta perspectiva, el PERTUR ofrece un marco estratégico de actuación público privada para comprender y coordinar las ideas que posteriormente se deben convertir en acciones, es decir, en políticas regionales y proyectos innovadores. Las que, orientadas estratégicamente, nos permitirán dirigirnos hacia un modelo turístico ordenado, sostenible y competitivo, efectiva y eficiente que permita una mejor integración, inclusión social, cambios culturales y en generar nuevos prototipos de desarrollo.

ÍNDICE GENERAL

PRESENTACIÓN	6
CAPÍTULO 1: METODOLOGÍA APLICADA.....	10
1.1 Secuencia metodológica.....	10
1.2 Modelo y sistema de gestión de destinos del PERTUR Amazonas.....	17
1.2.1 Pilares fundamentales	17
1.2.2 Pilares de sostenibilidad y competitividad.....	20
1.3 Diseño del entorno institucional.....	21
1.3.1 Talleres y reuniones.....	24
CAPÍTULO 2: ASPECTOS GENERALES	28
2.1 Ubicación geográfica.....	28
2.2 División política	30
2.3 Vialidad y conectividad turística.....	30
2.3.1 Conectividad y vialidad con regiones limítrofes.....	32
2.4 Población	35
CAPÍTULO 3: DIAGNÓSTICO DEL TURISMO EN LA REGIÓN	36
3.1 Análisis de demanda en Amazonas	38
3.1.1 Análisis demográfico global.....	38
3.1.2 Flujos internacionales del turismo mundial.....	41
3.1.3 Análisis demográfico regional de Sudamérica.....	46
3.1.4 Demanda turística internacional en Latinoamérica y Sudamérica	49
3.1.5 Análisis demográfico del Perú	49
3.1.6 Condiciones para el turismo en Amazonas.....	57
3.1.7 Flujos nacionales	58
3.2 Análisis de oferta en Amazonas	82

3.3 Análisis de territorio turístico en Amazonas	102
3.3.1 Centros soporte de turismo de Amazonas	107
3.3.2 Destinos turísticos	108
3.3.3 Sub Zonas de Desarrollo Turístico	110
3.3.4 Zonas de Desarrollo Turístico	111
3.3.5 Espacios de actividades especializadas por nichos priorizados en turismo ..	116
3.4 Análisis de institucionalidad en Amazonas.....	126
3.5 Análisis de facilitación turística en Amazonas	146
3.6 Análisis de calidad turística en Amazonas	152
3.7 Análisis de seguridad turística en Amazonas.....	158
3.8 Análisis de inclusión a través del turismo en Amazonas.....	170
3.9 Vocación turística de Amazonas.....	178
CAPÍTULO 4: PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	180
4.1 Política regional de turismo	180
4.2 Visión regional de turismo	184
4.3 Misión institucional del ente gestor	186
4.4 Objetivo general y objetivos estratégicos	187
4.5 Estrategias	189
CAPÍTULO 5: PROPUESTA PROGRAMÁTICA	192
5.1 Acciones estratégicas	192
5.2 Plan de acción	200
5.3 Proyectos de inversión pública en el sector turismo	222
5.4 Sistema de seguimiento y evaluación	236
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	242
ANEXOS.....	244



1

METODOLOGÍA APLICADA

Este capítulo contempla la secuencia metodológica aplicada en el PERTUR Amazonas, así como la descripción del modelo y sistema de gestión de destinos empleado a partir de los pilares fundamentales y pilares de sostenibilidad y competitividad del turismo y finalmente detalla los talleres y reuniones llevadas a cabo para validar este documento.

1.1 Secuencia metodológica

La metodología usada para la elaboración del presente documento, se basa en la secuencia del proceso que forma parte de las directivas emitidas por el ente rector del turismo MINCETUR, que propone cuatro fases las mismas que fueron cumplidas a cabalidad. Adicional a ello, se ha usado el enfoque conceptual del sistema integrado de gestión del desarrollo turístico que cuenta con ocho componentes y que proviene del análisis de los últimos planes estratégicos nacionales, de modo tal que se recoja los elementos comunes identificados en los últimos veinte años y se construye en función de ello una propuesta metodológica específica que permita cumplir un proceso objetivo y proyectual de valoración de la realidad y el potencial turístico en la región.



Chimin, CC.NN Tsuntsusa © Roys Barrantes Delgado

Gráfico 1:

Fases para la elaboración del PERTUR Amazonas

3

1

Diseño del Entorno Institucional

- Conformación del Equipo Técnico Especializado.
- Conformación de la Comisión Multisectorial PERTUR.



2

Diagnóstico del Turismo

- Análisis de la situación actual del turismo en la región.
- Identificación, caracterización y valoración de las Zonas de Desarrollo Turístico.
- Definición de la vocación turística.

Análisis Estratégico

- Política Regional de Turismo.
- Formulación de la Visión Regional de Turismo.
- Determinación de los objetivos estratégicos.
- Definición de estrategias.
- Definición de las acciones estratégicas.



4

Elaboración del Plan de Acción de Turismo

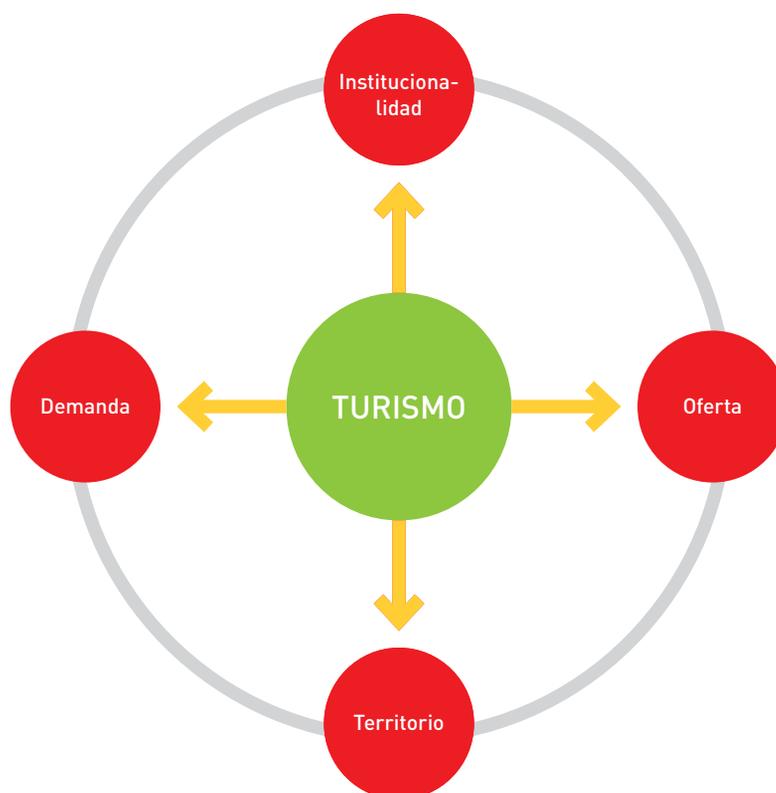
- Elaboración del Plan de Acción de Turismo.
- Identificación y determinación de proyectos de inversión.

en la Región

El análisis y medición particular e integral de cada pilar de desarrollo que compone la actividad turística se adapta a las realidades diversas de la Región, sin perder de vista las necesidades de adaptación a los niveles de competitividad que exige la globalidad. El sistema usado constituye además una forma fácil de repartir la gestión y las propuestas, sin perder la articulación y conexión sistémica que caracteriza a la actividad turística. Toda esta apuesta metodológica está alineada por ende con los objetivos nacionales y los lineamientos mayores de nivel país con aproximaciones técnicas que concuerden con la naturaleza y realidad regional, comprendiendo sus dinámicas sociales, institucionales, y su territorio.

El enfoque de desarrollo turístico utilizado es aquel que entiende al turismo con dos elementos conceptuales de base iniciales; el territorio (geografía que incluye su contenido y su geo posición) y las personas (demografía de demanda y oferta). Sobre esta base entendemos al turismo como actividad de personas de territorios en territorios de otras personas, con lógicas y realidades a comprender, por ello en este enfoque la demanda en territorio es el génesis de análisis de las dinámicas y los impactos actuales.

Gráfico 1: Pilares fundamentales



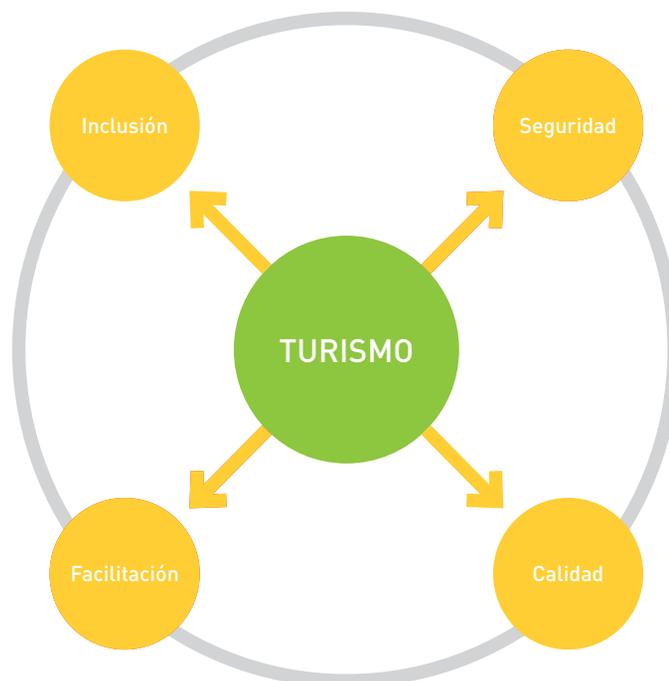
Fuente: Elaboración propia.

El turismo sucede en la confluencia de demanda y oferta, con previos contrastes y evaluaciones que al tener valores y ventajas se convierten en factores esenciales sobre un territorio específico. Este territorio posee una administración por parte del Estado, pero además contiene agentes particulares, ciudadanos, que encuentran en el turismo una oportunidad de desarrollo personal y empresarial, convirtiéndose en organizaciones e instituciones, que coordinan y aportan a las políticas y acciones públicas por parte del Estado y su administración pública.

Sin embargo, estos elementos esenciales sin un equilibrio, sin presencia institucional que genere desarrollo a través de políticas y sin un enfoque de sostenibilidad, competitividad, no generan bienestar e impacto positivo, tanto para anfitriones como para visitantes, deteriorando el territorio, y generando experiencias que pueden ser fácilmente sustituidas en el mercado o no generar la rentabilidad económica, social y ambiental que se espera. Entendido está que el elemento base para gestionar bien el turismo es la institucionalidad, y su ausencia es la generadora de los desbalances que muchas veces hacen que las oportunidades se desaprovechen.

Por ello, a estos cuatro pilares fundamentales, debemos sumarle otros cuatro pilares que son importantes en un enfoque sostenible y de impactos positivos del turismo como herramienta de desarrollo. Estos cuatro elementos adicionales, garantizan competitividad, reducen riesgos y promueven sostenibilidad en el territorio y la sociedad anfitriona, por ende, trabajar en ellos es indispensable, por ello debemos considerarlos.

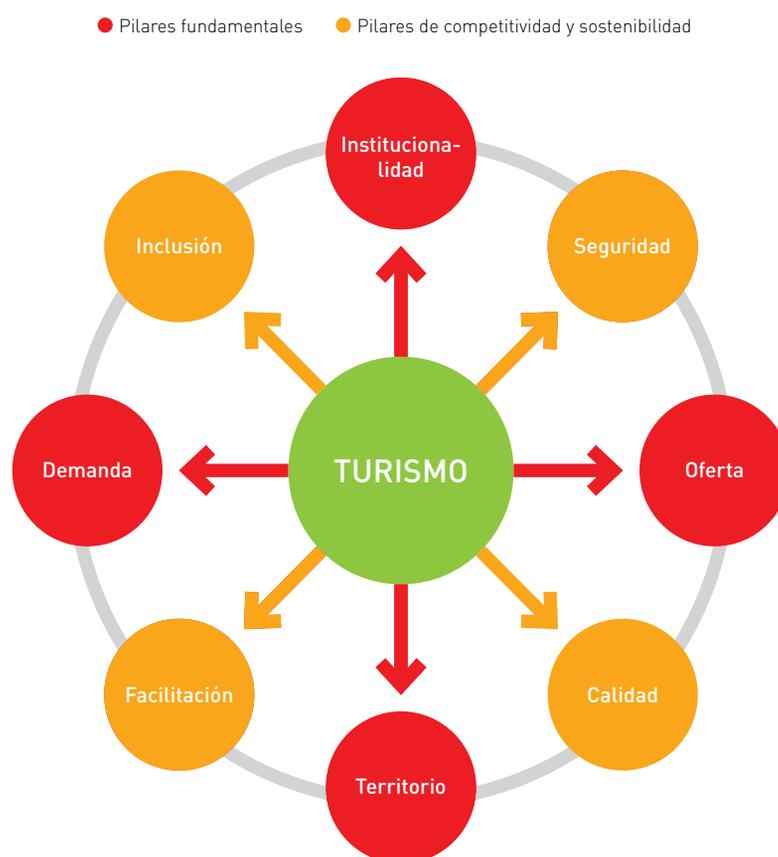
Gráfico 2: Pilares de competitividad y sostenibilidad



Fuente: Elaboración propia.

Una vez entendidos estos aspectos, es fundamental que el sistema de gestión de los destinos, la estructura programática de planes y proyectos, así como de las instituciones vinculadas al sector, asumamos este enfoque y sistema integral para el desarrollo turístico. Por ello la gráfica del sistema propuesto, nos muestra cuatro pilares fundamentales y cuatro pilares de sostenibilidad y competitividad.

Gráfico 3: Los ocho pilares del turismo



Fuente: Elaboración propia.

Sobre esa base podemos determinar que cada uno de los pilares tiene un contenido conducente a la gestión integral de los aspectos comprometidos en la actividad turística, aquí pasamos a enumerar los elementos de cada uno de los pilares:

1.2 Modelo y sistema de gestión de destinos del PERTUR Amazonas

1.2.1 Pilares fundamentales

Institucionalidad

Instancia básica donde las personas e instituciones coordinan, organizan y accionan de manera conjunta y continua sobre una visión y un compromiso persistente, técnico-político, que permita alcanzar los objetivos:

- Pública
- Privada
- Público / Privada
- Academia

Territorio

Espacio sobre el cual fluyen los visitantes y en el cual viven los anfitriones, lugar que contiene los valores que atraen y sobre el cual se teje un orden que permite el aprovechamiento sostenible del turismo:

- Ordenamiento
- Infraestructura
- Vías
- Mobiliario
- Servicios Públicos
- Uso del suelo
- Ambiente

Oferta

Nuestra obra en materia de productos y servicios puesta ante los ojos y sentidos del visitante. El conjunto de creación; gestor de sitios y destinos, desarrollador de producto y prestador de servicios, que, basado en territorio y patrimonio, se distingue y posiciona en valores humanos conducentes a la calidad y la seguridad:

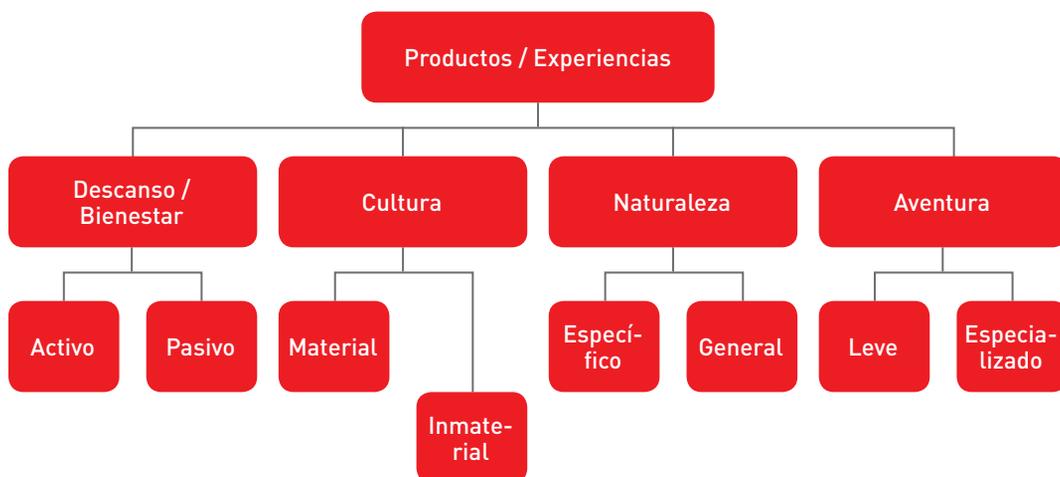
- Productos y Experiencias de Turismo (atractivos, escenarios, actividades, servicios, servicios especializados, capital social).
- Productos del Territorio (artesanía, suvenires, agropecuario, industrial, entre otros).

Gráfico 4: Componentes de la experiencia turística



Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 5: Vertientes de consumo



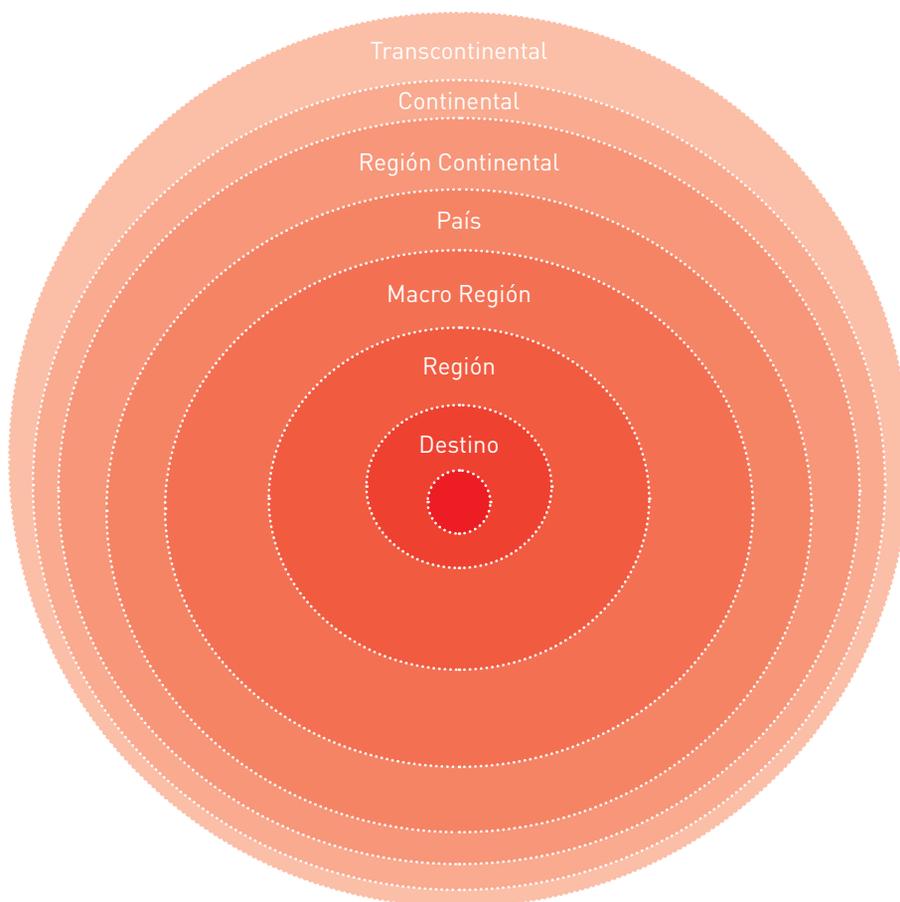
Fuente: Elaboración propia.

Demanda

Esclarecida y entendida, atendida de manera escalonada y diferenciada, siendo tan importante el mercado regional como el nacional e internacional dependiendo del análisis y establecimiento de metas reales:

- Flujos regionales
- Flujos nacionales
- Flujos internacionales

Gráfico 6: Origen de demanda



Fuente: Elaboración propia.

1.2.2 Pilares de sostenibilidad y competitividad

Calidad

Elemento fundamental para promover la competitividad y asegurar experiencias positivas para el visitante, de forma tal que constituya un atributo que potencie y fidelice, logrando impactar y difundirse en la sociedad anfitriona:

- Personas
- Empresas
- Sitios y Destinos

Inclusión

Clave para la sostenibilidad y la equidad, el acceso a oportunidades y la visión del patrimonio como base del desarrollo, el turismo un vehículo y la persona el fin supremo:

- Social
- Económica
- Cultural

Facilitación

Condiciones de información, conectividad y generación de facilidades que permiten optimizar el tiempo y la inversión así como incrementar la satisfacción de los visitantes y de los ciudadanos. Involucra mejoras para la conectividad y facilidades para el arribo y retorno de visitantes en términos de ahorro de tiempo y dinero:

- Información
- Accesibilidad
- Trámites
- Conectividad

Seguridad

Aspecto clave abordado desde diferentes enfoques, que permiten aminorar riesgos a la vida, la integridad, la salud y los bienes de nuestros ciudadanos y visitantes:

- Ciudadana/Policial
- Sanitaria/Salud
- Operación Turística
- Riesgos y Desastres

1.3 Diseño del entorno institucional

Gráfico 7: Fases de elaboración del PERTUR



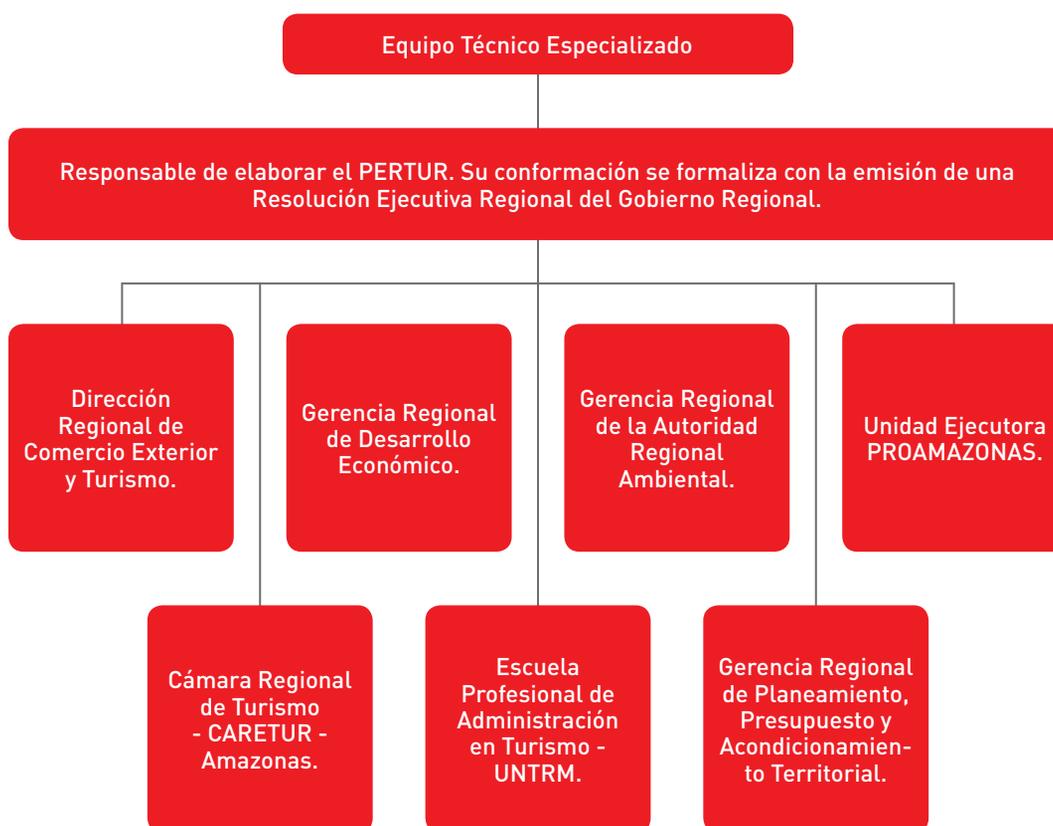
Fuente: Elaboración propia.

Fase 1: Diseño del entorno institucional

En esta fase se establecen las condiciones institucionales que el Gobierno Regional de Amazonas debe cumplir para iniciar el proceso de elaboración del PERTUR, para lo cual conformó dos (02) grupos de trabajo encargados de conducir y validar cada una de las fases del Plan Estratégico Regional de Turismo de Amazonas - PERTUR Amazonas.

El Equipo Técnico Especializado (ETE), encargado de conducir el proceso de actualización del Plan Estratégico Regional de Turismo PERTUR Amazonas, se formalizó con la emisión de la Resolución Ejecutiva Regional N° 443-2018-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/GR (Anexo 01), estando conformado de la siguiente manera:

Gráfico 8: Equipo Técnico Especializado (ETE)



Fuente: Elaboración propia.

La Comisión Multisectorial (CM), es la encargada de revisar y validar los avances en la elaboración del Plan Estratégico Regional de Turismo de Amazonas a partir de los resultados logrados por el Equipo Técnico Especializado en cada una de las fases del proceso de elaboración del PERTUR Amazonas, se formalizó con la emisión de una Resolución Directoral Regional Sectorial N° 003-2019- GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS-GRDE/DIRCETUR (Anexo 02).

Gráfico 9: Comisión Multisectorial PERTUR Amazonas (CM)



Fuente: Elaboración propia.

Fase 2: Diagnóstico del turismo

Corresponde al análisis de los aspectos generales de la Región Amazonas, así como el análisis de los ocho pilares del turismo: institucionalidad, demanda, oferta, territorio, facilitación, calidad, seguridad e inclusión de cada provincia. Esta fase implica no solamente el análisis de cada uno de estos pilares, sino también sus interrelaciones, siendo que todo conduce adicionalmente a un dimensionamiento territorial, y una priorización y caracterización de cada espacio turístico desde lo micro hasta lo macro.

Fase 3: Análisis estratégico

Constituye un proceso decisional en el cual se determinan la política regional de turismo, la visión regional de turismo, la misión institucional del Ente Gestor; así como, se establece el objetivo general y los objetivos estratégicos y estrategias que conllevarán hacia el logro de los objetivos planteados.

Fase 4: Elaboración del plan de acción de turismo

Inicia con la determinación de las acciones estratégicas con sus respectivos indicadores a partir del cual se establece las acciones que el Gobierno Regional, con el involucramiento de los gobiernos locales, el sector privado y otros sectores vinculados a la actividad turística deben realizar para el logro de los objetivos planteados. Finalmente, se plantea el sistema de seguimiento y evaluación al cumplimiento de acciones y del propio PERTUR.

1.3.1 Talleres y reuniones

Para la elaboración del Plan Estratégico Regional de Turismo- PERTUR Amazonas se realizaron once talleres de presentación de la metodología y de diagnóstico, siendo estas desarrolladas en todas las provincias y con actores turísticos claves, así mismo después de los dos talleres de validación del diagnóstico, se desarrollaron siete talleres de construcción de visión y objetivos del PERTUR, tras lo cual se realizó los dos talleres de validación correspondiente y para la cuarta fase se realizó un taller de socialización de los proyectos de inversión pública de la Zona de Desarrollo Turístico Bajo Amazonas para finalmente culminar con dos talleres de validación final.

Cuadro 1: Recapitutivo de talleres realizados para las 4 fases de construcción del PERTUR Amazonas 2020 - 2029

Taller	Fecha, lugar	Actividades	Actores participantes	Participantes
Taller 1	15 de julio del 2019, San Nicolás	Presentación y levantamiento de información según la metodología de diagnóstico Fase 2.	Sector público y privado de la provincia de Rodríguez de Mendoza.	16
Taller 2	18 de julio, Lámud	Presentación y levantamiento de información según la metodología de diagnóstico Fase 2.	Sector público y privado de la provincia de Luya.	13
Taller 3	18 de julio, Pedro Ruiz	Presentación y levantamiento de información según la metodología de diagnóstico Fase 2.	Sector público y privado de la provincia de Bongará.	21
Taller 4	19 de julio del 2019, Bagua Grande	Presentación y levantamiento de información según la metodología de diagnóstico Fase 2.	Sector público y privado de la provincia de Utcubamba.	16
Taller 5	05 de agosto del 2019, Nieva	Presentación y levantamiento de información según la metodología de diagnóstico Fase 2.	Sector público y privado de la provincia de Condorcanqui.	10
Taller 6	07 de agosto del 2019, Bagua	Presentación y levantamiento de información según la metodología de diagnóstico Fase 2.	Sector público y privado de la provincia de Bagua.	21
Taller 7	07 de agosto del 2019, Cocachimba	Presentación y levantamiento de información según la metodología de diagnóstico Fase 2.	Sector público y privado de San Pablo de Valera y Cocachimba.	27
Taller 8	08 de agosto del 2019, Chachapoyas	Presentación y levantamiento de información según la metodología de diagnóstico Fase 2.	Sector público de la provincia de Chachapoyas.	25
Taller 9	08 de agosto del 2019, Chachapoyas	Presentación y levantamiento de información según la metodología de diagnóstico Fase 2.	Sector privado de la provincia de Chachapoyas.	14

Taller	Fecha, lugar	Actividades	Actores participantes	Participantes
Taller 10	09 de agosto del 2019, Nuevo Tingo	Presentación y levantamiento de información según la metodología de diagnóstico Fase 2.	Sector público y privado del distrito de Tingo.	14
Taller 11	09 de agosto del 2019, Anexo Kuélap	Presentación y levantamiento de información según la metodología de diagnóstico Fase 2.	Sector privado de anexo Kuélap.	51
Taller 12	26 de agosto del 2019, Chachapoyas	Presentación y validación de resultados de la Fase 2 de diagnóstico.	Equipo Técnico Especializado (ETE) del PERTUR Amazonas.	07
Taller 13	27 de agosto del 2019, Chachapoyas	Presentación y validación de resultados de la Fase 2 de diagnóstico.	Comité Multisectorial (CM) del PERTUR Amazonas.	15
Taller 14	13 de setiembre, Bagua	Construcción del Análisis Estratégico Fase 3.	Sector público y privado de las provincias de Utcubamba y Bagua.	14
Taller 15	16 de setiembre, San Nicolás	Construcción del Análisis Estratégico Fase 3.	Sector público y privado de la provincia de Rodríguez de Mendoza.	06
Taller 16	17 de setiembre, Chachapoyas	Construcción del Análisis Estratégico Fase 3.	Sector privado de la provincia de Chachapoyas.	11
Taller 17	18 de setiembre, Pedro Ruiz	Construcción del Análisis Estratégico Fase 3.	Sector público y privado de la provincia de Bongará.	7
Taller 18	19 de setiembre, Leymebamba	Construcción del Análisis Estratégico Fase 3.	Sector público y privado de las provincias de Chachapoyas y Luya.	17
Taller 19	20 de setiembre, Chachapoyas	Construcción del Análisis Estratégico Fase 3.	Sector público y privado de las provincias de Chachapoyas y Luya.	11

Taller	Fecha, lugar	Actividades	Actores participantes	Participantes
Taller 20	20 de setiembre, Chachapoyas	Construcción del Análisis Estratégico Fase 3.	DIRCETUR Amazonas y PROAMAZONAS.	11
Taller 21	05 de octubre, Chachapoyas	Presentación y validación de resultados del Plan de Acción Fase 4.	Comité Multisectorial (CM) del PERTUR Amazonas.	20
Taller 22	7 de octubre, Bagua Grande	Socialización de los Proyectos de Inversión Pública de la Zona de Desarrollo Turístico del Bajo Amazonas.	Sector público y privado de las provincias de Utcubamba, Bagua y Condorcanqui.	07
Taller 23	10 de octubre, Chachapoyas	Presentación y validación de resultados de la Fase 3 de Análisis Estratégico.	Equipo Técnico Especializado (ETE) del PERTUR Amazonas.	07
Taller 24	11 de octubre, Chachapoyas	Presentación y validación de resultados de la Fase 3 de Análisis Estratégico.	Comité Multisectorial (CM) del PERTUR Amazonas.	17
Taller 25	04 de noviembre, Chachapoyas	Presentación y validación de resultados del Plan de Acción Fase 4.	Equipo Técnico Especializado (ETE) del PERTUR Amazonas.	07
Totales				
25 talleres realizados	4 meses de trabajo de campo cumplidos.	3 Fases de metodología PERTUR desarrolladas.	Más de 22 instituciones del sector público, privado y de la ciudadanía involucradas.	385

Fuente: Elaboración propia.



2

ASPECTOS GENERALES

Este capítulo corresponde a las características del territorio desde la ubicación geográfica y ubicación de la Región Amazonas en el Perú, así como la división política de las provincias y distritos; la accesibilidad vista desde las formas de llegar a la Región Amazonas y la población con la que cuenta

2.1 Ubicación geográfica

Amazonas, tiene una superficie de 39 249 km² y está ubicado en la parte nororiental del Perú, abarcando espacios de sierra, selva alta y selva baja, limitando al norte con Ecuador; al este con Loreto, al sur con La Libertad, al sureste con San Martín y al oeste con Cajamarca.



2.2 División política

La Región Amazonas está conformada por 7 provincias y 84 distritos, siendo la capital la ciudad de Chachapoyas:

Cuadro 2: Número de distritos, capitales y altitud por provincia

Provincia	Nº de distritos	Capital	Altitud
Chachapoyas	21 distritos	Chachapoyas	2,339 m.s.n.m.
Bagua	6 distritos	Bagua	421 m.s.n.m.
Bongará	12 distritos	Jumbilla	1 991 m.s.n.m.
Condorcanqui	3 distritos	Santa María de Nieva	222 m.s.n.m.
Luya	23 distritos	Lámud	2 307 m.s.n.m.
Rodríguez de Mendoza	10 distritos	San Nicolás	1 584 m.s.n.m.
Utcubamba	7 distritos	Bagua Grande	446 m.s.n.m.

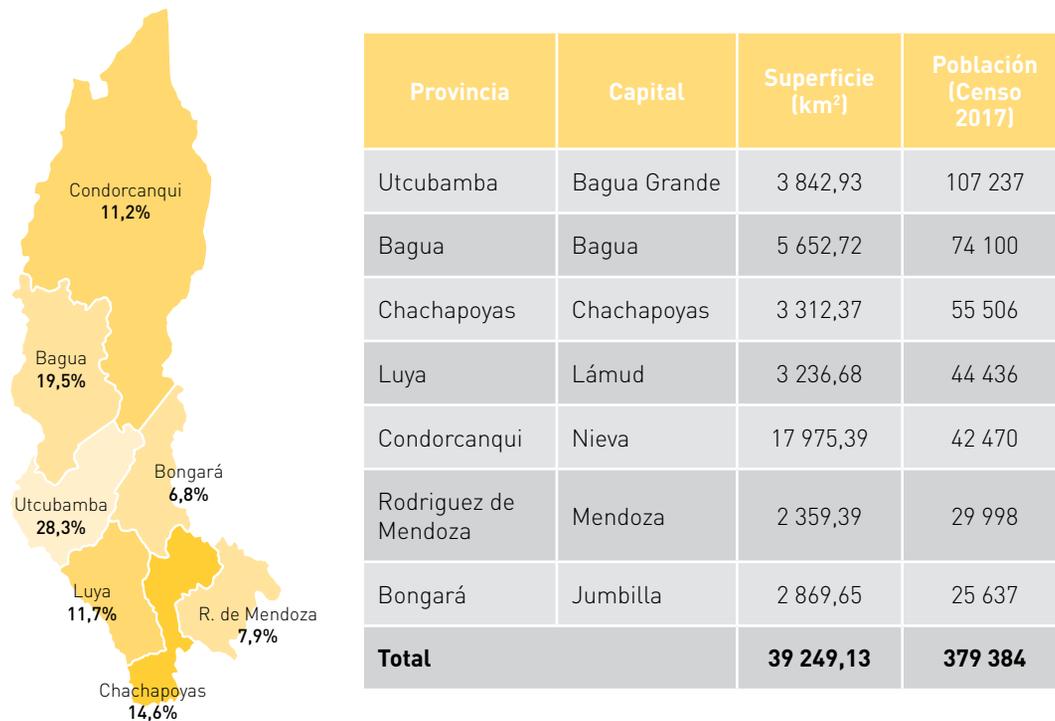
Fuente: INEI. Elaboración propia.

2.3 Vialidad y conectividad turística

Amazonas es una región rica a nivel geográfico y de contenido territorial pues esa diversidad geomorfológica produce biodiversidad y diversidad productiva. Sin embargo, es también una región con una geoposición complicada en relación con la geopolítica y los bolsones demográficos que producen dinámicas de desarrollo económico, social y relación interterritorial y social.

Las relaciones más fuertes que existen a nivel territorial entre Amazonas y otras regiones, se dan de manera parcial, entendiendo que existe más allá de las delimitaciones territoriales jurisdiccionales, espacios sociales y de conexión territorial económica, ejemplo de esto es la relación y creación de corredores económicos birregionales con Cajamarca y San Martín principalmente. Los bolsones mayoritarios de población se dan en las provincias de Utcubamba, Bagua y Chachapoyas respectivamente.

Gráfico 10: Mapa poblacional del Perú y población por provincias de la Región Amazonas (2017)



Fuente: Elaboración propia.

El turismo, para ser competitivo frente a otros territorios necesita de adecuadas condiciones viales y de conectividad que faciliten el desplazamiento y tránsito del turista y a partir de ellos se logre el disfrute de las experiencias.

En este sentido, es importante evaluar las condiciones actuales de las vías y conectividad, ello sumado a la importancia de la red vial nacional, regional, local y la posición geográfica de los destinos dentro de las provincias, configuran condiciones básicas que suman valor al contenido territorial que es un factor determinante para poder evaluar un espacio territorial para el turismo.

La Región Amazonas, tiene una red vial que en los últimos años ha ido mejorando paulatinamente dentro de la red vial nacional, pero algunas de estas vías no tienen mantenimiento adecuado que requiere ser atendido de manera urgente, ello con la finalidad de poder facilitar los desplazamientos hacia la oferta turística. Por otro lado, las vías regionales y locales sobre todo aquellas que conducen a los sitios turísticos son vías afirmadas y en mal estado de mantenimiento lo cual no facilita un adecuado traslado y por lo tanto la satisfacción del visitante.

2.3.1 Conectividad y vialidad con regiones limítrofes

- **Conectividad y vialidad con San Martín**

La conectividad con la región San Martín se da a través de la carretera Fernando Belaúnde Terry, habiendo una distancia de 201 km desde Moyobamba (capital de la región San Martín) hasta la ciudad de Pedro Ruiz, siendo esta vía de categoría nacional Carretera Fernando Belaúnde Terry; la vía es de dos carriles. Desde la ciudad de Pedro Ruiz hasta la ciudad de Chachapoyas se accede por una vía asfaltada de dos carriles y de 53 km de distancia.

La disponibilidad de transporte entre las regiones de Amazonas y San Martín se da según el siguiente detalle: de Chachapoyas a Moyobamba hay cuatro empresas de transportes con Minivan de 15 pasajeros en promedio y con un tiempo de viaje promedio de 5 horas; asimismo de Chachapoyas a Tarapoto hay una empresa de transportes con Minivan de 15 pasajeros en promedio y con un tiempo de viaje promedio de 7 horas. Asimismo de Pedro Ruiz y desde Bagua Grande se pueden tomar autos y buses en ruta que van hacia Moyobamba y Tarapoto.

- **Conectividad y vialidad con Cajamarca**

La conectividad entre las regiones de Amazonas y Cajamarca se da a través de dos vías:

Uno por la vía nacional 8B tramo Chachapoyas – Cajamarca, el recorrido inicia en la ciudad de Chachapoyas hasta el cruce Achamaqui (15 Km) por una vía de doble carril en buen estado de conservación; luego se continua hasta la ciudad de Leymebamba (69Km) por una vía angosta con un asfaltado básico en regular estado de conservación; de ahí se continua hasta Balsas (90 km) para finalmente dirigirse hacia la ciudad de Cajamarca (160 km).

El servicio de transporte por esta vía lo ofrece la empresa Virgen del Carmen a través de vehículos de un piso, el viaje dura en promedio 11 horas.

Y otro es por la carretera 5N denominada Fernando Belaúnde Terry tramo Jaen (Cajamarca) - Bagua Grande (72 km) y Bagua Capital (68 Km) en ambos casos el viaje dura aproximadamente una hora. Esta vía se encuentra en muy buen estado de conservación lo cual facilita el desplazamiento. Existen varias empresas de transporte de minivans y autos que brindan sus servicios entre ambas ciudades de manera continua.

En la ciudad de Bagua Grande existen empresas de transporte de minivans que brindan sus servicios hacia la ciudad de Chachapoyas (126 km) cuyo viaje dura un promedio de dos horas y media.

Del aeropuerto de la ciudad de Jaen existen servicios de transporte terrestre hacia la ciudad de Chachapoyas en vehículos medianos con un tiempo de viaje promedio de cuatro horas.

- **Conectividad y vialidad con Loreto**

La conectividad entre las regiones Amazonas y Loreto es muy limitada, existe una conexión directa entre las provincias de Condorcanqui y Marañón (Loreto, cuyo recorrido se inicia en el cruce de la carretera Fernando Belaúnde Terry con el centro poblado El Reposo en el distrito El Milagro, de ahí continua hacia el Centro Poblado Durán (distrito Amarango), donde termina la vía asfaltada de dos carriles el cual tiene un total de 90 kilómetros y se encuentra en buen estado de conservación. Desde este lugar se continúa hasta Nieva por una carretera con asfaltado básico con un ancho de vía más reducido, este segundo tramo tiene 143 kilómetros y se encuentra en mal estado de conservación. Desde Nieva se accede a la localidad de Saramiriza (Centro Poblado del distrito de Manserriche, provincia Marañón, región Loreto) por una vía que tiene una distancia de 82 km y 3 horas de viaje aproximadamente, la carretera tiene un asfaltado básico con un ancho de vía reducido que se encuentra en mal estado de conservación.

En la ciudad de Bagua Capital existe el servicio de transporte hacia las ciudades de Nieva (5 horas) y Saramiza (6 horas) a través de empresas de transporte de camionetas; asimismo de minivans, pero solo de Bagua Capital hacia Nieva.

El distrito Nieva cuenta con un aeródromo ubicado en el Centro Poblado de Ciro Alegría, donde recibe en promedio dos vuelos semanales subvencionados desde Tarapoto en avionetas de 9 pasajeros.

- **Conectividad y vialidad con la provincia de Morona Santiago (Ecuador)**

La Región Amazonas limita por el norte con la república de Ecuador, existe una conexión fluvial natural a través del río Santiago, pero no existe servicio regular de transporte entre Nieva y/o Puerto Galilea (Capital del distrito de Río Santiago de la provincia de Condorcanqui) hasta Santiago el Cantón de Santiago de Tiwintza de la provincia de Morona Santiago de la república de Ecuador.

Conectividad y vialidad con otras regiones

• Lambayeque

La conectividad entre las regiones de Lambayeque y Amazonas se da a través de la carretera Panamericana, con una distancia de 102 km entre las ciudades de Chiclayo y Olmos, a partir de Olmos se ingresa hacia la carretera Fernando Belaúnde Terry que en una pista de 302 km llega hasta la ciudad de Pedro Ruiz, desde donde se toma el desvío también por vía asfaltada de 53 km hasta llegar a la ciudad de Chachapoyas, haciendo un total de 547 km de distancia; existen varias empresas de transporte que realizan esta ruta en buses de distinta calidad de servicios en un trayecto que dura en promedio diez horas de viaje.

• La Libertad

La conectividad entre las regiones de La Libertad y Amazonas se da a través de la carretera Panamericana, con una distancia de 320 km entre las ciudades de Trujillo y Olmos (Pasando por Chiclayo), a partir de Olmos se ingresa hacia la carretera Fernando Belaúnde Terry que en una pista de 355 km llega hasta la ciudad de Chachapoyas, haciendo un total de 675 km de distancia; existe una empresa de transporte que realiza esta ruta en buses de dos pisos en un trayecto que dura en promedio trece horas de viaje.

• Piura

La conectividad entre las regiones de Piura y Amazonas se da a través de dos vías: la primera por la carretera Panamericana Norte, con una distancia de 170 km entre las ciudades de Piura y Olmos; y luego por la carretera Fernando Belaúnde Terry entre las ciudades de Olmos y Chachapoyas con una distancia de 355 km, haciendo un total de 525 km de distancia; existen empresas de transporte que realizan esta ruta en buses en un trayecto que dura en promedio de diez horas de viaje desde Piura hasta Pedro Ruiz y Chachapoyas.

• Lima

La carretera Panamericana Norte es la principal vía que une a las ciudades del norte del país con la ciudad de Lima. Esta vía tiene 760 km de distancia entre las ciudades de Lima y Chiclayo y 102 km entre las ciudades de Chiclayo y Olmos, haciendo un total de 862 km. Luego se ingresa por la carretera Fernando Belaúnde Terry por una pista de 302 km hasta la ciudad de Pedro Ruiz y luego se continua por el desvío que se dirige a la ciudad de Chachapoyas por una carretera asfaltada de 53 km, haciendo un total de 1219 km de distancia de la ciudad de Lima a Chachapoyas. Existen varias empresas de transporte que realizan esta ruta en buses de distinta calidad de servicios en un trayecto que dura en promedio 22 horas de viaje.

- **Conectividad interna en la Región Amazonas entre las ciudades de Chachapoyas y Rodríguez de Mendoza**

Es una vía nacional cuyo tramo de Chachapoyas a Rodríguez de Mendoza tiene 86 km y de ahí hasta el centro poblado de Tocuya tiene 21 km; desde este lugar se toma un desvío para ingresar hacia los baños sulfurosos de Tocuya, la finca La Aurora y otros lugares de interés. Esta vía tiene un asfalto básico que a la fecha se encuentra en muy mal estado de conservación lo cual dificulta el adecuado tránsito vehicular, siendo ello incómodo para todo tipo de viajero.

2.4 Población

La Región Amazonas tiene a la ciudad de Chachapoyas como su capital, se ubica en la región nororiental del Perú y está constituido políticamente por siete provincias, 84 distritos y 3 114 centros poblados. La población regional censada al año 2017 es de 379 384 habitantes, de la cual 221 824 habitan en áreas rurales y 157 560 en áreas urbanas.

La Región Amazonas según el Censo del INEI del año 2017 es la decimonovena en población. Cabe destacar que la ciudad de Chachapoyas es la capital regional menos poblada del Perú.

Las ciudades más pobladas de la región al año 2017 son: Bagua Grande con 39 007 habitantes, Chachapoyas con 35 234 habitantes y Bagua con 36 241 habitantes.

Cuadro 3: Superficie y población por provincia

Provincia	Superficie km ²	Población 2017
Ucubamba	3 842,93	107 237
Bagua	5 652,72	74 100
Chachapoyas	3 312,37	55 506
Luya	3 236,68	44 436
Condorcanqui	17 975,39	42 470
Rodríguez de Mendoza	2 359,39	29 998
Bongará	2 869,65	25 637

Fuente: INEI. Elaboración propia.



3

DIAGNÓSTICO DEL TURISMO EN LA REGIÓN

El diagnóstico turístico de la Región Amazonas se ha efectuado considerando los ocho pilares temáticos componentes del enfoque metodológico usado, y es aplicado únicamente al ámbito regional, sobre la información recogida de cada una de las provincias.

La síntesis presentada en esta sección corresponde a la situación regional actual, y que se configura con diversas gradualidades, sin embargo, los problemas encontrados son comunes y tienen un carácter integrado.

El análisis se propone desde el escalamiento entre provincias con destinos o parte de destinos turísticos dentro de sus territorios a partir de los ocho pilares.



Puente sobre el río Uchirechaca, a la altura del pueblo de Tingo © PROMPERU

3.1 Análisis de la demanda en Amazonas

3.1.1 Análisis demográfico global

Para poder establecer un status de desarrollo de nuestra región, es importante referenciar nuestra realidad respecto a los sucesos globales, continentales y nacionales, por ello establecemos una introducción a la realidad turística desde lo global hasta lo local. Entendiendo que nuestro enfoque de desarrollo se basa en la demografía y la geografía como elementos básicos para determinar las relaciones oferta-demanda posible y viable, se hace necesario efectuar un análisis demográfico asociado a las cifras de demanda mundial de turismo, y su correlación y vinculación con el territorio peruano y amazonense principalmente.

Según The 2017 Revision of World Population Prospects de la Organización de las Naciones Unidas - ONU, la población mundial alcanza 7 550 millones de personas, distribuidas porcentualmente en cada continente de la siguiente forma:

Cuadro 4: Población mundial al 2017

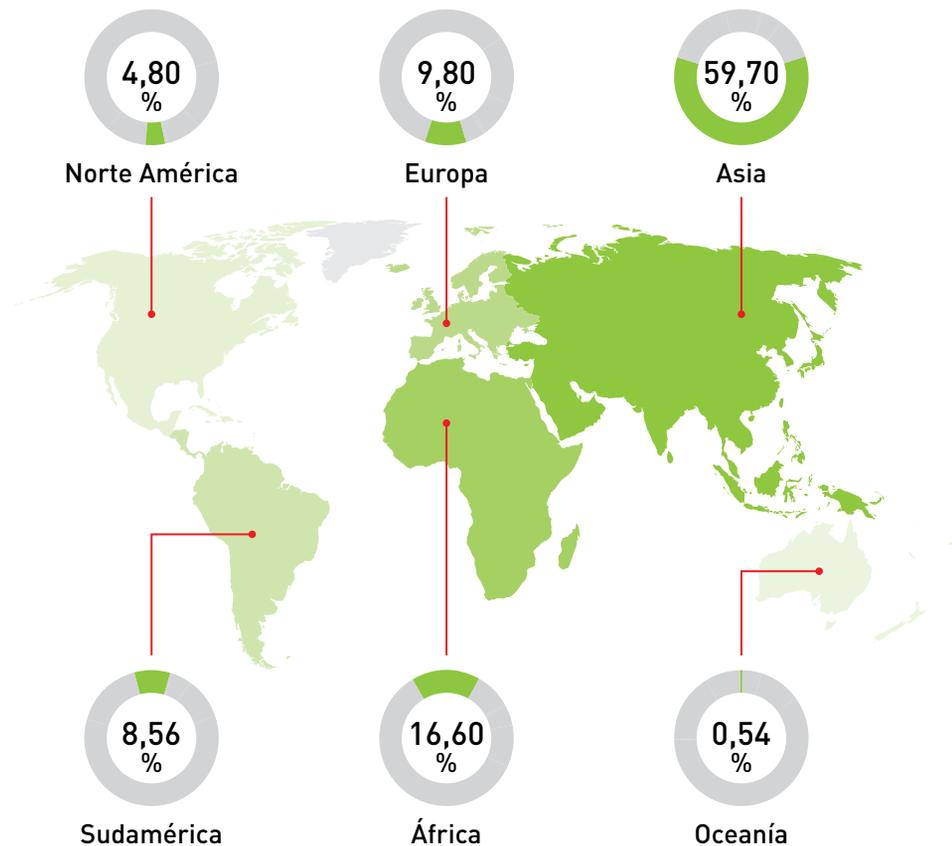
Región	Población en millones	Porcentaje
Mundo	7 550	100%
África	1 256	16,64%
Asia	4 504	59,66%
Europa	742	9,83%
Latinoamérica y Caribe	646	8,56%
Norteamérica	361	4,78%
Oceanía	41	0,54%

Fuente: Organización de las Naciones Unidas, 2017.

Estas cifras expresan una alta concentración de la población mundial en el hemisferio norte, y a pesar de que el continente americano concentra más del 13% del total, el beneficio para nuestro país frente a potenciales mercados cercanos tiene varios inconvenientes, porque más del 50% de la población del continente americano se encuentra igualmente fuera de la subdivisión continental correspondiente a Latinoamérica. Esto se torna importante, porque si bien es cierto el Perú registra un crecimiento de arribos por encima del promedio regional, los mercados emisores más prominentes se encuentran a distancias largas, lo cual dificulta

un crecimiento mayor comparado con las cifras que alcanzan los países del hemisferio norte principalmente, los mismos que están "rankeados" en los primeros lugares en recepción de visitantes, pero también en emisión, razón por la cual es posible lo primero.

Gráfico 11: Porcentaje de población por continente.



Fuente: United Nations World Population Prospects the 2017 Revision, ONU, 2017.

Esto se puede corroborar en las cifras ofrecidas por la Organización Mundial del Turismo - OMT, la misma que presenta su reporte del número de arribos a países en el mundo, donde existe predominancia de países del hemisferio norte, básicamente por su geo posición en cercanías de los bolsones demográficos más grandes del planeta. Lo mismo sucede en el caso latinoamericano, sobre las cifras del mismo reporte del año 2017 donde vemos claramente que México tiene una ventaja superlativa debido a su geo posición y vecindad con dos mercados emisores grandes como son Estados Unidos y Canadá, sin contar su distancia menor a Europa, en relación con la distancia de los países sudamericanos con el mismo continente.

Cuadro 5: Arribo de turistas a principales países receptores

Nº	Países receptores de turismo	Número de turistas (en millones)	Divisas obtenidas por turismo (millones de US\$)
1	Francia	86,0	60 681,00
2	España	81,8	67 964,00
3	Estados Unidos	76,9	210 747,00
4	China	60,7	32 617,00
5	Italia	58,3	44 233,00
6	México	39,3	21 333,00
7	Reino Unido	37,7	51 211,00
8	Turquía	37,6	22 478,00
9	Alemania	37,5	39 823,00
10	Tailandia	35,4	57 477,00

Fuente: Reporte de la Organización Mundial del Turismo, 2017.

Cuadro 6: Arribo a principales países receptores de América

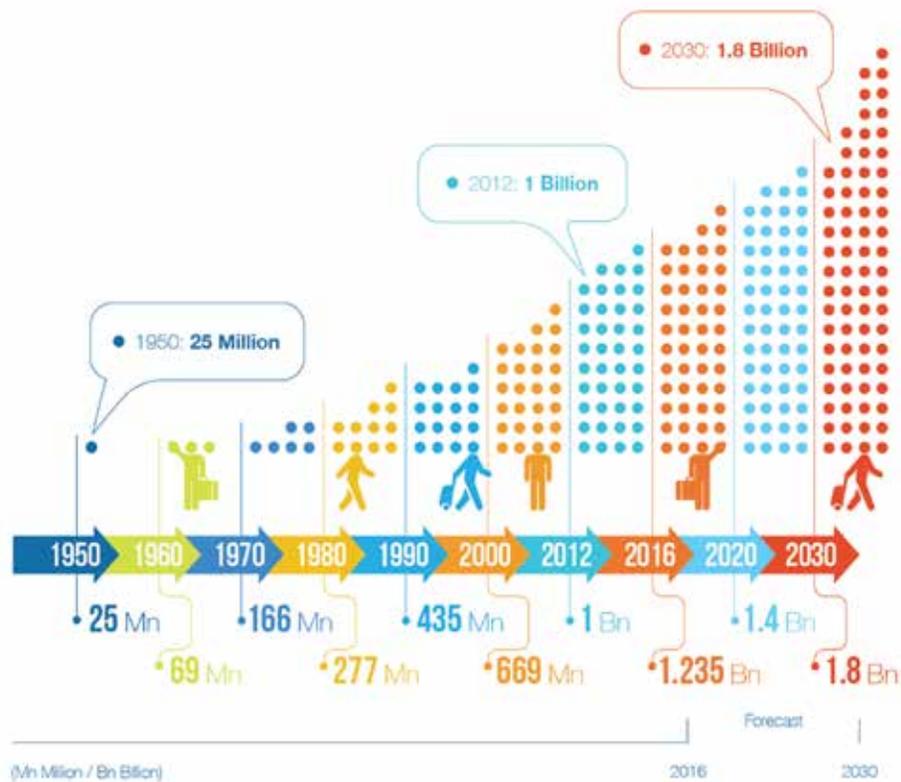
N	Países receptores de turismo	Número de turistas (en millones)	Divisas obtenidas por turismo (millones de US\$)
1	México	39 300	21 333,00
2	Argentina	6 705	5 060,00
3	Brasil	6 589	5 809,00
4	Chile	6 450	3 634,00
5	República Dominicana	6 188	7 178,00
6	Perú	4 032	3 710,00
7	Colombia	4 027	4 821,00
8	Puerto rico	3 797	4 090,00
9	Uruguay	3 674	2 540,00
10	Costa rica	2 960	3 876,00

Fuente: Reporte de la Organización Mundial del Turismo.2017.

3.1.2 Flujos internacionales del turismo mundial

La demanda turística mundial presenta un crecimiento constante y sostenido. El 2018 se registró un flujo mundial de 1 400 millones de turistas.

Gráfico 12: Arribo de turistas internacionales en el mundo de 1950 al 2030

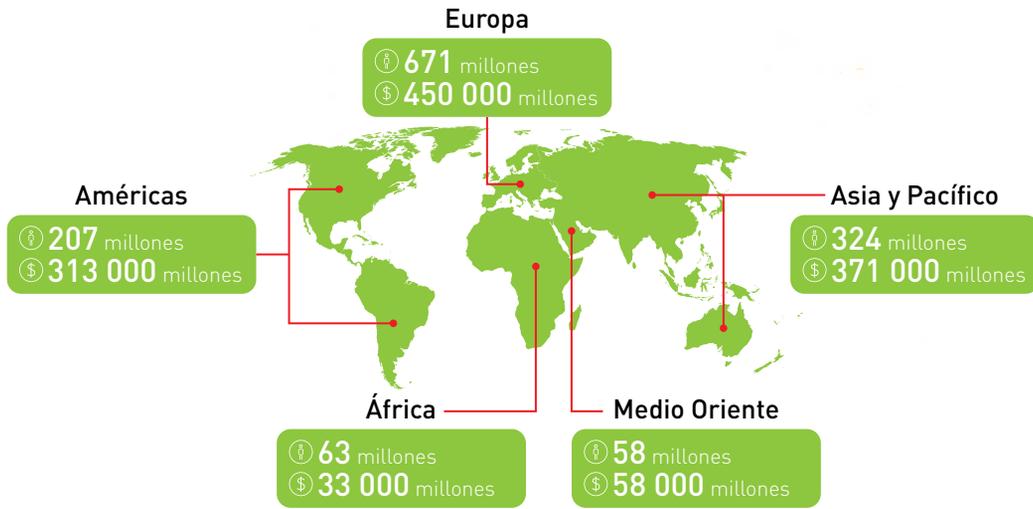


Fuente: Barómetro de Turismo. OMT. 2017.

Los flujos turísticos globales se distribuyen en cinco regiones continentales: Europa, Asia/Pacífico, América, África y Oriente Medio. Al 2018, estas regiones alcanzaron los siguientes resultados:

- 713 millones de turistas internacionales para Europa significando un crecimiento del 6% (671 millones).
- 343 millones para Asia/Pacífico con una tasa de crecimiento mayor al 6% (324 millones)
- 67 millones para África con 7% de crecimiento (63 millones).
- 64 millones para Oriente Medio con 10% de crecimiento (58 millones)
- 217 millones para América con un crecimiento del 3% (207 millones).

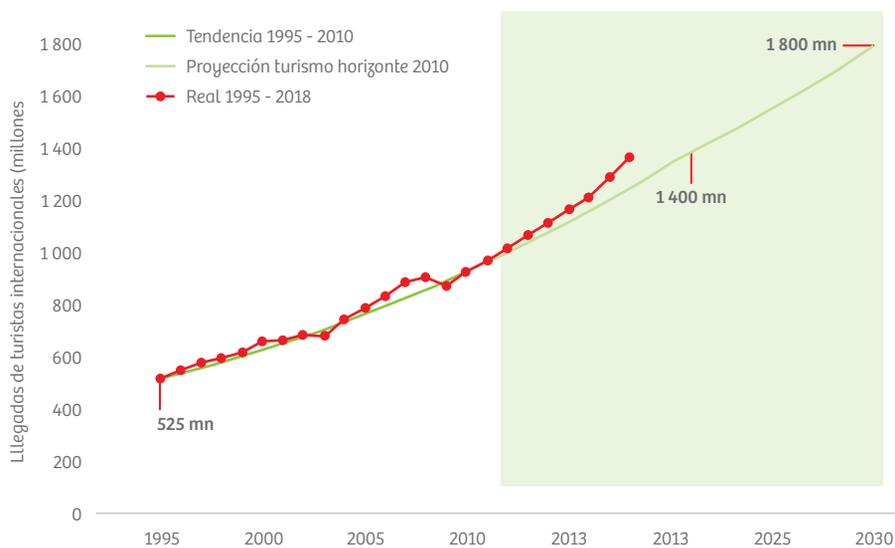
Gráfico 13: Distribución de turistas internacionales por regiones continentales al 2017



Fuente: Organización Mundial del Turismo, 2017.

Como podemos notar el crecimiento de los flujos turísticos internacionales es sostenidamente ascendente, permitiendo proyecciones bastante favorables para el 2030. Sin embargo, esto debe analizarse de manera puntual en cada país y en cada territorio interno.

Gráfico 14: Tendencias reales Vs. proyección del crecimiento del turismo mundial al 2030

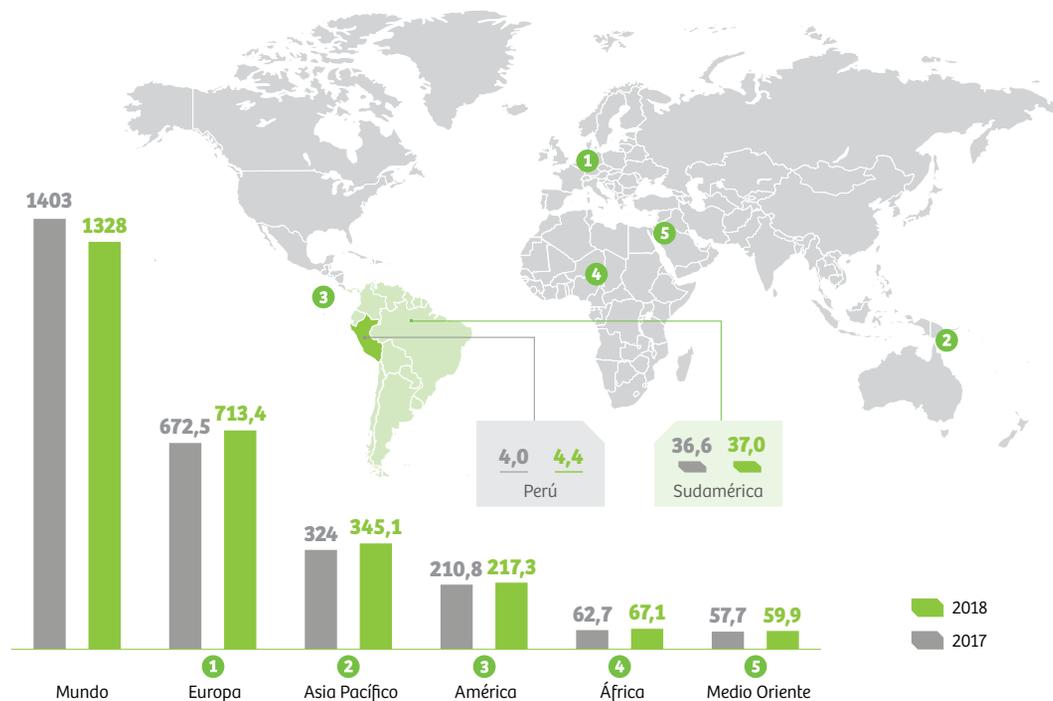


Fuente: Organización Mundial de Turismo. 2018.

Esta proyección se ve bastante favorecida sobre todo por la evolución y crecimiento de los servicios de transporte, lo cual ha abaratado sus costos, siendo ello un factor clave para el desplazamiento de personas; asimismo en relación al aspecto económico el PBI per cápita en el mundo ha venido creciendo lo cual también favorece el mayor gasto de consumo.

Finalmente, PROMPERÚ, en el Perfil del Turista Extranjero 2017 nos muestra un resumen del comparativo de cifras y la relación de estas cifras internacionales con las referentes al Perú.

Gráfico 15: Flujo mundial de viajes internacionales en millones de visitas



Fuente: PROMPERÚ, 2018.





3.1.3 Análisis demográfico regional de Sudamérica

Análisis demográfico regional de Sudamérica

En el caso demográfico sudamericano, en relación y referencia de la geo posición y posibilidades de mercado de nuestro país, podemos indicar que en términos de cifras los vecinos fronterizos del Perú suman un 72% del total de la población sudamericana, siendo Brasil y Colombia cerca del 85% de los 307 millones de población de países fronterizos. Aquí vale añadir que, si bien tenemos una demografía bastante favorable, en términos de acceso, distancias, geo posición y otros aspectos territoriales y de conectividad, la mayor cantidad de esa población vive en los extremos opuestos a las líneas de frontera, como en el caso de Brasil que tiene su mayor carga demográfica hacia la costa atlántica, y Colombia que tiene su mayor carga demográfica hacia el centro y norte del país.

Cuadro 7: Población por países de Sudamérica

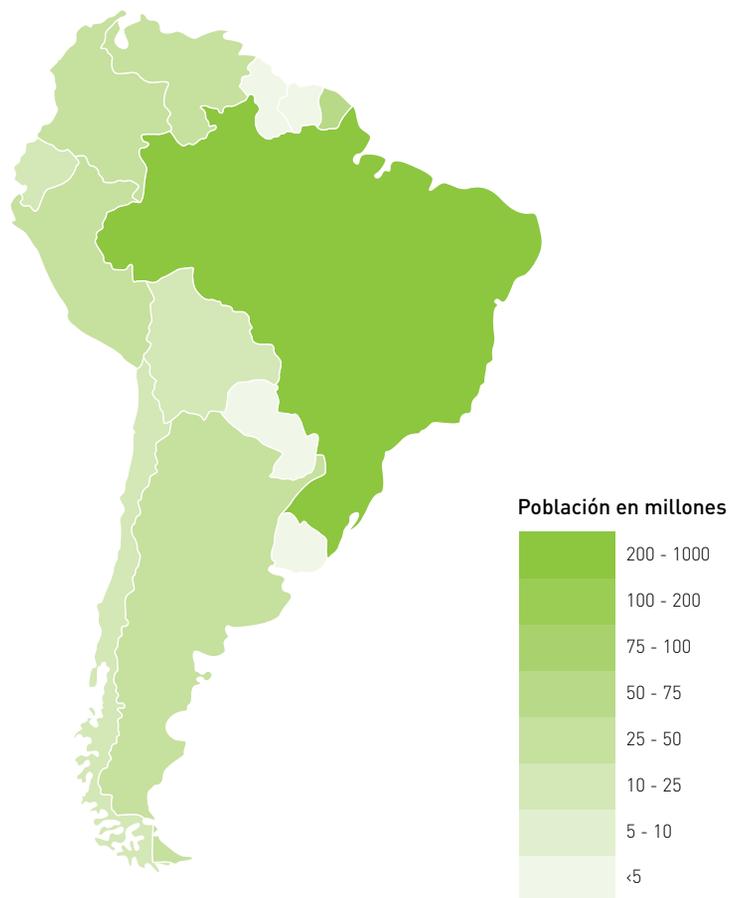
País	Población	Porcentaje
Brasil	210 461 000	49,09%
Colombia	49 737 000	11,60%
Argentina	44 723 000	10,43%
Perú	32 362 000	7,55%
Venezuela	32 030 000	7,47%
Chile	18 880 000	4,40%
Ecuador	17 170 000	4,00%
Bolivia	11 390 000	2,66%
Paraguay	7 104 000	1,66%
Uruguay	3 512 000	0,82%
Guyana	783 000	0,18%
Surinam	571 000	0,13%
Total	428 723 000	100%

Fuente: United Nations World Population Prospects the 2017 Revisión.

La ubicación de poblaciones principales en países fronterizos, se puede notar lo expresado anteriormente, referente a los bolsones poblacionales ubicados distantes de las líneas de frontera. Estos aspectos de demografía con cifras interesantes no se ven reflejadas en

los volúmenes de flujos turísticos al país, por lo menos no así en referencia a Colombia y Brasil, con quienes tenemos frontera amazónica únicamente, y la red de interconexión vial es incipiente, por lo cual los pequeños flujos (respecto del universo total de población) que hoy recibimos, arriban a nuestro país principalmente por vía aérea.

Gráfico 16: Población sudamericana por países

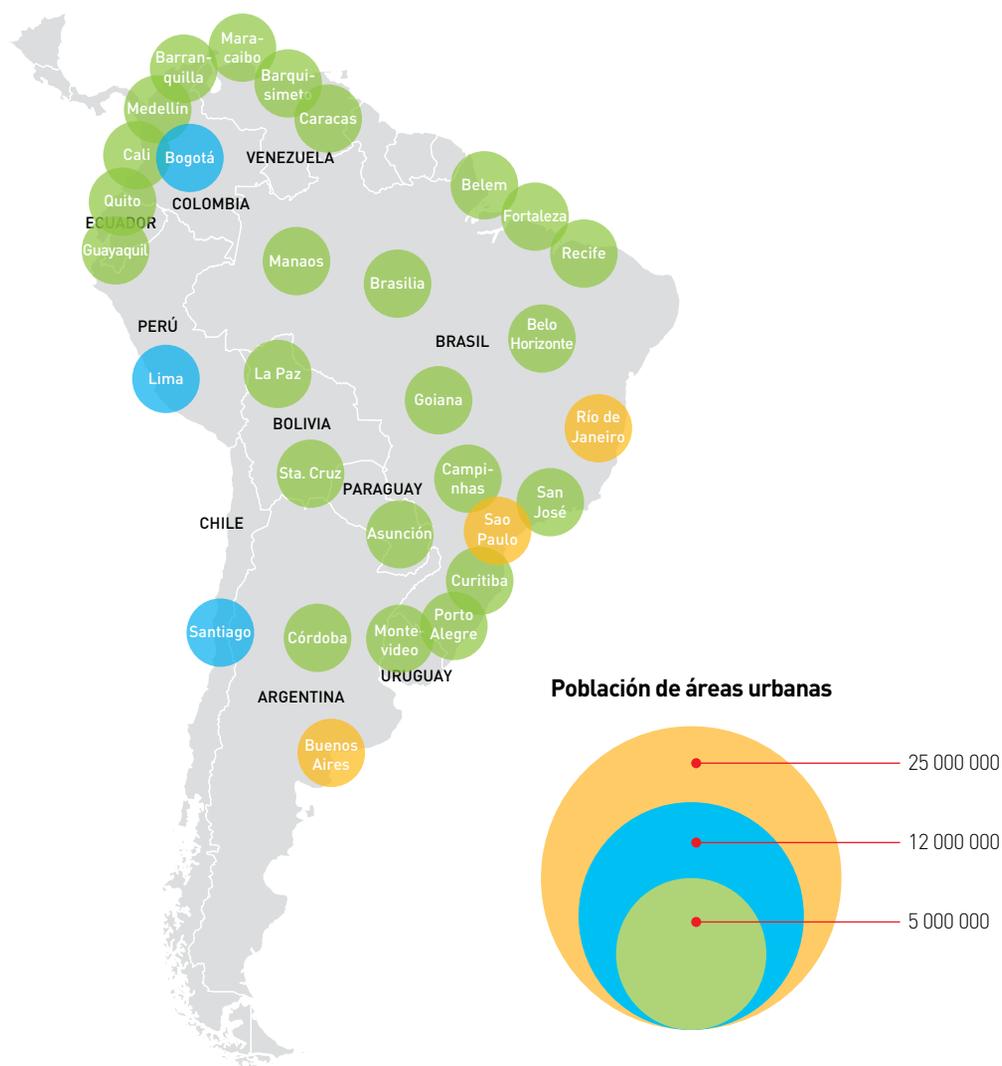


Fuente: Indexmundi.

Como se puede ver en el mapa, las concentraciones de poblaciones de países sudamericanos demuestran que si bien cierto un país puede ser vecino de otro con poblaciones altas (ejemplo Perú y Brasil), lo determinante es la geo posición de esos bolsones poblacionales

en referencia a la conectividad, distancias e inversión de tiempo y dinero en viajes. Caso Colombia, concentración poblacional mayor sobre el centro y norte del país. Por otro lado, caso Brasil, mayor concentración poblacional sobre la costa atlántica. Caso Chile, concentración mayor de población sobre el centro del país, en condiciones de distancia a la frontera, mucho mayor al común de los países sudamericanos emisores a Perú. Caso Ecuador, concentración poblacional centro-sur y costa del Pacífico. Caso Bolivia, concentración poblacional zona central del país.

Gráfico 17: Mapa de bolsones poblacionales en los países sudamericanos



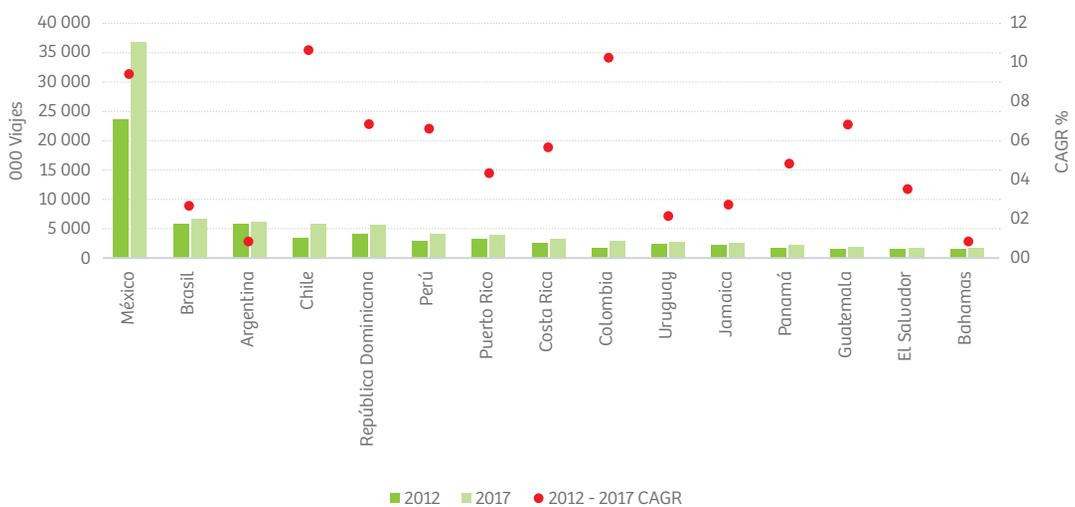
Fuente: Indexmundi.

3.1.4 Demanda turística internacional en Latinoamérica y Sudamérica

Brasil, Colombia y Argentina son los países más poblados de Sudamérica, dos de ellos limitan directamente con el Perú, convirtiéndose en excelentes mercados que atraer. Nótese que Ecuador presenta una densidad poblacional alta en relación a los demás países, situación que favorece la movilidad de la población hacia nuestro país, siendo Ecuador el tercer país emisor de turistas extranjeros.

Según el Perfil del Turista Extranjero 2017 de PROMPERÚ, el 60% de arribos al Perú son latinoamericanos. Al 2017, el 50% de países sudamericanos han gozado de un crecimiento económico estable, como son Bolivia, Colombia, Paraguay, Uruguay, Perú y Chile. Este último, representa el principal mercado emisor de turistas sudamericanos a nuestro país. Cabe resaltar que el Perú es el sexto país más visitado de Sudamérica con casi 4 millones de llegadas internacionales. Al 2022, se espera un crecimiento sostenido de 4% anual.

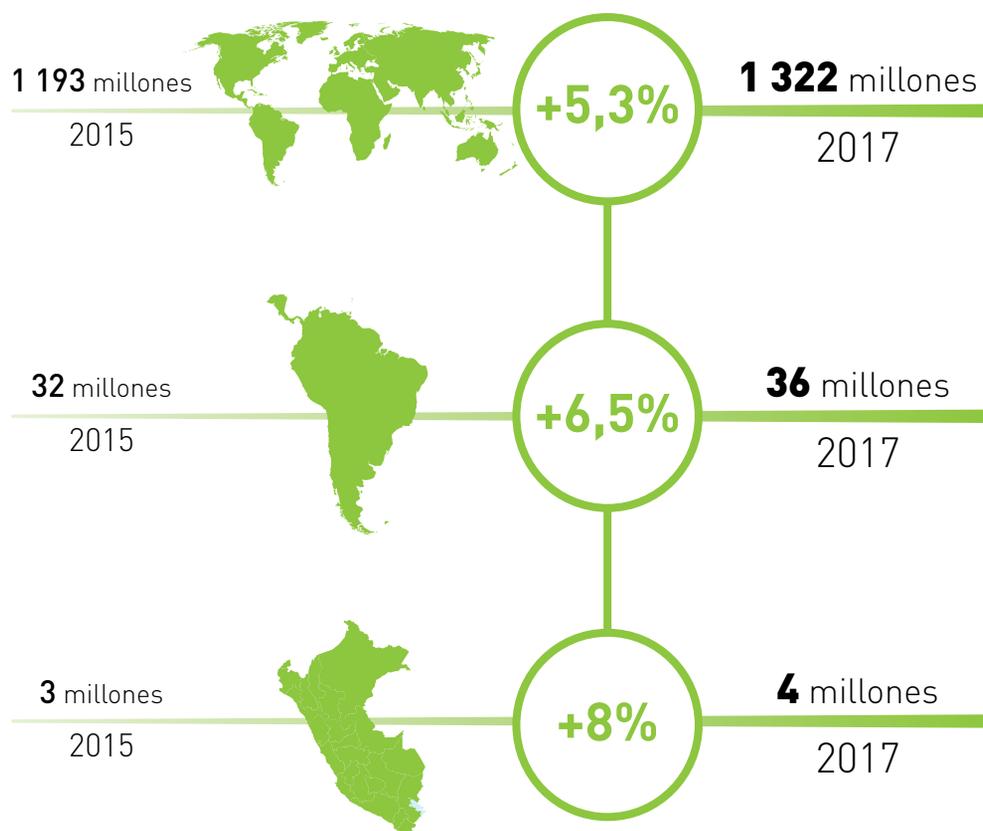
Gráfico 18: Turistas internacionales por países de América Latina, comparativo 2012 - 2017



Fuente: Euromonitor International, 2017.

La suma de 36 millones de turistas internacionales cerró el año 2017 en Sudamérica, lo que significa el 2,72% de las llegadas internacionales en el mundo, registradas para el año 2017 (1 323 millones de turistas), globalmente con una mayor concentración de demanda en EE.UU. y Centro América; sin embargo, el índice de crecimiento ha superado al crecimiento de estos dos espacios.

Gráfico 19: Variación promedio anual de llegadas internacionales en el mundo, Sudamérica y Perú

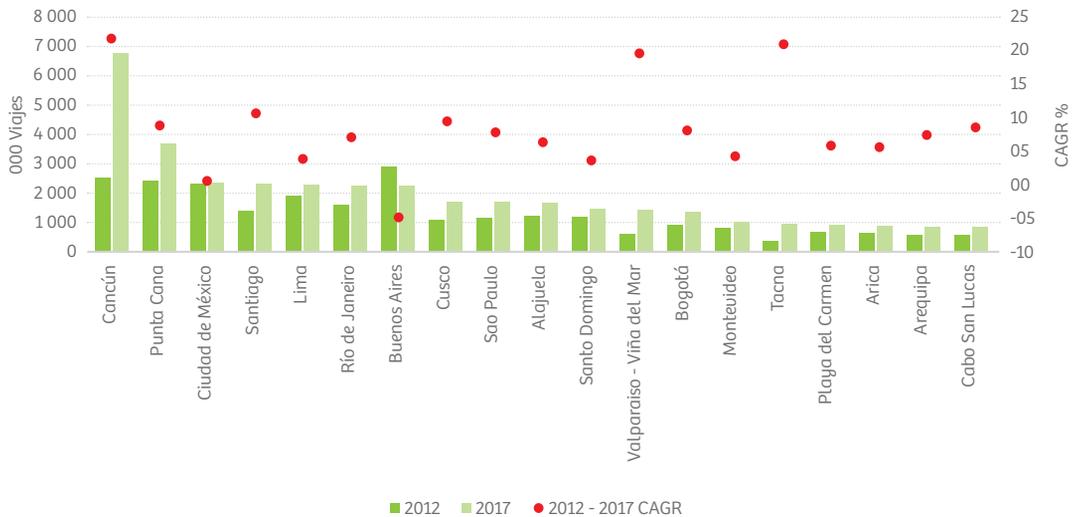


Fuente: Barómetro de Turismo. OMT, 2017.

En la subregión turística de Sudamérica, se ubica a Brasil como el país con mayor recepción de turistas internacionales el año 2017 superando los 6 millones (6 588 770), en segundo lugar, se ubica Chile con 6 449 000, tercero, Argentina con 5 700 000 y cuarto, Perú con 4 311 966 de llegadas internacionales.

Por otra parte, el estudio de Euromonitor International, muestra el ranking de las principales ciudades más visitadas de América Latina. De los 20 destinos más demandados por el turismo receptivo, cuatro están en México, cuatro en Perú, tres en Chile, dos en Brasil y República Dominicana, y una en Argentina, Colombia, Costa Rica y Uruguay.

Gráfico 20: Turistas internacionales por ciudades de América Latina, comparativo 2012 - 2017



Fuente: Barómetro de Turismo. OMT, 2017.

Como mercado receptor, América Latina y Sudamérica, se ha notado un buen crecimiento, el mismo que está concentrado principalmente por sistemas de promoción y comunicación mejorados, pero indiscutiblemente por la combinación naturaleza y cultura repotenciada donde los espacios se vuelven destinos turísticos con sentido y el turista se convierte en protagonista de su experiencia, no solo de viaje, sino de vida.

Al mismo tiempo, y para Perú, América y especialmente Sudamérica con cada uno de sus países integrantes, se convierten en una gran oportunidad como mercado emisor, importante para el desarrollo turístico de nuestro país y de nuestra región. Sus indicadores macroeconómicos son cada vez más estables, y la cultura del viaje está instalada en sus formas de vida, pero con predilección por zonas europeas, sin embargo, la propuesta de valor que ahora están entregando los destinos turísticos sudamericanos les resulta atractiva, aunque aún se debe consolidar en decisión de compra.

3.1.5 Análisis demográfico del Perú

El Perú es uno de los cinco países más poblados de Sudamérica, y en el contexto global tiene una posición de distancias desde los destinos emisores mundiales de turistas. Esta condición de ubicación define de alguna manera la evolución de los flujos hacia nuestro país, sobre

todo para el turismo receptivo, el mismo que tiene presencia en Amazonas pero en niveles mucho menores a las regiones del sur del país, pero que sin embargo es de sumo interés del empresariado para el con visión del sector turismo. En sentido igual de importante, requerimos analizar la demografía de nuestro país, más aún cuando los mayores flujos de visitantes de nuestra región son nacionales. Por ello debemos tener un panorama claro de esta situación fundamental para las aspiraciones de crecimiento en niveles de flujos, y demás aspectos asociados al desarrollo del turismo, sus impactos y proyecciones.

Gráfico 21: Población del Perú por regiones



Nº	Región	Capital	Población
1	Lima	Lima	9 485 405
2	Piura	Piura	1 856 809
3	La Libertad	Trujillo	1 778 080
4	Arequipa	Arequipa	1 382 730
5	Cajamarca	Cajamarca	1 341 012
6	Junín	Huancayo	1 246 038
7	Cusco	Cusco	1 205 527
8	Lambayeque	Chiclayo	1 197 260
9	Puno	Puno	1 172 297
10	Áncash	Huaraz	1 083 519
11	Callao	Callao	994 494
12	Loreto	Iquitos	883 510
13	Ica	Ica	850 765
14	San Martín	Moyobamba	813381
15	Huánuco	Huánuco	721 047
16	Ayacucho	Ayacucho	616 176
17	Ucayali	Pucallpa	496 459
18	Apurímac	Abancay	405 759
19	Amazonas	Chachapoyas	379 384
20	Huancavelica	Huancavelica	347 639
21	Tacna	Tacna	329 332
22	Pasco	Cerro de Pasco	254 065
23	Tumbes	Tumbes	224 863
24	Moquegua	Moquegua	174 863
25	Madre de Dios	Puerto Maldonado	141 070
Total Nacional:			29 381 884

Fuente INEI, Censo 2017. Población censada sin contar población omitida (1 855 501).

Los bolsones poblacionales son determinantes para la dinámica del turismo ya que los mercados emisores más próximos de una región son muchas veces sus regiones vecinas. Las ciudades concentran la mayor parte de potenciales turistas y por ello se debe profundizar el conocimiento de estos mercados a fin de mejorar la capacidad de atraer sus ciudadanos hacia nuestra propia región. Las cifras poblacionales determinan el volumen de los flujos de viaje y por ello si observamos bolsones mayores de población y muy bajos flujos de viaje entre regiones limítrofes, debemos analizar si se están presentando limitantes vinculados a conectividad, recurso económico, seguridad y/o discordancia entre patrones de consumo que no encuentran respuesta en ofertas turísticas poco atractivas. En este sentido, la demarcación de macro regiones nacionales permite definir vinculaciones entre bolsones poblacionales regionales y oferta turística. Cada macro región presenta oportunidades diferenciadas para el turismo de Amazonas, no solo por el tamaño sus poblaciones, sino también por sus dinámicas socio-económicas, culturales, patrones de consumo, proximidad geográfica, entre otros. A continuación, presentamos el peso de mercado de las poblaciones de las macro regiones Norte, Centro, Sur y de Lima - Callao.

Gráfico 22: Población total de las regiones del norte del Perú

Población norte:
8 474 299



Nº	Región	Capital	Población
1	Piura	Piura	1 856 809
2	Lambayeque	Chiclayo	1 197 260
3	Tumbes	Tumbes	224 863
4	Cajamarca	Cajamarca	1 341 012
5	San Martín	Moyobamba	813381
6	Amazonas	Chachapoyas	379 384
7	Loreto	Iquitos	883 510
8	La Libertad	Trujillo	1 778 080
Total Nacional:			8 474 299

Fuente INEI, Censo 2017. Población censada sin contar población omitida (1 855 501).

Gráfico 23: Población total de las regiones del centro del Perú

Población centro:
4 148 767



Nº	Región	Capital	Población
1	Pasco	Cerro de Pasco	254 065
2	Huancavelica	Huancavelica	347 639
3	Ucayali	Pucallpa	496 459
4	Huánuco	Huánuco	721 047
5	Áncash	Huaraz	1 083 519
6	Junín	Huancayo	1 246 038
Total centro:			4 148 767

Fuente INEI, Censo 2017. Población censada sin contar población omitida (1 855 501).

Gráfico 24: Población total de las regiones Lima y Callao del Perú

Población Lima y Callao:
10 479 899



Nº	Región	Capital	Población
1	Lima	Lima	9 485 405
2	Callao	Callao	994 494
Total Lima y Callao:			10 479 899

Fuente INEI, Censo 2017. Población censada sin contar población omitida (1 855 501).

Gráfico 25: Población total de las regiones del sur del Perú

Población sur:
6 278 919



Nº	Región	Capital	Población
1	Moquegua	Moquegua	174 863
2	Madre de Dios	Puerto Maldonado	141 070
3	Tacna	Tacna	329 332
4	Apurímac	Abancay	405 759
5	Ayacucho	Ayacucho	616 176
6	Ica	Ica	850 765
7	Puno	Puno	1 172 297
8	Cusco	Cusco	1 205 527
9	Arequipa	Arequipa	1 382 730
Total sur:			6 278 919

Fuente INEI, Censo 2017. Población censada sin contar población omitida (1 855 501).

Gráfico 26: Población de las principales regiones emisoras de turismo interno

Población de regiones emisoras
de turismo interno:
16 162 736



Nº	Región	Capital	Población
1	Lambayeque	Chiclayo	1 197 260
2	Piura	Piura	1 856 809
3	Lima	Lima	9 485 405
4	Callao	Callao	994 494
5	Junín	Huancayo	1 246 038
6	Arequipa	Arequipa	1 382 730
Total regiones limítrofes:			16 162 736

Fuente INEI, Censo 2017. Población censada sin contar población omitida (1 855 501).

De acuerdo con la visualización en los mapas, esta composición demográfica, y en revisión de las cifras de arribo, se determina que los mercados principales son Lima y la Macroregión Norte. Sin embargo, Arequipa y otras ciudades del Sur del Perú no deben ser descuidadas ya que disponen de bolsones poblacionales importantes con costumbre de viaje frecuente.

Finalmente, no se puede tomar a la población total de una región como un conjunto homogéneo de potenciales viajeros. Se debe analizar los bolsones demográficos y sus características socio-económicas ya que las brechas pueden mostrar carencias que imposibilitan un viaje. Para ello, se presenta el mapa de pobreza monetaria del Perú, con él podemos efectuar un primer nivel de contraste entre volumen de habitantes por región y niveles de pobreza poblacional.

Gráfico 27: Regiones del Perú por niveles de pobreza - 2018

Grupo	Rango porcentual	Regiones
1	37,4 - 46,3	Cajamarca
2	32,9 - 36,2	Amazonas, Loreto, Huánuco, Pasco, Ayacucho, Huancavelica, Apurímac y Puno
3	21,6 - 24,6	Piura, San Martín, La Libertad, Áncash, Junín y Cusco
4	11,3 - 13,8	Tacna, Moquegua, Arequipa, Lima, Callao, Ucayali, Lambayeque y Tumbes
5	1,8 - 4,4	Madre de Dios e Ica



Fuente: INEI. 2018.

Si bien es cierto es importante tomar en consideración el bolsón poblacional de las regiones, y las concentraciones urbanas y territoriales, también es importante analizar los niveles de pobreza monetaria de la población, ya que un factor determinante mayor es la disponibilidad de recursos económicos para realizar un viaje. Este porcentaje de rebaja es uno de los más importantes, para ir determinando la población efectiva que compone

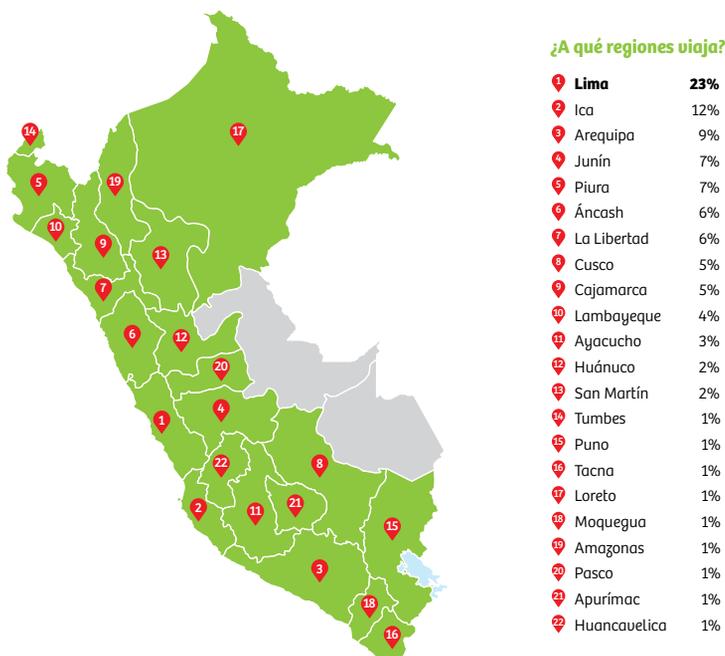
nuestra potencial demanda en regiones del país. Según este mapa, la mayoría de regiones vecinas se encuentran en los grupos 2 y 3, lo cual constituyen factores que probablemente afecten la cifra total potencial de viajeros posibles en cada una de estas regiones.

3.1.6 Condiciones para el turismo en Amazonas

El territorio de la Región Amazonas es uno de los espacios más importantes para el país, no solo porque concentra biodiversidad, productividad y una población con características positivas, sino porque también se ha constituido como el espacio turístico líder en las pretensiones nor-amazónicas para la consolidación de una propuesta macro regional, pero que aún no ha podido tener un despegue significativo a nivel cuantitativo como cualitativo, esto básicamente a sus dificultades geomorfológicas y de geo posición respecto a los mercados emisores de turismo y las dinámicas del sector. Vale indicar, que Amazonas probablemente no tenga parangón y se sitúe como una de las regiones más singulares para la diversidad geomorfológica, con ello en una región biodiversa y culturalmente rica, lo que le da valores territoriales potentes para el turismo.

Durante el año 2017, 1,4 millones de residentes peruanos visitaron algún destino nacional por vacaciones, recreación u ocio. De ese total de viajeros, la dispersión en el territorio y las cuotas porcentuales de mercado se dan de la siguiente manera:

Gráfico 28: Dispersión de la demanda nacional en el territorio



Fuente: PROMPERÚ, Perfil del Vacacionista Nacional 2017.

Amazonas tiene una geo posición con problemas de conectividad y cercanía de corta distancia a los bolsones demográficos más importantes del país, y los esfuerzos por mejorar en la conectividad con mercados emisores importantes como Lima han avanzado, pero aun sin ser lo suficientemente eficientes como para entrar a competir dentro del tercio superior o al menos en el tercio medio en el ranking de PROMPERÚ, en el cual nos encontramos en el puesto 19 de 22 regiones.

3.1.7 Flujos internacionales

Los arribos de turistas extranjeros al Perú según la información del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo es la siguiente:

Cuadro 8: Arribos de extranjeros al Perú

	2015	2016	2017	2018	Acumulado ene - mar 2019	Acumulado ene - marzo 2018	Variación % 2019 / 2018
Chile	984 584	1 055 880	1 101 055	1 159 188	353 047	338 502	4,3
EE.UU.	545 212	586 479	598 685	641 280	144 184	136 294	5,8
Ecuador	256 127	318 172	288 987	293 231	78 580	68 240	15,2
Argentina	170 960	175 488	205 465	216 041	58 752	64 545	-9
Venezuela	42 111	59 192	196 495	367 739	43 864	63 072	-30,5
Colombia	165 384	189 754	200 812	219 452	56 476	55 759	1,3
Bolivia	128 943	136 805	146 660	158 974	51 757	40 920	26,5
Brasil	148 312	148 296	173 753	177 711	37 300	39 927	-6,6
España	138 902	144 927	147 214	147 830	33 177	32 936	0,7
Canadá	70 560	71 833	77 563	86 634	24 883	22 764	9,3
Alemania	74 489	74 208	78 199	81 684	22 462	20 854	7,7
México	76 368	87 443	93 763	103 620	21 940	20 750	5,7
Francia	88 921	92 316	96 283	100 951	20 171	17 756	13,6
Reino Unido	63 213	69 302	69 506	74 124	13 012	16 318	-20,3
Japón	55 311	47 090	48 171	47 605	13 301	15 542	-14,4
Italia	60 385	66 697	73 955	73 653	13 934	15 438	-9,7
Corea del Sur	23 094	21 347	29 323	32 133	11 525	12 070	-4,5
China (R.P.)	19 243	25 648	31 408	37 740	11 300	10 195	10,8
Australia	41 568	42 870	41 810	39 565	8 839	7 908	11,8
Resto del mundo	302 022	330 714	333 232	360 275	84 104	80 634	
Total	3 455 709	3 744 461	4 032 339	4 419 430	1 102 608	1 080 424	2,1

Fuente: MINCETUR, 2019.

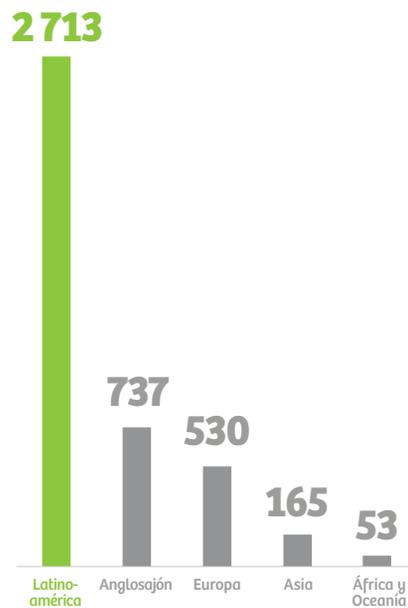
Demanda turística hacia el Perú, y en el Perú

Según el Perfil del Turista Extranjero 2018, elaborado por PROMPERÚ, los arribos internacionales al Perú tienen las procedencias y cifras siguientes:

Gráfico 29: Arribos internacionales al Perú, procedencias y cifras



	Miles de Llegadas	Millones de US\$ generados
1 Chile	1 125	US\$ 307
2 EE.UU.	579	US\$ 804
3 Ecuador	291	US\$ 116
4 Colombia	217	US\$ 177
5 Argentina	185	US\$ 160
6 Brasil	172	US\$ 155
7 Bolivia	156	US\$ 113
8 España	133	US\$ 177
9 México	101	US\$ 105
10 Francia	99	US\$ 123
11 Canadá	85	US\$ 122
12 Alemania	78	US\$ 117
13 Reino Unido	73	US\$ 147
14 Italia	50	US\$ 77
15 Japón	39	US\$ 57



Nota: Considerando la alta migración de Venezuela como resultado de la crisis económica y política en dicho país, se ha excluido a Venezuela en el ranking de los principales mercados.

*Latinoamérica incluye a América del Sur, Centroamérica y México. Anglosajón incluye a Estados Unidos, Canadá y Reino Unido. Europa no incluye a Reino Unido. Fuente: MINCETUR / Elaboración: PROMPERÚ. No incluye peruanos residentes en el exterior.

Fuente: PROMPERÚ, Perfil del Turista Extranjero 2018.

Existe una importancia gravitante respecto a los flujos latinoamericanos, principalmente a los flujos de países vecinos, sin embargo, en lo relacionado a las posibilidades reales de captación de demanda que cuenta nuestra región, en ese sentido podríamos hablar de una posibilidad en la frontera norte sin embargo en cifras registradas de arribos de visitantes de nacionalidades ecuatorianas y colombianas en nuestra región aún son incipientes como se podrá apreciar en las cifras de ingreso a Kuélap principalmente al ser el lugar donde mejor registro detallado existe.

Para el mercado extranjero, la geo posición de Amazonas y las dinámicas de flujo hacia el sur del país son distantes. Si bien el mercado chileno es el más importante en términos de número de visitantes al país, nuestra distancia respecto de la frontera hace que seamos una región poco visitada por los chilenos principalmente por aquellos que hacen cruce terrestre de frontera. Respecto al resto de flujos que ingresan al país, por Lima y Puno principalmente, y que después derivan flujos hacia el circuito Sur, Cusco y Machu Picchu; hacen que las cifras de extranjeros en nuestra región y en la zona nor amazónica del país sean aun pequeñas en comparación a los totales presentes en el Perú. Este es el ranking elaborado por PROMPERÚ en el que no figuramos pues el porcentaje de mercado internacional que alcanzamos es aún ínfimo.

Gráfico 30: Destinos en el Perú por el mercado receptivo

¿Qué regiones visita?

Regiones		
1	Lima	73%
2	Cusco	37%
3	Tacna	28%
4	Puno	17%
5	Arequipa	17%
6	Tumbes	16%
7	Ica	13%
8	Piura	11%
9	La Libertad	5%
10	Áncash	3%
11	Madre de Dios	2%
12	Loreto	2%



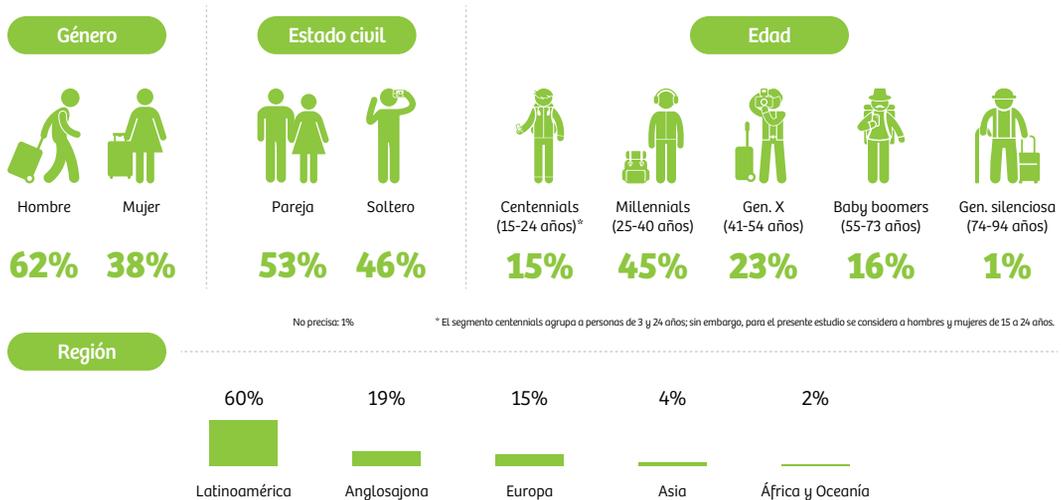
Fuente: PROMPERÚ, Perfil del Turista Extranjero 2018.

Estos datos y cifras, sumados a indagaciones propias efectuadas, en los mercados emisores regionales y nacionales más importantes, así como en destinos con presencia de turistas extranjeros, para tener mayor referencia directa de los flujos presentes en nuestra región, son el insumo esencial de para el análisis de demanda que posteriormente originen planteamientos dentro del PERTUR Amazonas, respondiendo con ello a las expectativas públicas y privadas. En el caso del mercado nacional, en el que tenemos una posición poco importante en el ranking del Perfil del Vacacionista 2018, publicado por PROMPERÚ, nos expresa una realidad poco alentadora, sin embargo, los resultados de las indagaciones en los mercados y la concentración demográfica importante en el norte del país hacen que existan condiciones para revertir esta situación.

Según el perfil del turista extranjero que visitó el Perú el año 2018, elaborado por PROMPERÚ, se tiene los siguientes datos más resaltantes:

Gráfico 31: Principales características del turista que visitó el Perú el 2018

La mayoría de los turistas son **hombres latinoamericanos** que forman parte de una pareja y pertenecen al segmento de **millennials**



Fuente: PROMPERÚ, Perfil del Turista Extranjero 2018.

Cuadro 9: Principal motivo de visita por turistas extranjeros

Principal motivo de viaje al Perú	Llegada de turistas extranjeros (miles)	Participación del mercado
	2018	
Vacaciones, recreación u ocio	2 728,7	65%
Negocios	629,7	15%
Visitar a familiares o amigos	503,8	12%
Salud (tratamiento médico)	126,0	3%
Asistir a seminarios, conferencias, convenciones o congresos	126,0	3%
Educación (realizar estudios, investigaciones, etc.)	42,0	1%
Misiones	42,0	1%
Total	4 198,1	100%

Fuente: PROMPERÚ, Perfil del Turista Extranjero 2018.

Gráfico 32: Gasto y permanencia por turistas extranjeros

Fuente: PROMPERÚ, Perfil del Turista Extranjero 2018.

Gráfico 33: Regiones visitadas por turistas extranjeros



Fuente: PROMPERÚ, Perfil del Turista Extranjero 2018.

Demanda turística hacia Amazonas y dentro de la Región Amazonas

Como ya se refirió en el análisis nacional, Amazonas es una región con una geo posición que podría sumar flujos macro regionales pero que actualmente no aparece en lugares preponderantes del ranking de flujos, lo cual es una realidad por ende queda mucho que mejorar principalmente en la conectividad, sin embargo, nuestra actualidad de cara incluso a los mercados emisores vecinos o cercanos del norte del país es incipiente, lo cual nos muestra una brecha por llenar porque a pesar de nuestra geo posición, tenemos ventajas y valores que hacen factible la vinculación efectiva con mercados emisores nacionales importantes.

Revisando el Perfil del Vacacionista Chiclayano, Trujillano y Piurano, podemos ver que, si bien somos regiones cercanas, no estamos dentro de sus preferencias.

Perfil del Vacacionista Trujillano: de acuerdo con este perfil, el 79% de los que realizaron turismo lo hicieron fuera de La Libertad, siendo Amazonas la decimotercera región visitada, con el 1% de su flujo de viajeros.

Gráfico 34: Viaje a otras regiones del vacacionista trujillano

Viajes a otras regiones de Perú

Aumenta la proporción de turistas que visitan Áncash con respecto a 2017.

Regiones / Provincias		
1	Lima	22%
	Lima	22%
2	Cajamarca	22%
	Cajamarca	18%
3	Áncash	16%
	Huaraz	4%
4	Lambayeque	13%
	Chiclayo	12%
5	Piura	10%
	Talara	6%
	Piura	4%
6	Ica	4%
7	Tumbes	3%
8	Cusco	3%
9	Arequipa	2%
10	San Martín	1%
11	Loreto	1%
12	Tacna	1%
13	Amazonas	1%
	Otros	1%



Base: total de vacacionistas trujillanos que viajan fuera de La Libertad.

¿Viaja dentro o fuera de su región de residencia?



79% Visita a otras regiones del Perú

21% Visita provincias de La Libertad

Fuente: PROMPERÚ, Perfil del Vacacionista Nacional 2018.

Perfil del Vacacionista Chiclayano: de acuerdo con este perfil, el 96% de los que realizaron turismo lo hicieron fuera de Lambayeque, siendo Amazonas la quinta región visitada, con el 7% de su flujo de viajeros.

Gráfico 35: Viaje a otras regiones del vacacionista chiclayano

Viajes a otras regiones de Perú

Amazonas logra ingresar en el ranking de los cinco destinos más visitados desplazando a San Martín.

Asimismo, La Libertad pasa al segundo lugar, creciendo 5 puntos porcentuales con respecto a 2017.

Regiones / Provincias	
1	Cajamarca 24%
	Cajamarca 13%
	Jaén 5%
2	La Libertad 19%
	Trujillo 13%
3	Lima 16%
	Lima 15%
4	Piura 14%
	Piura 6%
	Talara 5%
5	Amazonas 7%
6	San Martín 6%
7	Tumbes 5%
8	Cusco 3%
9	Áncash 2%
10	Ica 1%
11	Loreto 1%
12	Huánuco 1%
	Otros 1%



Base: total de vacacionistas chiclayanos que viajan a otras regiones del Perú.

¿Viaja dentro o fuera de su región de residencia?



96% Visita a otras regiones del Perú

4% Visita provincias de Lambayeque

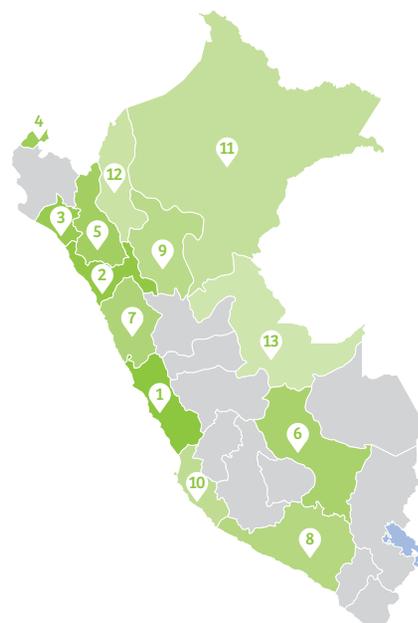
Fuente: PROMPERÚ, Perfil del Vacacionista Nacional 2018.

Perfil del Vacacionista Piurano: de acuerdo con con este perfil, el 58% de los que realizaron turismo lo hicieron fuera de Piura, siendo Amazonas la duodécima región visitada, con el 1% de su flujo de viajeros.

Gráfico 36: Viaje a otras regiones del vacacionista piurano

Viajes a otras regiones de Perú

Regiones / Prouincias	
1	Lima 37%
	Lima 37%
2	La Libertad 14%
	Trujillo 14%
3	Lambayeque 12%
	Chiclayo 10%
4	Tumbes 11%
	Contralmirante Villar 7%
5	Cajamarca 7%
6	Cusco 4%
7	Áncash 3%
8	Arequipa 3%
9	San Martín 2%
10	Ica 1%
11	Loreto 1%
12	Amazonas 1%
13	Ucayali 1%
	Otros 3%



Base: total de vacacionistas piuranos que viajan fuera de su región de residencia.

¿Viaja fuera o dentro de su región de residencia?



Fuente: PROMPERÚ, Perfil del Vacacionista Nacional 2018.

Perfil del Vacacionista Limeño: de acuerdo con este perfil, el 71% de los que realizaron turismo lo hicieron fuera de Lima, donde la Región Amazonas no figura entre los principales destinos visitados por los vacacionistas limeños.

Gráfico 37: Viaje a otras regiones del vacacionista limeño

Viajes a otras regiones del Perú

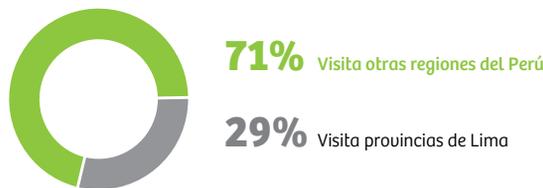
Cusco entra en el top 5, ocupando el tercer lugar y creciendo 3 puntos porcentuales con respecto a 2017.

Regiones / Provincias		
1	Ica	19%
	Ica	11%
	Pisco	5%
2	Junín	11%
	Huancayo	6%
3	Cusco	10%
	Cusco	9%
4	Áncash	10%
	Huaraz	5%
5	Piura	9%
6	La Libertad	6%
7	Arequipa	6%
8	Lambayeque	5%
9	Cajamarca	4%
10	San Martín	4%
	Otros	16%



Base: total de vacacionistas limeños que viajan fuera de Lima.

¿Viaja fuera o dentro de su región de residencia?



Fuente: PROMPERÚ, Perfil del Vacacionista Nacional 2018.

Datos estadísticos en turismo de la Región Amazonas

No se tiene una cuenta satélite de turismo, para poder estimar las poblaciones de turistas, la fuente secundaria de información son las estadísticas de arribos a establecimientos de hospedaje que recibe la DIRCETUR Amazonas, sobre ello se ha determinado los siguientes datos tanto para arribos de nacionales y extranjeros:

Cuadro 10: Arribos de nacionales a establecimientos de hospedaje en la Región Amazonas (2018)

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio
38 469	36 815	37 339	31 272	31 706	31 527	38 214

Fuente: Estadísticas de arribos a establecimientos de hospedaje - MINCETUR.

Cuadro 11: Arribos de extranjeros a establecimientos de hospedaje en la Región Amazonas (2018)

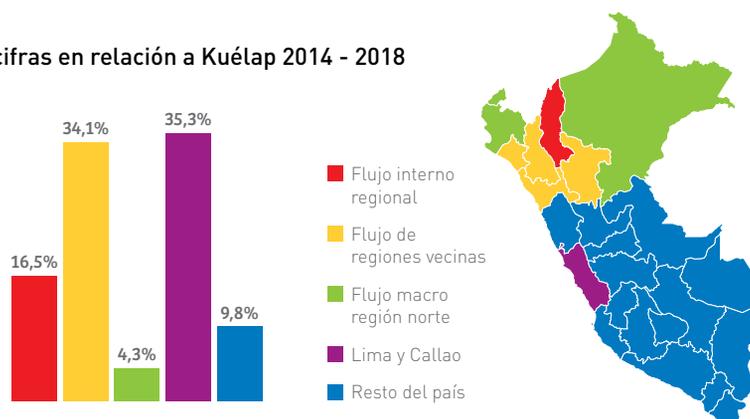
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio
2 837	2 532	2 133	1 976	2 684	2 252	3 083

Fuente: Estadísticas de arribos a establecimientos de hospedaje - MINCETUR.

Así mismo, el principal atractivo turístico de la Región Amazonas es el Complejo Arqueológico de Kuélap, en cuyas estadísticas se puede conocer la procedencia de sus visitantes y evolución en el tiempo de los mismos, habiendo crecido en número como lo vemos a continuación:

Gráfico 38: Procedencias y cifras en relación a Kuélap 2014 - 2018

De los **91,6 mil** visitantes nacionales a Kuélap en 2018, **15,1 mil** fueron de la propia Región Amazonas.



Turismo interno	2014	2015	2016	2017	2018	Brecha 2014 - 2018	Varia-ción %
Flujo interno regional	5 333	5 872	10 077	12 692	15 111	9 778	183
Flujo de regiones vecinas	14 867	12 807	21 398	28 128	31 272	16 405	110
Flujo macro región norte	2 218	1 459	1 410	3 049	3 967	1 749	79
Lima y Callao	7 979	6 555	9 786	2 220	32 337	24 358	305
Resto del país	2 645	2 399	2 726	4 956	8 974	6 329	239
Total	33 042	29 092	45 397	69 045	91,661	58 619	177

Fuente: Ministerio de Cultura.

Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
41 740	34 654	38 512	33 667	35 138	429 053

Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
3 976	3 447	3 034	2 608	2 013	32 575



Mirador Huanca Urco © Jhon Aguilar

Cuadro 12: Llegada de visitantes a la Zona Arqueológica Monumental Kuélap

Cuadro de resumen de la llegada de visitante a la Zona Arqueológica Monumental Kuélap						
Años	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Nacional	33 042	29 092	45 397	85 209	91 661	86 457
Extranjeros	7 104	7 293	10 613	17 696	18 407	17 617
Total	40 146	36 385	56 010	102 905	110 068	104 074

Fuente: MINCETUR, 2019.

Cuadro 13: Pasajeros del teleférico de Kuélap

Pasajeros transportados por el sistema turístico de telecabinas hacia la Zona Arqueológica Monumental Kuélap			
	2017	2018	2019
Enero	-	14 554	11 145
Febrero	-	9 694	9 322
Marzo	5 412	10 592	4 940
Abril	8 130	5 480	8 254
Mayo	6 883	6 908	5 568
Junio	9 001	7 395	7 219
Julio	18 058	15 726	15 695
Agosto	18 986	19 258	16 518
Septiembre	10 731	6 209	9 767
Octubre	11 377	4 497	12 160
Noviembre	10 854	11 271	11 989
Diciembre	8 997	5 913	7 924
Total	108 429	117 497	120 501

Fuente: MINCETUR, 2019.

Cuadro 14: Llegada de visitantes a la Catarata de Gocta

Cuadro de resumen de la llegada de visitantes a la Catarata de Gocta						
AÑOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Nacional	12 707	13 814	20 292	28 668	38 771	35 899
Extranjeros	3 901	5 716	5 964	6 769	12 520	23 632
Total	16 608	19 530	20 292	35 437	51 291	59 531

Fuente: MINCETUR, 2019.

Cuadro 15: Llegada de visitantes al Museo Leymebamba

Cuadro de resumen de la llegada de visitantes al Museo Leymebamba						
AÑOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Nacional	6 348	6 850	12 192	17 203	16 827	15 538
Extranjeros	1 403	1 979	2 101	2 084	2 920	3 135
Total	7 751	8 829	14 293	19 287	19 747	18 673

Fuente: MINCETUR, 2019.

Cuadro 16: Llegada de visitantes al sitio arqueológico de Revash

Llegada de visitantes al Sitio Arqueológico Revash				
AÑOS	2016	2017	2018	2019
Nacional	1 556	3 300	4 054	3 724
Extranjeros	1 405	1 479	1 957	2 181
Total	2 961	4 779	6 011	5 905

Fuente: MINCETUR, 2019.

Cuadro 17: Llegada de visitantes al Sitio Arqueológico de Karajia

Llegada de visitante al sitio Arqueológico de Karajia				
Años	2016	2017	2018	2019
Nacional	4 184	6 755	8 716	11 080
Extranjeros	2 114	1 717	2 226	1 986
Total	6 298	8 472	10 942	13 066

Fuente: MINCETUR, 2019.

Cuadro 18: Cavernas de Quiocta

Cuadro de resumen de la llegada de visitante a la Caverna de Quiocta						
Años	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Nacional	2 669	3 387	4 619	8 418	7 077	8 386
Extranjeros	754	1 141	1 076	1 196	2 005	1 291
Total	3 423	4 528	5 695	9 614	9 082	9 677

Fuente: MINCETUR, 2019.

Cuadro 19: ACP Palmeras de Ocol

Llegada de visitantes a los Bosques de Ocol		
	2018	2019
Total	104	180

Fuente: Asociación de Turismo del ACP.

Cuadro 20: Aguas Minero Medicinales de Tocuya

Llegada de visitantes a las Aguas Minero Medicinales de Tocuya		
	2018	2019
Total	2 177	2 700

Fuente: Administración comunal.

En relación con la información histórica, la junta directiva actual que administra los baños termales de Tocuya indica que no cuenta con información del año 2017 para atrás.

Cuadro 21: Cavernas de Leo

Llegada de visitantes a las Cavernas de Leo		
	2018	2019
Total	1 747	2 008

Fuente: Información ACP Caverna de Leo.

Cuadro 22: Sitio Arqueológico Laguna de los Cóndores o Laguna de las Momias

Llegada de visitantes a la Laguna de los Cóndores			
	2017	2018	2019
Total	131	143	417

Fuente: Asociación de turismo de Leymebamba.

Uno de los problemas encontrados en la fase de diagnóstico y levantamiento de información, fue la carencia de datos estadísticos finos, así como también la heterogeneidad en los registros existentes. Dado este problema, no existen datos ni números estimados de visitas a otros espacios turísticos a nivel regional.

Cuadro 23: Lugar de origen de los turistas nacionales en Amazonas

Lugar de residencia	Cantidad	(%)
Lima / Lima	114	29%
Callao / Callao	2	1%
Cajamarca / Cajamarca	38	10%
Jaén / Cajamarca	35	9%
Celendín / Cajamarca	12	3%
Chota / Cajamarca	10	3%
San Marcos / Cajamarca	2	1%
Cutervo / Cajamarca	5	1%
San Miguel / Cajamarca	1	0%
San Ignacio / Cajamarca	6	2%
Santa Cruz / Cajamarca	2	1%
Chiclayo / Lambayeque	51	13%
Lambayeque / Lambayeque	5	1%
Trujillo / La Libertad	32	8%
Chepén / La Libertad	1	0%
Moyobamba / San Martín	18	5%
Tarapoto / San Martín	8	2%
Bellavista / San Martín	2	1%
Rioja / San Martín	1	0%

Lugar de residencia	Cantidad	(%)
Lamas / San Martín	1	0%
Piura / Piura	26	7%
Arequipa / Arequipa	7	2%
Huaraz / Ancash	4	1%
Cuzco	4	1%
Tumbes / Tumbes	2	1%
Tacna / Tacna	2	1%
Huamanga / Ayacucho	2	1%
Pucallpa / Ucayali	2	1%
Iquitos / Loreto	2	1%
Tingo María / Huánuco	2	1%
Puno / Puno	1	0%
Total	400	1

Fuente: Encuestas a vacacionistas nacionales aplicada en las ciudades de Chachapoyas y Bagua Grande.

Cuadro 24: Principales atractivos y recursos turísticos visitados o con interés de visitar por vacacionistas nacionales en Amazonas

Atractivos turísticos que ha visitado o planea visitar	Nacionales	%
Catarata Gocta	168	26%
Complejo Arqueológico de Kuélap	177	27%
Museo Leymebamba	45	7%
Mirador del Sonche y pueblo de Huancas	36	6%
Sarcófagos de Karajía	81	13%
Caverna de Quiocta	53	8%
Catarata Yumbilla	13	2%
Mausoleos de Revash	19	3%
Otros (laguna de Burlán, laguna de Pomacochas, Pueblo de los Muertos, la Jalca)	52	8%
Total	644	100%

Fuente: Encuestas a vacacionistas nacionales aplicada en las ciudades de Chachapoyas y Bagua Grande.

Cuadro 25: País de procedencia de los turistas extranjeros en Amazonas

Procedencia	Cantidad	(%)
Francia	29	18%
España	25	16%
Alemania	22	14%
Argentina	17	11%
Colombia	13	8%
Estados Unidos	10	6%
Holanda	5	3%
Australia	5	3%
Ecuador	5	3%
Bélgica	5	3%
Chile	4	3%
México	4	3%
Canadá	3	2%
Brasil	2	1%
Suiza	2	1%
Otros	9	6%
Total	160	100%

Fuente: Encuestas a turistas extranjeros en la Región Amazonas, 2019.





Cuadro 26: Principales atractivos y recursos turísticos visitados o con interés de visitar por turistas extranjeros en Amazonas

Atractivos turísticos que ha visitado o planea visitar	Extranjeros	%
Catarata Gocta	119	30%
Complejo Arqueológico de Kuélap	110	28%
Sarcófagos de Karajía	40	10%
Mirador del Sonche y Pueblo de Huancas	32	8%
Mausoleos de Revash	22	6%
Caverna de Quiocta	22	6%
Museo Leymebamba	21	5%
ACP Huaylla Belén	10	3%
Catarata Yumbilla	9	2%
Laguna Pomacochas	4	1%
Sarcófagos del Tigre	2	1%
Pueblo Histórico de Levanto	2	1%
Otros	2	1%
Total	395	100%

Fuente: Encuestas a turistas extranjeros en la Región Amazonas, 2019.

Sistema integral de gestión de destinos: análisis de gestión para desarrollo de demanda

Siguiendo la metodología aplicada y referida en capítulos anteriores, se ha procedido a efectuar la recopilación de la información territorial que muestra el nivel de trabajo en materia de gestión de demanda que existe en cada uno de los espacios turísticos de la Región Amazonas. A continuación se presentan las variables y valoraciones desarrolladas en el pilar demanda, a fin de poder conocer detenidamente las condiciones de las zonas de cada provincia de la Región Amazonas.

Cuadro 27: Valores y variables de evaluación del pilar demanda

	Variables	Factor de ponderación	1	2	3	4
			Baja (no recomendable)	Media	Alta	Muy alta (óptimo)
Demanda	Estrategias de promoción	10	No se cuenta con acciones y estrategias de promoción turística.	Se cuenta con acciones de promoción que no se articulan ni forman parte de una estrategia.	Se cuenta con una estrategia definida y acciones de promoción articuladas a ella.	Se cuenta con estrategia definida, herramientas, materiales y medios estructurados con evidencias de posicionamiento.
	Medios y materiales de promoción	10	Se cuenta con materiales de promoción no turística y canales de difusión institucional o enfocada a público no estratégico.	Se cuenta con materiales específicos, medios de difusión y herramientas que llegan a ciertos públicos pero con mensajes o contenidos que no transmiten valor.	Se cuenta con materiales apropiados que contienen mensajes de valor, y con medios que permiten difusión e impacto en públicos meta.	Se cuenta con materiales, herramientas y medios articulados y estructurados, en un sistema complementario y segmentado con mensajes de alto valor y contenidos especializados por públicos meta.
	Desarrollo de marca	10	No se cuenta con ningún elemento desarrollado o generado en el tiempo.	Se cuenta con imagen gráfica sin concepto desarrollado en base a análisis de mercado y requerimientos estratégicos para el posicionamiento.	Se cuenta con imagen gráfica, concepto, manual de uso, estrategia de posicionamiento, y es usado por algunos actores públicos y privados.	Se cuenta con una marca reconocida en el mercado, con identidad, concepto, manual de uso, estrategia de posicionamiento y uso social, con apropiación social y empresarial.

	Variables	Factor de ponderación	1	2	3	4
			Baja (no recomendable)	Media	Alta	Muy alta (óptimo)
Demanda	Definición de mercado	12,5	No se ha definido mercado o se enfoca a mercados sin mediar evaluación alguna.	Se cuenta con definiciones básicas que no permiten establecer criterios de segmentación y definición de mercados emisores y grupos de consumidores meta.	Se cuenta con definición de mercado meta, mercados emisores, segmentos reales y potenciales pero en términos generales.	Se cuenta con una definición de mercado meta, mercados emisores reales, metas de mercado, segmentos y nichos específicos, información constante y sistemas de inteligencia comercial y seguimiento de clientes.

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 28: Valoración del pilar demanda por condición actual encontrada

Nº	Provincia / variables	Estrategia de promoción	Materiales y herramientas de promoción	Desarrollo de marca	Definición de mercado
		M-1	M-2	M-3	M-4
		5	7,5	10	12,5
1	Chachapoyas	Media	Media	Baja	Media
2	Luya	Media	Baja	Baja	Media
3	Bongará	Media	Media	Baja	Media
4	Rodríguez de Mendoza	Baja	Baja	Baja	Media
5	Utcubamba	Media	Baja	Baja	Baja
6	Bagua	Media	Baja	Baja	Media
7	Condorcanqui	Baja	Baja	Baja	Baja

Fuente: Talleres de campo y recolección en campo con municipios y sector privado.

Donde M-1, M-2, M-3 y M-4 son los puntajes y las cifras 5, 7,5, 10 y 12,5 representan el factor de ponderación de cada variable evaluada.

Cada provincia presenta una condición específica de acuerdo con la información recopilada en el proceso y acorde al cuadro antes expuesto.

Cuadro 29: Valoración del pilar demanda según condición encontrada

Nº	Provincia / variables	Estrategia de promoción	Materiales y herramientas de promoción	Desarrollo de marca	Definición de mercado
		M-1	M-2	M-3	M-4
		10	7,5	10	12,5
1	Chachapoyas	2	2	1	2
2	Luya	2	1	1	2
3	Bongará	2	2	1	2
4	Rodríguez de Mendoza	1	1	1	2
5	Utcubamba	2	1	1	1
6	Bagua	2	1	1	2
7	Condorcanqui	1	1	1	1

Fuente: Elaboración propia.

Donde Baja=1, Media=2, Alta=3, Muy Alta=4

Cuadro 30: Valoración del pilar demanda. Condición Vs. Valoración

Nº	Provincia / variables	Estrategia de promoción	Materiales y herramientas de promoción	Desarrollo de marca	Definición de mercado	Promedio
		M-1	M-2	M-3	M-4	
		10	10	10	12,5	
1	Chachapoyas	20	15	10	25	18
2	Luya	20	8	10	25	16
3	Bongará	20	15	10	25	18
4	Rodríguez de Mendoza	10	8	10	25	13
5	Utcubamba	20	8	10	13	13
6	Bagua	20	8	10	25	16
7	Condorcanqui	10	8	10	13	10

Fuente: Elaboración propia.

Donde el valor final por cada provincia en cada variable, es el resultado de la multiplicación entre el valor asignado y el factor de ponderación de cada variable evaluada (M-1, M-2, M-3, M-4).

Entonces, de los cuadros antes expuestos, obtenemos como resultado comparativo lo siguiente:

Cuadro 31: Resultados finales de la valoración del pilar demanda

Nº	Provincia	Promedio
1	Chachapoyas	17,50
2	Luya	15,63
3	Bongará	17,50
4	Rodríguez de Mendoza	13,23
5	Utcubamba	12,50
6	Bagua	15,63
7	Condorcanqui	10,00

Escala de valores

Valores mayores a 30:

Muy alta

Valores entre 25 a 30:

Alta

Valores entre 15 a 25:

Media

Valores menores a 15:

Baja

Fuente: Elaboración propia.



En el cuadro se expresa que los mayores esfuerzos en acciones de gestión de demanda y respuesta de demanda efectiva en territorio, se dan en las provincias de Chachapoyas y Bongará principalmente, seguido por las provincias de Luya y Bagua. Las provincias líderes se encuentran en una valoración media lo cual indica que aún están lejos de alcanzar niveles óptimos de gestión de demanda, sin embargo, hoy son quienes mayores avances portan según los indicadores evaluados.

3.2 Análisis de la oferta en Amazonas

La oferta turística de la Región Amazonas se divide en dos grupos:

Atracciones y locaciones

De acuerdo con el registro del Inventario Turístico del Perú en la plataforma del Sistema de Información Geo referencial del MINCETUR - SIG MINCETUR, se tiene registrado 134 recursos turísticos, los cuales están divididos en las siguientes provincias:

Cuadro 32: Resumen de cantidad de recursos turísticos por categoría del IRT del MINCETUR

Recursos turísticos de Amazonas categorizados	Bagua	Bongará	Chachapoyas	Condorcanqui	Luya	R. de Mendoza	Utcubamba
Sitios naturales	18	8	5	0	6	5	23
Manifestaciones culturales	11	2	25	0	14	0	8
Realizaciones técnicas, científicas y artísticas contemporáneas	2	0	0	0	0	0	4
Folclore	0	0	1	0	0	0	0
Emprendimientos de turismo gestionado por comunidades	0	2	0	0	0	0	0
Total de recursos turísticos registrados en el inventario nacional del MINCETUR	31	12	31	0	20	5	35

Fuente: SIG MINCETUR. Elaboración Propia.

Del mismo modo, el año 2014 el Gobierno Regional de Amazonas a través de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo de Amazonas - DIRCETUR, realizó el inventario turístico regional del cual se obtuvieron 900 recursos turísticos inventarios en las cinco categorías en las siete provincias de Amazonas, lo cual se puede ver en el siguiente cuadro:

Cuadro 33: Resumen de cantidad de recursos turísticos por provincia del inventario turístico regional

Provincia	Números de recursos turísticos
Bagua	39
Bongará	109
Chachapoyas	303
Condorcanqui	40
Luya	257
Rodríguez de Mendoza	99
Utcubamba	53
Total de recursos turísticos registrados por la DIRCETUR Amazonas	900

Fuente: DIRCETUR Amazonas. Elaboración Propia.

Por otra parte, se presenta la cantidad total de recursos turísticos de la Región Amazonas según cada categoría.

Cuadro 34: Resumen de cantidad de recursos turísticos por categoría del inventario turístico regional

Categoría	Número de recursos turísticos
Manifestaciones culturales	392
Sitios naturales	253
Folclore	211
Acontecimientos programados	20
Realizaciones técnicas, científicas y artísticas contemporáneas	24
Total de recursos turísticos registrados por la DIRCETUR Amazonas	900

Fuente: DIRCETUR Amazonas. Elaboración Propia.

Al respecto, se realizó el cruce de información entre el inventario realizado por el Gobierno Regional de Amazonas y el Inventario Nacional del MINCETUR, obteniéndose los siguientes resultados:

Cuadro 35: Recursos turísticos por provincia de acuerdo con el IRT del MINCETUR y DIRCETUR Amazonas

Provincia	N° de recursos turísticos DIRCETUR Amazonas	N° de recursos turísticos MINCETUR	Diferencia	%
Bagua	39	31	8	79%
Bongará	109	12	97	11%
Chachapoyas	303	31	272	10%
Condorcanqui	40	0	40	0%
Luya	257	20	237	8%
Rodríguez de Mendoza	99	5	94	5%
Utcubamba	53	35	18	66%
Total	900	134	766	15%

Fuente: SIG MINCETUR, DIRCETUR Amazonas. Elaboración Propia.

Cuadro 36: Recursos turísticos por categoría de acuerdo con el IRT del MINCETUR y DIRCETUR Amazonas

Categoría	Nº de recursos turísticos DIRCETUR Amazonas	Nº de recursos turísticos MINCETUR	Diferencia	%
Manifestaciones culturales	392	60	332	15%
Sitios naturales	253	65	188	26%
Acontecimientos programados	20	0	20	0%
Realizaciones técnicas, científicas y artísticas contemporáneas	24	6	18	25%
Folclore	211	1	210	0%
Emprendimientos de turismo rural comunitario	0	2	0	-

Fuente: SIG MINCETUR, DIRCETUR Amazonas. Elaboración Propia.

Como se observa en el cuadro anterior, existen 900 recursos turísticos en el inventario de la DIRCETUR Amazonas y 134 en el registro del Inventario de Recursos Turísticos del MINCETUR, cubriendo solo el 15% del total y siendo la diferencia de 766 recursos que no se migraron al sistema del Inventario Nacional; por otro lado, es preciso mencionar que muchos de los recursos turísticos inventariados y registrados en el SIG MINCETUR tienen antigüedades de registro mayores a 10 años, lo cual a la vez demuestra la necesidad de actualizar dicha información que es de acceso público

Del trabajo de diagnóstico a través de encuestas, entrevistas y talleres se realizó el reconocimiento de los diversos espacios turísticos de Amazonas, y se identificaron sitios turísticos y dentro de ellos recursos, atractivos y locaciones turísticas varios de ellos no identificados en el Inventario Turístico Regional ni en el SIG MINCETUR, pero que están generando experiencias turísticas de diferente índole y para los mercados distintos de carácter internacional, nacional, interregional y local.

Es preciso mencionar que varios recursos turísticos registrado en el Inventario Turístico del Perú a través del SIG MINCETUR y del Inventario Turístico de Amazonas del año 2014, contiene tienen datos errados de descripción, acceso, coordenadas de ubicación entre otros.

Esta evaluación y priorización se realizó considerando criterios de flujo y tipos de visitantes, oferta turística existente, accesibilidad, presencia de infraestructura e instalaciones turísticas y atractivos turísticos anclas, los cuales, de manera conjunta, garantizan procesos de desarrollo turístico de manera más sostenible en los territorios.

A partir de esta información se desprende la necesidad de actualizar el inventario turístico.

Cuadro 37: Recursos, atractivos y locaciones turísticas identificadas como prioritarias para el PERTUR Amazonas

Recursos turísticos, atractivos turísticos y locaciones turísticas		
N°	Nombre sitio turístico*	Categoría
1	Zona Arqueológica Monumental Kuélap	Manifestaciones culturales
2	Sitio Arqueológico de Revash	Manifestaciones culturales
3	Sitio Arqueológico de Karajia	Manifestaciones culturales
4	Caverna Quiocta	Manifestaciones culturales
5	Catarata Gocta	Sitios naturales
6	Museo Leymebamba	Manifestaciones culturales
7	Centro Histórico de la Ciudad San Juan de la Frontera de los Chachapoyas	Manifestaciones culturales
8	Cañón del Sonche	Sitios naturales
9	Laguna Burlán	Sitios naturales
10	Pueblo de Cocachimba	Manifestaciones culturales
11	Lago Pomacochas	Sitios naturales
12	Catarata Yumbilla	Sitios naturales
13	Sitio Arqueológico de Silic	Manifestaciones culturales
14	Sitio Arqueológico El Imperio	Manifestaciones culturales
15	Sitio arqueológico Pueblo de los Muertos	Manifestaciones culturales
16	Área de Conservación Privada Huaylla Belén	Sitios naturales
17	Pueblo Histórico Leymebamba	Manifestaciones culturales
18	Sitio Arqueológico de Yálape	Manifestaciones culturales
19	Templo Matriz de Levanto	Manifestaciones culturales
20	Pueblo Histórico de Levanto	Manifestaciones culturales
21	Sitio Arqueológico de Macro	Manifestaciones culturales
22	Mirador Luya Urco	Sitios naturales
23	Pozo de Yanayacu	Manifestaciones culturales
24	Pampa de Higos Urco	Sitios naturales
25	Pueblo Alfarero de Huancas	Manifestaciones culturales
26	Producción Artesanal de Huancas	Folclore
27	Templo Matriz La Jalca	Manifestaciones culturales

Lugares identificados para la actualización del PERTUR Amazonas				
Relevancia	Ubicación		Coordenadas	
	Provincia	Distrito	Este	Norte
Internacional	Luya	Tingo	176532	9289465
Internacional		Santo Tomás	184096	9276115
Internacional		Trita	829651	9317939
Internacional		Lámud	168982	9320517
Internacional	Bongará	Valera	180277	9333249
Internacional	Chachapoyas	Leymebamba	190633	9255833
Internacional		Chachapoyas	182123	9310574
Internacional		Huancas	183667	9316678
Nacional	Utcubamba	Bagua Grande	789360	9359732
Nacional	Bongará	Pueblo de Cocachimba Valera	179558	9329510
Nacional		Pomacochas Florida	172122	9355024
Nacional		Cuispes	177840	9345016
Nacional	Luya	Tingo	177817	9295299
Nacional			177580	9289347
Nacional		Lámud	178686	9324186
Nacional		Colcamar	826373	9304838
Nacional	Chachapoyas	Leymebamba	190018	9257666
Nacional		Levanto	182070	9301008
Nacional			179157	9301865
Nacional			179211	9301833
Nacional			177757	9295555
Nacional		Chachapoyas	181484	9310933
Nacional			181526	9310780
Nacional			184138	9310788
Nacional		Huancas	182936	9316735
Nacional			182962	9316717
Nacional		La Jalca	188538	9282358

Recursos turísticos, atractivos turísticos y locaciones turísticas		
N°	Nombre sitio turístico*	Categoría
28	Aguas Minero Medicinales de Tocuya	Sitios naturales
29	Finca la Aurora	Realizaciones técnicas, científicas y artística contemporáneas
30	Área de Conservación Privada "Cavernas de Leo"	Sitios naturales
31	Pueblo de Mendoza	Manifestaciones culturales
32	Valle de Guayabamba	Sitios naturales
33	Jardín Botánico / Zoológico Tunants	Realizaciones técnicas, científicas y artística contemporáneas
34	Pongo de Rentema	Sitios naturales
35	Malecón de Bagua	Manifestaciones culturales
36	Sitio Arqueológico de Casual	Manifestaciones culturales
37	Comunidad Nativa de Tsuntsunsa	Folclore
38	Laguna El Porvenir	Sitios naturales
39	Cascada Corontachaca - Aguas Medicinales	Sitios naturales
40	Catarata Gapachín	Sitios naturales
41	Iglesia de San Carlos	Manifestaciones culturales
42	Recreo Turístico la Leyenda	Realizaciones técnicas, científicas y artística contemporáneas
43	Cascada Aspachaca	Sitios naturales
44	Iglesia Matriz de Tingo	Manifestaciones culturales
45	Sarcófagos de Lengache	Manifestaciones culturales
46	Pueblo Tradicional de Lámud	Manifestaciones culturales
47	Centro Recreacional Colpar (piscinas termales)	Realizaciones técnicas, científicas y artística contemporáneas
48	Fiesta de Raymi Llaqta	Folclore
49	Museo Comunitario La Jalca Grande	Manifestaciones culturales
50	Sitio Arqueológico de Óllape	Manifestaciones culturales
51	Mirador Huanca Urco	
52	Pueblo Histórico de Longar	Manifestaciones culturales
53	Laguna Huamanpata	Sitios naturales
54	Finca el Perolito	

Cas identificados para la actualización del PERTUR Amazonas				
Relevancia	Ubicación		Coordenadas	
	Provincia	Distrito	Este	Norte
Nacional	Rodríguez de Mendoza	Omía	238594	9284054
Nacional			238594	9288146
Nacional			235480	9285028
Nacional		Varios distritos	225412	9292365
Nacional			219922	9294137
Regional	Condorcanqui	Nieva	181463	9489103
Regional	Bagua	Bagua	771748	9392969
Regional			773539	9375694
Regional		La peca	770443	9382581
Regional		Aramango	782213	9403739
Regional			784822	9393155
Regional	Bongará	Jazán	831030	9344901
Regional			825784	9344694
Regional		San Carlos	173873	9339719
Regional		Shipasbamba	823513	9345192
Regional		Churuja	173710	9334450
Regional	Luya	Tingo	178456	9294119
Regional		Lámud	177514	9324907
Regional			173243	9320527
Regional	Chachapoyas	Molinopampa	205803	9312803
Regional		Chachapoyas	182125	9310576
Regional		La Jalca	188736	9282080
Regional			187598	9282205
Regional		Huancas	191585	9321167
Regional	Rodríguez de Mendoza	Longar	218318	9293486
Regional		San Nicolás	228092	9297499
Regional	Utcubamba	Bagua grande	774935	9354359

Recursos turísticos, atractivos turísticos y locaciones turísticas		
N°	Nombre sitio turístico*	Categoría
55	Cascada la Tuna	Sitios naturales
56	Cascada la Tuna 2 o Cascada 2	Sitios naturales
57	Catarata Durán	Sitios naturales
58	Río Utcubamba y áreas de playa en Bagua	Sitios naturales
59	Catarata Paraíso	Sitios naturales
60	Cañón del Arenal	Sitios naturales
61	Catarata Numparquet	Sitios naturales
62	Cascada Chinín	Sitios naturales
63	Catarata de Tutumberos	Sitios naturales
64	Cavernas Cambio Pitec	Sitios naturales
65	Catarata Lejía	Sitios naturales
66	Cavernas Laurel	Sitios naturales
67	Mirador Cerro la Torita	Sitios naturales
68	Catarata San Antonio	Sitios naturales
69	Gruta el Perolito	Sitios naturales
70	Playas del río Utcubamba de Bagua Grande	Sitios naturales
71	Playas en el río Marañón C.P. El Valor	Sitios naturales
72	Playas en el río Utcubamba C.P. Siempre Viva	Sitios naturales
73	Quebrada Las Tinajas	Sitios naturales
74	Laguna Las Auroras (Pacaymonte)	Sitios naturales
75	Cascada Shasha	Sitios naturales
76	Laguna Cuambo	Sitios naturales
77	Laguna Tablarumi	Sitios naturales
78	Aguas Medicinales Chaquil	Sitios naturales
79	Cascada Lindapata	Sitios naturales
80	Mirador Cruz Aya Urco	Sitios naturales
81	Templo Matriz San Pablo	Manifestaciones culturales

Cas identificados para la actualización del PERTUR Amazonas					
Relevancia	Ubicación		Coordenadas		
	Provincia	Distrito	Este	Norte	
Local	Condorcanqui	Nieva	181290	9490913	
Local			179271	9489617	
Local	Bagua	Imaza	793402	9419037	
Local		Bagua	773632	9375545	
Local		La peca	788377	9380142	
Local			787178	9380925	
Local		Aramango	796249	9399958	
Local			781793	9404854	
Local			782212	9409724	
Local		Copallín	789753	9377084	
Local		Utcubamba	Jamalca	809298	9339559
Local				800823	9345438
Local	Cajaruro		783765	9365676	
Local	Bagua grande		797839	9340683	
Local			798974	9351540	
Local			784728	9363210	
Local	El milagro		760627	9372703	
Local			769713	9377605	
Local	Cumba		759532	9345027	
Local	Bongará	Jazán	170054	9335973	
Local		San Carlos	174381	9337850	
Local		Yambrasbamba	174818	9366715	
Local		Shipasbamba	170703	9346048	
Local			171450	9346560	
Local		Churuja	172853	9335047	
Local		Jumbilla	189196	9346212	
Local		Valera	176768	9331221	

Recursos turísticos, atractivos turísticos y locaciones turísticas		
N°	Nombre sitio turístico*	Categoría
82	Catarata Loran	Sitios naturales
83	Sitio Arqueológico Olán	Manifestaciones culturales
84	Sitio Arqueológico de Tella	Manifestaciones culturales
85	Catarata Peña Blanca	Sitios naturales
86	Laguna de Melo	Sitios naturales
87	Catarata de Bijao	Sitios naturales
88	Aguas Termales de Michina	Sitios naturales
89	Pongo de Manserriche (solo por temporada)	Sitios naturales
90	ACP Copallín	Sitios naturales
91	Sitio Arqueológico y Paleontológico de Quebrada Seca Alta	Manifestaciones culturales
92	Área de Conservación Privada Berlín	Sitios naturales
93	Sitio Arqueológico El Tigre (San Jerónimo)	Manifestaciones culturales
94	Catarata Pabellón	Sitios naturales
95	Catarata Medio Cerro	Sitios naturales
96	Catarata Cristal	Sitios naturales
97	Bosque de Cataratas (locación de las Cataratas)	Sitios naturales
98	Cañón de Llicllihuayco	Sitios naturales
99	Catarata Chinata	Sitios naturales
100	ACP Abra Patricia - Alto Nieva	Sitios naturales
101	Centro de interpretación biológica Colibrí Maravilloso - Huembo	Realizaciones técnicas, científicas y artísticas contemporáneas
102	Sitio Arqueológico Sholón	Manifestaciones culturales
103	Área de Conservación Privada Huiquilla	Sitios naturales
104	Complejo Arqueológico Gran Vilaya	Manifestaciones culturales
105	Sitio Arqueológico Guanglic	Manifestaciones culturales
106	Sitio Arqueológico La Congona	Manifestaciones culturales

Cas identificados para la actualización del PERTUR Amazonas				
Relevancia	Ubicación		Coordenadas	
	Provincia	Distrito	Este	Norte
Local	Luya	San Cristóbal	171805	9326476
Local	Chachapoyas	Mariscal Castilla	191510	9269628
Local		Magdalena	180353	9294074
Local	Rodríguez de Mendoza	Longar	218325	9293477
Local		Milpuc	228424	9280866
Local		Cochamal	212843	9289602
Local		Mariscal Benavides	221037	9294455
Especializado	Condorcanqui	Río Santiago	210051	9507926
Especializado	Bagua	Copallín	796619	9385599
Especializado	Utcubamba	Bagua Grande	776201	9364098
Especializado			785141	9347577
Especializado	Bongará	Jazán	829496	9334808
Especializado		Cuispes	176636	9342984
Especializado			177331	9343804
Especializado			177811	9344484
Especializado			176891	9343844
Especializado			175681	9345313
Especializado		San Carlos	176651	9341390
Especializado		Yambrasbamba	190781	9369971
Especializado		Pomacochas	169441	9351646
Especializado		Luya	Colcamar	169726
Especializado	Longuita		169198	9292859
Especializado	Ocumal		821253	9303355
Especializado	Lonya Chico		176820	9317150
Especializado	San Francisco del Yeso		187351	9260766

Recursos turísticos, atractivos turísticos y locaciones turísticas		
N°	Nombre sitio turístico*	Categoría
107	Sitio Arqueológico Laguna de los Cóndores o Laguna de las Momias	Manifestaciones culturales
108	Sitio Arqueológico Petaca	Manifestaciones culturales
109	Sitio Arqueológico Diablo Wasi	Manifestaciones culturales
110	Área de Conservación Privada Bosque de Palmeras de la Comunidad Campesina Taulía Molinopampa	Sitios naturales
111	Laguna La Sierpe	Sitios naturales
112	Sitio Arqueológico Atué	Sitios naturales
113	Área de Conservación Privada Tilacanchay	Sitios naturales
114	Laguna Mamacocha (compartido con La Jalca)	Sitios naturales
115	Circuito de 7 Lagunas	Sitios naturales
116	Cerro Campanario	Sitios naturales
117	Sitio Arqueológico Purunllaqta de Soloco	Manifestaciones culturales
118	Qhapac Ñan "Chachapoyas- Levanto"	Manifestaciones culturales
119	Mirador Puma Urco	Sitios naturales
120	Río Marañón - Sector Balsas	Sitios naturales
121	Área de Conservación Privada Milpuj - La Heredad	Sitios naturales
122	Río Utcubamba, sector Magdalena para actividades recreativas acuáticas	Sitios naturales
123	Laguna Totora	Sitios naturales
124	Caverna Cacapishco	Sitios naturales

Fuente: Elaboración propia.

Servicios y actividades turísticas

La oferta de servicios turísticos está dada básicamente por los prestadores de servicios turísticos tales como servicios de alojamiento, servicios de alimentación, de transporte turístico, guías, entre otros, de los cuales resaltan los siguientes:

Establecimientos de hospedaje

La Región Amazonas cuenta con 258 establecimientos que brindan el servicio de alojamiento, de ellos solo 83 establecimientos están categorizados representado el 32%; del mismo

Cas identificados para la actualización del PERTUR Amazonas					
Relevancia	Ubicación		Coordenadas		
	Provincia	Distrito	Este	Norte	
Especializado	Chachapoyas	Leymebamba	190301	9246006	
Especializado			190301	9246006	
Especializado			189837	9245082	
Especializado		Molinopampa	215943	9306507	
Especializado		Chuquibamba	192619	9235747	
Especializado			192628	9235882	
Especializado		Maino	183226	9295728	
Especializado		Mariscal Castilla	199318	9274750	
Especializado		Granada y Olleros	214113	9330124	
Especializado			213754	9331849	
Especializado		Soloco	196612	9304310	
Especializado		Levanto	179256	9303142	
Especializado			183171	9307096	
Especializado		Balsas	828477	9242588	
Especializado		Magdalena	181816	9288665	
Especializado			182167	9289376	
Especializado		Rodríguez de Mendoza	Totora	226621	9281655
Especializado			Chirimoto	231736	9278939

modo, solo 18 establecimientos de hospedaje alcanzan la categoría de 3 estrellas, el cual representa el 22% del total de establecimientos categorizados, asumiendo que esta situación influye en la calidad de los servicios de alojamiento.

La mayoría de establecimientos categorizados se encuentran en los principales centros urbanos regionales, la ciudad de Chachapoyas y la ciudad de Bagua Grande, como se puede ver en el cuadro siguiente:

Cuadro 38: Resumen de los servicios de alojamiento de Amazonas

Provincia	1 estrella	2 estrella	3 estrella	Hospedajes no categorizados	Total de prestadores de servicios de hospedaje
Utcubamba	4	18	7	21	50
Condorcanqui	3	8		3	14
Bongará	0	0	0	25	25
Rodríguez de Mendoza	0	0	0	16	16
Luya	0	0	0	18	18
Bagua	0	0	0	43	43
Chachapoyas	6	24	11	51	92

Fuente: DIRCETUR Amazonas 2019. Elaboración propia.

Alimentos y bebidas

La Región Amazonas cuenta con 291 prestadores de servicio de restaurante registrados en la DIRCETUR, la provincia de Chachapoyas concentra la mayor cantidad de estos servicios es decir 116 establecimientos que representa el 40% del total regional.

Cuadro 39: Resumen de prestadores de servicio de alimentación de Amazonas

Provincia	N° de prestadores de servicio de alimentación
Utcubamba	27
Condorcanqui	8
Bongará	39
Rodríguez de Mendoza	34
Luya	38
Bagua	29
Chachapoyas	116

Fuente: DIRCETUR Amazonas 2019. Elaboración propia.

Agencias de viajes y/o tour operadores

La Región Amazonas cuenta con 42 agencias de viajes y/o tour operadores: la provincia de Chachapoyas concentra 39 prestadores, y en mucha menor medida se encuentra la provincia de Bongará con 2 prestadores y la provincia de Utcubamba con un operador turístico, tal como se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro 40: Resumen de agencias de viaje y tour operadores de Amazonas

Provincias	Nº de agencias de viaje
Bongará	2
Chachapoyas	39
Utcubamba	1

Fuente: DIRCETUR Amazonas 2019. Elaboración propia.



Sistema integral de gestión de destinos: Análisis de gestión para el desarrollo de oferta

A continuación, se presentan las variables y valoraciones desarrolladas en el pilar oferta, a fin de poder conocer detenidamente las condiciones de las zonas de cada provincia de la Región Amazonas.

Cuadro 41: Variables y valores de evaluación del pilar oferta

	Variables	Factor de ponderación	1
			Baja (no recomendable)
Oferta	Recursos y atractivos	12,5	No se cuenta con recursos puestos en valor o atractivos con acondicionamiento que permita consolidar experiencias.
	Servicios y servicios especializados	12,5	Solo se cuenta con servicios sin estándares reconocidos ni registros.
	Actividades	12,5	Solo se cuenta con actividades turísticas básicas sin requerimiento de equipo, servicios especiales o escenarios adicionales a los atractivos visitados.
	Productos del territorio	10	Se cuenta con productos producidos fuera del territorio o dentro del territorio pero que carecen de identidad que agregue valor a la experiencia o constituya un elemento diferencial.

Fuente: Elaboración propia.

2	3	4
Media	Alta	Muy alta (óptimo)
Cuenta con una oferta de recursos y atractivos con condiciones mínimas para desarrollar experiencias básicas.	Cuenta con una oferta de recursos y atractivos con buenas condiciones para desarrollar experiencias turísticas.	Cuenta con una oferta de recursos y atractivos con excelentes condiciones para desarrollar experiencias turísticas diversas y versátiles.
Cuenta con servicios en cantidad y calidad suficiente para cubrir necesidades básicas sin aportar valor a la experiencia.	Cuenta con servicios y servicios especializados en cantidad y calidad suficiente para sumar valor a la experiencia y satisfacer a consumidores promedio.	Cuenta con servicios y servicios especializados en cantidad y calidad suficiente para sumar valor a la experiencia y satisfacer a consumidores de diversa índole constituyendo valor agregado de la promesa de venta.
Se cuenta con actividades turísticas básicas y especializadas en escaso número usando atractivos y escenarios adicionales atendiendo segmentos básicos.	Se cuenta con actividades turísticas básicas, así como con actividades especializadas en segmentos diversos, usando atractivos y escenarios diversos.	Se cuenta con actividades básicas y especializadas atendiendo segmentos y nichos diversos y con gradualidades y facetas de experiencias que permiten innovación y alto valor.
Se cuenta con productos producidos en el territorio, con ciertos elementos de identidad pero sin valores únicos que lo hagan insustituible o generador de altos valores en la experiencia.	Se cuenta con productos emblemáticos reconocidos que le suman valor a la experiencia y permiten además desarrollar experiencias de turismo en torno a ellos.	Se cuenta con productos emblemáticos reconocidos y declarados, que han sido puestos en valor, tienen un desarrollo conceptual, denominaciones de origen, y han desarrollado experiencias turísticas en base o en torno a ellos.

Cuadro 42: Valoración del pilar oferta por condición encontrada.

Nº	Provincia / variables	Recursos y atractivos	Servicios y servicios especializados	Actividades	Productos del territorio
		M-1	M-2	M-3	M-4
		12,5	12,5	12,5	10
1	Chachapoyas	Alta	Alta	Baja	Media
2	Luya	Muy alta	Media	Baja	Media
3	Bongará	Muy alta	Media	Media	Media
4	Rodríguez de Mendoza	Media	Baja	Baja	Alta
5	Utcubamba	Media	Baja	Baja	Media
6	Bagua	Media	Baja	Baja	Media
7	Condorcanqui	Baja	Baja	Baja	Media

Fuente: Elaboración propia.

Donde M-1, M-2, M-3 y M-4 representan el factor de ponderación de cada variable evaluada.

Cada provincia presenta una condición específica de acuerdo con la información recopilada en el proceso y acorde al cuadro antes expuesto.

Cuadro 43: Valoración del pilar oferta con valor asignado según condición encontrada

Nº	Provincia / variables	Recursos y atractivos	Servicios y servicios especializados	Actividades	Productos del territorio
		M-1	M-2	M-3	M-4
		12,5	12,5	12,5	10
1	Chachapoyas	3	3	1	2
2	Luya	4	2	1	2
3	Bongará	4	2	2	2
4	Rodríguez de Mendoza	2	1	1	3
5	Utcubamba	2	1	1	2
6	Bagua	2	1	1	2
7	Condorcanqui	1	1	1	2

Fuente: Elaboración propia.

Donde Baja=1, Media=2, Alta=3, Muy Alta=4

Cuadro 44: Valoración del pilar oferta - Condición Vs. valor

Nº	Provincia / variables	Recursos y atractivos	Servicios y servicios especializados	Actividades	Productos del territorio	Promedio
		M-1	M-2	M-3	M-4	
	Provincia	12,5	12,5	12,5	10	
1	Chachapoyas	38	38	13	20	27
2	Luya	50	25	13	20	27
3	Bongará	50	25	25	20	30
4	Rodríguez de Mendoza	25	13	13	30	20
5	Utcubamba	25	13	13	20	18
6	Bagua	25	13	13	20	18
7	Condorcanqui	13	13	13	20	14

Fuente: Elaboración propia.

Donde el valor final por cada provincia en cada variable, es el resultado de la multiplicación entre el valor asignado y el factor de ponderación de cada variable evaluada (M-1, M-2, M-3, M-4).



Cavernas de Quiocla © DIRCETUR AMAZONAS

Entonces, de los cuadros antes expuestos, obtenemos como resultado comparativo lo siguiente:

Cuadro 45: Resultados finales de la valoración del pilar oferta

Nº	Provincia	Promedio
1	Chachapoyas	26,88
2	Luya	26,88
3	Bongará	30,00
4	Rodríguez de Mendoza	20,00
5	Utcubamba	17,50
6	Bagua	17,50
7	Condorcanqui	14,38

Escala de valores

Valores mayores a 30:

Muy alta

Valores entre 25 a 30:

Alta

Valores entre 15 a 25:

Media

Valores menores a 15:

Baja

Fuente: Elaboración propia.



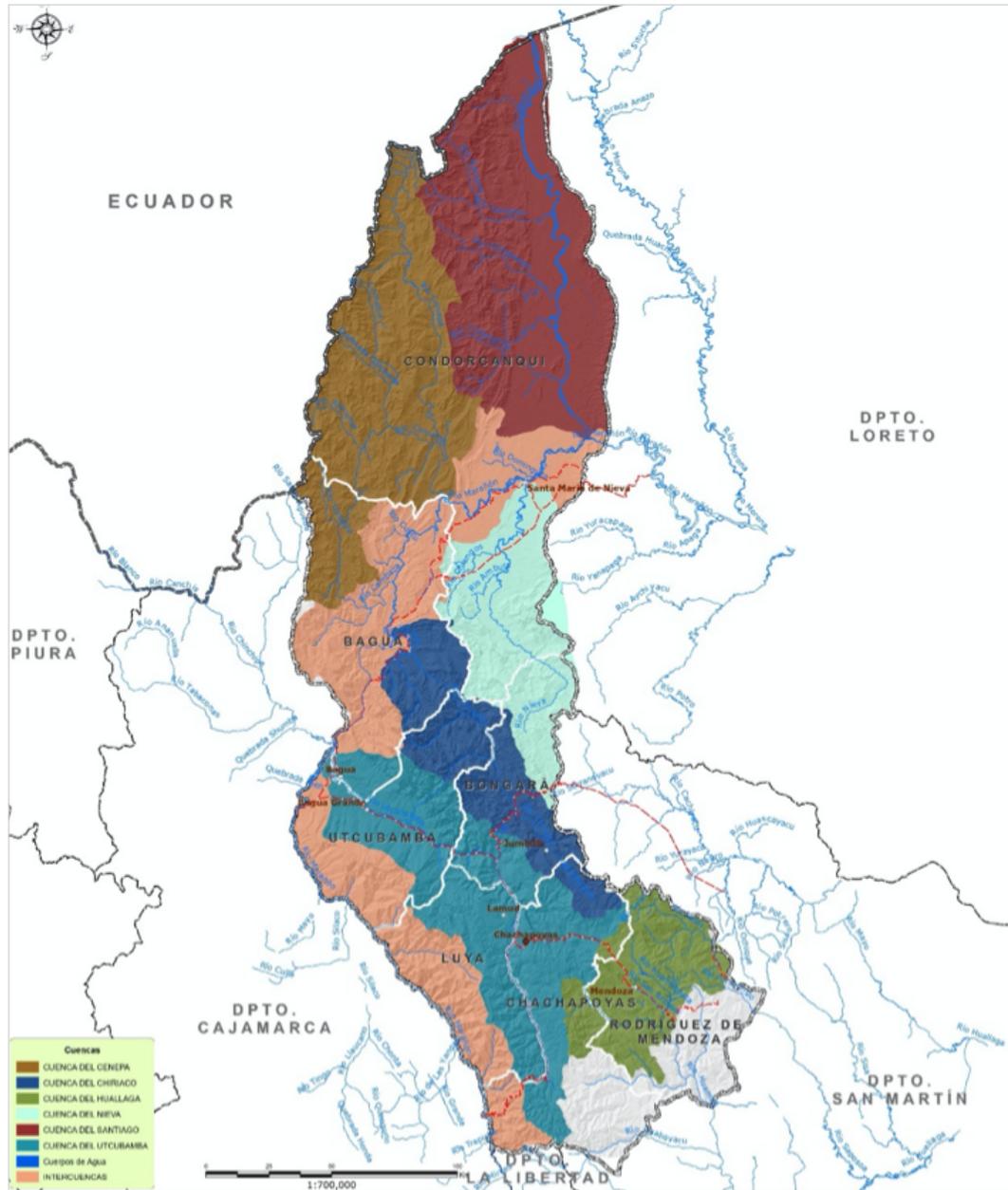
El cuadro expresa que la provincia de Bongará, seguida de Chachapoyas y Luya concentran un mayor peso a nivel de contenido de oferta tanto en productos como en servicios para públicos diversos, teniendo un bloque secundario importante con el resto de provincias con posibilidades de desarrollo, pero para públicos principalmente regionales y locales.

3.3 Análisis de territorio turístico en Amazonas

Hidrografía

El territorio de la Región Amazonas es agreste, teniendo distintos pisos ecológicos en su territorio; por el norte tiene la zona baja recorrida por los ríos Utcubamba, Marañón, Cenepa, Nieva y Santiago; y por la zona alta tiene el valle del río Utcubamba y la cuenca de Huayabamba destacando el río Leiva.

Gráfico 39: Mapa hidrográfico de Amazonas



Señalética turística

Amazonas muestra, al igual que el resto del país, una diversidad de intervenciones de señalización con vinculación al turismo. Esto evidencia nuevamente que no existe un sistema de señalización unificado, adecuado a los territorios y que permita un ordenamiento del territorio de manera efectiva. En términos generales podemos reflejar tres grandes problemas respecto a la señalización turística regional:

- **Inexistencia de un sistema señalético integrado.** Si bien se cuenta con manuales de señalización sectoriales, no se halla un sistema integrado aplicable a destinos.
- **Insuficiente señalética en espacios de tránsito y visita.** La colocación de señales corresponde a momentos aislados y promovidos por sectores, lo cual no permite que exista una implementación correlacionada y total. En proyectos que incluyen señalética, se abarca grandes espacios pero con pocas señales en cada espacio menor, lo cual no permite tener territorios adecuadamente señalizados.
- **Impertinencia en términos de materiales, ubicaciones, tamaños y contenidos.** Las señales tienen detalles de materiales, tamaños, contenidos y dimensiones que no contribuyen a su funcionalidad, buen uso y valor en su pertinencia de inserción en el paisaje.

Gráfico 40: Ejemplos de señalización turística en las provincias de la Región Amazonas



Fuente: estado de la señalización turística en base a estudio de campo realizado en las provincias de la Región Amazonas

Gráfico 41: Señalización turística en Amazonas



Definición de territorios turísticos

Siguiendo los lineamientos del PENTUR, se establece que el modelo de gestión de destinos es el concerniente al modelo Público Privado, siendo la institucionalidad la aspiración de sostenibilidad de los procesos de desarrollo turístico, por ende, la base fundamental para la transformación de una realidad debe estar basada en la institucionalidad pública y privada, y en su capacidad de trabajo conjunto.

Del mismo modo, según la Guía para la Elaboración del PERTUR del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo establece la necesidad de identificar y delimitar las zonas de desarrollo turístico, conceptualizada como aquellos “Espacios geográficos con una oferta turística (atractivos turísticos, corredores turísticos, rutas turísticas, circuitos turísticos, productos turísticos y/o destino turístico, planta turística, servicios turísticos y complementarios) que generan el desplazamiento de una demanda (excursionistas o turistas)”.

De acuerdo a lo indicado anteriormente, para el PERTUR Amazonas se ha identificado los centros soporte de turismo a nivel regional, los destinos turísticos, las sub zonas de desarrollo turístico que agrupan destinos turísticos con similitudes de territorio y características de consumo y complementariedad; y las zonas de desarrollo turístico que agrupan a las sub zonas de desarrollo turístico. (Mapas en anexo 05).

Asimismo se han identificado espacios para actividades especializadas de turismo, cuyos ámbitos en varios casos sobresalen a los destinos turísticos, y por ende a las zonas de desarrollo turístico.

Gráfico 42: Clasificación de territorios turísticos



Fuente: Elaboración propia.

3.3.1 Centros soporte de turismo de Amazonas

El centro soporte es el conjunto urbano y/o rural que cuenta con infraestructura general y básica y con planta turística es decir alojamientos, restaurantes y/u otros servicios para satisfacer las necesidades del visitante y para que pueda desarrollarse la actividad turística. En la Región Amazonas se han identificado los siguientes centros soporte:

Centros soporte principal:

- Ciudad de Chachapoyas.

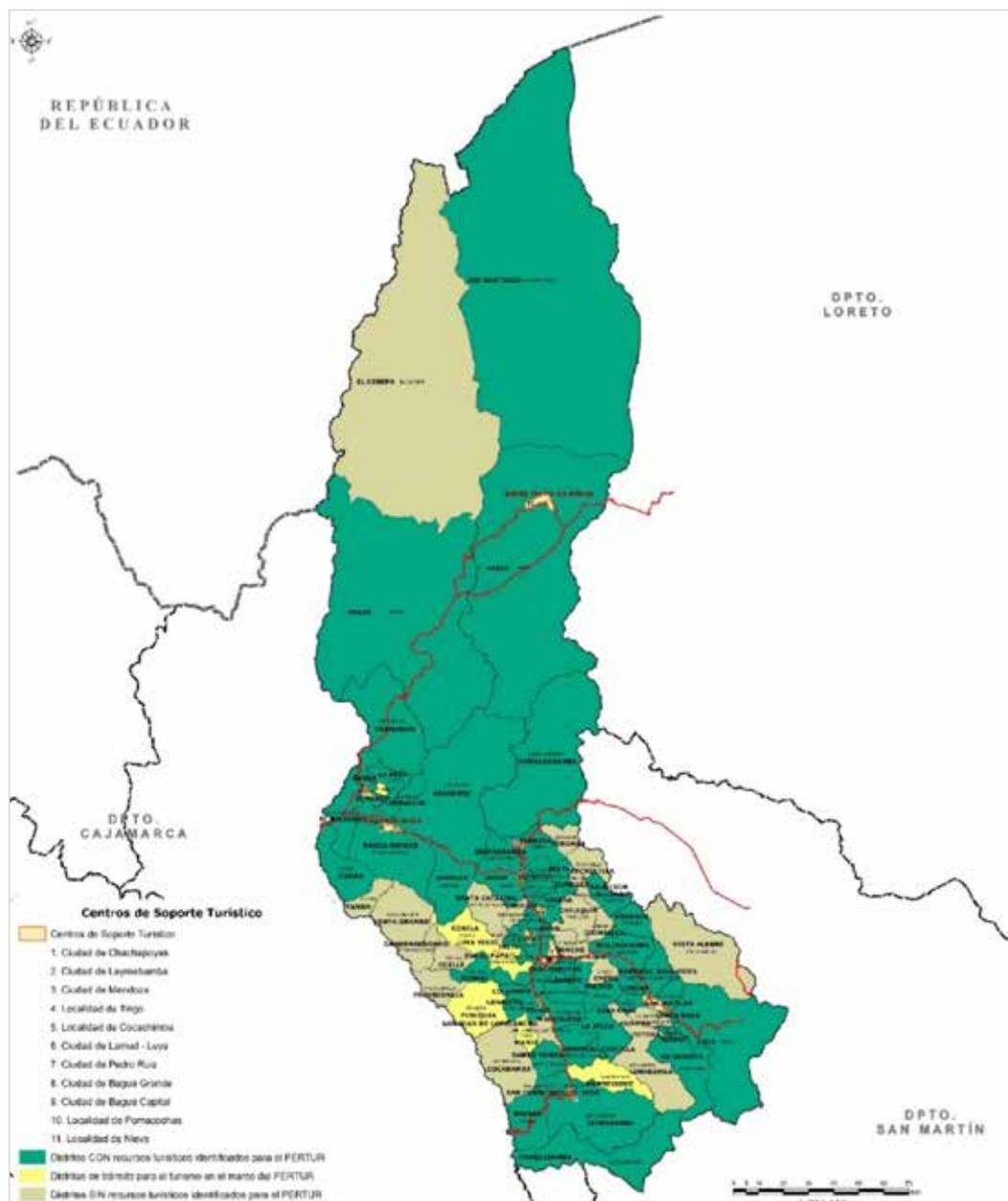
Centros soporte intermedios:

- Ciudad de Leymebamba.
- Ciudad de Mendoza.
- Localidad de Tingo.
- Localidad de Cocachimba.
- Ciudad de Lámud - Luya.
- Ciudad de Pedro Ruiz.
- Ciudad de Bagua
- Ciudad de Bagua Grande.
- Localidad de Pomacochas.
- Localidad de Santa María de Nieva.

Centros soporte emergentes:

- Localidad de Yerbabuena

Gráfico 43: Mapa de Centros Soporte (CS) de la Región Amazonas



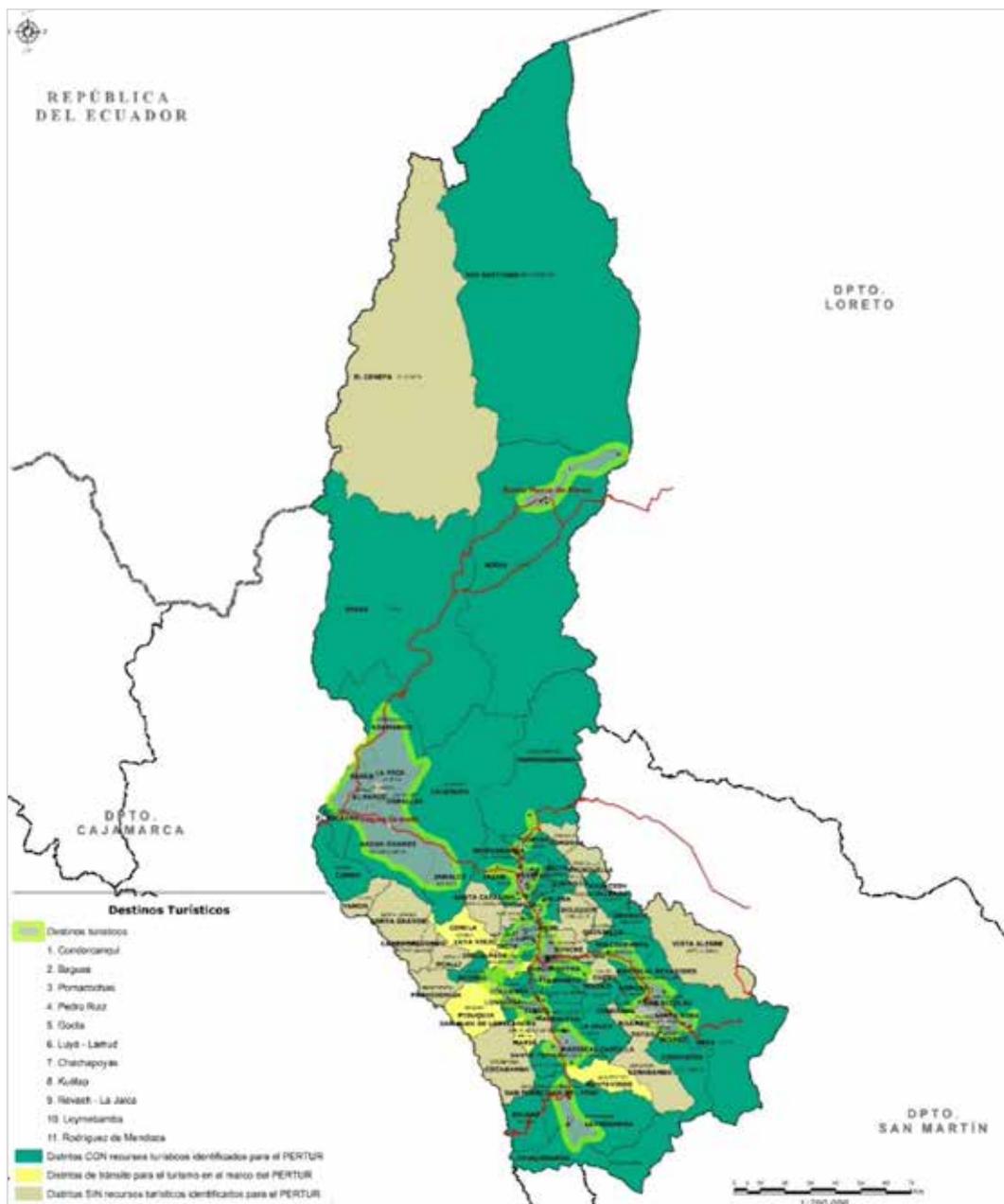
3.3.2 Destinos turísticos

El destino turístico es el espacio determinado que contiene uno o más sitios turísticos y centros soporte, cuya dimensión de consumo territorial depende de la capacidad de tiempo, gasto y motivaciones de los turistas, dependiendo en gran medida su escala de las procedencias de los flujos.

Para el destino Amazonas se ha identificado 11 destinos turísticos: Condorcanqui, Baguas, Pomacochas, Pedro Ruiz, Gocta, Luya - Lámud, Chachapoyas, Kuélap, Revash - La Jalca, Leymebamba y Mendoza.

Los sitios turísticos, recursos, atractivos y locaciones turísticas han sido identificados por cada destino turístico. (Anexo N° 06)

Gráfico 44: Mapa de Destinos turísticos (DT) de la Región Amazonas.



3.3.3 Sub Zonas de Desarrollo Turístico

Se han identificado seis sub zonas de desarrollo turístico como los espacios que agrupan destinos turísticos con similitudes de territorio y características de consumo y complementariedad, y son los siguientes:

- Sub Zona de Desarrollo Turístico Baguas
- Sub Zona de Desarrollo Turístico Condorcanqui
- Sub Zona de Desarrollo Turístico Chachapoyas - Luya
- Sub Zona de Desarrollo Turístico Luya - Leymebamba
- Sub Zona de Desarrollo Turístico Bongará
- Sub Zona de Desarrollo Turístico Mendoza

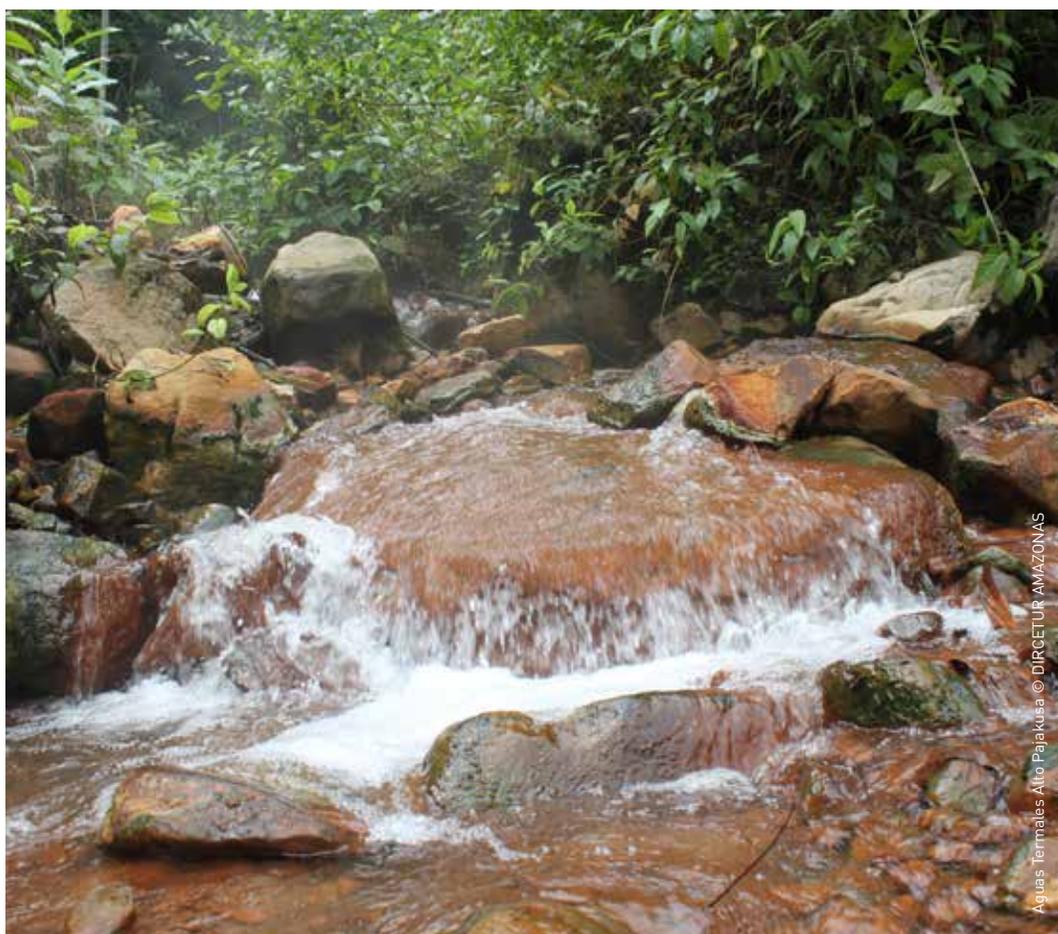
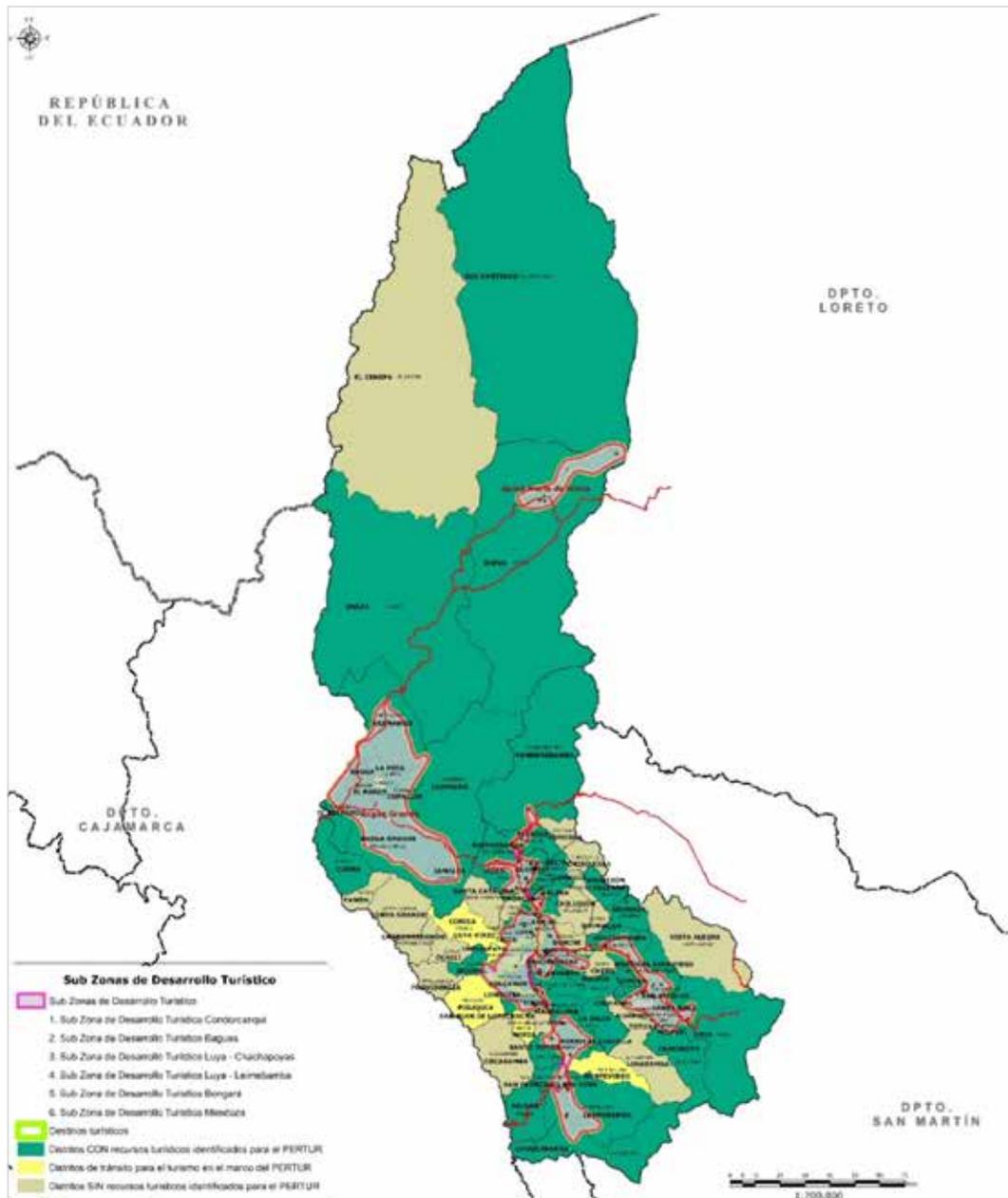


Gráfico 45: Mapa de Sub Zonas de Desarrollo Turístico (SZDT) de la Región Amazonas



3.3.4 Zonas de Desarrollo Turístico

Son aquellos espacios geográficos con una oferta turística (atractivos turísticos, corredores turísticos, rutas turísticas, circuitos turísticos, productos turísticos y/o destino turístico, planta turística, servicios turísticos y complementarios) que generan el desplazamiento

de una demanda (excursionistas o turistas) y que agrupa sub zonas de desarrollo turístico y son dos:

- Zona de Desarrollo Turístico Bajo Amazonas.
- Zona de Desarrollo Turístico Alto Amazonas.

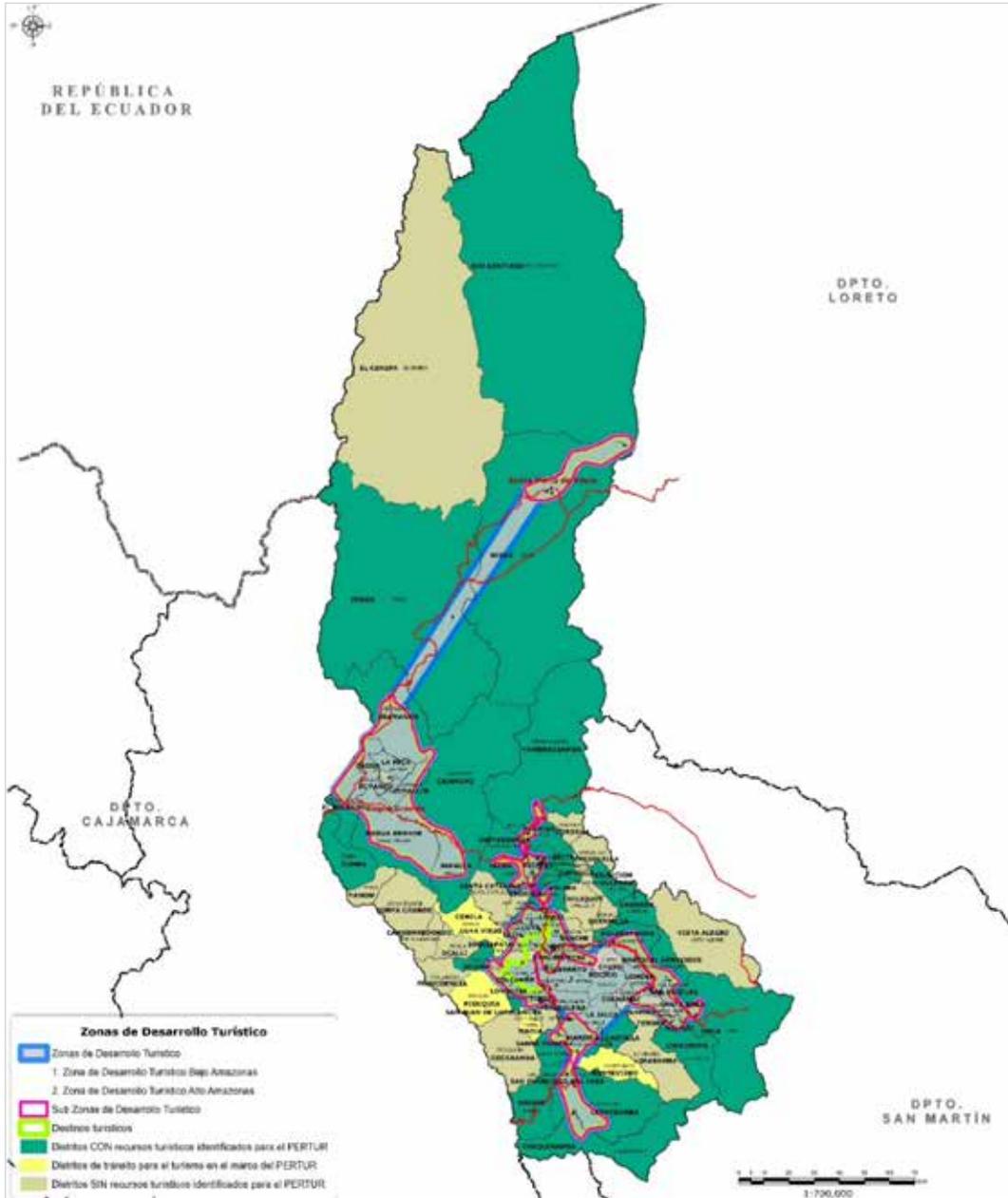
Cuadro 46: Zonas de Desarrollo Turístico de la Región Amazonas

Zona de Desarrollo Turístico	Sub Zona de Desarrollo Turístico	Destino	Público principal actual
Zona de Desarrollo Turístico Bajo Amazonas	Sub Zona de Desarrollo Turístico Baguas	Destino Turístico Baguas	Regional
	Sub Zona de Desarrollo Turístico Condorcanqui	Destino Turístico Condorcanqui	Local
Zona de Desarrollo Turístico Alto Amazonas	Sub Zona de Desarrollo Turístico Chachapoyas - Luya	Destino Turístico Chachapoyas	Nacional
		Destino Turístico Kuélap	Nacional
		Destino turístico Luya - Lámud	Nacional
	Sub Zona de Desarrollo Turístico Luya - Leymebamba	Destino Turístico Revash - La Jalca	Nacional
		Destino Turístico Leymebamba	Nacional
	Sub Zona de Desarrollo Turístico Bongará	Destino Turístico Pomacochas	Regional
		Destino Turístico Pedro Ruiz	Nacional
		Destino Turístico Gocta	Nacional
	Sub Zona de Desarrollo Turístico Mendoza	Destino Turístico Mendoza	Regional

Fuente: Elaboración propia.

Vocación predominante	Vocación(es) complementaria(s)	Centro soporte mayor	Centro soporte menor
Recreación	Naturaleza	Bagua Grande	Bagua capital
Recreación	Naturaleza y cultural (pueblos originarios)	Nieva	No tiene
Cultural	Naturaleza y relax	Chachapoyas	No tiene
Cultural	Aventura y naturaleza	Tingo	No tiene
Cultural	Naturaleza	Lámud	No tiene
Cultural	Naturaleza y aventura	Leymebamba	No tiene
Cultural	Naturaleza y aventura	Leymebamba	No tiene
Recreación	Naturaleza y relax	Yerbabuena	No tiene
Naturaleza	Aventura	Pedro Ruiz	No tiene
Natural	Aventura y relax	Cocachimba	No tiene
Recreación	Naturaleza y relax	San Nicolás	No tiene

Gráfico 46: Mapa de Zonas de Desarrollo Turístico (ZDT) de la Región Amazonas





3.3.5 Espacios de actividades especializadas por nichos priorizados en turismo

Son espacios donde se desarrollan actividades de turismo de manera especializada, cuyos ámbitos en varios casos sobresalen a los destinos turísticos, y por ende a las zonas de desarrollo turístico, identificándose las actividades de trekking, birdwatching y canotaje como espacios reconocidos de uso actual, además de existir potencial en otros espacios para la práctica de estas actividades y otras como: canyoning y cabalgatas, las que se pueden desarrollar en cualquier espacio apto para los mismos.

Cuadro 47: Caracterización de los nichos priorizados por el PERTUR

Nicho de mercado	Caracterización del perfil ¹
 <p>Caminata (trekking)</p>	<ol style="list-style-type: none"> Perfil socio-económico <ol style="list-style-type: none"> Edad: en mayor medida, de 25 a 60 años. Formación: nivel técnico, universitario a más. Poder adquisitivo: nivel de ingresos mediano a alto. Procedencia: nacionales y extranjeros. Organización y duración <ol style="list-style-type: none"> Organización: operadores y clubes especializados. Duración: de un full day, 1 pernocte a más.
 <p>Barranquismo (canyoning)</p>	<ol style="list-style-type: none"> Perfil socio-económico <ol style="list-style-type: none"> Edad: en mayor medida de 20 a 50 años. Formación: sin y con estudios. Poder adquisitivo: nivel de ingresos de mediano a alto. Procedencia: nacionales y extranjeros. Organización y duración <ol style="list-style-type: none"> Organización: operadores y clubes especializados certificados Duración: de un halfday a un full day.
 <p>Canotaje (rafting)</p>	<ol style="list-style-type: none"> Perfil socio-económico <ol style="list-style-type: none"> Edad: en mayor medida de 25 a 50 años. Formación: nivel técnico, universitario a más. Poder adquisitivo: nivel de ingresos medio a alto. Procedencia: nacionales y extranjeros. Organización y duración <ol style="list-style-type: none"> Organización del viaje operadores y clubes especializados certificados. Permanencia: de un full day a 1 pernocte.

¹ Cabe resaltar que estas la caracterización planteada corresponde a un perfil general. Los detalles de las variables a evaluar pueden, entre otros, incluir el análisis del país de origen, intereses y requerimientos específicos, expectativas, hábitos de consumo, tipo de actividad de detalle, entre otros.

Enfoque mercado		Enfoque territorio	
Motivación predominante	Motivación complementaria	Vocación predominante	Vocación complementaria
Deporte de aventura	Relax Investigación	Patrimonio natural	Patrimonio cultural (construido) Cultura inmaterial (cultura viva)
Deporte de aventura	Relax	Patrimonio natural (paisaje)	Patrimonio natural (flora y fauna)
Deporte de aventura	-	Patrimonio natural (paisaje)	Patrimonio cultural (construido)

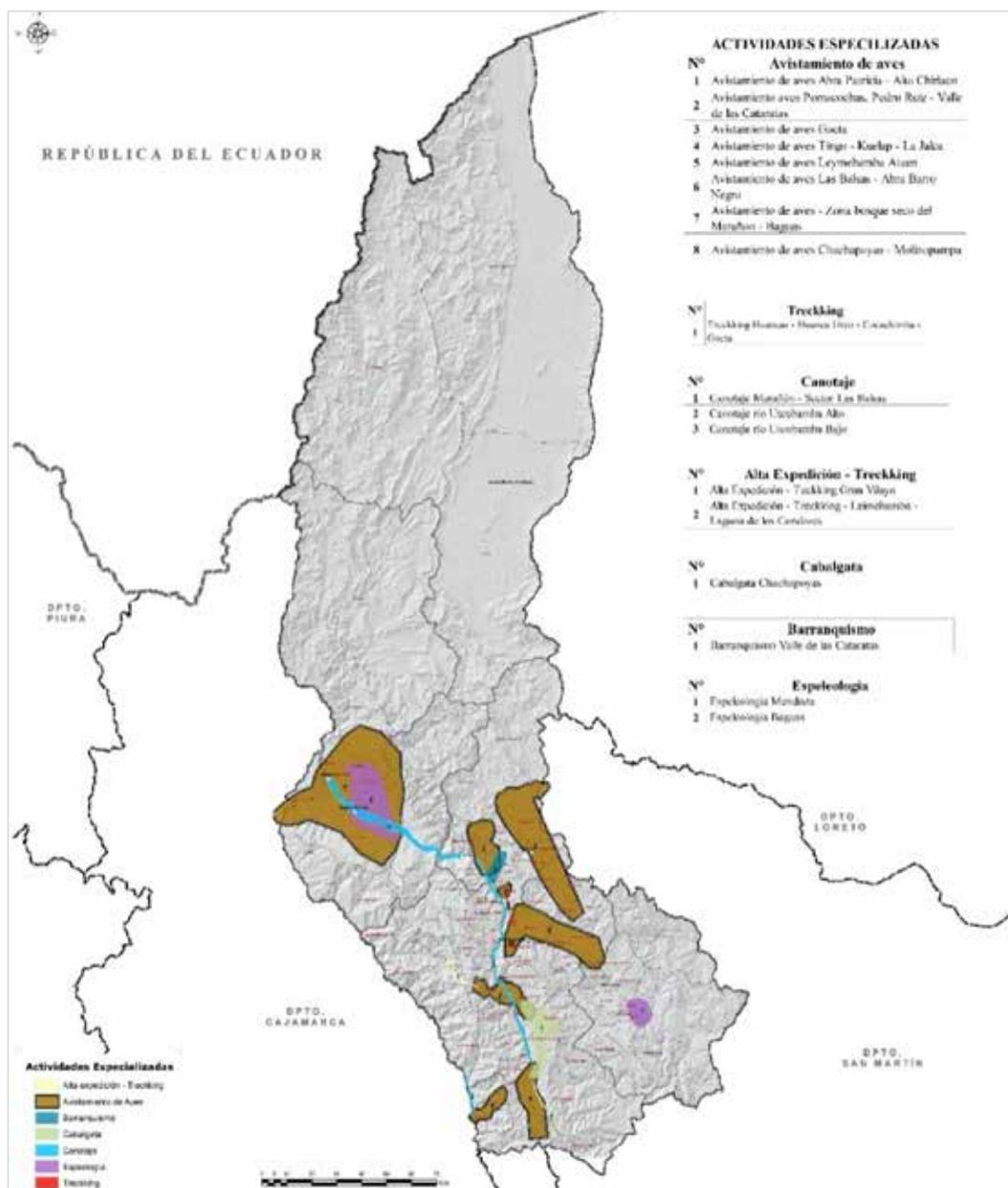
Nicho de mercado	Caracterización del perfil ¹
 <p>Cabalgatas (horseriding expeditions)</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Perfil socio-económico <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Edad: en mayor medida de 30 a 60 años. 1.2. Formación: nivel universitario a más. 1.3. Poder adquisitivo: nivel de ingresos alto. 1.4. Procedencia: mayoritariamente extranjeros. 2. Organización y duración <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Organización: operadores y organizaciones especializadas certificadas. 2.2. Duración: de 1 pernocte a más.
 <p>Espeleología (speleology)</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Perfil socio-económico <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Edad: en mayor medida de 25 a 50 años. 1.2. Formación: nivel técnico y universitario a más nivel universitario a más. 1.3. Poder adquisitivo: nivel de ingresos alto. 1.4. Procedencia: mayoritariamente extranjeros. 2. Organización y duración <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Organización del viaje operadores y organizaciones especializadas certificadas. 2.2. Permanencia: de 1 pernocte a más.
 <p>Alta expedición Cultura- aventura (raids&high expeditions)</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Perfil socio-económico <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Edad: en mayor medida de 25 a 60 años. 1.2. Formación: nivel universitario a más. 1.3. Poder adquisitivo: nivel de ingresos alto. 1.4. Procedencia: mayoritariamente extranjeros. 2. Organización y duración <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Organización: operadores y organizaciones especializadas certificadas, manejando logística de alta complejidad. 2.2. Duración: de 3 pernoctes a más.
 <p>Observación de aves (birdwatching)</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Perfil socio-económico <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Edad: en mayor medida de 30 a 65 años. 1.2. Formación: nivel universitario a más. 1.3. Poder adquisitivo: nivel de ingresos alto. 1.4. Procedencia: mayoritariamente extranjeros. 2. Organización y duración <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Organización: operadores y organizaciones especializadas certificadas. 2.2. Duración: de un full day, 1 pernocte a más.

Fuente: Elaboración propia.

² Personas que manifiestan un apego y cariño muy marcado hacia los animales, sean estos domésticos o silvestres.

Enfoque mercado		Enfoque territorio	
Motivación predominante	Motivación complementaria	Vocación predominante	Vocación complementaria
Deporte de aventura	Relax xZookeeper (animal lover)	Patrimonio natural (paisaje) + Patrimonio cultural (construido)	Cultura inmaterial (cultura viva) Patrimonio natural (flora y fauna)
Deporte de aventura	Investigación	Patrimonio natural (paisaje)	Patrimonio cultural (construido) Patrimonio natural (flora y fauna)
Deporte de aventura	Investigación Relax	Patrimonio natural (paisaje) + Patrimonio cultural (construido)	Cultura inmaterial (cultura viva) Patrimonio natural (flora y fauna)
Investigación	Relax Deporte de aventura Zookeeper (animal lover) ²	Patrimonio natural (flora y fauna)	Patrimonio natural (paisaje)

Gráfico 47: Mapa de nichos de mercado priorizados por el PERTUR





Sistema integral de gestión de destinos: análisis de gestión para desarrollo del territorio

A continuación, se presentan las variables y valoraciones desarrolladas en el pilar territorio, a fin de poder conocer detenidamente las condiciones de las zonas de cada provincia de la Región de Amazonas.

Cuadro 48: Variables y valores de evaluación del pilar territorio

	Variables	Factor de ponderación	1
			Baja (no recomendable)
Territorio	Centros urbanos	10	No existen valores arquitectónicos patrimoniales, zonas urbanas consolidadas en condiciones de orden y valor estético, y menos mobiliario y acondicionamiento urbano que facilite el turismo.
	Contenido territorial	12,5	No Existen recursos registrados, atractivos ni valores territoriales en cantidad y calidad suficiente para atraer o distinguirse.
	Ubicación territorial	12,5	Territorio con ubicación desventajosa, con accesos deficientes y vías en mal estado, sin variables de conexión y lejanas de centros emisores de turistas o centros de soporte regional.
	Ordenamiento e impactos	10	Territorio con alto impactos y desorden, con alteraciones a sus valores tradicionales y problemas ambientales y territoriales.

Fuente: Elaboración propia.

2	3	4
Media	Alta	Muy alta (óptimo)
Existen ciertos valores arquitectónicos patrimoniales, zonas urbanas en proceso de consolidarse y en condiciones iniciales de orden y valor estético, incluyendo mobiliario y acondicionamiento urbano que facilite el turismo.	Existen valores arquitectónicos patrimoniales incluyendo declaratorias, zonas urbanas en proceso consolidadas con condiciones de orden y con valor estético, incluyendo mobiliario y acondicionamiento urbano que facilite el turismo sin embargo aún hay problemas pendientes.	Centros urbanos con normas y declaratorias, con belleza y valor patrimonial, con orden y condiciones de servicios públicos que constituyen un espacio atractivo que suma valor y genera condiciones para el desarrollo del sector privado.
Existen recursos registrados en cantidad y calidad que son capaces de atraer flujos y distinguirse a nivel regional con un territorio particular.	Existen recursos registrados en cantidad y calidad que son capaces de atraer flujos y distinguirse a nivel nacional e internacional con un territorio particular y poco común.	Existe una gran cantidad de recursos registrados que cuentan con cualidades para atraer flujos y distinguirse a nivel nacional e internacional con un territorio excepcional y único.
Territorio con ubicación intermedia desde los centros emisores de turistas o centros de soporte regional.	Territorio con buena ubicación cercana desde los centros emisores de turistas o centros de soporte regional y con variables de acceso.	Territorio con excelente ubicación en relación a vías de acceso, variables de medios de transporte y comunicación tanto desde mercados emisores como desde el centro de soporte regional.
Territorio con impactos y desorden, con problemas ambientales de residuos sólidos, pérdida de valores paisajísticos remediables con intervención.	Territorio con impactos y desorden menores, resolubles con acciones y planes de mitigación o remediación, con problemas ambientales manejables.	Territorio ordenado, con alta conservación de valores paisajísticos, con planes de mitigación, prevención y ordenamiento que permiten el desarrollo armónico.

Cuadro 49: Valoración del pilar territorio por condición encontrada

Nº	Provincia / variables	Centros urbanos	Contenido territorial	Ubicación territorial	Ordenamientos e impactos
		M-1	M-2	M-3	M-4
		10	12,5	12,5	10
1	Chachapoyas	Alta	Muy alta	Alta	Media
2	Luya	Media	Muy alta	Baja	Baja
3	Bongará	Baja	Muy alta	Alta	Baja
4	Rodríguez de Mendoza	Media	Media	Baja	Media
5	Utcubamba	Baja	Media	Alta	Baja
6	Bagua	Baja	Baja	Alta	Baja
7	Condorcanqui	Baja	Baja	Baja	Media

Fuente: Elaboración propia.

Donde M-1, M-2, M-3 y M-4 representan el factor de ponderación de cada variable evaluada.

**Cada provincia presenta una condición específica de acuerdo con la información recopilada en el proceso y acorde al cuadro antes expuesto.

Cuadro 50: Valoración del pilar territorio con valor asignado según condición encontrada

Nº	Provincia / variables	Centros urbanos	Contenido territorial	Ubicación territorial	Ordenamientos e impactos
		M-1	M-2	M-3	M-4
		10	12,5	12,5	10
1	Chachapoyas	3	4	3	2
2	Luya	2	4	1	1
3	Bongará	1	4	3	1
4	Rodríguez de Mendoza	2	2	1	2
5	Utcubamba	1	2	3	1
6	Bagua	1	1	3	1
7	Condorcanqui	1	1	1	2

Fuente: Elaboración propia.

Donde Baja=1, Media=2, Alta=3, Muy Alta=4

Cuadro 51: Valoración del pilar territorio - Condición Vs. Valor

Nº	Provincia / variables	Centros urbanos	Contenido territorial	Ubicación territorial	Ordenamientos e impactos	Promedio
		M-1	M-2	M-3	M-4	
		10	12,5	12,5	10	
1	Chachapoyas	30	50	38	20	34
2	Luya	20	50	13	10	23
3	Bongará	10	50	38	10	27
4	Rodríguez de Mendoza	20	25	13	20	19
5	Utcubamba	10	25	38	10	21
6	Bagua	10	13	38	10	18
7	Condorcanqui	10	13	13	20	14

Fuente: Elaboración propia.

Donde el valor final por cada provincia en cada variable, es el resultado de la multiplicación entre el valor asignado y el factor de ponderación de cada variable evaluada (M-1, M-2, M-3, M-4).

Cuadro 52: Resultados finales de la valoración del pilar territorio

Nº	Provincia	Promedio
1	Chachapoyas	34,38
2	Luya	23,13
3	Bongará	26,88
4	Rodríguez de Mendoza	19,38
5	Utcubamba	20,63
6	Bagua	17,50
7	Condorcanqui	13,75

Escala de valores

Valores mayores a 30:

Muy alta

Valores entre 25 a 30:

Alta

Valores entre 15 a 25:

Media

Valores menores a 15:

Baja

Fuente: Elaboración propia.



Según los resultados que se expresan en el cuadro, la provincia de Chachapoyas tanto por contenido territorial como por su condición de ciudad principal, centro de soporte y capital departamental, es quien tiene mejor valoración territorial, sin embargo, provincias como Bongará y Luya tienen una combinación territorio y ubicación expectante y las provincias de Utcubamba y Rodríguez de Mendoza tienen combinación intermedia que permite balance entre geo posición aceptable y contenido territorial aceptable.

3.4 Análisis de institucionalidad de Amazonas

La institucionalidad es un elemento fundamental para provocar cambios y reformas sostenidas, que establezcan y fomenten inversión y acción en los otros pilares.

La institucionalidad se da de la confluencia del sector público regional, el sector privado regional ligado a la actividad turística y el sector académico regional.

Gráfico 48: Árbol de problemas



Sector público regional

Se analiza varios factores importantes vistos desde la administración pública del turismo a nivel regional y de cada provincia:

Cuadro 53: Presupuesto en turismo del gobierno regional Amazonas

Presupuesto en turismo Región Amazonas 2015 al 2019			
Etiquetas de fila	Suma de PIA	Suma de PIM	Suma de devengado
2015	49 493	904 853	283 676
2016	50 500	1 293 440	1 064 750
2017	648 516	1 110 860	884 194
2018	276 758	1 213 794	1 125 528
2019	282 214	1 145 534	290 790
Total general	1 307 481	5 668 481	3 648 938

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas – MEF, Consulta Amigable

Cuadro 54: Cifras del sector turismo desde los gobiernos locales

Presupuesto en turismo 2015 al 2019 provincias			
Etiquetas de fila	Suma de PIA	Suma de PIM	Suma de devengado
Bagua	140 297	132 169	54 700
2015	26 172	9 372	4 950
2016	5 500	-	-
2018	68 625	68 625	19 993
2019	40 000	54 172	29 757
Bongará	187 371	313 275	153 593
2015	-	33 703	27 900
2016	-	51 732	29 500
2017	61 446	28 690	8 620
2018	55 000	53 225	53 225
2019	70 925	145 925	34 348
Chachapoyas	68 600	2 295 845	1 540 738
2015	-	2 560	2 560

Presupuesto en turismo 2015 al 2019 provincias			
Etiquetas de fila	Suma de PIA	Suma de PIM	Suma de devengado
2016	-	491 121	418 904
2017	30 000	466 040	431 294
2018	11 800	574 741	558 375
2019	26 800	761 383	129 604
Condorcanqui	201 380	929 877	287 561
2015	20 000	641 219	36 238
2016	45 000	65 907	65 907
2017	15 000	65 583	64 691
2018	60 650	94 281	83 900
2019	60 730	62 887	36 826
Luya	347 748	1 632 985	1 377 425
2015	-	200 597	199 596
2016	-	660 210	530 939
2017	275 392	394 957	305 907
2018	29 900	341 805	331 341
2019	42 456	35 416	9 642
Rodríguez de Mendoza	162 502	150 858	131 257
2015	3 321	17 402	12 432
2016	-	24 470	19 500
2017	159 181	49 980	40 320
2018	-	59 006	59 005
Uctubamba	199 583	213 472	103 664
2017	107 497	105 610	33 362
2018	50 783	22 111	19 689
2019	41 303	85 751	50 613
Total general	1 307 481	5 668 481	3 648 938

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas - MEF, Consulta Amigable. Elaboración propia.

El presupuesto asignado a la función turismo por el Gobierno Regional de Amazonas y los municipios provinciales de la Región Amazonas es poco significativo y en la mayoría de casos están orientados al desarrollo de actividades de ferias y promoción, sin asignación de presupuestos importantes para ejecutar acciones estratégicas de turismo.

Esta situación también se observa a nivel de proyectos de inversión pública, donde la mayoría de proyectos formulados no ha llegado a fase de inversión, porque una vez formulados se buscaba financiamiento externo sin éxito, viéndose reflejado en pocos proyectos de inversión pública en turismo ejecutados.

De la misma manera, entre equipos técnicos municipales provinciales en materia turística, se ha identificado que todas las provincias tienen oficinas de turismo, pero ninguna cuenta con equipos técnicos que den soporte al planeamiento y ejecución de acciones.

Para el sector público regional vinculado al turismo se hizo el siguiente análisis:

Valoración de la gestión pública del turismo

A continuación, se presentan las variables y valoraciones desarrolladas a la gestión pública del turismo, a fin de poder conocer detenidamente las condiciones de las zonas de cada provincia de la Región Amazonas.

Cuadro 55: Variables y valores para la evaluación de la gestión pública del turismo

N°	Variables	Factor de ponderación	1	2	3	4
			Baja (no recomendable)	Media	Alta	Muy alta (óptimo)
1	Asignación presupuestal	12,5	La provincia cuenta con asignación presupuestal sumatoria menor a 500 mil soles en la función turismo.	La provincia cuenta con asignación presupuestal sumatoria mayor a 500 mil y menor a 1 millón de soles en la función turismo.	La provincia cuenta con asignación presupuestal sumatoria mayor a 1 millón de soles y menor a 2 millones de soles en la función turismo.	La provincia cuenta con asignación presupuestal sumatoria mayor a 2 millones de soles en la función turismo.
2	Equipo técnico	12,5	La provincia cuenta con equipo técnico de turismo con un número menor a 3 miembros.	La provincia cuenta con equipo técnico de turismo con un número entre 3 y 5 miembros.	La provincia cuenta con equipo técnico de turismo con un número entre 6 y 10 miembros.	La provincia cuenta con equipo técnico de turismo con un número mayor a 10 miembros.

N°	Variables	Factor de ponderación	1	2	3	4
			Baja (no recomendable)	Media	Alta	Muy alta (óptimo)
3	Planes de desarrollo turístico	10	La provincia no cuenta con plan de desarrollo turístico vigente.	La provincia cuenta con un plan de desarrollo turístico vigente.	La provincia cuenta con un plan de desarrollo turístico vigente con metodología alineada al PERTUR y PENTUR vigentes.	La provincia cuenta con un plan de desarrollo turístico vigente alineado al PERTUR Y PENTUR vigentes, y es manejado por todos los actores.
4	Proyectos de inversión pública en turismo	10	La provincia no ha invertido en un proyecto público en turismo.	La provincia ha invertido en un proyecto público en turismo en los últimos 3 años	La provincia ha invertido entre dos a cinco proyectos públicos en turismo en los últimos 3 años.	La provincia ha invertido en más de cinco proyectos públicos en turismo en los últimos 3 años.
5	Acciones de promoción turística	10	La provincia no realiza actividades de promoción.	La provincia realiza actividades de promoción aisladas	La provincia realiza actividades de promoción articuladas y estructuradas.	La provincia realiza actividades de capacitación y asistencia técnica bajo un plan y con herramientas articuladas en campañas con métrica.
6	Acciones de capacitación y asistencia técnica	10	La provincia no realiza actividades de capacitación o asistencia técnica.	La provincia realiza actividades de capacitación y asistencia técnica aisladas	La provincia realiza actividades de capacitación y asistencia técnica articuladas y estructuradas.	La provincia realiza actividades de promoción bajo un plan y con herramientas articuladas en campañas con métrica.

N°	Variables	Factor de ponderación	1	2	3	4
			Baja (no recomendable)	Media	Alta	Muy alta (óptimo)
7	Comités de gestión de destino	12,5	La provincia no cuenta con Comité Provincial o de Gestión de Destino.	La provincia cuenta con un Comité de Gestión Provincial o algún comité de Gestión de Destino.	La provincia cuenta con un Comité de Gestión Provincial y algún Comité de Gestión de Destinos.	La provincia cuenta con un Comité de Gestión Provincial y Comités de Gestión de Destinos en todos sus destinos.

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 56: Valoración de la gestión pública del turismo por condición encontrada

N°	Provincia / variables	Asignación presupuestal	Equipo técnico	Planes de desarrollo turístico	Proyectos de inversión pública	Acciones de promoción turística	Acciones de capacitación y asistencia técnica	Comités de gestión
		M-1	M-2	M-3	M-4	M-5	M-6	M-7
		12,5	12,5	10	10	10	10	12,5
1	Chachapoyas	Media	Baja	Baja	Baja	Baja	Baja	Baja
2	Luya	Baja	Baja	Baja	Baja	Baja	Baja	Baja
3	Bongará	Baja	Baja	Baja	Baja	Baja	Baja	Baja
4	Rodríguez de Mendoza	Baja	Baja	Baja	Baja	Baja	Baja	Baja
5	Utcubamba	Baja	Media	Baja	Baja	Baja	Baja	Baja
6	Bagua	Baja	Baja	Baja	Media	Baja	Baja	Media
7	Condorcanqui	Baja	Baja	Baja	Baja	Baja	Baja	Baja

Fuente: Elaboración propia.

Donde M-1, M-2, M-3, M-4, M-5, M-6 y M-7 representan el factor de ponderación de cada variable evaluada.

Cada provincia presenta una condición específica de acuerdo con la información recopilada en el proceso y acorde al cuadro antes expuesto.

Cuadro 57: Valoración de la gestión pública del turismo con valor asignado según condición encontrada

Nº	Provincia / variables	Asignación presupuestal	Equipo técnico	Planes de desarrollo turístico	Proyectos de inversión pública	Acciones de promoción turística	Acciones de capacitación y asistencia técnica	Comités de gestión
		12,5	12,5	10	10	10	10	12,5
1	Chachapoyas	2	1	1	1	1	1	1
2	Luya	1	1	1	1	1	1	1
3	Bongará	1	1	1	1	1	1	1
4	Rodríguez de Mendoza	1	1	1	1	1	1	1
5	Utcubamba	1	2	1	1	1	1	1
6	Bagua	1	1	1	2	1	1	2
7	Condorcanqui	1	1	1	1	1	1	1

Fuente: Elaboración propia.

Donde Baja=1, Media=2, Alta=3, Muy Alta=4.

Cuadro 58: Valoración de la gestión pública del turismo - Condición Vs. Valor

N°	Provincias / variables	Asignación presupuestal	Equipo técnico	Planes de desarrollo turístico	Proyectos de inversión pública	Acciones de promoción turística	Acciones de capacitación y asistencia técnica	Comités de gestión	Pro-medio
		M-1	M-2	M-3	M-4	M-5	M-6	M-7	
	Provincias	12,5	12,5	10	10	10	10	12,5	
1	Chachapoyas	25	13	10	10	10	10	13	13
2	Luya	13	13	10	10	10	10	13	11
3	Bongará	13	13	10	10	10	10	13	11
4	Rodríguez de Mendoza	13	13	10	10	10	10	13	11
5	Utcubamba	13	25	10	10	10	10	13	13
6	Bagua	13	13	10	20	10	10	25	14
7	Condorcanqui	13	13	10	10	10	10	13	11

Fuente: Elaboración propia.

Donde el valor final por cada provincia en cada variable, es el resultado de la multiplicación entre el valor asignado y el factor de ponderación de cada variable evaluada (M-1, M-2, M-3, M-4, M-5, M-6 y M-7).

Entonces, de los cuadros antes expuestos, obtenemos como resultado comparativo lo siguiente:

Cuadro 59: Resultados finales de valoración de la gestión pública del turismo

Nº	Provincia	Promedio
1	Chachapoyas	12,86
2	Luya	11,07
3	Bongará	11,07
4	Rodríguez de Mendoza	11,07
5	Utcubamba	12,86
6	Bagua	14,29
7	Condorcanqui	11,07

Escala de valores

Valores mayores a 30:

Muy alta

Valores entre 25 a 30:

Alta

Valores entre 15 a 25:

Media

Valores menores a 15:

Baja

Fuente: Elaboración propia.



Según los resultados que se expresan en el cuadro anterior, las provincias de Bagua, Chachapoyas y Utcubamba presentan los mejores avances en la gestión pública del turismo, por organización, presupuesto, equipo técnico entre otras variables; pero aun así son valores muy bajos, lo cual muestra su posible bajo desempeño.

Sector privado regional

Valoración de la gestión privada del turismo

A continuación, se presentan las variables y valoraciones desarrolladas a la gestión privada del turismo, a fin de poder conocer detenidamente las condiciones de las zonas de cada provincia de la Región Amazonas.

Cuadro 60: Variables y valores para la evaluación de la gestión privada del turismo

N°	Variables	Factor de ponderación	1	2	3	4
			Baja (no recomendable)	Media	Alta	Muy alta (óptimo)
1	Presencia gremial	12,5	La provincia no cuenta con representación de ningún gremio privado de turismo.	La provincia cuenta con una representación gremial propia (asociación o cámara)	La provincia cuenta con una representación gremial y una cámara.	La provincia cuenta con representaciones gremiales y cámara.
2	Equipo técnico	12,5	La provincia no cuenta con equipo técnico privado	La provincia cuenta con equipo técnico privado	La provincia cuenta con equipo técnico privado y participa de espacios de gestión regional	La provincia cuenta con equipo técnico privado y participa de espacios de gestión regional y macro regional
3	Planes de desarrollo gremial	10	La provincia no cuenta con plan de desarrollo gremial.	La provincia cuenta con un plan de desarrollo gremial.	La provincia cuenta con un plan de desarrollo gremial y demuestra logros	La provincia cuenta con un plan de desarrollo gremial, demuestra logros y es referencia gremial.
4	Acciones de promoción turística	10	La provincia tiene gremio que no realiza actividades de promoción	La provincia tiene un gremio que realiza actividades de promoción aisladas	La provincia tiene un gremio que realiza actividades de promoción articuladas y estructuradas	La provincia tiene un gremio que realiza actividades de capacitación y asistencia técnica bajo un plan y con herramientas articuladas en campañas con métrica
5	Acciones de capacitación y asistencia técnica	10	La provincia tiene un gremio que no realiza actividades de capacitación o asistencia técnica	La provincia tiene un gremio que realiza actividades de capacitación y asistencia técnica aisladas	La provincia tiene un gremio que realiza actividades de capacitación y asistencia técnica articuladas y estructuradas	La provincia tiene un gremio que realiza actividades de promoción bajo un plan y con herramientas articuladas en campañas con métrica

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 61: Valoración de la gestión privada del turismo por condición encontrada

Nº	Provincias / variables	Presencia gremial	Equipo técnico	Planes gremiales	Promoción turística	Capacitación y asistencia técnica
		M-1	M-2	M-3	M-4	M-5
	Provincias	15	15	10	10	10
1	Chachapoyas	Media	Baja	Baja	Media	Baja
2	Luya	Baja	Baja	Baja	Baja	Baja
3	Bongará	Baja	Baja	Baja	Baja	Baja
4	Rodríguez de Mendoza	Baja	Baja	Baja	Baja	Baja
5	Utcubamba	Baja	Baja	Baja	Baja	Baja
6	Bagua	Baja	Baja	Baja	Baja	Baja
7	Condorcanqui	Baja	Baja	Baja	Baja	Baja

Fuente: Elaboración propia.

Donde M-1, M-2, M-3, M-4 y M-5 representan el factor de ponderación de cada variable evaluada.

Cada provincia presenta una condición específica de acuerdo con la información recopilada en el proceso y acorde al cuadro antes expuesto.

Cuadro 62: Valoración de la gestión privada del turismo con valor asignado según condición encontrada

Nº	Provincias / variables	Presencia gremial	Equipo técnico	Planes gremiales	Promoción turística	Capacitación y asistencia técnica
		M-1	M-2	M-3	M-4	M-5
	Provincias	15	15	10	10	10
1	Chachapoyas	2	1	1	2	1
2	Luya	1	1	1	1	1
3	Bongará	1	1	1	1	1
4	Rodríguez de Mendoza	1	1	1	1	1
5	Utcubamba	1	1	1	1	1
6	Bagua	1	1	1	1	1
7	Condorcanqui	1	1	1	1	1

Fuente: Elaboración propia.

Donde Baja=1, Media=2, Alta=3, Muy Alta=4.

Cuadro 63: Valoración de la gestión privada del turismo - Condición Vs. Valor.

Nº	Provincias / variables	Presencia gremial	Equipo técnico	Planes gremiales	Pro-moción turística	Capacitación y asistencia técnica	Promedio
		M-1	M-2	M-3	M-4	M-5	
	Provincias	15	15	10	10	10	
1	Chachapoyas	30	15	10	20	10	17
2	Luya	15	15	10	10	10	12
3	Bongará	15	15	10	10	10	12
4	Rodríguez de Mendoza	15	15	10	10	10	12
5	Utcubamba	15	15	10	10	10	12
6	Bagua	15	15	10	10	10	12
7	Condorcanqui	15	15	10	10	10	12

Fuente: Elaboración propia.

Donde el valor final por cada provincia en cada variable, es el resultado de la multiplicación entre el valor asignado y el factor de ponderación de cada variable evaluada (M-1, M-2, M-3, M-4 y M-5).

Entonces, de los cuadros antes expuestos, obtenemos como resultado comparativo lo siguiente:

Cuadro 64: Resultados finales de la valoración de la gestión privada del turismo

Nº	Provincia	Promedio
1	Chachapoyas	17,00
2	Luya	12,00
3	Bongará	12,00
4	Rodríguez de Mendoza	12,00
5	Utcubamba	12,00
6	Bagua	12,00
7	Condorcanqui	12,00

Escala de valores

Valores mayores a 30:

Muy alta

Valores entre 25 a 30:

Alta

Valores entre 15 a 25:

Media

Valores menores a 15:

Baja

Fuente: Elaboración propia.



Según los resultados que se expresan en el cuadro anterior, solo la provincia de Chachapoyas muestra cierto nivel de organización entre el sector privado del turismo, sobre todo por la presencia de la Cámara Regional de Turismo de Amazonas, en cambio, las demás provincias tienen casi nula presencia privada a nivel organizacional.

Sector académico regional

La Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza - UNTRM cuenta con la carrera profesional de Administración en Turismo, constituyéndose como el eje académico regional del turismo. A niveles de educación básica regular, nivel secundario con formación técnica, así como oferta formativa técnico productiva (CETPRO) e institutos tecnológicos, Amazonas no cuenta con oferta orientada al tema de servicios turísticos o similares.

A nivel de investigaciones en materia turística, revisando el repositorio de tesis de la escuela profesional de Administración en Turismo de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza - UNTRM, solo se encuentran ocho tesis en materia turística, con temas orientados a actividades privadas y públicas. Del diagnóstico se ha identificado la necesidad de desarrollar las siguientes líneas de investigación:

Cuadro 65: Necesidades de desarrollar líneas de investigación aplicada al turismo

	1. Institucionalidad
5. Calidad	<p>1-5.1. Talento humano abocado a la gestión pública del turismo.</p> <p>1-5.2. Talento humano abocado a la gestión de la institucionalidad privada en turismo.</p> <p>1-5.3. Modelos de gestión público-privada en turismo.</p> <p>1-5.4. Modelos de gestión comunitaria en turismo.</p>



2. Territorio	3. Oferta	4. Demanda
<p>2-5.1. Planificación y gestión territorial del turismo.</p> <p>2-5.2. Ordenamiento urbano-ambiental de territorios turísticos.</p> <p>2-5.3. Inversión pública en infraestructura turística y afines.</p> <p>2-5.4. Modelos de rescate, conservación y puesta en valor de patrimonio natural y cultural de uso turístico.</p>	<p>3-5.1. Innovación en la oferta pública de destinos y sitios turísticos.</p> <p>3-5.2. Innovación en la oferta privada de productos, servicios, actividades y experiencias turísticas.</p> <p>3-5.3. Talento humano abocado al diseño y gestión de negocios en turismo.</p> <p>3-5.4. Talento humano abocado a la atención en servicios turísticos.</p> <p>3-5.5. Talento humano en desarrollo y gestión de productos, actividades y experiencias turísticas.</p>	<p>4-5.1. Investigación Estratégica de Mercado para el turismo (estudios de mercado, planes de marketing, segmentación de mercado, perfiles de cliente, estrategias de posicionamiento...).</p> <p>4-5.2. Innovación en desarrollo de estrategias de marketing digital y herramientas TIC para el turismo.</p>
<p>3/4-5.1. Ciudadanía en turismo y cultura turística.</p>		

	1. Institucionalidad
6. Facilitación	1-6.1. Gestión institucional y normatividad para incrementar los niveles de facilitación turística.
7. Inclusión	1-7.1. Gestión institucional para el incremento de la inclusión en las políticas turísticas.
8. Seguridad	1-8.1. Red de Protección al Turista. 1-8.2. Sistema integrado de prevención y seguridad: estamentos policiales - ciudadanía.

Fuente: Elaboración propia.

2. Territorio	3. Oferta	4. Demanda
<p>2-6.1. Sistema de información y atención al visitante en Destino.</p> <p>2-6.2. Sistema de gestión de flujos en espacios turísticos.</p>	<p>3-6.1. Promoción de inversiones en turismo.</p> <p>3-6.2. Estrategia de apalancamiento de fondos para el turismo.</p>	<p>4-6.1. Sistema de información y atención al visitante en origen (plataformas digitales y herramientas TIC).</p>
<p>2/3/4-6.1. Conectividad turística.</p>		
<p>2-7.1. Accesibilidad y atención a personas con discapacidad (acceso al turismo como derecho: turismo sin barreras físicas) desde el enfoque territorial.</p>	<p>3-7.1. Diseño y gestión de emprendimientos inclusivos.</p> <p>3-7.2. Diseño y gestión de emprendimientos desde la iniciativa de poblaciones vulnerables (Tercera edad, pueblos originarios, migrantes...) y poblaciones priorizadas (jóvenes y mujeres).</p> <p>3-7.3. Accesibilidad y derecho al disfrute del turismo (acceso al turismo como derecho: turismo sin barreras sociales) desde la oferta de prestaciones turísticas.</p>	<p>4-7.1. Acceso al turismo (acceso al turismo como derecho) desde el enfoque de mercado.</p>
<p>3/4.7.1. Turismo como medio de realización personal.</p>		
<p>2-8.1. Sistema integrado de prevención y seguridad sanitaria, ambiental.</p> <p>2-8.2. Sistema integrado de prevención y atención temprana frente a desastres naturales y causados por la mano del hombre.</p>	<p>3-8.1. Sistema integrado de prevención y seguridad en prestaciones de servicio y operación turística.</p>	<p>4-8.1. Seguridad y salud en turismo bajo enfoque de mercado (atención especial a segmentos y nichos).</p>

Sistema integral de gestión de destinos: análisis de institucionalidad para el desarrollo del turismo

A continuación, se presentan las variables y valoraciones desarrolladas en el pilar institucionalidad, a fin de poder conocer detenidamente las condiciones de las zonas de cada provincia la Región Amazonas.

Cuadro 66: Variables y valores de evaluación del pilar institucionalidad

	Variables	Factor de ponderación	1
			Baja (no recomendable)
Institucionalidad	Institucionalidad pública	12,5	No existe interés por el turismo y no se sientan las bases para el desarrollo a través de presupuesto, planes, equipo técnico y comités de gestión.
	Institucionalidad privada	10	No existe institucionalidad privada formal, pero si agrupaciones informales que tratan de velar por los intereses de los empresarios.
	Institucionalidad público-privada	12,5	No existe agenda común establecida a nivel provincial y los sectores público y privado impulsan acciones juntos solo de manera esporádica.
	Sector académico	10	El sector académico no tiene vinculación formal con el territorio y sus actores y solo acciona en función de voluntades aisladas de docentes o alumnos.

Fuente: Elaboración propia.

2	3	4
Media	Alta	Muy alta (óptimo)
Existe interés por el turismo, pero aún son insuficientes las bases para el desarrollo a través de presupuesto, planes, equipo técnico y comités de gestión.	Existe un gran interés por el turismo y se concretan a través de presupuesto, planes, equipo técnico y comités de gestión a niveles aceptables.	Existe un gran interés por el turismo y se promueve el desarrollo a través de suficiente presupuesto, planes, equipo técnico y comités de gestión liderando el proceso.
Existe institucionalidad privada formal, pero aún no es representativa del universo de empresarios posible, sin embargo, hace gestión para avanzar agendas de desarrollo.	Existe institucionalidad privada formal y fuerte, representativa con una agenda concreta y trabajando con el sector público.	Existe institucionalidad privada formal y fuerte, representativa con una agenda concreta, con un equipo y recursos propios, con plan de desarrollo institucional y trabajando con el sector público.
Existe una agenda básica mínima entre el sector privado y el sector público, sin embargo, no es una agenda sostenida con hitos que correspondan a planes de más largo plazo.	Existe una agenda coordinada, que se relaciona con planes y proyectos, que tiene asignados recursos de ambas fuentes y que convoca permanentemente a los representantes válidos y amplios.	Existe gobernanza, agenda común de corto, mediano y largo plazo, con actores válidos y representativos, con capital social y en alineación a planes y proyectos.
El sector académico interactúa de manera incipiente con los actores públicos y privados, con el fin de generar investigación y conocimiento, pero esta relación no se formaliza.	El sector académico cuenta con una relación formal con los actores públicos y privados de la provincia, de modo que se establecen procesos de colaboración en la investigación, formación de recurso humano y gestión del conocimiento.	El sector académico es piedra fundamental de los procesos de desarrollo, aportando investigación relacionada a los planes y proyectos, además de tener una relación formal en las instancias de gestión y gobernanza.

Cuadro 67: Valoración del pilar institucionalidad por condición encontrada

Nº	Provincias / variables	Sector público	Sector privado	Alianza público privada	Academia
		M-1	M-2	M-3	M-4
	Provincia	12,5	10	12,5	10
1	Chachapoyas	Media	Media	Media	Media
2	Luya	Media	Baja	Baja	Media
3	Bongará	Media	Baja	Baja	Media
4	Rodríguez de Mendoza	Media	Baja	Baja	Media
5	Utcubamba	Media	Baja	Baja	Media
6	Bagua	Media	Baja	Baja	Media
7	Condorcanqui	Baja	Baja	Baja	Media

Fuente: Elaboración propia.

Donde M-1, M-2, M-3 y M-4 representan el factor de ponderación de cada variable evaluada.

Cada provincia presenta una condición específica de acuerdo con la información recopilada en el proceso y acorde al cuadro antes expuesto.

Cuadro 68: Valoración del pilar institucionalidad con valor asignado según condición encontrada

Nº	Provincias / variables	Sector público	Sector privado	Alianza público privada	Academia
		M-1	M-2	M-3	M-4
	12,5	10	12,5	10	
1	Chachapoyas	2	2	2	2
2	Luya	2	1	1	2
3	Bongará	2	1	1	2
4	Rodríguez de Mendoza	2	1	1	2
5	Utcubamba	2	1	1	2
6	Bagua	2	1	1	2
7	Condorcanqui	1	1	1	2

Fuente: Elaboración propia.

Donde Baja=1, Media=2, Alta=3, Muy Alta=4

Cuadro 69: Valoración del pilar institucionalidad - Condición Vs. Valor.

Nº	Provincias / variables	Sector público	Sector privado	Alianza público privada	Academia	Promedio
		M-1	M-2	M-3	M-4	
		12,5	10	12,5	10	
1	Chachapoyas	25	20	25	20	23
2	Luya	25	10	13	20	17
3	Bongará	25	10	13	20	17
4	Rodríguez de Mendoza	25	10	13	20	17
5	Utcubamba	25	10	13	20	17
6	Bagua	25	10	13	20	17
7	Condorcanqui	13	10	13	20	23

Fuente: Elaboración propia.

Donde el valor final por cada provincia en cada variable, es el resultado de la multiplicación entre el valor asignado y el factor de ponderación de cada variable evaluada (M-1, M-2, M-3, M-4).

De los cuadros antes expuestos, obtenemos como resultado comparativo lo siguiente:

Cuadro 70: Resultados finales de la valoración del pilar institucionalidad

Nº	Provincia	Promedio
1	Chachapoyas	22,50
2	Luya	16,88
3	Bongará	16,88
4	Rodríguez de Mendoza	16,88
5	Utcubamba	16,88
6	Bagua	16,88
7	Condorcanqui	13,75

Escala de valores

Valores mayores a 30:

Muy alta

Valores entre 25 a 30:

Alta

Valores entre 15 a 25:

Media

Valores menores a 15:

Baja

Fuente: Elaboración propia.



Como se aprecia en el cuadro, la provincia con mayores condiciones actuales de gestión institucional para el desarrollo del turismo es Chachapoyas, pero aún es de media valoración, las provincias de Luya, Bongará, Rodríguez de Mendoza, Utcubamba y Bagua presentan valor con ciertos niveles básicos de avance, mientras que la provincia de Condorcanqui presenta niveles muy bajos de institucionalidad.

3.5 Análisis de facilitación turística en Amazonas

La facilitación turística responde a la gestión de la información turística, la gestión y admiración de flujos turísticos, la cantidad, disponibilidad y facilidad para brindar información a los visitantes y las gestiones para la conectividad; en el caso de la Región Amazonas se realizaron los siguientes hallazgos:

Oficinas de información turística.

En la Región Amazonas se identificó dos oficinas de información turística con atención permanente una de IPERÚ en la ciudad de Chachapoyas y la oficina de turismo de la Asociación de Turismo, Cultura y Medioambiente de Leymebamba en la localidad de Leymebamba. Asimismo existe una oficina de atención móvil de iPerú que funciona en el andén de embarque de las telecabinas de Kuélap.

Los horarios de atención de la oficina de iPerú en la ciudad de Chachapoyas son:

- De lunes a sábado de 9:00 am a 6:00 pm.
- El domingo de 9:00 am a 1:00 pm.

En el distrito del Tingo (Telecabinas de Kuélap) los horarios de atención de la oficina de iPerú son:

- Demartes a domingo de 8:00 am a 1:00 pm y de 2:00 pm a 4:00 pm.

En la localidad de Leymebamba el horario de atención de la oficina de turismo de la Asociación de Turismo Cultura y Medioambiente de Leymebamba es:

- Lunes a sábado de 9:00 am a 4:00 pm.

En relación con las atenciones éstas se dan como atenciones de información turística y atenciones de asistencia si los servicios turísticos recibidos no fueron proveídos de acuerdo con lo contratado. Desde el año 2015 al 2018 la oficina de Iperú de Chachapoyas brindó atención a 61 747 personas de las cuales, 61 645 solicitaron atención y 102 solicitaron asistencia.

Cuadro 71: Resumen atención de iPerú en los últimos 5 años

Año	Atención	Asistencia	Total
2015	5 374	45	
2016	9 975	00	
2017	15 675	00	
2018	30 621	57	
Total	61 645	102	61 747

Fuente: IPERÚ 2019. Elaboración propia.

Estrategias y materiales de información turística

El material promocional de la Región Amazonas es impreciso, desfasado e incompleto en cuanto a información turística y por otro lado las estrategias de comunicación no han sido continuas y no se han enfocado en mercados estratégicos.

Sistemas urbanos de información

No existe señalización turística urbana, ni informativa, ni tampoco de orientación turística en la Región Amazonas.

Sistema integral de gestión de destinos: análisis de facilitación para el desarrollo del turismo

A continuación, se presentan las variables y valoraciones desarrolladas en el pilar facilitación, a fin de poder conocer detenidamente las condiciones de las zonas de cada provincia de la Región Amazonas.

Cuadro 72: Variables y valores de evaluación del pilar facilitación

	Variables	Factor de ponderación	1
			Baja (no recomendable)
Facilitación	Información	12,5	No se cuenta con información de aspectos importantes que permitan transmitir seguridad, rentabilidad, calidad y valor de experiencia en los destinos turísticos.
	Gestión de flujos	12,5	No se cuenta con sistemas de gestión de flujos en los sitios turísticos de los destinos de la provincia.
	Atención al visitante	12,5	No se cuenta con oficinas, modelos y personal para atención al visitante en la provincia.
	Conectividad	12,5	No se cuenta con acciones que procuren mayor o mejor conectividad.

Fuente: Elaboración propia.

2	3	4
Media	Alta	Muy alta (óptimo)
Se cuenta con información incipiente y poco valiosa para transmitir valores que permitan elegir un destino, así como para garantizar condiciones de seguridad y rentabilidad del tiempo y la experiencia en destino.	Se cuenta con información pertinente distribuida desde origen hasta el destino, con elementos pertinentes que permiten transmitir valores del destino en temas de seguridad, rentabilidad del tiempo y calidad de las experiencias, así como la capacidad de los centros de soporte y lugares de visita.	Se cuenta con un sistema de información pertinente distribuida desde origen hasta el destino, con elementos pertinentes que permiten transmitir valores del destino en temas de seguridad, rentabilidad del tiempo y calidad de las experiencias, así como la capacidad de los centros de soporte y lugares de visita y de fácil acceso en diversos medios.
Se cuenta con mecanismos de gestión de flujos como respuesta a incidentes en épocas de sobre carga.	Se cuenta con protocolos y condiciones básicas para el manejo y gestión de flujos en los sitios turísticos y centros de soporte.	Se cuenta con sistemas que incluyen protocolos, infraestructura, tecnología y condiciones adecuadas para el manejo y gestión de flujos en los sitios turísticos y centros de soporte.
Se cuenta con una oficina y personal para atención a visitantes en un lugar único en la provincia en horario de oficina.	Se cuenta con una oficina y módulos estratégicos con personal para atención a visitantes en horarios pertinentes.	Se cuenta con una red de oficinas y módulos en lugares estratégicos que permiten un sistema de atención al visitante que le suma valor a la experiencia manteniendo estándares nacionales.
Se cuenta con acciones incipientes que buscan mejorar la conectividad y la facilitación de flujos hacia los destinos.	Se cuenta con acciones estratégicas y proyectos que promueven la mejora de las condiciones de acceso y salida de visitantes, variables que permiten aminorar tiempos, conectar más destinos y generar valor al pasajero.	Se cuenta con una política sostenida de promoción de la conectividad y de acciones de facilitación de llegada y salida de flujos de los destinos, así como articulación territorial más amplia brindando valor al pasajero.

Cuadro 73: Valoración del pilar facilitación por condición encontrada

Nº	Provincias / variables	Información de destinos	Gestión de flujos	Atención al visitante	Conectividad
		M-1	M-2	M-3	M-4
		12,5	12,5	12,5	12,5
1	Chachapoyas	Media	Baja	Media	Media
2	Luya	Baja	Baja	Baja	Baja
3	Bongará	Baja	Baja	Baja	Media
4	Rodríguez de Mendoza	Baja	Baja	Baja	Media
5	Utcubamba	Baja	Baja	Baja	Baja
6	Bagua	Baja	Baja	Baja	Media
7	Condorcanqui	Baja	Baja	Baja	Baja

Fuente: Elaboración propia.

Donde M-1, M-2, M-3 y M-4 representan el factor de ponderación de cada variable evaluada.

Cada provincia presenta una condición específica de acuerdo con la información recopilada en el proceso y acorde al cuadro antes expuesto.

Cuadro 74: Valoración del pilar facilitación con valor asignado según condición encontrada

Nº	Provincias / variables	Información de destinos	Gestión de flujos	Atención al visitante	Conectividad
		M-1	M-2	M-3	M-4
		12,5	12,5	12,5	12,5
1	Chachapoyas	2	1	2	2
2	Luya	1	1	1	1
3	Bongará	1	1	1	2
4	Rodríguez de Mendoza	1	1	1	2
5	Utcubamba	1	1	1	1
6	Bagua	1	1	1	2
7	Condorcanqui	1	1	1	1

Fuente: Elaboración propia.

Donde Baja=1, Media=2, Alta=3, Muy Alta=4

Cuadro 75: Valoración del pilar facilitación - Condición Vs. Valor

Nº	Provincias / variables	Información de destinos	Gestión de flujos	Atención al visitante	Conectividad	Promedio
		M-1	M-2	M-3	M-4	
		12,5	12,5	12,5	12,5	
1	Chachapoyas	25	13	25	25	22
2	Luya	13	13	13	13	13
3	Bongará	13	13	13	25	16
4	Rodríguez de Mendoza	13	13	13	25	16
5	Utcubamba	13	13	13	13	13
6	Bagua	13	13	13	25	16
7	Condorcanqui	13	13	13	13	13

Fuente: Elaboración propia.

Donde el valor final por cada provincia en cada variable, es el resultado de la multiplicación entre el valor asignado y el factor de ponderación de cada variable evaluada (M-1, M-2, M-3, M-4).

Entonces, de los cuadros antes expuestos, obtenemos como resultado comparativo lo siguiente:

Cuadro 76: Resultados finales de la valoración del pilar facilitación

Nº	Provincia	Promedio
1	Chachapoyas	21,88
2	Luya	12,50
3	Bongará	15,63
4	Rodríguez de Mendoza	15,63
5	Utcubamba	12,50
6	Bagua	15,63
7	Condorcanqui	12,50

Escala de valores

Valores mayores a 30:

Muy alta

Valores entre 25 a 30:

Alta

Valores entre 15 a 25:

Media

Valores menores a 15:

Baja

Fuente: Elaboración propia.



Los resultados de facilitación en el cuadro anterior muestran que la provincia de Chachapoyas ha desarrollado con mejor condición la facilitación por condiciones de conectividad, información turística, sistemas de interpretación sobre todo por la centralización al ser capital departamental y centro soporte de turismo más importante de la región, pero su valoración aún sigue siendo media con mucho techo para mejorar; después están las provincias de Bongará, Rodríguez de Mendoza y Bagua con una condición algo menor a Chachapoyas y finalmente las provincias restantes se encuentran muy rezagadas en materia de facilitación.

3.6 Análisis de calidad turística de Amazonas

La calidad turística es analizada desde varios aspectos tales como la calidad en personas y su articulación con la cultura turística, la calidad de las empresas y su condición de certificación y reconocimiento obtenido, así como si los sitios y destinos turísticos cuentan con calidad en la atención a los visitantes; es este contexto hemos realizado los siguientes hallazgos en la Región Amazonas:

Calidad en personas y población

Durante el año 2018 solo se identificó una sola actividad de cultura turística trabajado por la DIRCETUR Amazonas, el cual fue una campaña ambiental en cultura turística desarrollada en la ciudad de Chachapoyas. Durante el año 2019 no se desarrollaron actividades de cultura turística.

Calidad en empresas (EPST)

Durante el año 2018 se realizaron 13 talleres por parte de la DIRCETUR Amazonas a los prestadores de servicios turísticos, 2 talleres en la provincia de Bagua, 9 talleres en la provincia de Chachapoyas y 2 talleres en la provincia de Luya.

En el año 2019 se realizaron 6 talleres por parte de la DIRCETUR Amazonas a los prestadores de servicios turísticos, siendo todos ellos en la provincia de Chachapoyas.

Así mismo en la web del MINCETUR se cuenta con un directorio de servicios turísticos calificados por el CALTUR (Plan Nacional de Calidad Turística del Perú), donde se encuentran registrados 12 establecimientos ([http://consultasenlinea.mincetur.gob.pe/set-regiones/\[S\(wbjxaklpjctmpf4uxbmrnygp\)\]/Reportes/WebReportes/Index.aspx](http://consultasenlinea.mincetur.gob.pe/set-regiones/[S(wbjxaklpjctmpf4uxbmrnygp)]/Reportes/WebReportes/Index.aspx)), donde están registrados 4 establecimientos de hospedaje, 4 operadores de turismo y 4 guías turísticos; cabe indicar que a la fecha en la web de www.calidadturistica.pe no está activa en enlace para identificar los establecimientos con certificación CALTUR.

Calidad en sitios turísticos

Según el Plan Nacional de Calidad Turística CALTUR 2017 - 2025, se considera a los sitios turísticos como uno de sus ámbitos de aplicación, pero a la fecha aún no se ha regulado ni generado instrumentos ni procedimientos para su implementación, como tal no se ha visto ninguna aplicación del mismo o iniciativa por parte del sector público y/o privado.

Calidad en destinos turísticos

Según el Plan Nacional de Calidad Turística CALTUR 2017 - 2025, se considera a los destinos turísticos como uno de sus ámbitos de aplicación, pero a la fecha aún no se ha regulado ni generado instrumentos ni procedimientos para su implementación, como tal no se ha visto ninguna aplicación del mismo o iniciativa por parte del sector público y/o privado.

Sistema integral de gestión de destinos: análisis de gestión de la calidad en turismo

A continuación, se presentan las variables y valoraciones desarrolladas en el pilar calidad, a fin de poder conocer detenidamente las condiciones de cada provincia de la Región Amazonas.



Rombo Cocánrico Kuelap © DIRCETUR AMAZONAS

Cuadro 77: Variables y valores de evaluación del pilar calidad

	Variables	Factor de ponderación	1
			Baja (no recomendable)
Calidad	Calidad en personas	12,5	No se cuenta con acciones de Cultura Turística a la población en general, estudiantes, colectivos de emprendedores de rubros vinculados al turismo y personas que laboran en la cadena de valor del turismo.
	Calidad en empresas	12,5	No se cuenta con acciones de capacitación o promoción de la calidad en empresas del sector turismo o aquellas directamente vinculadas al turismo.
	Calidad en sitios	12,5	No se desarrollan acciones ni implementación de sistemas o estándares de calidad en sitios turísticos.
	Calidad en destinos	12,5	No se desarrollan acciones ni implementación de sistemas o estándares de calidad en destinos.

Fuente: Elaboración propia.

2	3	4
Media	Alta	Muy alta (óptimo)
Se cuenta con acciones esporádicas e inconexas de Cultura Turística a la población en general, estudiantes, colectivos de emprendedores de rubros vinculados al turismo y personas que laboran en la cadena de valor del turismo.	Se cuenta con acciones, articuladas y sostenidas, de Cultura Turística a la población en general, estudiantes, colectivos de emprendedores de rubros vinculados al turismo y personas que laboran en la cadena de valor del turismo.	Se cuenta con planes y acciones, articuladas y sostenidas, de Cultura Turística a población en general, estudiantes, colectivos de emprendedores de rubros vinculados al turismo y personas que laboran en la cadena de valor del turismo, así como articulación con otros sectores enfocados en mejorar la cultura cívica ciudadana.
Se cuenta con acciones esporádicas de capacitación o promoción de la calidad dependientes de terceros en empresas del sector turismo o aquellas directamente vinculadas al turismo.	Se cuenta con acciones de capacitación o promoción de la calidad promovidas y financiadas por actores locales orientadas a las empresas del sector turismo o aquellas directamente vinculadas al turismo.	Se cuenta con planes sostenidos de acciones de capacitación o promoción de la calidad promovidas y financiadas por actores locales y aliados orientadas a las empresas del sector turismo o aquellas directamente vinculadas al turismo con indicadores claros.
Se desarrollan acciones de calidad turística en sitios turísticos pero estas no constituyen parte de un plan o no están enfocadas a cumplir con estándares mínimos.	Se desarrollan acciones sostenidas conducentes a cumplir y mantener estándares de calidad turística en sitios turísticos.	Se desarrollan acciones que alcanzan, mantienen y elevan los estándares de calidad turística en sitios turísticos.
Se desarrollan acciones de calidad turística en destinos turísticos pero estas no constituyen parte de un plan o no están enfocadas a cumplir con estándares mínimos.	Se desarrollan acciones sostenidas conducentes a cumplir y mantener estándares de calidad turística en destinos turísticos.	Se desarrollan acciones que alcanzan, mantienen y elevan los estándares de calidad turística en destinos turísticos.

Cuadro 78: Valoración del pilar calidad por condición encontrada

Nº	Provincia / variables	Personas	Empresas	Sitios	Destinos
		M-1	M-2	M-3	M-4
	Provincia	12,5	12,5	12,5	12,5
1	Chachapoyas	Media	Media	Baja	Baja
2	Luya	Baja	Baja	Baja	Baja
3	Bongará	Baja	Baja	Baja	Baja
4	Rodríguez de Mendoza	Baja	Baja	Baja	Baja
5	Utcubamba	Baja	Baja	Baja	Baja
6	Bagua	Baja	Baja	Baja	Baja
7	Condorcanqui	Baja	Baja	Baja	Baja

Fuente: Elaboración propia.

Donde M-1, M-2, M-3 y M-4 representan el factor de ponderación de cada variable evaluada**Cada provincia presenta una condición específica de acuerdo con la información recopilada en el proceso y acorde al cuadro antes expuesto.

Cuadro 79: Valoración del pilar calidad con valor asignado según condición encontrada

Nº	Provincia / variables	Personas	Empresas	Sitios	Destinos
		M-1	M-2	M-3	M-4
	12,5	12,5	12,5	12,5	
1	Chachapoyas	2	2	1	1
2	Luya	1	1	1	1
3	Bongará	1	1	1	1
4	Rodríguez de Mendoza	1	1	1	1
5	Utcubamba	1	1	1	1
6	Bagua	1	1	1	1
7	Condorcanqui	1	1	1	1

Fuente: Elaboración propia.

Donde Baja=1, Media=2, Alta=3, Muy Alta=4

Cuadro 80: Valoración del pilar calidad - Condición Vs. Valor

Nº	Provincia / variables	Personas	Empresas	Sitios	Destinos	Promedio
		M-1	M-2	M-3	M-4	
		12 5	12 5	12 5	12 5	
1	Chachapoyas	25	25	13	13	19
2	Luya	13	13	13	13	9
3	Bongará	13	13	13	13	13
4	Rodríguez de Mendoza	13	13	13	13	13
5	Utcubamba	13	13	13	13	13
6	Bagua	13	13	13	13	13
7	Condorcanqui	13	13	13	13	13

Fuente: Elaboración propia.

Donde el valor final por cada provincia en cada variable, es el resultado de la multiplicación entre el valor asignado y el factor de ponderación de cada variable evaluada (M-1, M-2, M-3, M-4).

Entonces, de los cuadros antes expuestos, obtenemos como resultado comparativo lo siguiente:

Cuadro 81: Resultados finales de la valoración del pilar calidad

Nº	Provincia	Promedio
1	Chachapoyas	18,75
2	Luya	12,50
3	Bongará	12,50
4	Rodríguez de Mendoza	12,50
5	Utcubamba	12,50
6	Bagua	12,50
7	Condorcanqui	12,50

Escala de valores

Valores mayores a 30:

Muy alta

Valores entre 25 a 30:

Alta

Valores entre 15 a 25:

Media

Valores menores a 15:

Baja

Fuente: Elaboración propia.



Lo expresado en el cuadro anterior nos muestra que, en los indicadores de calidad, solo la provincia de Chachapoyas cuenta con cierto grado de avance, principalmente en lo referido a Calidad de Personas y Empresas, en el resto de provincias la calidad en turismo es prácticamente nula.

3.7 Análisis de seguridad turística de Amazonas

La seguridad turística es vista desde la seguridad para el tránsito de personas con la presencia de seguridad ciudadana y policial y presencia de servicios de salud para atención de emergencias y también es visto desde la seguridad en la operación turística al realizar actividades y la gestión de riesgos frente a una posible ocurrencia; en el caso de la Región Amazonas encontramos los siguientes hallazgos:

Cifras policiales y de orden público

Comisarías de la región policial Amazonas

La Región Amazonas cuenta con 78 puestos policiales. La provincia de Chachapoyas cuenta con 19 comisarías de los cuales 9 son comisarías rurales, 1 comisaría sectorial, 1 comisaría de familia, 1 comisaría de turismo, 1 comisaría de carreteras, 1 DIVINCRI, 4 PAR PNP y 1 sede regional de turismo; la provincia de Bagua cuenta con 10 comisarías de los cuales 6 son comisarías rurales, 1 comisaría sectorial, 1 comisaría de carreteras y 2 PAR PNP; la provincia de Utcubamba cuenta con 19 puestos policiales de los cuales 9 son comisarías rurales, 1 comisaría sectorial, 1 comisaría de carreteras y 8 PAR PNP; la provincia de Rodríguez de Mendoza cuenta con 7 comisarías de las cuales 6 son comisarías rurales, 1 comisaría sectorial; la provincia de Luya cuenta con 13 comisarías de ellas 8 son comisarías rurales, 1 comisaría sectorial 4 PAR PNP; la provincia de Bongará cuenta con 9 comisarías de las cuales 5 son comisarías rurales, 1 comisaría sectorial, 2 comisarías de carreteras y 1 PAR PNP y la provincia de Condorcanqui cuenta con 1 comisaría rural.



Cuadro 82: Comisarias en la Región Amazonas

Provincias	Comisaria rural	Comisaria sectorial	Comisaria de familia	Comisaria de turismo	Destacamento de protección de carreteras	DIVINCRI	PAR PNP	Sede región policial Amazonas
Chachapoyas	9	1	1	1	1	1	4	1
Bagua	6	1	-	-	1	-	2	-
Utcubamba	9	1	-	-	1	-	8	-
Rodríguez de Mendoza	6	1	-	-	-	-	-	-
Luya	8	1	-	-	-	-	4	-
Bongará	5	1	-	-	2	-	1	-
Condorcanqui	-	1	-	-	-	-	-	-

Fuente: Región Policial Amazonas 2019. Elaboración propia.

Se ha identificado en la Región Amazonas la presencia del servicio de Serenazgo en tres provincias:

- Provincia de Chachapoyas (Chachapoyas): 01,
- Provincia de Utcubamba (Bagua Grande): 01,
- Provincia de Bagua (Bagua): 01.

Cuadro 83: Presencia de serenazgo en la región

Serenazgo	
Provincia	Teléfono
Chachapoyas	950 076 475
Bagua Grande	989 087 299
Bagua	938 621 263

Fuente: Región Policial Amazonas 2019. Elaboración propia.

Así mismo en la Región Amazonas cuenta con 03 unidades de bomberos en la provincia de Chachapoyas 1, Utcubamba (Bagua Grande-1) y Bagua 1.

Cuadro 84: Presencia de bomberos en la región

Distritos	Teléfono	Ubicación
Chachapoyas	41477049	Jr. Libertad 1075
Utcubamba (Bagua Grande)	921568499	Cuadra 14 Interior del Estadio Municipal San Luis
Bagua	972929294	Jr. Arequipa 690

Fuente: Región Policial Amazonas 2019. Elaboración propia.

La Región Amazonas solo cuenta con 1 un helipuerto que lleva por nombre “Helipuerto de la Base Militar de la Sexta Brigada de Selva”, ubicado en el distrito El Milagro, provincia Utcubamba.

Fenómenos naturales y eventos de emergencia regional

Cuadro 85: Zonas críticas de la Región Amazonas

Provincia Rodríguez de Mendoza	
Sector	Vulnerabilidad
<ul style="list-style-type: none"> • Distrito de Chirimoto: Milpuc y Shocol. • Distrito de Totora: Valle de Huayabamba. • Distrito de Huambo: Río Grande. • Distrito de Cochamal: Puente Cochamal y Shuco. 	<p>Ocurrencia de inundaciones fluviales por desborde de río y obstrucción de tragaderos debido a colmatación con materia orgánica.</p> <p>Afecta viviendas de poblados aledaños, así como tierras agro-productivas y espacios de conservación ambiental.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Distrito de Totora: Quebrada Santa Rosa. • Distrito de Omia: Barrio San Juan, Omia, Puente Shihua y Mito. • Distrito de San Nicolás: Condorpuquio. • Distrito de Longar: hidroeléctrica San Antonio. • Distrito de Mariscal Benavides: Hualamita. 	<p>Ocurrencia de huaycos, deslizamientos, derrumbes, caídas de rocas y erosión de laderas.</p> <p>Afecta viviendas, tierras de cultivo, infraestructura y equipamientos, tránsito y accesibilidad terrestre a poblados aledaños.</p>
Provincia de Chachapoyas	
Sector	Vulnerabilidad
<ul style="list-style-type: none"> • Distrito de Balsas: Carretera a Balsas, Cerro Tambo Viejo y Cerro Siete Posas. • Distrito de Chuquibamba: Quebrada Chambull. • Distrito de Leymebamba: Poblado de Leymebamba (filtración de aguas subterráneas), Cerro San Cristóbal, llegando hasta el poblado de Yeso en la provincia de Luya. • Distrito de Levanto: Carretera Maino - Levanto y Quebrada de Quipachacha. • Distrito de Chachapoyas: San Isidro, Pucacruz, Calle Antonio Oviedo (Urb. Virgen Asunta), Barrio Triunfo Cuadra 1, Desvío Leymebamba - Chachapoyas, Quebrada Santa Lucía, Quebrada Rondón y Río Sonche. • Distrito de Huancas: sector El Túnel. • Distrito de San Francisco: Pipus, Quebrada Lejía y Cerro Malcamal. • Distrito de Molinopampa: El Molino y Chontabamba. 	<p>Ocurrencia de huaycos, deslizamientos en masa, derrumbes, caída de rocas, erosión de laderas y reptación de suelos.</p> <p>Afecta viviendas, tierras de cultivo, infraestructura y equipamiento, tránsito y accesibilidad terrestre a poblados aledaños.</p>

Provincia de Luya	
Sector	Vulnerabilidad
<ul style="list-style-type: none"> • Distrito del Tingo: Tingo. • Distrito de San Juan: Nogalcucho. 	<p>Ocurrencia de inundaciones fluviales por desborde de río y obstrucción de tragaderos debido a colmatación con materia orgánica.</p> <p>Afecta viviendas de poblados aledaños, así como tierras agro-productivas y espacios de conservación ambiental.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Distrito del Tingo: Tingo y Huala. • Distrito de San Juan: Nogalcucho. • Distrito de Colcamar: Belén. • Distrito de Lonya Chico: Quebrada Yojamal y Soliahuayco. • Distrito de Santa Catalina: Carretera a Santa Catalina. • Distrito de Jerónimo: Quebrada Tingo. 	<p>Ocurrencia de huaycos, deslizamientos en masa, derrumbes, caída de rocas, erosión de laderas y reptación de suelos.</p> <p>Afecta viviendas, tierras de cultivo, infraestructura y equipamiento, tránsito y accesibilidad terrestre a poblados aledaños.</p>
Provincia de Bongará	
Sector	Vulnerabilidad
<ul style="list-style-type: none"> • Distrito de Chisquilla: Puente Imaza (erosión fluvial). • Distrito de San Carlos: San Carlos (suelos arcillosos, filtraciones de agua). • Distrito de Jazán: Pedro Ruiz. • Distrito de Shipasbamba: Suyubamba. • Distrito de Yambasbramba: km 370 a 371 (Carretera Fernando Belaúnde Terry). 	<p>Ocurrencia de inundaciones fluviales por desborde de río y obstrucción de tragaderos debido a colmatación con materia orgánica.</p> <p>Afecta viviendas de poblados aledaños, así como tierras agro-productivas y espacios de conservación ambiental.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Distrito de Churuja: Anexo Donce. • Distrito de Jazán: Quebradas Rata, Capachín y Desvío Chosgón. • Distrito de Florida: Pomacochas y Puente Chido. • Distrito de Yambasbramba: Quebrada Oso Perdido y sector Nueva Esperanza. 	<p>Ocurrencia de huaycos, deslizamientos en masa, derrumbes, caída de rocas, erosión de laderas y reptación de suelos.</p> <p>Afecta viviendas, tierras de cultivo, infraestructura y equipamiento, tránsito y accesibilidad terrestre a poblados aledaños.</p>
Provincia de Utcubamba	
Sector	Vulnerabilidad
<ul style="list-style-type: none"> • Distrito de Yamón: Río Chinuña. • Distrito de Cumba: Tagtago y Quebrada Purga. • Distrito Jamalca: Puente La Calera, El Salao y Quebrada el Arenal. • Distrito Bagua Grande: Barrio San Luis, sector Las Flores y Bagua Grande. • Distrito El Milagro: Pozo 2, El Milagro, La Papaya y Pongo de Rentema. 	<p>Ocurrencia de inundaciones fluviales por desborde de río y obstrucción de tragaderos debido a colmatación con materia orgánica.</p> <p>Afecta viviendas de poblados aledaños, así como tierras agro-productivas y espacios de conservación ambiental.</p>

<ul style="list-style-type: none"> • Distrito de Lonya Grande: Quebrada Palaguas. • Distrito de Yamón: Mayeta. • Distrito de Cumba: Quebrada Guayaquil y poblado la Viña, Cerro Pan de Azúcar, El Limón y El Porvenir. • Distrito Jamalca: Quebradas Mangunchal - San José, Quebrada Olón, Naranjito y Puerto Naranjito. • Distrito Bagua Grande: Puerto Motupe y Santa Elena, Quebradas Toromocho - Nanñaco y Sector San Luis. 	<p>Ocurrencia de huaycos, deslizamientos en masa, derrumbes, caída de rocas, erosión de laderas y reptación de suelos.</p> <p>Afecta viviendas, tierras de cultivo, infraestructura y equipamiento, tránsito y accesibilidad terrestre a poblados aledaños.</p>
Provincia de Bagua	
Sector	Vulnerabilidad
<ul style="list-style-type: none"> • Distrito de Aramango: El Porvenir y Muyoc. • Distrito de Imaza: Barrio Tubikai, Chiriaco y Barrio La Bombonera. 	<p>Ocurrencia de inundaciones fluviales por desborde de río y obstrucción de tragaderos debido a colmatación con materia orgánica.</p> <p>Afecta viviendas de poblados aledaños, así como tierras agro-productivas y espacios de conservación ambiental.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Distrito de Copallín: Caverna Cambiopitec. • Distrito de La Peca: La Puntilla. • Distrito de Aramango: Puerto Rentema, Magdalena, Cerro Dinosaurios, Salinas, La Libertad, km 483 Oleoducto Norperuano, Tipuco, Comunidad Nativa Tutumberos, Caserío Montenegro y Soldado de Oliva. • Distrito de Imaza: Nichinak. 	<p>Ocurrencia de huaycos, deslizamientos en masa, derrumbes, caída de rocas, erosión de laderas y reptación de suelos.</p> <p>Afecta viviendas, tierras de cultivo, infraestructura y equipamientos, tránsito y accesibilidad terrestre a poblados aledaños.</p>
Provincia de Condorcanqui	
Sector	Vulnerabilidad
<p>Distrito de Nieva: Paantan, Centro Poblado Uracusa, Caserío Tayunsa y Barrio La Tuna.</p>	<p>Ocurrencia de inundaciones fluviales por desborde de río y obstrucción de tragaderos debido a colmatación con materia orgánica.</p> <p>Afecta viviendas de poblados aledaños, así como tierras agro-productivas y espacios de conservación ambiental.</p>

FUENTE: Reporte de Zonas Críticas de la Región Amazonas INGEMMET, 2007 - 2015.



Sistema integral de gestión de destinos: análisis de gestión de seguridad en turismo

A continuación, se presentan las variables y valoraciones desarrolladas en el pilar seguridad, a fin de poder conocer detenidamente las condiciones de cada provincia de la Región Amazonas.

Cuadro 86: Variables y valores de evaluación del pilar seguridad

	Variables	Factor de ponderación	1
			Baja (no recomendable)
Seguridad	Ciudadana/policial	12,5	No cuenta con un sistema policial o de serenazgo orientado al turismo que permita acciones específicas de resguardo y prestación de servicio a visitantes.
	Sanitaria/salud	12,5	Se cuenta con condiciones básicas de atención de problemas sanitarios o de salud de baja complejidad.
	Operación turística	12,5	Se cuenta con condiciones incipientes de seguridad en la operación turística, tanto en vías como en sitios turísticos.
	Riesgos y desastres naturales	10	No se cuenta con protocolos o condiciones de atención de emergencias de riesgos y desastres naturales para visitantes.

Fuente: Elaboración propia.

2	3	4
Media	Alta	Muy alta (óptimo)
Se cuenta con un sistema policial y/o de serenazgo especializado pero con condiciones operativas básicas.	Se cuenta con un sistema policial y/o de serenazgo especializado pero con condiciones operativas que permiten cubrir el destino.	Se cuenta con un sistema policial y/o de serenazgo articulado y especializado con condiciones operativas que permiten cubrir los sitios y destinos.
Se cuenta con condiciones de atención de problemas sanitarios y de salud a niveles de media complejidad.	Se cuenta con condiciones de atención de problemas sanitarios y de salud a niveles de alta complejidad.	Se cuenta con un sistema de atención de problemas sanitarios y de salud a todos los niveles.
Se cuenta con condiciones mínimas de seguridad en la operación turística, tanto en vías como en sitios turísticos.	Se cuenta con protocolos de operación segura tanto en vías como en sitios turísticos.	Se cuenta con un sistema de seguridad en operaciones tanto en desplazamientos, estancias o permanencias en sitios turísticos donde tanto operadores como gestores de sitios cuentan con protocolos articulados.
Se cuenta con protocolos mínimos y medidas preventivas y de información en sitios y establecimientos.	Se cuenta con protocolos específicos para la atención de visitantes en eventos naturales que pongan en riesgo su integridad y vida, incluyendo aspectos de rescate y acciones post evento.	Se cuenta con un sistema integrado en establecimientos, sitios y espacios públicos que permita la atención focalizada de visitantes en los destinos turísticos.

Cuadro 87: Valoración del pilar seguridad por condición encontrada

Nº	Provincia / variables	Seguridad policial y ciudadana organizada en relación con el turismo	Seguridad sanitaria y de salud	Seguridad en la operación turística	Seguridad ante riesgos y desastres naturales
		M-1	M-2	M-3	M-4
		12,5	12,5	12,5	10
1	Chachapoyas	Media	Media	Media	Baja
2	Luya	Baja	Baja	Media	Baja
3	Bongará	Baja	Baja	Media	Baja
4	Rodríguez de Mendoza	Baja	Baja	Baja	Baja
5	Utcubamba	Baja	Media	Baja	Baja
6	Bagua	Baja	Media	Baja	Baja
7	Condorcanqui	Baja	Baja	Baja	Baja

Fuente: Elaboración propia.

Donde M-1, M-2, M-3 y M-4 representan el factor de ponderación de cada variable evaluada.

Cada provincia presenta una condición específica de acuerdo con la información recopilada en el proceso y acorde al cuadro antes expuesto.

Cuadro 88: Valoración del pilar seguridad con valor asignado según condición encontrada

Nº	Provincia / variables	Seguridad policial y ciudadana organizada en relación con el turismo	Seguridad sanitaria y de salud	Seguridad en la operación turística	Seguridad ante riesgos y desastres naturales
		M-1	M-2	M-3	M-4
		12,5	12,5	12,5	10
1	Chachapoyas	2	2	2	1
2	Luya	1	1	2	1
3	Bongará	1	1	2	1
4	Rodríguez de Mendoza	1	1	1	1
5	Utcubamba	1	2	1	1
6	Bagua	1	2	1	1
7	Condorcanqui	1	1	1	1

Fuente: Elaboración propia.

Donde Baja=1, Media=2, Alta=3, Muy Alta=4

Cuadro 89: Valoración del pilar seguridad - condición versus valor.

Nº	Provincia / variables	Seguridad policial y ciudadana organizada en relación con el turismo	Seguridad sanitaria y de salud	Seguridad en la operación turística	Seguridad ante riesgos y desastres naturales	Pro-medio
		M-1	M-2	M-3	M-4	
		12,5	12,5	12,5	10	
1	Chachapoyas	25	25	25	10	21
2	Luya	13	13	25	10	15
3	Bongará	13	13	25	10	15
4	Rodríguez de Mendoza	13	13	13	10	12
5	Utcubamba	13	25	13	10	15
6	Bagua	13	25	13	10	15
7	Condorcanqui	13	13	13	10	12

Fuente: Elaboración propia.

Donde el valor final por cada provincia en cada variable, es el resultado de la multiplicación entre el valor asignado y el factor de ponderación de cada variable evaluada (M-1, M-2, M-3, M-4).

Entonces, de los cuadros antes expuestos, obtenemos como resultado comparativo lo siguiente:

Cuadro 90: Resultados finales de la valoración del pilar seguridad

Nº	Provincia	Promedio
1	Chachapoyas	21,75
2	Luya	15,00
3	Bongará	15,00
4	Rodríguez de Mendoza	11,88
5	Utcubamba	15,00
6	Bagua	15,00
7	Condorcanqui	11,88

Escala de valores

Valores mayores a 30:

Muy alta

Valores entre 25 a 30:

Alta

Valores entre 15 a 25:

Media

Valores menores a 15:

Baja

Fuente: Elaboración propia.



El cuadro de seguridad turística de Amazonas nos muestra que Chachapoyas sigue siendo la provincia con mayores avances, pero aún lejos de alcanzar niveles óptimos, pero que llevan la delantera, básicamente por su condición de capital regional y concentración de servicios públicos asociados a la seguridad. Sin embargo, en materia de seguridad asociada a planes y protocolos de seguridad en destinos, entre otros aspectos, todas las provincias tienen carencias, incluyendo los sitios turísticos más concurridos.

3.8 Análisis de inclusión a través del turismo en Amazonas

La inclusión turística es analizada desde la perspectiva de accesos al turismo de poblaciones en riesgo o vulnerables (turismo social), las condiciones de los sitios turísticos para el acceso a personas con discapacidad, la presencia o desarrollo de emprendimientos con personas alrededor de los sitios turísticos y el empoderamiento de los mismos, obteniéndose los siguientes hallazgos para la Región Amazonas.

Inclusión Económica

La Región Amazonas no puede pasar desapercibido en el Mapa de Pobreza, ya que, dentro de los 20 distritos más pobres del país, se encuentra el distrito El Cenepa, de la provincia de Condorcanqui.

Amazonas cuenta con 10 distritos ubicados entre los 150 más pobres del Perú, con una tasa de pobreza que oscila entre el 65,7% y el 91 7%. De los cuales uno se ubica en la provincia de Condorcanqui (El Cenepa), cinco en Luya (Pisuquia, Santa Catalina, San Jerónimo, Longuita y Cocabamba), tres en Chachapoyas (Sonche, Chuquibamba y Chilikuin) y uno en Bagua (Imaza).

Por otro lado, de los 84 distritos existentes en el departamento, 42 de ellos están por encima del 50% de pobreza, albergando los distritos más pobres Condorcanqui con 3, Luya con 16 y Chachapoyas con 13. Es decir, la mayoría de distritos de cada una de estas tres provincias, están en situación de pobre o pobre extremo, sabiendo que Condorcanqui en total cuenta con 3 distritos, Luya 23 distritos y Chachapoyas con 21 distritos.

Así mismo la Región Amazonas se encuentra en el grupo 2, de los departamentos más pobres del Perú:

Gráfico 49: Niveles de pobreza monetaria en el Perú, 2018

Grupo	Rango porcentual	Regiones
1	37,4 - 46,3	Cajamarca
2	32,9 - 36,2	Amazonas, Loreto, Huánuco, Pasco, Ayacucho, Huancavelica, Apurímac y Puno
3	21,6 - 24,6	Piura, San Martín, La Libertad, Áncash, Junín y Cusco
4	11,3 - 13,8	Tacna, Moquegua, Arequipa, Lima, Callao, Ucayali, Lambayeque y Tumbes
5	1,8 - 4,4	Madre de Dios e Ica



Fuente: INEI, 2018.

Emprendimiento turístico

En emprendimientos turísticos, se han identificado varias asociaciones que trabajan en el sector turismo, habiendo mayor presencia de mujeres en dichas organizaciones; las más conocidas son:

- La Asociación Comunal de Turismo de San Pablo - Gocta
- La Asociación Comunal de Turismo de Cocachimba
- La Asociación Comunal de Turismo, Cultura y Medio Ambiente de Leymebamba

Así mismo, se han identificado asociaciones de turismo para los principales recursos turísticos de la región y para recursos turísticos en proceso de desarrollo, como para Revash, Karajía, entre los más importantes.

Articulación del turismo con oferta productiva inclusiva regional

La articulación de la oferta productiva regional ha sido muy limitada, poco conocida y poco difundida, debido a la falta de identificación de mercados, alianzas estratégicas entre otros. El único proceso identificado, pero de aún muy baja articulación es del café que se produce en la provincia de Rodríguez de Mendoza, el mismo que ha llegado a ser comercializado en cierta medida en los cafés de la ciudad de Chachapoyas, pero como insumo de preparación y muy poco como producto de venta.

Inclusión Social

Facilidades y Accesibilidad del turismo regional para personas con discapacidad

No se ha identificado facilidades para un turismo accesible, ni acciones concretas o acciones aisladas. La infraestructura de soporte e infraestructura turística unidas a las instalaciones turísticas no han sido diseñados pensando en el turismo accesible.

Empleo y discapacidad

En la Región Amazonas no se ha identificado condiciones o trabajadores empleados con discapacidad en la actividad turística privada.

Sistema integral de gestión de destinos: análisis de gestión de la inclusión en turismo

A continuación, se presentan las variables y valoraciones desarrolladas en el pilar inclusión, a fin de poder conocer detenidamente las condiciones de cada provincia de la Región Amazonas.



Cuadro 91: Variables y valores de evaluación del pilar Inclusión

	Variables	Factor de ponderación	1
			Baja (no recomendable)
Inclusión	Acceso al turismo poblaciones	12,5	No se cuenta con ninguna acción que permita acceder al turismo a las poblaciones en condiciones de pobreza, vulnerabilidad o con requerimientos que contribuyan a la mejora de la salud social entre otros.
	Acceso al turismo discapacitados	12,5	No se cuenta con condiciones de recepción, ni gestión de experiencias para personas con discapacidad o habilidades especiales en ningún sitio o destino de la provincia.
	Emprendimientos inclusivos	12,5	No se cuenta con mecanismos que propicien o promuevan emprendimientos productivos inclusivos.
	Vigencia y empoderamiento	12,5	No se cuenta con mecanismos que promuevan la participación de jóvenes, mujeres, adultos mayores o poblaciones vulnerables en acciones de desarrollo del turismo como oportunidad de empoderamiento, vigencia social, proyección personal y liderazgo.

Fuente: Elaboración propia.

2	3	4
Media	Alta	Muy alta (óptimo)
Se cuenta con acciones esporádicas de movilizaciones de flujos de segmentos vulnerables que permitan el acceso al turismo como un beneficio que impacte en la salud social, identidad y cultura ciudadana.	Se cuenta con acciones constantes de movilizaciones de flujos de segmentos vulnerables que permitan el acceso al turismo como un beneficio que impacte en la salud social, identidad y cultura ciudadana.	Se cuenta con acciones sostenidas de movilizaciones de flujos de segmentos vulnerables que permitan el acceso al turismo como un beneficio que impacte en la salud social, identidad y cultura ciudadana establecidas en planes con monitoreo.
Se cuenta con condiciones mínimas que permiten visitas restringidas por parte de flujos o personas con problemas de discapacidad o habilidades especiales al menos en un sitio turístico de la provincia.	Se cuenta con condiciones mínimas que permiten visitas por parte de flujos o personas con problemas de discapacidad o habilidades especiales en más de un sitio turístico de la provincia.	Se cuenta con condiciones de visita y experiencias variadas que permiten atender y permitir el acceso a personas con diferentes niveles y problemas de discapacidad o habilidades especiales en todos los sitios turísticos de la provincia.
Se cuenta con acciones dispersas y esporádicas que promueven el emprendimiento inclusivo pero sin bases de sostenimiento de mercado ni apoyo técnico de base y de proceso.	Se cuenta con mecanismo de apoyo al emprendimiento inclusivo de manera sostenida y con base técnica mínima.	Se cuenta con mecanismos y un programa de promoción del emprendimiento inclusivo con recursos asignados a capacitación, inversión y promoción en base a concursos y planes de negocio.
Se cuenta con acciones menores y esporádicas que vinculan a jóvenes, mujeres, adultos mayores u otro grupo vulnerable o con necesidades de promoción especial estratégica.	Se cuenta con acciones sostenidas de uso del turismo como herramienta para el desarrollo y empoderamiento de poblaciones juveniles, femeninas o de adultos mayores que encuentran vigencia social.	Se cuenta con programas sostenidos de uso del turismo como herramienta para el desarrollo y empoderamiento de poblaciones juveniles, femeninas o de adultos mayores que encuentran vigencia social.

Cuadro 92: Valoración del pilar inclusión por condición encontrada

Nº	Provincias / variables	Acceso al turismo poblaciones regionales en condiciones desfavorables	Acceso al turismo disfrute del turismo por discapacitados	Promoción de emprendimientos inclusivos	Promoción de vigencia y empoderamiento de adultos mayores, mujeres y jóvenes
		M-1	M-2	M-3	M-4
		12,5	12,5	12,5	12,5
1	Chachapoyas	Baja	Baja	Alta	Baja
2	Luya	Baja	Baja	Media	Baja
3	Bongará	Baja	Baja	Alta	Baja
4	Rodríguez de Mendoza	Baja	Baja	Baja	Baja
5	Utcubamba	Baja	Baja	Baja	Baja
6	Bagua	Baja	Baja	Baja	Baja
7	Condorcanqui	Baja	Baja	Baja	Baja

Fuente: Elaboración propia.

Donde M-1, M-2, M-3 y M-4 representan el factor de ponderación de cada variable evaluada.

Cada provincia presenta una condición específica de acuerdo con la información recopilada en el proceso y acorde al cuadro antes expuesto.

Cuadro 93: Valoración del pilar Inclusión con valor asignado según condición encontrada

Nº	Provincias / variables	Acceso al turismo poblaciones regionales en condiciones desfavorables	Acceso al turismo disfrute del turismo por discapacitados	Promoción de emprendimientos inclusivos	Promoción de vigencia y empoderamiento de adultos mayores, mujeres y jóvenes
		M-1	M-2	M-3	M-4
		12,5	12,5	12,5	12,5
1	Chachapoyas	1	1	3	1
2	Luya	1	1	2	1
3	Bongará	1	1	3	1
4	Rodríguez de Mendoza	1	1	1	1
5	Utcubamba	1	1	1	1
6	Bagua	1	1	1	1
7	Condorcanqui	1	1	1	1

Fuente: Elaboración propia.

Donde Baja=1, Media=2, Alta=3, Muy Alta=4

Cuadro 94: Valoración del pilar inclusión - Condición Vs. Valor

Nº	Provincias / variables	Acceso al turismo poblaciones regionales en condiciones desfavorables	Acceso al turismo disfrute del turismo por discapacitados	Promoción de emprendimientos inclusivos	Promoción de vigencia y empoderamiento de adultos mayores, mujeres y jóvenes	Promedio
		M-1	M-2	M-3	M-4	
		12,5	12,5	12,5	12,5	
1	Chachapoyas	13	13	38	13	19
2	Luya	13	13	25	13	16
3	Bongará	13	13	38	13	19
4	Rodríguez de Mendoza	13	13	13	13	13
5	Utcubamba	13	13	13	13	13
6	Bagua	13	13	13	13	13
7	Condorcanqui	13	13	13	13	13

Fuente: Elaboración propia.

Donde el valor final por cada provincia en cada variable, es el resultado de la multiplicación entre el valor asignado y el factor de ponderación de cada variable evaluada (M-1, M-2, M-3, M-4).

Entonces, de los cuadros antes expuestos, obtenemos como resultado comparativo lo siguiente:

Cuadro 95: Resultados finales de la valoración del pilar inclusión

Nº	Provincia	Promedio
1	Chachapoyas	18,75
2	Luya	15,63
3	Bongará	18,75
4	Rodríguez de Mendoza	12,50
5	Utcubamba	12,50
6	Bagua	12,50
7	Condorcanqui	12,50

Escala de valores

Valores mayores a 30:

Muy alta

Valores entre 25 a 30:

Alta

Valores entre 15 a 25:

Media

Valores menores a 15:

Baja

Fuente: Elaboración propia.

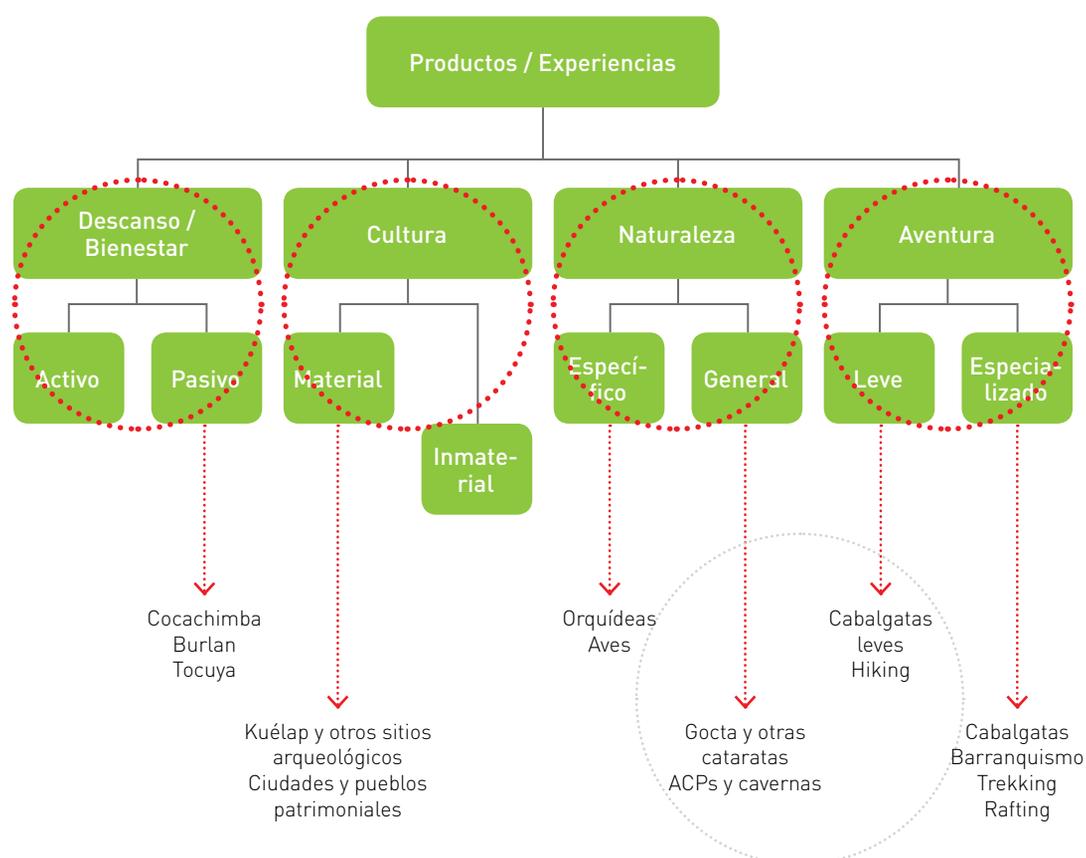


En términos de inclusión económica y social en el turismo, tenemos un cuadro donde las provincias de Chachapoyas y Bongará tienen un pequeño avance, principalmente por ciertas condiciones en promoción de emprendimientos inclusivos; pero en lo que tiene que ver en inclusión de poblaciones vulnerables, acceso para discapacitados es nula en todas las provincias y no se han identificado ese tipo de propuestas ni actuales ni futuras.

3.9 Vocación turística de Amazonas

Después de caracterizar el territorio, y establecer los niveles máximos de mercado meta actual, podemos determinar que la vocación turística de la Región Amazonas es múltiple, porque dentro del mismo territorio se cuenta con orientaciones de identidad territorial e interés de mercados diversos. Podemos apreciar también que los factores de vocación predominantes son sitios específicos que le brindan identidad a los destinos, pero que aún no permiten una correlación y articulación que potencie las vocaciones.

Gráfico 50: Análisis de oferta de actividades



Se han definido las vocaciones turísticas predominantes y complementarias por cada destino turístico identificando, lo cual se presenta a continuación:

Cuadro 96: Vocaciones turísticas por destinos turísticos

Destino	Público principal actual	Vocación predominante	Vocación(es) complementaria(s)
Destino turístico Bagua	Regional	Recreación	Naturaleza
Destino turístico Condorcanqui	Local	Recreación	Naturaleza y cultural (pueblos originarios)
Destino turístico Chachapoyas	Nacional	Cultural	Naturaleza y relax
Destino turístico Kuélap	Nacional	Cultural	Aventura y naturaleza
Destino turístico Luya - Lámud	Nacional	Cultural	Naturaleza
Destino turístico Revash - La Jalca	Nacional	Cultural	Naturaleza y aventura
Destino turístico Leymebamba	Nacional	Cultural	Naturaleza y aventura
Destino turístico Pomacochas	Regional	Recreación	Naturaleza y relax
Destino turístico Pedro Ruiz	Nacional	Naturaleza	Aventura
Destino turístico Gocta	Nacional	Natural	Aventura y relax
Destino turístico Mendoza	Regional	Recreación	Naturaleza y relax

Fuente: Elaboración propia.

4

PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

El presente capítulo establece el planteamiento estratégico del PERTUR Amazonas 2020-2029. En él, se detallan los lineamientos de la política regional de turismo, la visión territorial al 2029, la misión institucional del Ente Gestor, el objetivo central y sus respectivos objetivos estratégicos, todos ellos alineados a los ocho pilares de la planificación turística. Finalmente, se detallan las principales estrategias de este proceso.

4.1 Política regional de turismo

La Política Regional de Turismo se establece a partir de la base de análisis previo en relación a:

- Los requerimientos específicos de la realidad amazonense y que se evidencian en el análisis previo desarrollado a través del diagnóstico PERTUR y la metodología del árbol de problemas.
- La búsqueda de coherencia entre los objetivos establecidos en el PERTUR Amazonas y la política pública de turismo establecida desde los niveles de gobierno y sectorial (MINCETUR).

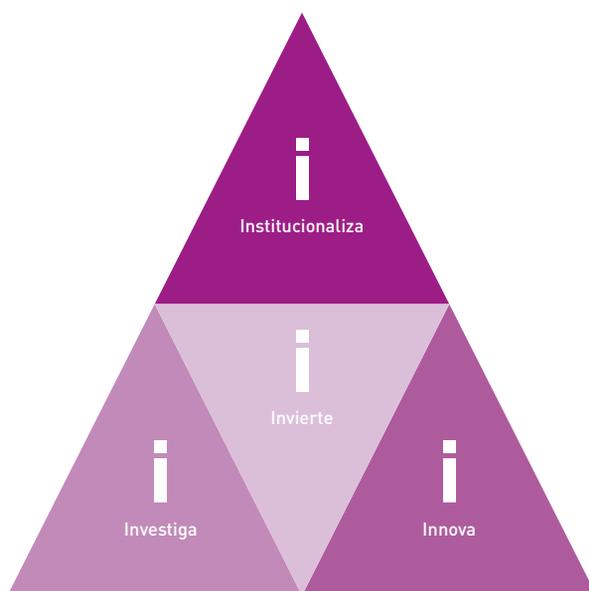


Alfärerera Huanquina © Daniela Silva / DIRCETUR AMAZONAS

El marco de referencia de la política regional de turismo es:

Fortalecer la institucionalidad turística como base para el desarrollo y crecimiento competitivo, sostenible e inclusivo de la oferta turística de la Región Amazonas.

Gráfico 51: Modelo conceptual para la política pública regional de turismo de Amazonas



Fuente: Equipo Técnico PERTUR Amazonas.

Para lograr la política regional de turismo establecida por el PERTUR se deberá redoblar esfuerzos en los siguientes ejes prioritarios de la política regional de turismo:

- Fortalecer la institucionalidad en torno al turismo del sector público regional (DIRCETUR), provincial y distrital de los territorios reconocidos por el PERTUR como los 11 destinos turísticos de Amazonas.
- Fortalecer la institucionalidad privada a través del apoyo a la consolidación de los gremios de turismo de la región.
- Instituir una articulación público-privada que lidere conjuntamente y bajo los principios de la corresponsabilidad, la política turística regional.

- Fortalecer el involucramiento de todos los sectores asociados a la academia, como fuente de producción y difusión de investigación aplicada en turismo e información turística actualizada y fidedigna.
- Fortalecer las capacidades de todos los sectores involucrados en apalancar mayores niveles de financiamiento e inversión pública y privada.
- Asegurar la priorización, calidad y pertinencia del diseño y ejecución de la inversión pública en turismo, logrando mayores niveles de innovación con enfoque de mercado.

Finalmente, los ejes prioritarios de la política regional de turismo responden a los principios de política siguientes:

- Institucionalidad en todos los niveles de actuación y en las interrelaciones entre los actores involucrados.
- Descentralización promoviendo la toma de decisiones compartida y corresponsabilidad entre todos los niveles de gobierno territorial así como la redistribución equitativa de los frutos del turismo en la región.
- Inclusión y participación de todos los actores involucrados, respetando las diferencias, asegurando la igualdad de derechos e integrándolos a la cadena de valor del turismo bajo principios de complementariedad y no de oposición.
- Talento humano con condiciones de acceso para todos, facilitando herramientas prácticas e innovadoras para su mejora continua, y valorado desde la base de la complementariedad entre los conocimientos locales, ancestrales, colectivos así como técnicos, académicos, profesionales y las competencias blandas.
- Investigación promoviendo su calidad y aplicabilidad al quehacer turístico regional.
- Innovación enfocada al mercado y a generar mayores niveles de competitividad, inclusión y sostenibilidad en todos los eslabones de la cadena de valor del turismo, así como en las cadenas productivas afines.
- Formalidad para lograr una cadena de valor de turismo en la región con altos estándares de calidad y seguridad, así como permitiendo una empleabilidad turística digna y mayor sostenibilidad de las administraciones a nivel distrital, provincial y regional.
- Sostenibilidad de la actividad turística y de todos “los recursos de forma que puedan satisfacer las necesidades económicas, sociales y estéticas, respetando al mismo tiempo la integridad cultural, los procesos ecológicos esenciales, la diversidad biológica y los sistemas que sostienen la vida³” en la región.

³ Extracto de la definición de la OMT sobre turismo sostenible.

Cuadro 97: Matriz de coherencia de políticas públicas

Política general de gobierno en relación al turismo ⁴		Política sectorial de
Meta	Indicador	Objetivo
Duplicar el número de turistas internacionales.	Nº de llegadas anuales de turistas internacionales.	Consolidar al Perú como destino turístico competitivo, sostenible, de calidad y seguro.
Incrementar las divisas generadas por el turismo internacional.	Monto de divisas generadas anualmente por el turismo internacional	
Incrementar el número de viajes por el turismo interno.	Nº de viajes anuales por turismo interno.	
Formalización de los prestadores de servicios turísticos.	Nº de prestadores de servicios turísticos formalizados anualmente.	

4.2 Visión regional de turismo

La Visión Regional de Turismo al 2029 establecida por el PERTUR es la siguiente:

La Región Amazonas es el principal Paisaje Cultural del Norte Peruano. La calidad y diversidad de sus servicios y actividades turísticas son reconocidas por público nacional e internacional. Sus sitios de actividad cultural, natural, de aventura y recreativa destacan por su belleza y excelente estado de conservación.

Las ideas-fuerza que sustentan la propuesta de visión regional de turismo al 2029 se relacionan a los cuatro pilares fundamentales de la estrategia PERTUR:

⁴ La Política General del Gobierno en relación al turismo corresponde a las prioridades de política pública establecidas por el Estado peruano.

⁵ La Política Sectorial de Turismo corresponde a las prioridades establecidas por el MINCETUR para el sector del turismo nacional.

⁶ La Política Regional de Turismo corresponde a las prioridades establecidas en el Plan Estratégico Regional de Turismo 2020 - 2029 de la Región Amazonas.

turismo MINCETUR ⁵	Política regional de turismo PERTUR Amazonas ⁶	
Indicador	Objetivo	Meta / indicador
Nº de llegadas anuales de turismo receptivo.	Fortalecer la institucionalidad turística como base para el desarrollo y crecimiento competitivo, sostenible e inclusivo de la oferta turística de la Región Amazonas	Al 2029, Amazonas está dentro de las 10 regiones top del Perú en recepción de turistas extranjeros.
Monto anual de ingresos en divisas generado por el turismo receptivo.		Al 2029, Amazonas es la novena región del Perú en el ranking de recepción de turistas nacionales.
Flujo de viajes por turismo interno (anual en millones).		60% adicional de empresas y prestadores de servicios turísticos de la región acceden a la formalización y cuentan con reconocimientos y/o certificaciones de calidad.
Número anual de empleos turísticos generados.		

Cuadro 98: Ideas-fuerza para el establecimiento de la visión regional de turismo

Ideas fuerza Visión regional de turismo	Pilar 01: Institucional	La Región Amazonas cuenta con un manejo turístico sostenible, competitivo e inclusivo liderado por una coalición público-privada.
	Pilar 02: Territorio	La Región Amazonas se configura como el principal paisaje cultural del Norte Peruano.
	Pilar 03: Oferta	La Región Amazonas cuenta con una oferta diversificada de productos y actividades culturales, naturales, recreativas y de aventura, desarrolladas con altos estándares de conservación y puesta en valor ambiental y cultural.
	Pilar 04: Demanda	La Región Amazonas cuenta con un posicionamiento consolidado en los segmentos de mercado (regiones fronterizas y Lima), con tendencia estable de crecimiento (latinoamericanos y europeos) y como parte del circuito sudamericano de los nichos de caminatas (treking), avistamiento de aves (birdwatching), barranquismo y afines (canyoning), cabalgatas especializadas y nicho cultura-aventura.

Finalmente, las metas de la visión regional de turismo permitirán medir su consecución y son las siguientes:

Visión META 01	Al 2029, la Región Amazonas está dentro de las 10 regiones top del Perú en recepción de turistas extranjeros.
	Fuente a monitorear: Medición anual de PROMPERÚ, Perfil del Turista Extranjero.
Visión Meta 02	Al 2029, la Región Amazonas es la novena región del Perú en el ranking de recepción de turistas nacionales.
	Fuente a monitorear: Medición anual de PROMPERÚ, Perfil del Vacacionista Nacional.

4.3 Misión institucional del ente gestor

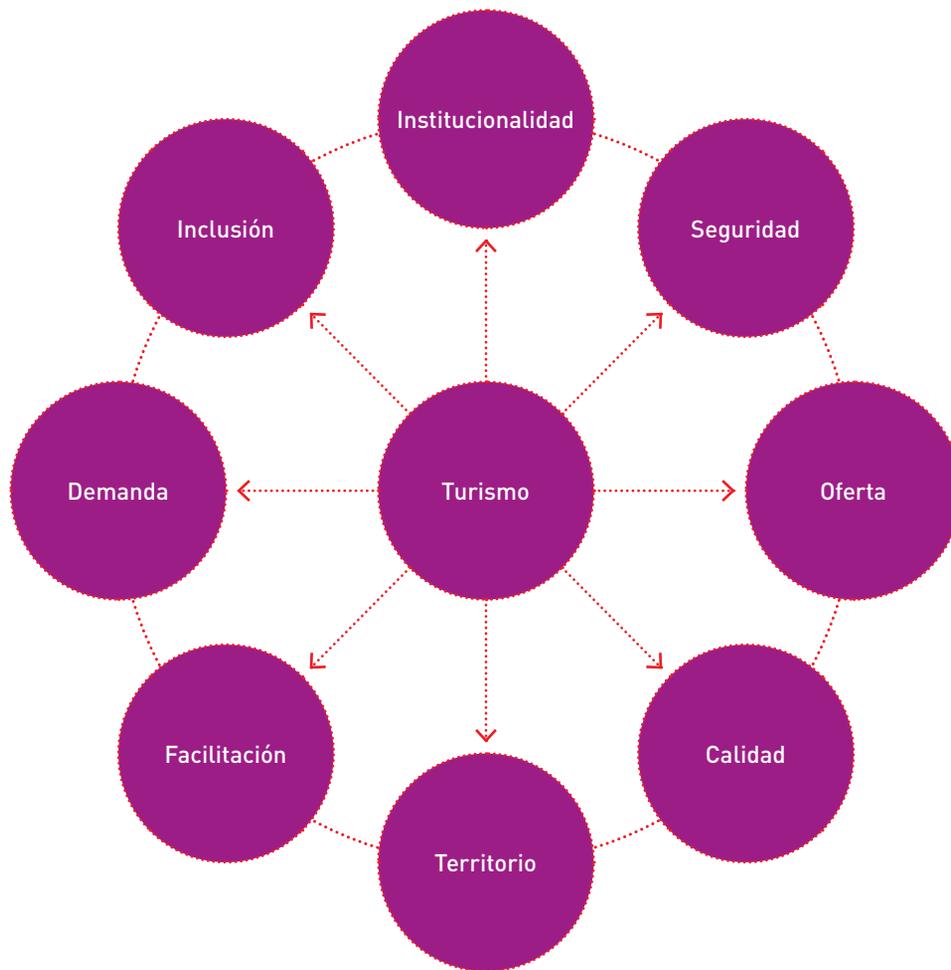
En el proceso de construcción participativa del PERTUR Amazonas se vio la necesidad de establecer la misión institucional de la entidad encargada de implementar y dar seguimiento a todo el sistema. Es importante recalcar que dicha entidad, así como el conjunto de sus representantes deben asegurar a todos los actores turísticos de la región compromiso común, corresponsabilidad, probidad y legitimidad.

A continuación, presentamos la Misión Institucional de la entidad que llevará adelante la ejecución y el control de calidad del sistema PERTUR.

Somos la coalición representativa, público privada regional, que asume la responsabilidad y el compromiso de lograr los objetivos y retos del PERTUR Amazonas 2020-2029 asegurando la pertinencia y calidad de su ejecución a través de una gestión efectiva y eficiente, la búsqueda de aliados y difundiendo de manera constante a todos los actores y a la ciudadanía amazonense.

4.4 Objetivo general y objetivos estratégicos

Gráfico 52: Componente del análisis. 8 pilares



El objetivo general del PERTUR Amazonas y sus objetivos estratégicos se alinean a la Política Regional de Turismo, responden a la visión y metas establecidas al 2029 y corresponden a la lógica de planificación estratégica del turismo en regiones basada en los cuatros pilares fundamentales (Institucionalidad, Territorio, Oferta y Demanda) y a los cuatros pilares que permiten asegurar la competitividad y sostenibilidad de todo el sistema (Calidad, Facilitación, Inclusión y Seguridad).

Asimismo, los objetivos que a continuación presentamos se retroalimentan de los resultados del diagnóstico PERTUR y la metodología del árbol de problemas.

El Objetivo Central del PERTUR Amazonas es:

Desarrollar la competitividad y sostenibilidad de la Región Amazonas y sus destinos turísticos en los mercados interno y receptivo, con énfasis en segmentos y nichos, promoviendo la inclusión y el bienestar de los amazonenses.

Desarrollar la competitividad y sostenibilidad de la Región Amazonas y sus destinos turísticos en los mercados interno y receptivo, con énfasis en segmentos y nichos, promoviendo la inclusión y el bienestar de los amazonenses.

Para lograr el objetivo central, se establecieron ocho Objetivos Estratégicos asociados a cada uno de los ocho pilares del sistema PERTUR. Los objetivos estratégicos son los siguientes:

Cuadro 99: Objetivos estratégicos asociados a los ocho pilares de planificación turística

Objetivos estratégicos asociados a los pilares fundamentales PERTUR		
OE.1 Programa de gobernanza y gestión	Promover la institucionalidad a través de una gestión planificada y la gobernanza en los destinos turísticos de la Región Amazonas.	Pilar 1 Institucional
OE.2 Programa territorio y urbes	Promover el ordenamiento y acondicionamiento de los territorios turísticos de los destinos de la Región Amazonas.	Pilar 2 Territorio
OE.3 Programa oferta e innovación	Diversificar experiencias y productos turísticos a través del talento humano de excelencia en los destinos de la Región Amazonas.	Pilar 3 Oferta

OE.4 Programa gestión de demanda	Posicionar en los diversos mercados emisores los destinos de la Región Amazonas, aprovechando sus valores diferenciales.	Pilar 4 Demanda
Objetivos estratégicos asociados a los pilares de competitividad y sostenibilidad		
OE.5 Programa CALTUR regional	Promover la calidad a nivel de personas, empresas, organizaciones, sitios y destinos de la Región Amazonas.	Pilar 5 Calidad
OE.6 Programa facilitación	Desarrollar la facilitación turística en los destinos de la Región Amazonas a niveles de excelencia.	Pilar 6 Facilitación
OE.7 Programa inclusivo de anfitriones y visitantes	Promover el desarrollo del turismo de la Región Amazonas con altos estándares de inclusión social, cultural y económica.	Pilar 7 Inclusión
OE.8 Programa de prevención, atención temprana y seguridad	Promover la seguridad integral en destinos turísticos y corredores viales de la Región Amazonas.	Pilar 8 Seguridad

4.5 Estrategias

Las estrategias se asocian a cada uno de los objetivos estratégicos. En el siguiente cuadro se detallan las principales estrategias propuestas por el PERTUR.

Cuadro 100: Matriz de objetivos estratégicos y estrategias

Objetivo estratégico		Estrategia
OE.1	Promover la institucionalidad a través de una gestión planificada y la gobernanza en los destinos turísticos de la Región Amazonas.	Establecer Ente Gestor Regional como alianza público-privada y entidades de gestión territorial institucionalizadas a nivel de Zonas, Sub-Zonas de Desarrollo Turístico y Destinos Base del PERTUR.
		Potenciar DIRCETUR con capacidad ejecutora, incremento de presupuesto operativo y disposición de capital humano cualificado.
		Apoyar al empoderamiento integral de los gremios privados de turismo.
		Incorporar a la academia, promoviendo investigación aplicada, innovación y mejora de la calidad de información en turismo.

OE.2	Promover el ordenamiento y acondicionamiento de los territorios turísticos de los destinos de la Región Amazonas.	Incidir para el establecimiento del sistema de vías estratégicas para el turismo regional y la modernización de la infraestructura aeroportuaria regional.
		Incidir para la implementación del sistema integral de ordenamiento urbano-ambiental en los destinos del PERTUR.
		Incidir para la implementación del programa de rescate, conservación y sostenibilidad del patrimonio cultural y natural de los destinos del PERTUR.
OE.3	Diversificar experiencias y productos turísticos a través del talento humano de excelencia en los destinos de la Región Amazonas.	Diversificar la oferta a través de la promoción de la innovación en servicios, actividades y experiencias turísticas.
		Ampliar la base de la oferta incorporando las cadenas productivas artesanales, agropecuarias y servicios afines a la cadena de valor del turismo regional.
		Promover una oferta formativa regional estable y de calidad, enfocada a la mejora continua del talento humano en todos los niveles de diseño, gestión y operación turística.
OE.4	Posicionar en los diversos mercados emisores los destinos de la Región Amazonas, aprovechando sus valores diferenciales.	Generar una identidad digital y reputación online de la región y de sus destinos, acompañada de la generación de un sistema integral de herramientas TIC ⁷ enfocadas al turismo.
		Establecer el enfoque de mercado promoviendo la fidelización de nichos de mercado priorizados por el PERTUR, la mejora del posicionamiento en segmentos regionales y nacionales y, en los segmentos receptivos, la incorporación de la oferta nororiental como complemento de valor agregado a la experiencia del circuito sur tradicional.
		Fortalecer en los actores del turismo regional, las capacidades de prospección y negociación para oportunidades de financiamiento, inversión conjunta y acuerdos comerciales con entidades de centros emisores regionales, nacionales e internacionales.
OE.5	Promover la calidad a nivel de personas, empresas, organizaciones, sitios y destinos de la Región Amazonas.	Incidir en el establecimiento de una currícula escolar regional que incorpore el arraigo territorial y el orgullo por la identidad; sustentos esenciales para la interiorización y apropiación local de la cultura turística.
		Promover la formalidad como medio para asegurar mayores estándares de calidad, seguridad y fuente estable de ingreso municipal.
		Establecer, certificar y asegurar el cumplimiento de estándares mínimos de calidad en servicios, actividades, sitios y destinos del PERTUR.

⁷ TIC: Tecnologías de Información y Comunicación.

OE.6	Desarrollar la facilitación turística en los destinos de la Región Amazonas a niveles de excelencia.	Incidir en el fortalecimiento de capacidades y alianza estratégica con la academia para la producción regional de inteligencia de mercado y estadística turística fiable y actualizada.
		Articular en un sistema integral la implementación del sistema de señalización e interpretación turística regional, los sistemas de información al visitante y las estrategias de promoción física y digital.
		Incidir en la promoción de acciones colegiadas entre municipios, gobierno regional y gobierno nacional para la agilización de trámites y permisos de inversión, operación y formalización en turismo.
OE.7	Promover el desarrollo del turismo de la Región Amazonas con altos estándares de inclusión social, cultural y económica.	Promover el emprendimiento turístico de base ciudadana y comunitaria para incrementar el aporte del turismo a la empleabilidad y la diversificación del tejido económico local.
		Incidir en consolidar el reconocimiento de origen de los productos artesanales y agropecuarios emblemáticos de los destinos PERTUR, incidiendo en el fortalecimiento de la visibilidad del territorio turístico así como de la comercialización de los productos que se generan en él.
		Incorporar el diseño universal en todas las nuevas infraestructuras asociadas al turismo.
		Eliminar progresivamente las barreras que limitan el disfrute de un turismo para todos.
OE.8	Promover la seguridad integral en destinos turísticos y corredores viales de la Región Amazonas.	Incidir en el establecimiento de los sistemas de prevención y aseguramiento para el visitante de su seguridad, salud y atención frente a desastres, articulando bajo protocolos comunes los estamentos públicos y las organizaciones ciudadanas del ámbito urbano y rural.

5

PROPUESTA PROGRAMÁTICA

El presente capítulo se establece la propuesta programática del PERTUR Amazonas 2020-2029. En él, se detallan los componentes del plan de acción del PERTUR dividido en acciones estratégicas y proyectos de inversión pública en el sector turismo. Finalmente, se presenta el sistema de Seguimiento y Evaluación del PERTUR.

5.1 Acciones estratégicas

Las acciones estratégicas responden a cada uno de los objetivos estratégicos del PERTUR, así mismo derivan y complementan las estrategias planteadas. En el siguiente cuadro se detalla el sistema de correspondencia entre objetivos, estrategias y acciones estratégicas PERTUR.



Mirador La Torta © Municipalidad Provincial de Utcubamba

Cuadro 101: Matriz de objetivos estratégicos - acciones estratégicas

Objetivo estratégico	Estrategia	Acción estratégica
<p>OE.1 Promover la institucionalidad a través de una gestión planificada y la gobernanza en los destinos turísticos de la Región Amazonas.</p>	<p>Establecer el Ente Gestor Regional como alianza público-privada y entidades de gestión territorial institucionalizadas a nivel de Zonas, Sub-Zonas de Desarrollo Turístico y Destinos Base del PERTUR.</p>	<p>AE.1.1. Establecimiento y ejecución de la Política Regional de Turismo en relación al PERTUR Amazonas 2020-2029.</p> <p>AE.1.2. Establecimiento del Sistema de Gobernanza público-privado, encargado de gestionar el desarrollo del turismo en la región.</p>
	<p>Potenciar DIRCETUR con capacidad ejecutora, incremento de presupuesto operativo y disposición de capital humano cualificado.</p>	<p>AE.1.3. Establecimiento y ejecución del Sistema Regional de Priorización y Control de Calidad de Proyectos de Inversión Pública de Turismo.</p> <p>AE.1.4. Establecimiento y ejecución de la iniciativa: Distinción en Calidad de Gestión Pública para el desarrollo turístico regional.</p> <p>AE.1.5. Establecimiento y ejecución de la iniciativa: Distinción en Calidad de Gestión Privada para el desarrollo turístico regional.</p>
	<p>Apoyar al empoderamiento integral de los gremios privados de turismo.</p>	
	<p>Incorporar a la academia, promoviendo investigación aplicada, innovación y mejora de la calidad de información en turismo.</p>	<p>AE.1.6. Establecimiento y ejecución de la iniciativa académica: Centro Regional de Investigación Aplicada para el Turismo.</p>
<p>OE.2 Promover el ordenamiento y acondicionamiento de los territorios turísticos de los destinos de la Región Amazonas.</p>	<p>Incidir para el establecimiento del sistema de vías estratégicas para el turismo regional y la modernización de la infraestructura aeroportuaria regional.</p>	<p>AE.2.1. Establecimiento del Programa: Mejora del Sistema de Vías Estratégicas para el Turismo Regional.</p> <p>AE.2.2. Elaboración del Manual de Sistema de Señalización e Interpretación Turística Regional.</p> <p>AE.2.3. Estrategia de Incidencia y Consolidación de las Propuestas Técnicas: Mejoramiento de la Infraestructura Aeroportuaria del Alto Utcubamba y de la Provincia de Rodríguez de Mendoza.</p>

Objetivo estratégico	Estrategia	Acción estratégica
	<p>Incidir para la implementación del sistema integral de ordenamiento urbano-ambiental en los destinos del PERTUR.</p>	<p>AE.2.4. Establecimiento y ejecución: Programa de Ordenamiento Territorial Urbano-Ambiental de los Territorios Turísticos Prioritarios PERTUR.</p>
	<p>Incidir para la implementación del programa de rescate, conservación y sostenibilidad del patrimonio cultural y natural de los destinos del PERTUR.</p>	<p>AE.2.5. Establecimiento y ejecución: Cartera Priorizada de Proyectos Estratégicos PERTUR (PI y IOARR).</p> <p>AE.2.6. Establecimiento y ejecución de la Iniciativa: Rescate, Aseguramiento de la Conservación y Puesta en Valor de los Principales Sitios Culturales y Naturales Turísticos en Riesgo.</p>
<p>OE.3 Diversificar experiencias y productos turísticos a través del talento humano de excelencia en los destinos de la Región Amazonas.</p>	<p>Diversificar la oferta a través de la promoción de la innovación en servicios, actividades y experiencias turísticas.</p>	<p>AE.3.1. Establecimiento y ejecución de la iniciativa: INNOVATUR AMAZONAS para el Fomento de Inversiones Innovadoras en Servicios, Actividades y Experiencias Turísticas Enfocadas a Segmentos y Nichos de Mercado Priorizados por el PERTUR⁸.</p>
	<p>Ampliar la base de la oferta incorporando las cadenas productivas artesanales, agropecuarias y servicios afines a la cadena de valor del turismo regional.</p>	<p>AE.3.2. Establecimiento y ejecución de los Planes de negocio e inversión para empresas y emprendimientos de mayor oportunidad de mercado de la cadena de valor del turismo y de las cadenas productivas regionales afines.</p> <p>AE.3.3. Establecimiento y ejecución: Inventario regional de Recursos, Locaciones, Escenarios, Actividades, Servicios y Atenciones Especializadas de toda la región.</p>
	<p>Promover una oferta formativa regional estable y de calidad, enfocada a la mejora continua del talento humano en todos los niveles de diseño, gestión y operación turística.</p>	<p>AE.3.4. Establecimiento y ejecución: Programa de Formación Continua y Perfeccionamiento del Talento Humano como Elemento Esencial de Experiencias Turísticas en los Destinos PERTUR.</p>

⁸ Nichos de mercado priorizados preliminarmente por el PERTUR: caminata (trekking), observación de aves (birdwatching), barranquismo (canyoning), cabalgatas y binomio cultura-aventura especializada.

Objetivo estratégico	Estrategia	Acción estratégica
<p>OE.4 Posicionar en los diversos mercados emisores los destinos de la Región Amazonas, aprovechando sus valores diferenciales.</p>	<p>Generar una identidad digital y reputación online de la región y de sus destinos, acompañada de la generación de un sistema integral de herramientas TIC⁹ enfocadas al turismo.</p>	<p>AE.4.1. Actualización integral del Plan de Promoción y Marketing turístico regional y de los respectivos Planes de Promoción y Marketing por Destinos PERTUR.</p> <p>AE.4.2. Construcción y gestión público-privada de la Plataforma Tecnológica Integral e Identidad Digital para la Promoción y Posicionamiento de los Destinos PERTUR.</p>
	<p>Establecer el enfoque de mercado promoviendo la fidelización de nichos de mercado priorizados por el PERTUR, la mejora del posicionamiento en segmentos regionales y nacionales y, en los segmentos receptivos, la incorporación de la oferta nororiental como complemento de valor agregado a la experiencia del circuito sur tradicional.</p>	<p>AE.4.3. Diseño y puesta en marcha de la Plataforma Público-Privada de Promoción de Inversiones y Articulación Comercial con Socios Estratégicos de los Centros Emisores Regionales, Nacionales e Internacionales.</p> <p>Se consideran como iniciativas estratégicas a promover, proyectos integrales como: Paisaje Cafetalero de la Provincia de Rodríguez de Mendoza, Paisaje Cultural y Ecomuseo del Alto Utcubamba, Ecomuseo Paleontológico del Bajo Utcubamba y Ecomuseo de la Nación Awajún-Wampi (Condorcanqui).</p>
	<p>Fortalecer en los actores del turismo regional, las capacidades de prospección y negociación para oportunidades de financiamiento, inversión conjunta y acuerdos comerciales con entidades de centros emisores regionales, nacionales e internacionales.</p>	<p>AE.4.4. Programa de organización, participación e incidencia estratégica en ferias, eventos, ruedas de negocio y misiones comerciales (en destinos emisores y mercados priorizados por el PERTUR).</p>

⁹ TIC: Tecnologías de Información y Comunicación.

Objetivo estratégico	Estrategia	Acción estratégica
<p>OE.5 Promover la calidad a nivel de personas, empresas, organizaciones, sitios y destinos de la Región Amazonas.</p>	<p>Incidir en el establecimiento de una currícula escolar regional que incorpore el arraigo territorial y el orgullo por la identidad; sustentos esenciales para la interiorización y apropiación local de la cultura turística.</p>	<p>AE.5.1. Establecimiento y ejecución de la iniciativa regional que promueve en la currícula escolar y en la ciudadanía, el arraigo al territorio, el orgullo por la identidad cultural y siente así las bases de la cultura turística.</p>
	<p>Promover la formalidad como medio para asegurar mayores estándares de calidad, seguridad y fuente estable de ingreso municipal.</p>	<p>AE.5.2. Establecimiento y ejecución de la iniciativa: Certificación y Sistema de Fiscalización para la Mejora de la Calidad y Formalización de las Prestaciones de Servicio y Operación Turística.</p>
	<p>Establecer, certificar y asegurar el cumplimiento de estándares mínimos de calidad en servicios, actividades, sitios y destinos del PERTUR.</p>	<p>AE.5.3. Establecimiento de la iniciativa Regional: CALTUR Destinos Turísticos Región Amazonas.</p>
<p>OE.6 Desarrollar la facilitación turística en los destinos de la Región Amazonas a niveles de excelencia.</p>	<p>Incidir en el fortalecimiento de capacidades y alianza estratégica con la academia para la producción regional de inteligencia de mercado y estadística turística fiable y actualizada.</p>	<p>AE.6.1. Establecimiento ejecución de la iniciativa: Observatorio Regional de Investigación y Estadística de Turismo.</p>
	<p>Articular en un sistema integral la implementación del sistema de señalización e interpretación turística regional, los sistemas de información al visitante y las estrategias de promoción física y digital.</p>	<p>AE.6.2. Establecimiento y ejecución del Sistema Integrado de Información al Visitante.</p>
	<p>Incidir en la promoción de acciones colegiadas entre municipios, gobierno regional y gobierno nacional para la agilización de trámites y permisos de inversión, operación y formalización en turismo.</p>	<p>AE.6.3. Implementación de medidas y facilidades administrativas para los empresarios e inversionistas, promoviendo inversión de calidad y formalidad.</p>
<p>OE.7 Promover el desarrollo del turismo de la Región Amazonas con altos estándares de inclusión social, cultural y económica.</p>	<p>Promover el emprendimiento turístico de base ciudadana y comunitaria para incrementar el aporte del turismo a la empleabilidad y la diversificación del tejido económico local.</p>	<p>AE.7.1. Implementación y ejecución del programa que fomenta la consolidación de la Cadena de Valor que articula las cadenas productivas del turismo y de los productos agropecuarios y artesanales (emblemáticos y con capacidad de reconocimiento de origen) de los Destinos PERTUR¹⁰.</p>

Objetivo estratégico	Estrategia	Acción estratégica
	<p>Incidir en consolidar el reconocimiento de origen de los productos artesanales y agropecuarios emblemáticos de los destinos PERTUR, incidiendo en el fortalecimiento de la visibilidad del territorio turístico así como de la comercialización de los productos que se generan en él.</p>	<p>AE.7.2. Establecimiento y ejecución de Iniciativas para el acceso de poblaciones vulnerables al emprendimiento y al empleo digno en la cadena de valor del turismo¹¹.</p>
	<p>Incorporar el diseño universal en todas las nuevas infraestructuras asociadas al turismo. Eliminar progresivamente las barreras que limitan el disfrute de un turismo para todos.</p>	<p>AE.7.3. Establecimiento y ejecución de infraestructura con diseño universal e iniciativas para un disfrute de un turismo sin barreras económicas, sociales y/o culturales¹².</p>
<p>OE.8 Promover la seguridad integral en destinos turísticos y corredores viales de la Región Amazonas.</p>	<p>Incidir en el establecimiento de los sistemas de prevención y aseguramiento para el visitante de su seguridad, salud y atención frente a desastres, articulando bajo protocolos comunes los estamentos públicos y las organizaciones ciudadanas del ámbito urbano y rural.</p>	<p>AE.8.1. Establecimiento y ejecución del Sistema Integrado de Seguridad al Turista en Destinos PERTUR.</p> <p>AE.8.2. Establecimiento y ejecución del Sistema de Información, Prevención y Atención de Salud para el visitante en los Destinos del PERTUR.</p> <p>AE.8.3. Establecimiento y ejecución del Sistema de Protocolos para la prevención, gestión de riesgo y acción temprana frente a fenómenos (naturales y producidos por la mano del hombre) que afectan la integridad del Visitante en los Destinos PERTUR.</p>
	<p>Promover la seguridad integral del visitante y del personal anfitrión a través de programas que apuntan a la mejora de la conducta y reducción de riesgos en las prestaciones de servicio turístico y en actividades afines.</p>	<p>AE.8.4. Establecimiento y ejecución del Programa de Prevención, Promoción y Control para la Mejora de la Seguridad en las Operaciones Turísticas y Actividades Afines.</p>

¹⁰ Se “pone en vitrina”, se promueve el consumo local y externo, se consolida la imagen de marca de productos con reconocimiento de origen como por ejemplo, el café de Bagua o de Mendoza, los derivados de la caña, el cacao y la artesanía.

¹¹ Incluye la articulación a principios de los negocios inclusivos, la economía circular y el turismo accesible. Las poblaciones en situación de vulnerabilidad son por ejemplo, las personas con discapacidad, los pueblos originarios, las madres solteras, las personas de la tercera edad. Así mismo se consideran poblaciones a empoderar, los jóvenes y las mujeres.

¹² Para ello el PERTUR Amazonas adhiere a los principios del Turismo Accesible y los principios de un Turismo para Todos expresados por la OMT.



5.2 Plan de acción

Se presenta a continuación, el Plan de Acción del PERTUR Amazonas. El planteamiento programático es establecido a 10 años (del 2020 al 2029). Las metas de los indicadores de cada acción estratégica deberán lograr su consecución a plenitud en el año 2029. Se recomienda, realizar un corte que permita establecer ajustes estructurales de la propuesta programática del PERTUR a los cinco años de su ejecución, es decir, en el año 2024.

Cuadro 102: Plan de acción PERTUR Amazonas 2020-2029.

Objetivo estratégico		Estrategia	Acción estratégica	Indicador	Línea base	Meta 2029	2020
OE.1	Promover la institucionalidad a través de una gestión planificada y la gobernanza en los destinos turísticos de la Región Amazonas.	Establecer el Ente Gestor Regional como alianza público-privada y entidades de gestión territorial institucionalizadas a nivel de Zonas, Sub-Zonas de Desarrollo Turístico y Destinos Base del PERTUR.	A.1.1. Establecimiento y ejecución de la Política Regional de Turismo en relación con el PERTUR Amazonas 2020-2029.	Porcentaje de ejecución de actividades estratégicas y proyectos establecidos en el PERTUR.	0%	100%	30,7%
			AE.1.2. Establecimiento del Sistema de Gobernanza público-privado, encargado de gestionar el desarrollo del turismo en la región.	Porcentaje de avances sobre actividades estratégicas y proyectos PERTUR en ejecución, seguimiento y evaluación por el Ente Gestor Regional.	0%	100% ¹³	21,9%
		Potenciar DIRCETUR con capacidad ejecutora, incremento de presupuesto operativo y disposición de capital humano cualificado.	AE.1.3. Establecimiento y ejecución del Sistema Regional de Priorización y Control de Calidad de Proyectos de Inversión Pública de Turismo.	Porcentaje de Proyectos de Inversión Pública analizados por el Sistema Regional de Priorización y Control de Calidad de Proyectos de Inversión Pública de turismo.	0%	100% ¹⁴	10%

¹³ 59 iniciativas de las cuales, 33 son actividades estratégicas y 26 son proyectos de inversión de tipo PIP y IOARR.

¹⁴ Cartera de los PIP de turismo en la Región Amazonas.

¹⁵ Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza.

Cronograma 2020 - 2029									Responsable	Aliado estratégico
2021	2020	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029		
7,7%	7,7%	7,7%	7,7%	7,7%	7,7%	7,7%	7,7%	7,7%	DIRCETUR Municipios Gremios Regionales	MINCETUR
4,1%	14,4%	4,1%	14,4%	4,1%	14,4%	4,1%	14,4%	4,1%	DIRCETUR Municipios Gremios Regionales	MINCETUR
10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	PROAMAZONAS OPMI Gobierno Regional OPMI Municipios OMPI MINCETUR	UNTRM ¹⁵ Gremios Regionales MINCETUR

Objetivo estratégico		Estrategia	Acción estratégica	Indicador	Línea base	Meta 2029	2020
			AE.1.4. Establecimiento y ejecución de la iniciativa: Distinción en calidad de Gestión Pública para el desarrollo turístico regional.	Nº de instituciones públicas con certificación Distinción en Calidad de Gestión Pública	0	08	-
		Apoyar al empoderamiento integral de los gremios privados de turismo.	AE.1.5. Establecimiento y ejecución de la iniciativa: Distinción en Calidad de Gestión Privada para el desarrollo turístico regional.	Nº de organizaciones privadas de turismo con estándar de Distinción en Calidad de Gestión Privada.	02	12	
		Incorporar a la academia, promoviendo investigación aplicada, innovación y mejora de la calidad de información en turismo.	AE.1.6. Establecimiento y ejecución de la iniciativa académica: Centro Regional de Investigación Aplicada para el Turismo.	Porcentaje de aplicabilidad a la realidad turística regional de investigaciones sustentadas ¹⁶ .	0%	60%	20%
OE.2	Promover el ordenamiento y acondicionamiento de los territorios turísticos de los destinos de la Región Amazonas.	Incidir para el establecimiento del sistema de vías estratégicas para el turismo regional y la modernización de la infraestructura aeroportuaria regional.	AE.2.1. Establecimiento del Programa: Mejora del Sistema de Vías Estratégicas para el Turismo Regional.	Programa de Mejora del Sistema de Vías Estratégicas para el Turismo Regional.	00	01	0,30
			AE.2.2. Elaboración del Manual de Sistema de Señalización e Interpretación Turística Regional.	Manual de Sistema de Señalización e Interpretación Turística Regional.	00	01	0,53

¹⁶ Un promedio de 15 investigaciones asociadas al turismo, son sustentadas anualmente en la región.

Cronograma 2020 - 2029									Responsable	Aliado estratégico
2021	2020	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029		
01	01	01	01	01	01	01	01	-	DIRCETUR Municipios	UNTRM CENFOTUR PROAMAZONAS
01	01	01	01	02	02	01	01		Gremios Regionales	DIRCETUR UNTRM Gremios Nacionales MINCETUR
20%	30%	30%	40%	40%	50%	50%	60%	60%	UNTRM	DIRCETUR Gremios Regionales Municipios MINCETUR CONCYTEC CENFOTUR
0,30	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	DIRCETUR Dirección Regional de Transportes Amazonas	Municipios Gremios Regionales
0,5	4	-	-	-	-	-	-	-	DIRCETUR Dirección Regional de Transportes Amazonas	Municipios Gremios Regionales MINCETUR

Objetivo estratégico		Estrategia	Acción estratégica	Indicador	Línea base	Meta 2029	2020
			AE.2.3. Estrategia de Incidencia y Consolidación de las Propuestas Técnicas: Mejoramiento de la Infraestructura Aeroportuaria del Alto Utcubamba y de la Provincia de Rodríguez de Mendoza.	Estrategia de Incidencia y Consolidación de la Propuesta Técnica para el Mejoramiento de la Infraestructura Aeroportuaria.	00	01	0,01
		Incidir para la implementación del sistema integral de ordenamiento urbano-ambiental en los destinos del PERTUR.	AE.2.4. Establecimiento y ejecución: Programa de Ordenamiento Territorial Urbano-Ambiental de los Territorios Turísticos Prioritarios PERTUR.	Nº de Destinos PERTUR que cuentan con Sistema de Ordenamiento Urbano-Ambiental.	00	11	-
		Incidir para la implementación del programa de rescate, conservación y sostenibilidad del patrimonio cultural y natural de los destinos del PERTUR.	AE.2.5. Establecimiento y ejecución: Cartera Priorizada de Proyectos Estratégicos PERTUR (PIP y IOARR).	Nº de PIP e IOARR del PERTUR ejecutados	00	41	3
			AE.2.6. Establecimiento y ejecución de la Iniciativa: Rescate, Aseguramiento de la Conservación y Puesta en Valor de los Principales Sitios Culturales y Naturales Turísticos en Riesgo.	Nº de Destinos PERTUR con ejecuciones físicas y/o legales de Rescate, Aseguramiento de la Conservación y Puesta en Valor de sus principales sitios culturales y naturales turísticos.	00	11	-

Cronograma 2020 - 2029									Responsable	Aliado estratégico
2021	2020	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029		
0,09	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	-	-	-	Gobierno Regional MTC	Municipios MINCETUR Gremios Regionales Líneas Aéreas
-	1	2	2	2	2	1	1	-	Gobierno Regional MUNICIPIOS CENTROS SOPORTE	Gremios Regionales JICA MINCETUR
8	6	1	3	5	6	4	3	2	OPMI Gobierno Regional OPMI Municipal. OPMI MINCETUR	CG TURISMO AMAZONAS DIRCETUR JICA MINCETUR MINCUL MINAM
2	3	2	2	2	-	-	-	-	MINCUL SERNANP Gobierno Regional Municipios	CG TURISMO AMAZONAS DIRCETUR

Objetivo estratégico		Estrategia	Acción estratégica	Indicador	Línea base	Meta 2029	2020
OE.3	Diversificar experiencias y productos turísticos a través del talento humano de excelencia en los destinos de la Región Amazonas.	Diversificar la oferta a través de la promoción de la innovación en servicios, actividades y experiencias turísticas.	AE.3.1. Establecimiento y ejecución de la iniciativa: INNOVATUR AMAZONAS para el Fomento de Inversiones Innovadoras en Servicios, Actividades y Experiencias Turísticas Enfocadas a Segmentos y Nichos de Mercado Priorizados por el PERTUR.	Nº de inversiones y/o mejoras innovadoras ejecutadas en servicios, actividades y experiencias turísticas enfocadas a segmentos y nichos de mercado priorizados.	00	55 ¹⁷	3
		Ampliar la base de la oferta incorporando las cadenas productivas artesanales, agropecuarias y servicios afines a la cadena de valor del turismo regional.	AE.3.2. Establecimiento y ejecución de los planes de negocio e inversión para empresas y emprendimientos de mayor oportunidad de mercado de la cadena de valor del turismo y de las cadenas productivas regionales afines.	Nº de Planes de negocio e inversión ejecutados para redes empresariales y emprendimientos de base comunitaria de la cadena de valor del turismo y de las cadenas productivas regionales afines.	00	33 ¹⁸	1
			AE.3.3. Establecimiento y ejecución: Inventario regional de Recursos, Locaciones, Escenarios, Actividades, Servicios y Atenciones Especializadas de toda la región.	Documento de inventario turístico actualizado.	00	01	0,01

¹⁷ 5 iniciativas por cada Destino PERTUR.

¹⁸ 3 planes por cada Destino PERTUR.

Cronograma 2020 - 2029									Responsable	Aliado estratégico
2021	2020	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029		
8	4	8	4	8	4	8	2	6	DIRCETUR Empresas Privadas	Gremios Regionales Municipios MINCETUR
4	5	1	5	5	1	5	5	1	Gobierno Regional Municipios Gremios Productivos Regionales DIRCETUR	MINCETUR PRODUCE MINAGRO Gremios Nacionales
0,98	0,01	-	-	-	-	-	-	-	Gobierno Regional Gerencia Contrataciones Regionales DIRCETUR Municipios	MINCETUR MINCUL MINAM

Objetivo estratégico		Estrategia	Acción estratégica	Indicador	Línea base	Meta 2029	2020
		Promover una oferta formativa regional estable y de calidad, enfocada a la mejora continua del talento humano en todos los niveles de diseño, gestión y operación turística.	AE.3.4. Establecimiento y ejecución: Programa de Formación Continua y Perfeccionamiento del Talento Humano como Elemento Esencial de Experiencias Turísticas en los Destinos PERTUR.	N° de programas regionales anuales de capacitación y asistencia técnica a empleados, propietarios y concesionarios de turismo.	00	09	-
OE.4	Posicionar en los diversos mercados emisores los destinos de la Región Amazonas, aprovechando sus valores diferenciales.	Generar una identidad digital y reputación online de la región y de sus destinos, acompañada de la generación de un sistema integral de herramientas TIC ¹⁹ enfocadas al turismo.	AE.4.1. Actualización integral del Plan de Promoción y Marketing turístico regional y de los respectivos Planes de Promoción y Marketing por Destinos PERTUR.	N° de planes de promoción y marketing.	00	12 ²⁰	-
			AE.4.2. Construcción y gestión público-privada de la Plataforma Tecnológica Integral e Identidad Digital para la Promoción y Posicionamiento de los Destinos PERTUR.	N° de paquetes integrales de identidad digital y herramientas TIC asociadas.	00	12 ²¹	-

¹⁹ TIC: Tecnologías de Información y Comunicación.

²⁰ 01 para la región y 11 para cada uno de los Destinos PERTUR.

²¹ 01 para la región y 11 para cada uno de los Destinos PERTUR.

Cronograma 2020 - 2029									Responsable	Aliado estratégico
2021	2020	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029		
1	1	1	1	1	1	1	1	1	Gobierno Regional DIRCETUR UNTRM	Gremios Regionales Municipios MINCETUR CENFOTUR
0,05	11,9	0,05	-	-	-	-	-	-	CG TURISMO AMAZONAS DIRCETUR Gremios Regionales Municipalidades	UNTRM MINCETUR PROMPERÚ
1	9	2	-	-	-	-	-	-	CG TURISMO AMAZONAS DIRCETUR Gremios Regionales Municipalidades	UNTRM MINCETUR PROMPERÚ CONCYTEC

Objetivo estratégico		Estrategia	Acción estratégica	Indicador	Línea base	Meta 2029	2020
		Establecer el enfoque de mercado promoviendo la fidelización de nichos de mercado priorizados por el PERTUR, la mejora del posicionamiento en segmentos regionales y nacionales y, en los segmentos receptivos, la incorporación de la oferta nororiental como complemento de valor agregado a la experiencia del circuito sur tradicional.	AE.4.3. Diseño y puesta en marcha de la Plataforma Público-Privada de Promoción de Inversiones y Articulación Comercial con Socios Estratégicos de los Centros Emisores Regionales, Nacionales e Internacionales.	Nº de nuevos acuerdos de sociedad estratégica y/ o acuerdo comercial logrados.	00	22 ²²	-
		Fortalecer en los actores del turismo regional, las capacidades de prospección y negociación para oportunidades de financiamiento, inversión conjunta y acuerdos comerciales con entidades de centros emisores regionales, nacionales e internacionales.	AE.4.4. Programa de organización, participación e incidencia estratégica en ferias, eventos, ruedas de negocio y misiones comerciales (en destinos emisores y mercados priorizados por el PERTUR).	Nº de eventos de valor estratégico organizados y/o con participación logra alta incidencia.	01	27 ²³	-

²² 2 por Destino PERTUR.

²³ 3 eventos estratégicos anuales.

Cronograma 2020 - 2029									Responsable	Aliado estratégico
2021	2020	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029		
1	1	2	2	3	3	3	3	4	CG Turismo AMAZONAS DIRCETUR Gremios Regionales	Gobierno Regional UNTRM Municipios MINCETUR PROMPERÚ MRE Gremios Nacionales
3	3	3	3	3	3	3	3	3	CG Turismo AMAZONAS DIRCETUR Gremios Regionales	Gobierno Regional UNTRM Municipios MINCETUR PROMPERÚ MRE Gremios Nacionales

Objetivo estratégico		Estrategia	Acción estratégica	Indicador	Línea base	Meta 2029	2020
OE.5	Promover la calidad a nivel de personas, empresas, organizaciones, sitios y destinos de la Región Amazonas.	Incidir en el establecimiento de una currícula escolar regional que incorpore el arraigo territorial y el orgullo por la identidad; sustentos esenciales para la interiorización y apropiación local de la cultura turística.	AE.5.1. Establecimiento y ejecución de la iniciativa regional que promueve en la currícula escolar y en la ciudadanía, el arraigo al territorio, el orgullo por la identidad cultural y siente así las bases de la cultura turística.	Porcentaje de estudiantes y ciudadanos de los Destinos PERTUR que fortalecen vínculo con el territorio, la identidad y desarrollan aptitudes asociadas a la cultura turística.	0%	40%	-
		Promover la formalidad como medio para asegurar mayores estándares de calidad, seguridad y fuente estable de ingreso municipal.	AE.5.2. Establecimiento y ejecución de la iniciativa: Certificación y Sistema de Fiscalización para la Mejora de la Calidad y Formalización de las Prestaciones de Servicio y Operación Turística.	Porcentaje adicional de empresas y prestadores de servicios turísticos de la región que acceden a la formalización y cuentan con reconocimientos y/o certificaciones de calidad.	0%	60%	0.5%
		Establecer, certificar y asegurar el cumplimiento de estándares mínimos de calidad en servicios, actividades, sitios y destinos del PERTUR.	AE.5.3. Establecimiento de la iniciativa Regional: CALTUR Destinos Turísticos Región Amazonas.	Número de sitios en los Destinos PERTUR que aplican estándares de calidad sugeridos por MINCETUR.	00	22 ²⁴	0,5%

²⁴ 2 sitios turísticos de importancia estratégica por cada uno de los 11 Destinos PERTUR.

Cronograma 2020 - 2029									Responsable	Aliado estratégico
2021	2020	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029		
2,5%	10%	12,5%	12,%	12,5%	12,5%	12,5	12,5	12,5	Gobierno Regional DIRCETUR Dirección Regionales Educación	UNTRM MINCETUR
1%	11%	12%	12%	12%	12%	12%	12%	12%	DIRCETUR Municipios	Gremios Regionales MINCETUR CALTUR PROMPERÚ CENFOTUR PRODUCE
11	11	11,25	11	11	11,25	11	11	11	DIRCETUR CG Sitios Turísticos	Municipios Gremios Regionales MINCETUR CALTUR CENFOTUR

Objetivo estratégico		Estrategia	Acción estratégica	Indicador	Línea base	Meta 2029	2020
OE.6	Desarrollar la facilitación turística en los destinos de la Región Amazonas a niveles de excelencia.	Incidir en el fortalecimiento de capacidades y alianza estratégica con la academia para la producción regional de inteligencia de mercado y estadística turística fiable y actualizada.	AE.6.1. Establecimiento ejecución de la iniciativa: Observatorio Regional de Investigación y Estadística de Turismo.	Base de datos actualizada periódicamente según protocolos establecidos.	00	01 ²⁵	-
		Articular en un sistema integral la implementación del sistema de señalización e interpretación turística regional, los sistemas de información al visitante y las estrategias de promoción física y digital.	AE.6.2. Establecimiento y ejecución del Sistema Integrado de Información al Visitante.	Porcentaje de visitantes anuales que cuentan con acceso rápido a información turística actualizada, completa, ordenada y fiable.	0%	100% ²⁶	10%
		Incidir en la promoción de acciones colegiadas entre municipios, gobierno regional y gobierno nacional para la agilización de trámites y permisos de inversión, operación y formalización en turismo.	AE.6.3. Implementación de medidas y facilidades administrativas para los empresarios e inversionistas, promoviendo inversión de calidad y formalidad.	Nº de procesos de simplificación administrativa establecidos.	00	11 ²⁷	-

²⁵ En el cronograma se presenta, el logro de la existencia de 01 base de datos al segundo año y actualizada periódicamente a lo largo de los años siguientes de ejecución del PERTUR.

²⁶ Los porcentajes en el cronograma presentan el avance en porcentaje de cobertura.

²⁷ Los 11 Destinos PERTUR logran implementar medidas y facilidades administrativas a partir del tercer año de ejecución PERTUR.

Cronograma 2020 - 2029									Responsable	Aliado estratégico
2021	2020	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029		
01	01	01	01	01	01	01	01	01	UNTRM DIRCETUR	Gremios Regionales CG Sitios Turísticos Municipios MINCETUR PROMPERÚ
30%	60%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	DIRCETUR	Gremios Regionales CG Sitios Turísticos Municipios UNTRM PROMPERÚ MINCETUR
-	11	11	11	11	11	11	11	11	DIRCETUR	Municipios Gremios Regionales MINCETUR

Objetivo estratégico		Estrategia	Acción estratégica	Indicador	Línea base	Meta 2029	2020
OE.7	Promover el desarrollo del turismo de la Región Amazonas con altos estándares de inclusión social, cultural y económica.	Promover el emprendimiento turístico de base ciudadana y comunitaria para incrementar el aporte del turismo a la empleabilidad y la diversificación del tejido económico local.	AE.7.1. Implementación y ejecución del programa que fomenta la consolidación de la Cadena de Valor que articula las cadenas productivas del turismo y de los productos agropecuarios y artesanales (emblemáticos y con capacidad de reconocimiento de origen) de los Destinos PERTUR.	Porcentaje de incremento del monto de venta local de los principales productos emblemáticos (artesanales y agro productivos) de los Destinos PERTUR.	0%	30%	-
		Incidir en consolidar el reconocimiento de origen de los productos artesanales y agropecuarios emblemáticos de los destinos PERTUR, incidiendo en el fortalecimiento de la visibilidad del territorio turístico así como de la comercialización de los productos que se generan en él.	AE.7.2. Establecimiento y ejecución de Iniciativas para el acceso de poblaciones vulnerables al emprendimiento y al empleo digno en la cadena de valor del turismo.	Nº de emprendimientos individuales y/o redes, manejados por personas en situación de vulnerabilidad.	00	22	-

Cronograma 2020 - 2029									Responsable	Aliado estratégico
2021	2020	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029		
-	-	10%	-	-	20%	-	-	30%	DIRCETUR Gobierno Regional	Dirección Regional Agricultura Y Producción MINCETUR MINAGRO PRODUCE
1	2	2	2	3	3	3	3	3	DIRCETUR Gobierno Regional OREDIS	Municipios Gremios Regionales CG Sitios Turísticos MINCETUR CONADIS MIMP

Objetivo estratégico		Estrategia	Acción estratégica	Indicador	Línea base	Meta 2029	2020
		<p>Incorporar el diseño universal en todas las nuevas infraestructuras asociadas al turismo.</p> <p>Eliminar progresivamente las barreras que limitan el disfrute de un turismo para todos.</p>	AE.7.3. Establecimiento y ejecución de infraestructura con diseño universal e iniciativas para un disfrute de un turismo sin barreras económicas, sociales y/o culturales.	N° de sitios turísticos que cuentan con infraestructura de diseño universal y/o que han implementado acomodaciones razonables para un turismo accesible. Asimismo estos sitios cuentan con medidas de promoción que disminuyen barreras de acceso por condición social, económica y cultural.	00	26 ²⁸	-
OE.8	Promover la seguridad integral en destinos turísticos y corredores viales de la Región Amazonas.	<p>Incidir en el establecimiento de los sistemas de prevención y aseguramiento para el visitante de su seguridad, salud y atención frente a desastres, articulando bajo protocolos comunes los estamentos públicos y las organizaciones ciudadanas del ámbito urbano y rural.</p>	AE.8.1. Establecimiento y ejecución del Sistema Integrado de Seguridad al Turista en Destinos PERTUR.	N° de Destinos PERTUR que cuentan con un Sistema Integrado de Seguridad al Turista.	00	11 ²⁹	-
			AE.8.2. Establecimiento y ejecución del Sistema de Información, Prevención y Atención de Salud para el visitante en los Destinos del PERTUR.	N° de Destinos PERTUR que cuentan con un Sistema de Información, Prevención y Atención de Salud para el Visitante.	00	11 ³⁰	-

²⁸ Cartera de Proyectos PIP e IOARR PERTUR.

²⁹ En el cronograma se presenta, el logro de la puesta en marcha del sistema al tercer año de ejecución del PERTUR en los 11 Destinos.

³⁰ En el cronograma se presenta, el logro de la puesta en marcha del sistema al terceraño de ejecución del PERTUR en los 11 Destinos.

Cronograma 2020 - 2029									Responsable	Aliado estratégico
2021	2020	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029		
1	2	3	3	3	3	3	4	4	DIRCETUR Gobierno Regional OREDIS	Municipios Gremios Regionales CG Sitios Turísticos MINCETUR CONADIS Oficina Regional CONADIS MIMP
-	11	11	11	11	11	11	11	11	Estamentos PNP (POLTUR, 105, Policía de Carreteras, Policía Alta Montaña) Red de Protección al Turista DIRCETUR	Municipios Rondas Campesinas Juntas Vecinales CG Sitios Turísticos Bomberos Guarda Parques Sinanpe CG Sitios Turísticos Gremios Regionales MINCETUR MININTER
-	11	11	11	11	11	11	11	11	DIRESA Red de Protección al Turista DIRCETUR	Municipios CG Sitios Turísticos Gremios Regionales MINCETUR MINSAs

Objetivo estratégico		Estrategia	Acción estratégica	Indicador	Línea base	Meta 2029	2020
			AE.8.3. Establecimiento y ejecución del Sistema de Protocolos para la prevención, gestión de riesgo y acción temprana frente a fenómenos (naturales y producidos por la mano del hombre) que afectan la integridad del Visitante en los Destinos PERTUR.	Nº de Destinos PERTUR que cuentan con un Sistema de Protocolos para la Prevención, Gestión de riesgo y Acción Temprana Frente a Fenómenos (naturales y producidos por la mano del hombre) que afectan la seguridad del Visitante.	00	11 ³¹	-
		Promover la seguridad integral del visitante y del personal anfitrión a través de programas que apuntan a la mejora de la conducta y reducción de riesgos en las prestaciones de servicio turístico y en actividades afines.	AE.8.4. Establecimiento y ejecución del Programa de Prevención, Promoción y Control para la Mejora de la Seguridad en las Operaciones Turísticas y Actividades Afines.	Programa de Prevención, Promoción y Control para la Mejora de la Seguridad en las Operaciones Turísticas y Actividades Afines.	00	01 ³²	-

³¹ En el cronograma se presenta, el logro de la puesta en marcha del sistema al tercer año de ejecución del PERTUR en los 11 Destinos.

³² En el cronograma se presenta, el logro de la puesta en marcha de 01 sistema integrado al 3er año de ejecución del PERTUR para las ZDT del Bajo y del Alto Utcubamba.

Cronograma 2020 - 2029									Responsable	Aliado estratégico
2021	2020	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029		
-	11	11	11	11	11	11	11	11	INDECI Regional DIRCETUR Red de Protección al Turista DIRCETUR	Municipios Rondas Campesinas Juntas Vecinales Bomberos Estamentos PNP CG Sitios Turísticos Gremios Regionales MINCETUR INDECI MININTER SERNANP MINCUL
-	1	11	11	11	11	11	11	11	DIRCETUR Red de Protección al Turista	Municipios CG Sitios Turísticos Gremios Regionales MINCETUR

5.3 Proyectos de inversión pública en el sector turismo

Los proyectos de inversión pública priorizados en el presente PERTUR, responde al diagnóstico y prioridades a inversión e ideas de proyectos, siendo para estos últimos que se ha elaborado fichas de ideas de proyectos de inversión.

Cuadro 103: Proyectos estratégicos de inversión pública

Nº	Proyecto	Estado del proyecto	Función	Ejecutor responsable y/o propuesto	Código inversión
1	Creación de los servicios turísticos públicos en los sitios arqueológicos de Yalape, Karajía, Laguna de los Cóndores, Macro, Tella, Kuélap, Revash, Olán, La Congona y Corredor Turístico del Alto Utcubamba en las provincias de Chachapoyas y Luya, Región Amazonas.	Ejecución	Turismo	Plan COPESCO Nacional	2151618
2	Mejoramiento de los servicios turísticos públicos de la Plaza Mayor de Chachapoyas y la Plazuela Independencia del centro histórico de la ciudad de Chachapoyas, distrito de Chachapoyas, provincia de Chachapoyas, Región Amazonas.	Ejecución	Turismo	Plan COPESCO Nacional	2252767
3	Instalación y mejoramiento de los servicios turísticos y recreacionales para el disfrute de la naturaleza en el ámbito de la Catarata Ashpachaca, distrito de Churuja - Bongará - Amazonas.	Ejecución	Turismo	Municipalidad provincial de Bongará	2248170

nivel de la Región Amazonas, habiéndose identificado proyectos en etapa de inversión, proyectos en etapa de pre inversión (Anexo 07)

Monto en soles	Prioridad	Recurso / atractivo turístico	Ámbito de intervención		Comentario
			Provincia	Distrito	
65 046 654,58	1	Z.A.M Kuélap S.A. Karajía S.A. La Congona S.A Laguna de los Cóndores o Laguna de las Momias S.A. Macro S.A. Olán S.A. Ollape S.A. Revash S.A. Tella S.A. Yálape	Luya, Chachapoyas	Tingo Trita San Francisco del Yeso Leymebamba Magdalena La Jalca Santo Tomás Levanto Mariscal Castilla	Solamente se ha venido interviniendo en la recuperación arqueológica de Kuélap y no se tiene programado intervenciones en los demás recursos turísticos. Se recomienda intervenir todos los componentes en todos los recursos turísticos en varios casos de urgencia
20 912 323,45	1	Centro Histórico de la Ciudad San Juan de la Frontera de los Chachapoyas	Chachapoyas	Chachapoyas	Se recomienda monitorear una adecuada culminación de la ejecución de la obra y asimismo se contemple que la obra sea de calidad y funcional, al ser la plaza mayor el espacio público más importante de la ciudad capital departamental, así como la adecuada restauración del templo de Nuestro Señor de Burgos.
5 755 935,71	2	Catarata Ashpachaca	Bongará	Churuja	Se recomienda que la municipalidad distrital de Churuja analice las condiciones necesarias y estrategias para garantizar la operación y mantenimiento de la infraestructura que se va a construir

Nº	Proyecto	Estado del proyecto	Función	Ejecutor responsable y/o propuesto	Código inversión
4	Mejoramiento de los servicios turísticos públicos de la iglesia matriz y del recorrido de la localidad de Tingo, distrito de Tingo, provincia de Luya, Región Amazonas.	Ejecución	Turismo	Plan COPESCO Nacional	2345258
5	Instalación de servicios turísticos de observación, descanso y acceso en la ruta Qhapaq Ñan Molino - Tambo Inca, distritos de Chachapoyas y Levanto, provincia de Chachapoyas, Región Amazonas	Expediente Técnico	Turismo	Unidad Ejecutora PROAMAZONAS	2229664
6	Instalación y mejoramiento de los servicios turísticos del recurso turístico de La Caverna de Quiocta - distrito de Lámud, provincia de Luya - Región Amazonas.	Expediente Técnico	Turismo	Unidad Ejecutora PROAMAZONAS	2229648
7	Mejoramiento e instalación de los servicios turísticos de acceso a la Catarata de Yumbilla del distrito de Bongará - Región Amazonas.	Expediente Técnico	Turismo	Unidad Ejecutora PROAMAZONAS	2232072
8	Instalación de servicios turísticos en el ámbito de los sitios arqueológicos Silic y El Imperio, ruta Kuélap, distrito de Tingo, provincia de Luya, Región Amazonas.	Expediente técnico	Turismo	Unidad Ejecutora PROAMAZONAS	2229665

Monto en soles	Prioridad	Recurso / atractivo turístico	Ámbito de intervención		Comentario
			Provincia	Distrito	
12 445 079,46	2	Iglesia matriz de Tingo	Luya	Tingo	Se recomienda que la municipalidad distrital de Tingo analice las condiciones necesarias y estrategias para garantizar la operación y mantenimiento de la infraestructura que se va a construir
7 466 337,00	2	Qhapac Ñan "Chachapoyas-Levanto"	Chachapoyas	Levanto	Se recomienda que se analice adecuadamente las condiciones de sostenibilidad de la infraestructura a construir y se plantee las estrategias que se requieran para garantizar la operación y mantenimiento.
11 448 694,17	1	Caverna Quiocta	Luya	Lámud	Se recomienda que se analice adecuadamente las condiciones de sostenibilidad de la infraestructura a construir y se plantee las estrategias que se requieran para garantizar la operación y mantenimiento.
4 727 574,00	1	Catarata Yumbilla	Bongará	Cuispes	Se recomienda que se analice adecuadamente las condiciones de sostenibilidad de la infraestructura a construir y se plantee las estrategias que se requieran para garantizar la operación y mantenimiento.
9 902 468,00	2	S. A. Silic S.A. EL Imperio	Luya	Tingo	Se recomienda que se analice adecuadamente las condiciones de sostenibilidad de la infraestructura a construir y se plantee las estrategias que se requieran para garantizar la operación y mantenimiento.

Nº	Proyecto	Estado del proyecto	Función	Ejecutor responsable y/o propuesto	Código inversión
9	Recuperación de la iglesia de Levanto, piezas religiosas, entorno urbano histórico y construcción del centro cultural del pueblo de Levanto, distrito de Levanto, provincia de Chachapoyas, Región Amazonas.	Expediente técnico	Turismo	Unidad Ejecutora PROAMAZONAS	2234579
10	Construcción y equipamiento del centro cultural de la ciudad de Chachapoyas, Región Amazonas.	Expediente técnico	Turismo	Unidad Eecutora PROAMAZONAS	2234031
11	Mejoramiento de los servicios turísticos de acceso hacia la Catarata de Gocta - distrito de Valera, provincia de Bongará - Región Amazonas.	Perfil	Turismo	Plan COPESCO nacional	2150108
12	Mejoramiento de los servicios turísticos públicos del pueblo alfarero de Huancas, distrito de Huancas, provincia de Chachapoyas, Región Amazonas	Perfil (actualización)	Turismo	Plan COPESCO nacional	2250898
13	Fortalecimiento institucional en gestión turística a gobierno regional y gobiernos locales del corredor turístico del Alto Utcubamba, sector Pedro Ruiz - Tingo - Región Amazonas.	Expediente técnico	Turismo	Unidad Ejecutora PROAMAZONAS	2229317
14	Creación de los servicios turísticos en la Catarata la Tuna - distrito de Nieva - provincia de Condorcanqui - Región Amazonas.	Expediente técnico	Turismo	Municipalidad Provincial de Condorcanqui	2373711

Monto en soles	Prioridad	Recurso / atractivo turístico	Ámbito de intervención		Comentario
			Provincia	Distrito	
8 682 492,00	2	Pueblo Histórico de Levanto y Templo Matriz de Levanto	Chachapoyas	Levanto	Se recomienda que se analice adecuadamente las condiciones de sostenibilidad de la infraestructura a construir y se planteen las estrategias que se requieran para garantizar la operación y mantenimiento.
19 998 615,00	1	Varios	Chachapoyas	Chachapoyas	Se recomienda que se analice adecuadamente las condiciones de sostenibilidad de la infraestructura a construir y se planteen las estrategias que se requieran para garantizar la operación y mantenimiento.
3 650 121,32	1	Catarata Gocta	Bongará	Valera	Se recomienda actualizar el estudio de pre inversión
8 396 575,00	1	Pueblo Alfarero de Huancas	Chachapoyas	Huancas	Se recomienda que se analice adecuadamente las condiciones de sostenibilidad de la infraestructura a construir y se planteen las estrategias que se requieran para garantizar la operación y mantenimiento.
6 220 818,92	1	Varios	Chachapoyas	Chachapoyas	
1 758 564,54	3	Catarata la Tuna	Condorcanqui	Nieva	Se recomienda actualizar el estudio de pre inversión, sobre un adecuado diagnóstico

Nº	Proyecto	Estado del proyecto	Función	Ejecutor responsable y/o propuesto	Código inversión
15	Mejoramiento y ampliación del sistema del servicio turístico en el bulevar de la laguna de Pomacochas, localidad de Pomacochas del distrito de Florida - provincia de Bongará - Región Amazonas.	Ejecución	Turismo	Municipalidad Provincial de la Florida	2446142
16	Mejoramiento e instalación de los servicios turísticos públicos en los exteriores de las iglesias de La Buena Muerte y Belén y el mirador de Santa Rosa, Luya Urco, Chachapoyas, provincia de Chachapoyas - Amazonas.	Expediente técnico	Turismo	Municipalidad Provincial de Chachapoyas	2196403
17	Creación de servicios de seguridad turística en el corredor turístico Bagua - Chachapoyas - Mendoza - Leymebamba, Región Amazonas.	Idea	Turismo	Gobierno Nacional - MINCETUR	No tiene
18	Creación de servicios turísticos públicos en el circuito turístico del Cañón del Sonche y mirador de Huanca Urco, distrito de Huancas, provincia de Chachapoyas, Región Amazonas.	Idea	Turismo	Gobierno Nacional - MINCETUR	No tiene
19	Inversión de ampliación marginal y reposición de señalización turística hacia los principales recursos turísticos de las provincias de Bongará, Luya, Chachapoyas y Rodríguez de Mendoza, Región Amazonas.	Idea	Turismo	Gobierno Nacional - MINCETUR	No tiene
20	Inversión de ampliación marginal y reposición de señalización turística hacia los principales recursos turísticos de las provincias de Bagua, Utcubamba y Condorcanqui Región Amazonas.	Idea	Turismo	Gobierno Regional de Amazonas	No tiene

Monto en soles	Prioridad	Recurso / atractivo turístico	Ámbito de intervención		Comentario
			Provincia	Distrito	
1 018 908,90	2	Lago Pomacochas	Bongará	Florida	
6 920 929,63	2	Iglesia de la Buena Muerte iglesia de Belén Mirador de Santa Rosa Luya Urco	Chachapoyas	Chachapoyas	Se recomienda que se analice adecuadamente las condiciones de sostenibilidad y se plantee las estrategias que se requieran para garantizar la operación y mantenimiento.
10 000 000,00		Varios	Todos	Varios	
4 000 000,00		Cañón del Sonche Mirador de Huanca Urco	Chachapoyas	Huancas	
3 000 000,00		Varios	Bongará Luya Chachapoyas Rodríguez de Mendoza	Varios	
1 000 000,00		Varios	Bagua Utcubamba Condorcanqui	Varios	

Nº	Proyecto	Estado del proyecto	Función	Ejecutor responsable y/o propuesto	Código inversión
21	Creación y mejoramiento de servicios turísticos públicos en el circuito turístico del pueblo de Leymebamba, distrito de Leymebamba, provincia de Chachapoyas, Región Amazonas.	Idea	Turismo	Gobierno Regional de Amazonas	No tiene
22	Creación y mejoramiento de servicios turísticos públicos en el circuito turístico del pueblo de Mendoza, distrito de San Nicolás, provincia de Rodríguez de Mendoza, Región Amazonas.	Idea	Turismo	Municipalidad Provincial de Rodríguez de Mendoza	No tiene
23	Creación y mejoramiento de servicios turísticos públicos en el pueblo histórico de la Jalca, distrito de la Jalca, provincia de Chachapoyas, Región Amazonas.	Idea	Turismo	Gobierno Regional de Amazonas	No tiene
24	Creación de servicios turísticos públicos en el sitio arqueológico Pueblo de los Muertos, distrito de Lámud, provincia de Luya, Región Amazonas.	Idea	Turismo	Gobierno Regional de Amazonas	No tiene
25	Creación de servicios turísticos para canotaje en el río Utcubamba, provincias de Chachapoyas, Luya y Bongará, Región Amazonas.	Idea	Turismo	Gobierno Regional de Amazonas	No tiene
26	Creación de servicios turísticos públicos del mirador Puma Urco, distrito de Levanto, provincia de Chachapoyas, r Región Amazonas.	Idea	Turismo	Municipalidad Provincial de Chachapoyas	No tiene
27	Creación de servicios turísticos públicos en la catarata Chinata, distrito de San Carlos, provincia de Bongará, Región Amazonas.	Idea	Turismo	Gobierno Regional de Amazonas	No tiene

Monto en soles	Prioridad	Recurso / atractivo turístico	Ámbito de intervención		Comentario
			Provincia	Distrito	
2 000 000,00		Pueblo Histórico de Leymebamba	Chachapoyas	Leymebamba	
2 000 000,00		Pueblo Histórico de Mendoza	Rodríguez de Mendoza	San Nicolás	
3 500 000,00		Pueblo histórico La Jalca	Chachapoyas	La Jalca	
3 500 000 00		S.A. Pueblo de Los Muertos	Luya	Lámud	
2 500 000,00		Río Utcubamba	Chachapoyas Luya Bongará	Varios	
800 000,00		Mirador Puma Urco	Chachapoyas	Levanto	
2 000 000,00		Catarata Chinata	Bongará	San Carlos	

N°	Proyecto	Estado del proyecto	Función	Ejecutor responsable y/o propuesto	Código inversión
28	Creación de servicios turísticos públicos en el sitio arqueológico El Tigre, distrito de Jazán, provincia de Bongará, Región Amazonas.	Idea	Turismo	Gobierno Regional de Amazonas	No tiene
29	Creación y mejoramiento de los servicios turísticos de la laguna Burlán, distrito de Bagua Grande, provincia de Utcubamba, Región Amazonas.	Idea	Turismo	Gobierno Regional de Amazonas	No tiene
30	Mejoramiento y ampliación de los servicios turísticos del malecón de Bagua, distrito de Bagua, provincia de Bagua y Región Amazonas.	Idea	Turismo	Municipalidad Provincial de Bagua	No tiene
31	Creación y mejoramiento de servicios turísticos públicos en la laguna El Porvenir en el distrito de Aramango, provincia de Bagua, Región Amazonas.	Idea	Turismo	Gobierno Regional de Amazonas	No tiene
32	Creación y mejoramiento de servicios turísticos públicos en el circuito turístico del complejo arqueológico Gran Vilaya, distrito de Ocumal, provincia de Luya, Región Amazonas.	Idea	Turismo	Gobierno Regional de Amazonas	No tiene
33	Creación de servicios turísticos públicos del circuito turístico Laguna Sierpe y sitio arqueológico Atuén, distrito de Chuquibamba, provincia de Chachapoyas, Región Amazonas.	Idea	Turismo	Municipalidad Provincial de Chachapoyas	No tiene
34	Creación de servicios turísticos públicos a la Laguna de Huamanpata, distrito de San Nicolás, provincia de Rodríguez de Mendoza, r Región Amazonas.	Idea	Turismo	Municipalidad Provincial de Rodríguez de Mendoza	No tiene

Monto en soles	Prioridad	Recurso / atractivo turístico	Ámbito de intervención		Comentario
			Provincia	Distrito	
2 000 000,		S.S. El Tigre	Bongará	Jazán	
2 000 000,00		Laguna Burlán	Utcubamba	Bagua Grande	
2 500 000,00		Malecón de Bagua	Bagua	Bagua	
2 000 000,00		Laguna El Porvenir	Bagua	Aramango	
2 000 000,00		C.A. Gran Vilaya	Luya	Ocumal	
750 000,00		Laguna La Sierpe S.A. Atuén	Chachapoyas	Chuquibamba	
400 000,00		Laguna de Huamanpata	Rodriguez de mendoza	San Nicolás	

Nº	Proyecto	Estado del proyecto	Función	Ejecutor responsable y/o propuesto	Código inversión
35	Creación y mejoramiento de los servicios turísticos de la playa El Valor, distrito El Milagro, provincia de Utcubamba, Región Amazonas.	Idea	Turismo	Municipalidad Eistrital de El Milagro	No tiene
36	Ampliación marginal de servicios turísticos públicos en el sitio arqueológico y paleontológico de Quebrada Seca Alta en el distrito de Bagua Grande, provincia de Utcubamba, Región Amazonas.	Idea	Turismo	Municipalidad Provincial de Utcubamba	No tiene
37	Creación de servicios turísticos en el sitio arqueológico de Casual, distrito de la Peca, provincia de Bagua, Región Amazonas.	Idea	Turismo	Municipalidad Provincial de Bagua	No tiene
38	Creación de servicios turísticos en la cascada de Tutumberos en el distrito de Aramango, provincia de Bagua, r Región Amazonas.	Idea	Turismo	Municipalidad Provincial de Bagua	No tiene
39	Creación de servicios turísticos en el circuito turístico de la comunidad nativa de Tsunsunza y la catarata Chinan en el distrito de Aramango, provincia de Bagua, Región Amazonas.	Idea	Turismo	Municipalidad Provincial de Bagua	No tiene
40	Creación y mejoramiento de los servicios turísticos del Cerro Mirador la Torita, distrito de Cajaruro, provincia de Utcubamba, Región Amazonas.	Idea	Turismo	Municipalidad Provincial de Utcubamba	No tiene
41	Creación de servicios turísticos de parador turístico en el centro poblado de Yerbabuena, distrito de Mariscal Castilla, provincia de Chachapoyas, Región Amazonas.	Idea	Turismo	Gobierno Regional de Amazonas	No tiene

Fuente: Elaboración propia.

Monto en soles	Prioridad	Recurso / atractivo turístico	Ámbito de intervención		Comentario
			Provincia	Distrito	
250 000,00		Playa El Valor	Utcubamba	El Milagro	
300 000,00		Sitio Arqueológico y Paleontológico de Quebrada Seca Alta	Utcubamba	Bagua Grande	
1 000 000,00		S.A. Casual	Bagua	La Peca	
500 000,00		Cascada de Tutumberos	Bagua	Aramango	
600 000,00		Comunidad Nativa de Tsunsunza Catarata Chinín	Bagua	Aramango	
750 000,00		Cerro Mirador La Torita	Utcubamba	Cajaruro	
2 000 000,00		Varios	Chachapoyas	Mariscal Castilla	

5.4 Sistema de seguimiento y evaluación

El Sistema de Seguimiento y Evaluación³³ es el que permite evaluar la validez de todo el planteamiento estratégico y programático del PERTUR Amazonas 2020-2029. En sí, será una fuente periódica de difusión de la consecución de las metas, resultados y objetivos estratégicos del PERTUR.

El sistema de seguimiento y evaluación propuesto es un proceso metódico de recolección y análisis de datos proporcionados por todos los actores involucrados en el PERTUR. La aplicación del sistema de seguimiento permite en la marcha, la perfectibilidad del PERTUR ya que debe lograr mostrar a todos, los requerimientos de ajuste y corrección de los procesos establecidos. En ese sentido, un proceso consistente de seguimiento y evaluación, permitirá agregar mayor valor a las estrategias planteadas, relacionando proyectos e iniciativas, promoviendo escalamientos y réplicas. Correctamente ejecutado, el sistema sentará las bases de un nuevo aprendizaje colectivo en el territorio de Amazonas bajo un enfoque de corresponsabilidad.

El Sistema de Seguimiento y Evaluación se basa en el siguiente proceso:

1. La construcción de indicadores ad hoc a las necesidades específicas del PERTUR:

Se establecen los indicadores de nivel de proceso de acuerdo con el cuadro siguiente:

Cuadro 104: Sistema de indicadores PERTUR Amazonas

Indicador de presión	Planteado para medir causas que originan un problema crítico con alta potencialidad de impedir la consecución de las metas, resultados y objetivos del PERTUR Amazonas 2020 - 2029.
Indicador de proceso	Planteado para medir la eficiencia y eficacia para alcanzar las metas establecidas en actividades y proyectos del PERTUR Amazonas 2020 - 2029.
Indicador de resultado	Planteado para medir la calidad de los resultados logrados por las ejecuciones planteadas en cada pilar del PERTUR Amazonas 2020 - 2029.
Indicador de impacto directo	Planteado para medir en mediano y largo plazo, los cambios que el PERTUR Amazonas 2020 - 2029 está logrando establecer en las condiciones de gestión y desarrollo turístico de la Región Amazonas.
Indicador de impacto indirecto	Planteado para medir en mediano y largo plazo, los cambios positivos que el PERTUR Amazonas 2020 - 2029 contribuye a alcanzar en aspectos de desarrollo económico local, conservación del patrimonio natural y cultural, entre otros, en la Región Amazonas.

³³ La evaluación es un proceso sistemático de análisis y reflexión, y en términos generales, apunta al propósito de valorar si los cambios producidos por las acciones son consistentes con lo previsto.

Cabe resaltar que todos los indicadores establecidos por el PERTUR deben ser objetivamente verificables. Por ello, todos deberán contener uno o varios de los siguientes criterios de medición:

- Cantidad³⁴: data cuantificable (número, proporciones, porcentajes o índices),
- Calidad³⁵: (mayores existencias, logros de mayor valor, mejora de percepciones, etc.)

Además del logro cuantitativo y/ o cualitativo se especificará el grupo meta beneficiado, los plazos de consecución del logro y la geolocalización donde se genera el logro esperado.

2. Revisión trimestral (seguimiento) y semestral (evaluación) de avances PERTUR Amazonas:

Se revisan los siguientes elementos:

- Plan de acción, cronograma y presupuesto del PERTUR.
- Cambios detectados de acuerdo con las líneas base establecidas.
- Informes técnicos y administrativos de iniciativas en marcha.

³⁴ Método cuantitativo: se utilizan técnicas estadísticas como la definición de una muestra, el análisis de datos y la generalización de resultados, se analizan los cambios de causa-efecto de fenómenos medibles. Este método utiliza encuestas, escalas o pruebas y privilegia la observación de resultados tangibles (infraestructura, producción, ingresos, etc.).

³⁵ Método cualitativo: se centra en la descripción, comprensión e interpretación de los significados que los actores involucrados dan a las acciones implementadas. Estudia los hechos dentro de un sistema y desde múltiples perspectivas y no busca la generalización de resultados. Este método utiliza técnicas participativas de observación, entrevistas, grupos de discusión, entre otros. Privilegia la observación de procesos como cambio de patrones, de actitudes o de percepciones.

Cuadro 105: Matriz de seguimiento y evaluación PERTUR Amazonas

Ciclo	Sistema de seguimiento y evaluación	Uso de la información
Diseño	Plan de acción PERTUR	Sistema de planificación marco.
	Planes operativos anuales	Establecimiento de metas y actividades por pilar y por año. Estos planes deben permitir ser la base para medir la calidad de la gestión, de los productos desarrollados y la eficiencia y eficacia de la ejecución de actividades
Seguimiento de la ejecución	Seguimiento de las acciones	Se establecen los avances sobre actividades, las características de dicha ejecución y el logro de metas en cada uno de los procesos en ejecución. En esta etapa se usan en mayor medida, los indicadores de proceso.
	Bases de datos e informes de seguimiento	Se registran bajo formatos pre establecidos y de forma periódica, datos de campo y de fuente pertinente para medir y comparar avances y logros.
	Visitas de campo	Se supervisa, se identifican obstáculos, se negocian y concilian soluciones.
Evaluación ex ante y ex post	Línea base (ex ante)	Se establece data sobre situación inicial de contexto para ser el referente de todas las futuras evaluaciones.
	Auto-evaluación de actores	Se establece una postura crítica de todos los responsables de la ejecución del PERTUR con el fin de retroalimentar el proceso de afinamientos, mejoras y respuesta a nuevos retos y oportunidades.
	Evaluación de logros	Se evalúan y determinan la consecución de los objetivos y los impactos que la ejecución del PERTUR está logrando desencadenar. En esta etapa se usan en mayor medida, los indicadores de resultado y de impacto.
	Sistematización	Se establece la responsabilidad de reconstruir procesos y experiencias para producir nuevos aprendizajes.

3. Establecimiento de la matriz del sistema de seguimiento y evaluación PERTUR Amazonas 2020-2029:

La Matriz permite la presentación resumida de los principales elementos de seguimiento y evaluación. La matriz funciona con una doble lógica:

- Vertical: se organiza según la lógica del plan de acción del PERTUR.
- Horizontal: establece relaciones de correspondencia entre cada nivel de intervención.

Cuadro 108: Matriz para la sistematización de los resultados del seguimiento y la evaluación del PERTUR Amazonas

Dimensión de cambio	Preguntas clave	Indicador	Informantes / fuentes	Técnicas / instrumentos	Participantes en análisis
Logro					
Efecto					
Impacto					
	Orientan adecuadamente	Son objetivamente verificables	Aportan información veraz y pertinente	Adecuados para operar con eficiencia y eficacia	Capaces de ejecutar con calidad y probidad

Una vez establecida la matriz de seguimiento y evaluación se procede a:

Preparación del proceso:

- Diseñar los instrumentos de recolección,
- Establecer los criterios de la aplicación,
- Definir los términos de referencia, selección e inducción del personal destacado al seguimiento y evaluación,
- Preparación de la logística, cronograma y presupuesto ad hoc,
- Convocatoria de los proveedores de información.

Proceso de recolección:

- Identificación de informantes,
- Aplicación en campo de los instrumentos de seguimiento y evaluación.

Procesamiento, análisis y sistematización:

- Procesamiento de los datos obtenidos,
- Definición de categorías y análisis de información,
- Elaboración de informes de seguimiento y evaluación,
- Validación y propuestas de ajustes y medidas correctivas en los procesos en ejecución.
- Difusión de información obtenida y sistematizaciones.

A este proceso se añaden los resultados de las siguientes actividades:

- Resultado de los acuerdos alcanzados en las reuniones institucionalizadas de las entidades de gestión multi-actores involucrados en el proceso.
- Evaluación en función de visitas de campo a las iniciativas en marcha (trimestrales, observación de campo con entrevistas documentadas de colaboradores y beneficiarios).
- Evaluación semestral con determinación del estado de gestión y/o ejecución, así como el control de calidad de todas las fuentes producidas durante las etapas de ejecución.
- Volcado de los resultados obtenidos en la matriz de seguimiento y evaluación en base a los indicadores y metas PERTUR.
- Actas establecidas en reuniones trimestrales ordinarias.
- Revisión y evaluación de los informes semestrales (seguimiento) y anuales (evaluación) sobre metas, resultados y consecución hacia los objetivos estratégicos planteados por el PERTUR.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Caprespines J.P. & Wargnier R.
Le Tourisme & la Digitalisation.
Conseil Économique, Social & Environnemental
Paris, Francia, 2017.
- Gobierno Regional de Amazonas.
Plan Regional Exportador - PERX Amazonas
MINCETUR
Chachapoyas, 2019.
- Gobierno Regional de Lambayeque
Plan Estratégico Regional de Turismo Lambayeque 2019 – 2025.
GERCETUR Lambayeque, MINCETUR
Chiclayo, 2019
- Gobierno Regional de Tumbes
Plan Estratégico Regional de Turismo Tumbes 2019 – 2025.
DIRCETUR Tumbes, MINCETUR.
Tumbes, 2019
- Guilleux, Cécile
Tourism, Spatial Planning, Sustainable Architecture & Social and Environmental
Responsibility Policy.
Universiapolis
Agadir, Moroco, 2019.
- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR.
Manual para la Elaboración y Actualización del Inventario de Recursos Turísticos
Primera Eedición, Lima, 2008.
- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR.
Plan Estratégico Nacional de Turismo del Perú - PENTUR.
Lima, 2016.
- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR.
Guía para la Elaboración del PERTUR “Plan Estratégico Regional de Turismo”.
Lima, Perú, 2018.

- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR.
Plan Nacional de Calidad Turística del Perú – CALTUR 2017 – 2025.
Lima, Perú, 2018.
- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR.
Proyecto de Reglamento del Plan de Apoyo a la Formalización del Sector Turismo
(Resolución Ministerial N° 481-2018).
Lima, Perú, 2018.
- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR.
Cartilla Turística Binacional Perú Ecuador.
Lima, 2019.
- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR.
Resolución Ministerial N° 402-2019-MINCETUR. Aprueba los Lineamientos para
Desarrollo de Turismo Comunitario del Perú.
Lima, Perú 2019
- Organización Mundial del Turismo – OMT.
Handbook on Tourism Forecasting Methodologies.
UNWTO
Madrid, 2008
- Organización Mundial del Turismo – OMT.
Panorama del Turismo Internacional Edición 2019
UNWTO
Madrid, 2019
- PROMPERÚ - Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo
Perfil del Turista Nacional - Extranjero 2018.
Lima, 2019.
- PROMPERÚ - Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo
Perfil del Vacacionista Nacional 2018.
Lima, 2019.
- PROMPERÚ - Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo
Perfil del Vacacionista Nacional 2018.
Lima, 2019.
- World Economic Forum.
The Global Competitiveness Report 2019.
Klaus Schwab WEF Editor.
Switzerland, 2019.

ANEXOS

Anexo 1: Resolución Ejecutiva Regional N° 443-2018-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/GR




GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 0443 -2018-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/GR

Chachapoyas, **22 NOV. 2018**

VISTO:

El Informe Técnico N° 005-2018-G.R.AMAZONAS/GRDE-DORCETUR/TURISMO de fecha 07 de noviembre del 2018, mediante el cual, la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo del Gobierno Regional Amazonas solicita emitir acto resolutorio de conformación de Equipo Técnico para la Actualización del Plan Estratégico Regional de Turismo PERTUR - Amazonas; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con artículo 119° de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo 2° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales Ley N° 27867, se les reconoce a los Gobiernos Regionales como personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia [...];

Que, la Ley N° 29408 - Ley General de Turismo, en su artículo 5°, inciso 5.1, señala que le corresponde al Ministerio de Comercio Exterior y Turismo "aprobar y actualizar el Plan Estratégico Nacional de Turismo (PENTUR) como instrumento de planeamiento y gestión del sector turismo en el ámbito nacional";

Que, mediante Resolución Ministerial N° 231-2016-MINCENTUR, se aprobó la actualización del Plan Estratégico Nacional de Turismo (PENTUR) hacia el 2025, que establece que los Gobiernos Regionales tienen a su cargo la implementación del PENTUR, a través de sus Planes Estratégicos Regionales de Turismo - PERTUR, los mismos que se formulan con la participación de los principales actores públicos y privados involucrados en la actividad turística regional;

Que, la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, en su artículo 63, literal b, establece que los Gobiernos Regionales tienen la función de formular concertadamente, aprobar y ejecutar las estrategias y el programa de desarrollo turístico de la Región;

Que, el Artículo 63° del Reglamento de Organización y Funciones - ROF del Gobierno Regional de Amazonas, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 419-2018-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS /CR de fecha 06 de julio del 2018, establece que la Gerencia Regional de Desarrollo Económico "es un órgano de línea correspondiéndole ejercer las funciones específicas regionales de micro y pequeña empresa (MYPE), industria, comercio, turismo, artesanía, pesquería, minería, energía, hidrocarburos y agricultura". Mientras que el artículo 64° menciona que sus funciones son las siguientes: "(...) a.- Organizar y formular el Programa de Competitividad Regional y el Programa de Inversiones Agroindustriales, Productivas y Turísticas efectuando el monitoreo de su Planes Operativos y Planes Estratégicos, concordantes con el Plan de Desarrollo Regional Concertado a mediano y largo plazo, a través de la evaluación de sus resultados; e.- Promover y fomentar la promoción de la inversión privada inter-regional a nivel nacional y extranjera, mediante la identificación de los recursos regionales, a fin de lograr el crecimiento económico regional a través de la Mypes e instituciones no gubernamentales; f.- Promover y fomentar las cadenas productivas, en base a la investigación y adquisición de tecnología y extensión de actividades de desarrollo; h.- Formular y proponer directivas relacionadas con las actividades que ejecuta la Gerencia, que aseguren el cumplimiento de objetivos y metas programadas (...);

Que, el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional Amazonas, dispone en su Artículo 66° que la Direcciones Regionales en materia de turismo, cumplen las siguientes funciones: Formular, aprobar, evaluar, dirigir, controlar y administrar las políticas en materia de desarrollo de la actividad turística regional, en concordancia con la política general del Gobierno Nacional y los planes sectoriales; así como, formular concertadamente, aprobar y ejecutar las estrategias y el Programa de Desarrollo Turístico de la Región;

JR. ORTIZ ARRIETA N° 1250 - TELFS. (041) 477185 / 478131 - CHACHAPOYAS - AMAZONAS - PERÚ
www.regionamazonas.gob.pe



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 0443 -2018-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/GR

Que, mediante documento de vistos, la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo propone iniciar el proceso de actualización del Plan Estratégico Regional de Turismo de Amazonas - PERTUR Amazonas, en concordancia con las políticas nacionales y planes sectoriales, para lo cual se deberá constituir un Equipo Técnico Especializado encargado de conducir el proceso de elaboración del Plan Estratégico Regional de Turismo PERTUR - Amazonas, y una Comisión Multisectorial PERTUR Amazonas encargada de la revisión y validación de los avances en la elaboración del referido plan, así como designar a la DIRCETUR como Secretaría Técnica de ambos equipos de trabajo, quien se encargará de convocar, preparar la agenda, elaborar las actas de las reuniones, entre otras funciones relacionadas al cargo;

Que, teniendo en consideración los antecedentes documentales y estando a lo dispuesto en la Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y sus leyes modificatorias. Y contando con el visto bueno del director de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Gerente General En uso de las atribuciones conferidas mediante el Artículo 23° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificada con Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - CONFORMAR el Equipo Técnico Especializado -ETE, encargado de conducir el proceso de actualización del Plan Estratégico Regional de Turismo de Amazonas - PERTUR Amazonas, el mismo que estará integrado por los funcionarios designados y/o encargados según el siguiente detalle:

- ✓ Gerencia Regional de Desarrollo Económico.
- ✓ Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.
- ✓ Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo.
- ✓ Gerencia Regional de la Autoridad Regional Ambiental.
- ✓ Unidad Ejecutora PROAMAZONAS.
- ✓ Cámara Regional de Turismo CARETUR-Amazonas.
- ✓ Escuela Profesional de Administración en Turismo - UNTRM.



ARTICULO SEGUNDO. - DESIGNAR como Secretaría Técnica del Equipo Técnico Especializado y de la Comisión Multisectorial PERTUR a la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo, quien efectuará las coordinaciones respectivas con los representantes de cada equipo de trabajo, así como dar cumplimiento a las funciones que le competen como Secretaría Técnica.



ARTÍCULO TERCERO. - DELEGAR a la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo la facultad de emitir Resoluciones Directorales para la conformación de la Comisión Multisectorial PERTUR, así como para la respectiva aprobación del Reglamento Interno.

ARTÍCULO CUARTO. - DISPONER la publicación de la presente resolución en la página web del Gobierno Regional de Amazonas: www.regionamazonas.gob.pe, de conformidad y en cumplimiento a lo prescrito por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS

Gilmer W. Flores Corrales
Governador Regional

Anexo 2: Resolución Directoral Regional Sectorial N° 003-2019- GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS-GRDE/DIRCETUR





GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
Gerencia Regional de Desarrollo Económico
Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo

**RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL SECTORIAL N° 003-2019-
GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS-GRDE/DIRCETUR**

Chachapoyas, **17 JUN. 2019**

VISTO:

El Informe Técnico N° 005-2019 G.R.AMAZONAS/GRDE-DIRCETUR/TURISMO de fecha 15 de mayo del 2019 sobre la necesidad de conformar la Comisión Multisectorial encargada de revisar y validar los avances en la elaboración del PERTUR.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 29408 – Ley General de Turismo, en sus artículos N° 5°, inciso 5.1, 11 y 12, en concordancia con los artículos N° 14 y 15 de su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 003-2010-MINCETUR, dispone que el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR lidera el proceso de elaboración, aprueba y actualiza el Plan Estratégico Nacional de Turismo – PENTUR, como instrumento de planeamiento y gestión del sector turismo de largo plazo, en el ámbito nacional.

Que, mediante Resolución Ministerial N° 231-2016-MINCETUR, se aprobó la actualización del Plan Estratégico Nacional de Turismo - PENTUR 2025, que establece que los Gobiernos Regionales tienen a su cargo la implementación del Plan Estratégico Regional de Turismo – PERTUR, el mismo que se formula con la participación de los principales actores públicos y privados involucrados en la actividad turística regional.

Que la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, en su artículo 63, literal b) establece que los Gobiernos Regionales tienen la función de “Formular concertadamente, aprobar y ejecutar las estrategias y el programa de desarrollo turístico de la Región”.

Que, mediante RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 0443 – 2018 – GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/GR, se aprobó el inicio del proceso de elaboración (o actualización) del PERTUR Amazonas, se conformó el Equipo Técnico Especializado, encargado de conducir el proceso de elaboración del PERTUR Amazonas se designó a la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo de Amazonas – DIRCETUR Amazonas, como Secretaria Técnica del Equipo Técnico Especializado y de la Comisión Multisectorial PERTUR, y se delegó a la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo de Amazonas – DIRCETUR Amazonas la facultad de emitir Resoluciones Directorales para la conformación de la Comisión Multisectorial PERTUR Amazonas, quien se encargará de revisar y validar los avances en la elaboración del citado documento.

Que, mediante documentos de vistos, la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo, informa sobre el procedimiento seguido para la selección de los representantes de la Comisión Multisectorial PERTUR Amazonas y presenta la lista de los miembros que la conformaría.

Que, por las consideraciones expuestas y estando a lo dispuesto en la RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 0443 – 2018 – GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/GR,

www.regionamazonas.gub.pe
 A. Salazar N° 1178
 Chachapoyas – Amazonas
 Tel: 041 - 478355



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
Gerencia Regional de Desarrollo Económico
Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo



RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - CONFORMAR la Comisión Multisectorial PERTUR Amazonas 2019 - 2029, de naturaleza temporal, encargada de revisar y validar los avances en la elaboración del Plan Estratégico Regional de Turismo de Amazonas integrada por los siguientes órganos:

- Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo
- Unidad Ejecutora PROAMAZONAS
- Gerencia Regional de Planificación y Acondicionamiento Territorial
- Gerencia Sub regional de Comercio Exterior y turismo Bagua
- Escuela Profesional de Administración en Turismo - UNTRM
- Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones
- Centro de Innovación Tecnológica de Artesanía y Turismo - CITE Utcubamba
- Dirección Desconcentrada de Cultura Amazonas
- Municipalidad Provincial de Chachapoyas
- Municipalidad Provincial de Bagua
- Municipalidad Provincial de Utcubamba
- Municipalidad Provincial de Luya
- Municipalidad Provincial de Bongará
- Municipalidad Provincial de Rodríguez de Mendoza
- Municipalidad Distrital de Tingo
- Municipalidad Distrital de Leimebamba
- Municipalidad Distrital de Valera
- Asociación de Guías Oficiales de Turismo - AGOTUR
- Red de Conservación Voluntaria de Amazonas
- Cámara Regional de Turismo Amazonas
- Ente Gestor Bagua
- Coalición Amazonense por el crecimiento del Turismo de Aventura - COACTUA

ARTICULO SEGUNDO. - NOTIFICAR la presente Resolución Directoral Regional a la Secretaría Técnica de la Comisión Multisectorial PERTUR Amazonas y a sus integrantes; además de publicarse en el portal web del Gobierno Regional de Amazonas www.regionamazonas.gob.pe, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 5° de la Ley N° 29091 - Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLÍQUESE

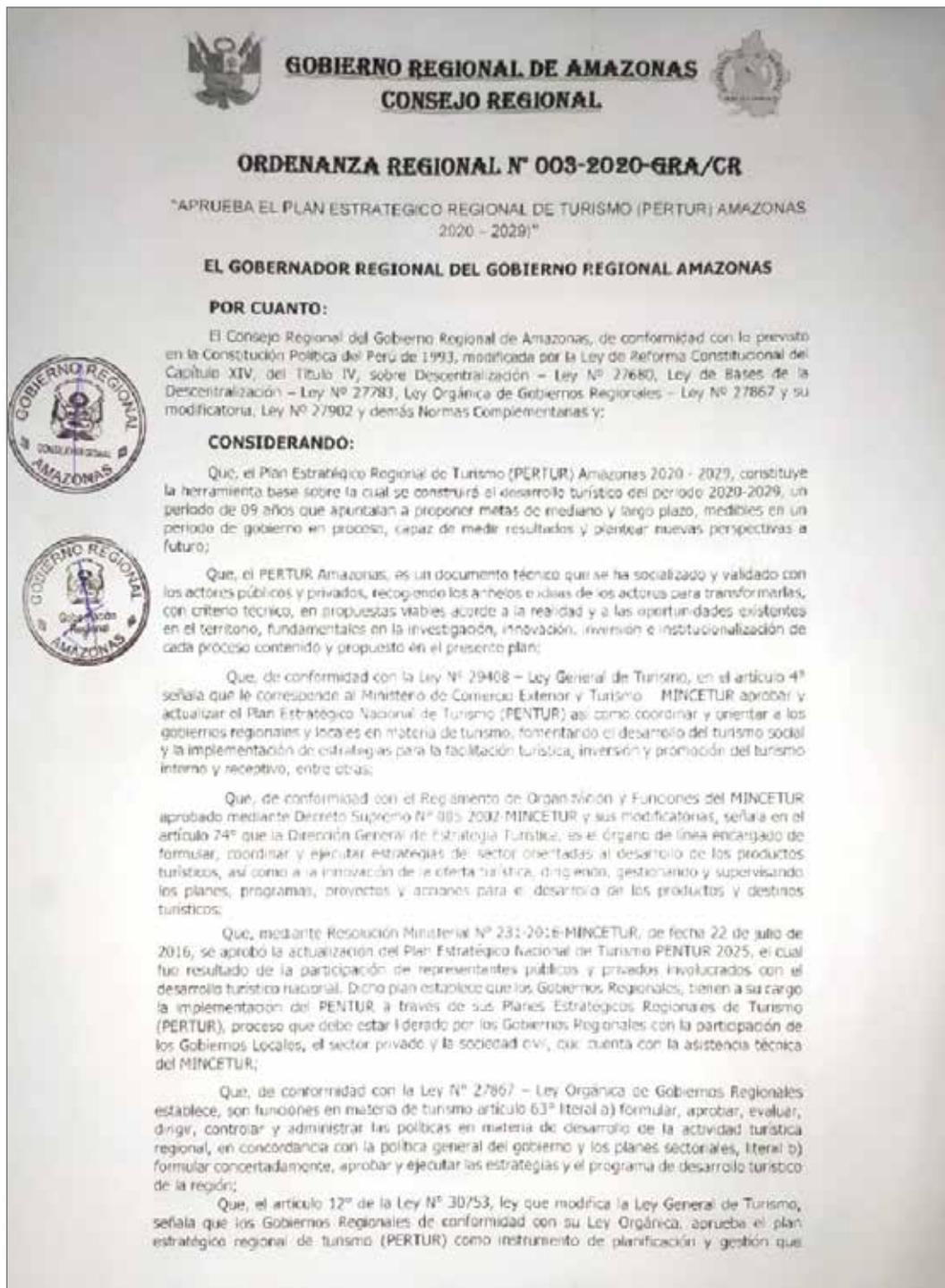


GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO
Juzela Paredes Silva
LIC. JUZELA PAREDES SILVA
DIRECTORA REGIONAL

www.regionamazonas.gob.pe

Jr. Salazarca N° 1178
Chachapoyas - Amazonas
Tel. 041 - 478555

Anexo 3: Ordenanza Regional N°003-2020-GRA/CR, que aprueba el Plan Estratégico Regional de Turismo (PERTUR) Amazonas 2020 - 2029





**GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS
CONSEJO REGIONAL**



Impulsara el desarrollo turístico de cada región; para ello, el PERTUR solo podrá ser aprobado por los Gobiernos Regionales siempre que cuente con la Opinión favorable del MINCETUR;

Que, en el marco de la implementación del Plan Estratégico Nacional de Turismo – PERTUR, el MINCETUR aprobó mediante Resolución Ministerial N° 288-2018-MINCETUR la guía para la elaboración del Plan Estratégico Regional de Turismo – PERTUR (en adelante Guía Pertur), documento orientador que establece los lineamientos, pautas y recomendaciones para la formulación de los Planes Estratégicos Regionales de Turismo, el cual contiene cuatro fases: i) Diseño del entorno institucional ii) Diagnóstico del turismo en la Región iii) Análisis estratégico y iv) Elaboración del Plan de Acción;

Que, mediante Oficio N° 459-2019-MINCETUR/VMT de fecha 30 de diciembre de 2019, el Viceministro de Turismo del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, se dirige a la Directora Regional de Comercio Exterior y Turismo de Amazonas y hace llegar el Informe N° 042-2019-MINCETUR/VMT/DGET/DPDT-AJRV de fecha 26 de diciembre de 2019, que en su artículo IV concluye: El Plan Estratégico Regional de Turismo de Amazonas 2020 – 2029 cumple con el contenido mínimo requerido por la Dirección de Productos y Destinos Turísticos, de acuerdo con el Informe N° 036-2018-MINCETUR/VMT/DGET/DPDT-VAY y la Guía para la elaboración del Pertur aprobada mediante R.M. N° 288-2018-MINCETUR;

Que, estando a la opinión técnica favorable emitida por el MINCETUR, se hace viable el proceso de aprobación del Plan Estratégico Regional de Turismo de Amazonas 2020 – 2029 PERTUR AMAZONAS, el mismo que por tratarse de una herramienta de planificación de la actividad turística regional corresponde aprobarse mediante una Ordenanza Regional;

Que, asimismo, el artículo 6° de la Ley N° 27763 – Ley de Bases de la Descentralización establece, que la autonomía es el derecho y la capacidad efectiva del gobierno en sus tres niveles de normar, regular y administrar los asuntos públicos de su competencia;

Que, el artículo 36° de la ley antes descrita, establece que los Gobiernos Regionales tienen entre sus funciones compartidas, la promoción, gestión y regulación de actividades económicas y productivas en su ámbito y nivel, correspondiente a los sectores agricultura, pesquería, industria, comercio, turismo, energía, hidrocarburos, minas, transportes, comunicaciones y medio ambiente;

Que, la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, en el artículo 6° establece que el desarrollo regional comprende la aplicación coherente y eficaz de las políticas e instrumentos de desarrollo económico, social, poblacional, cultural y ambiental, a través de planes, programas y proyectos orientados a generar condiciones que permitan el crecimiento económico sostenible en su respectivo ámbito geográfico. Asimismo, el inc. b) del artículo 63° del referido dispositivo legal, establece como una de sus competencias exclusivas el formular concertadamente, aprobar y ejecutar las estrategias y el programa de desarrollo turístico de la región;

Que, estando a lo acordado y aprobado con el voto unánime del Consejo Regional del Gobierno Regional de Amazonas, en Sesión Ordinaria de Consejo Regional N° 002, mediante Acuerdo del Consejo Regional N° 010-2020-GR/CR-SO, de fecha 10 de febrero de 2020; y en uso de las atribuciones conferidas por el Inciso a) del artículo N° 37°, Concordante con el artículo N° 38° de la Ley Orgánica de Gobierno Regionales, modificada por las Leyes N° 27902, 28968 y 29053.

Se ha Aprobado la Ordenanza Regional:

Artículo Primero. - **APROBAR** EL Plan Estratégico Regional de Turismo (PERTUR) Amazonas 2020 - 2029, como una herramienta de gestión necesaria para definir la política regional de turismo bajo un enfoque de competitividad y sostenibilidad turística con intervención del sector público y privado.

Artículo Segundo. - **ENCARGAR** a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico y la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo para que, en coordinación con Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, la implementación del PERTUR - Amazonas 2020 - 2029.

Artículo Tercero. - La presente Ordenanza Regional entrará en vigencia el día siguiente de su publicación en el Diario Oficial "El Peruano" y en Portal Electrónico de la Región de Amazonas.





**GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS
CONSEJO REGIONAL**



Artículo Cuarto. - ENCARGAR a las unidades orgánicas competentes PUBLICAR Y DIFUNDIR la presente Ordenanza Regional en el Diario Oficial El Peruano y en el portal electrónico del Gobierno Regional de Amazonas, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 42º de la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

Artículo Quinto. - DEJAR SIN EFECTO toda norma que contravenga a la presente Ordenanza Regional.

Comuníquese al señor Gobernador del Gobierno Regional de Amazonas, para su promulgación.

En Chachapoyas, a los 12 días del mes de febrero del año 2020.



MAG. MILAGRITOS LILIANA ZURITA MEJÍA
Consejera Delegada
Consejo Regional Amazonas.

POR TANTO:

MANDO SE REGISTRE, PUBLIQUE Y CÚMPLA.

Dado en la Sede Central del Gobierno Regional Amazonas,

17 FEB. 2020



Ing. OSCAR RAMIRO ALTAMIRANO QUISPE
Gobernador Regional
Gobierno Regional de Amazonas

Anexo 4: Publicación en el diario El Peruano. Ordenanza Regional N°003-2020-GRA/CR

El Peruano

Firmado Digitalmente por
EMPRESA PERUANA DE SERVICIOS
EDITORIALES S.A. - EDITORA PERU
Fecha: 04/06/2020 04:29:47

56

NORMAS LEGALES

Jueves 4 de junio de 2020 / **El Peruano**

en el Registro de Intermediarios y Auxiliares de Seguros, Empresas de Reaseguros del Exterior y Actividades de Seguros Transfronterizas, Sección III De los Corredores de Seguros: A. Personas Naturales punto 3.- Corredores de Seguros de Generales y de Personas; y, a cargo de esta Superintendencia.

Artículo Segundo.- La presente Resolución entra en vigencia al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial "El Peruano".

Regístrese, comuníquese y publíquese.

CARLOS MELGAR ROMARIONI
Secretario General

1867200-1

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Modifican el artículo 12 del Reglamento Normativo del Tribunal Constitucional

**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA
N° 067-2020-P/TC**

Lima, 3 de junio de 2020

VISTO

El acuerdo del Pleno del Tribunal Constitucional del 02 de junio de 2020; y,

CONSIDERANDO

Que, de conformidad con el artículo 201 de la Constitución Política del Perú, el Tribunal Constitucional es el órgano de control de la Constitución y es autónomo e independiente;

Que, en armonía con el artículo 1 de la Ley N.° 28301, el Tribunal Constitucional se encuentra sometido solo a la Constitución y a su Ley Orgánica;

Que, conforme al artículo 2 de la Ley N.° 28301, el Tribunal Constitucional puede dictar reglamentos para su propio funcionamiento, en el ámbito de las competencias que le asigna el artículo 202 de la Constitución Política del Perú, los que una vez aprobados por el Pleno y autorizados por su Presidente, son publicados en el Diario Oficial El Peruano;

Que, el cuarto párrafo del artículo 5 de la Ley 28301, Ley Orgánica del Tribunal establece lo siguiente: "Para conocer, en última y definitiva instancia, las resoluciones denegatorias de los procesos de amparo, hábeas corpus, hábeas data y de cumplimiento, iniciadas ante los jueces respectivos, el Tribunal está constituido por dos Salas, con tres miembros cada una. Las resoluciones requieren tres votos conformes"; lo cual es reiterado por el artículo 11 de su Reglamento Normativo.

Que es posible que se susciten circunstancias de caso fortuito o fuerza mayor que generen la ausencia prolongada de un magistrado, imposibilitándole el ejercicio de sus funciones, lo cual puede, a su vez, afectar el debido cumplimiento de las funciones de la Sala y, en general, de la institución en su conjunto;

Que, en ese sentido, se hace necesario adoptar las medidas para que, incluso en el escenario transitorio descrito, las Salas no interrumpen su eficaz funcionamiento;

Que el numeral 15 del artículo 28 del Reglamento Normativo del Tribunal Constitucional, establece que es competencia del Pleno adoptar las medidas administrativas para el funcionamiento del Tribunal Constitucional;

Que, en ese marco, el Pleno del Tribunal Constitucional con fecha martes 2 de junio del año en curso, ha acordado, por unanimidad, modificar el artículo 12 de su Reglamento Normativo;

En uso de las facultades conferidas a esta Presidencia por la Ley 28301, Ley Orgánica del Tribunal Constitucional, y su Reglamento Normativo,

SE RESUELVE

Artículo Primero.- MODIFICAR el artículo 12 del Reglamento Normativo del Tribunal Constitucional, el cual queda redactado del siguiente modo:

"Artículo 12.- El Presidente del Tribunal preside los Plenos administrativos y jurisdiccionales, así como las Audiencias Públicas de Pleno. Las Presidencias y conformación de las Salas son acordadas por el Pleno al inicio de cada año, a propuesta del Presidente del Tribunal.

Ante la ausencia prolongada de un miembro de una Sala, previo acuerdo del Pleno, la conformación de esta es completada de manera transitoria por el Presidente del Tribunal, ocupando la posición originaria del magistrado reemplazado en la Sala"

Artículo Segundo.- COMUNICAR la presente resolución a los señores magistrados, a la Secretaría General, a la Secretaría Relatoria, y al Órgano de Control Institucional.

Artículo Tercero.- Disponer la publicación de la presente en el Diario Oficial El Peruano.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

MARIANELLA LEDESMA NARVÁEZ
Presidenta del Tribunal Constitucional

1867262-1

GOBIERNOS REGIONALES

GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS

Aprueban el Plan Estratégico Regional de Turismo (PERTUR) Amazonas 2020 - 2029

**ORDENANZA REGIONAL
N° 003-2020-GRA/CR**

EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO
REGIONAL AMAZONAS

POR CUANTO:

El Consejo Regional del Gobierno Regional de Amazonas, de conformidad con lo previsto en la Constitución Política del Perú de 1993, modificada por la Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV, del Título IV, sobre Descentralización – Ley N° 27680, Ley de Bases de la Descentralización – Ley N° 27783, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867 y su modificatoria, Ley N° 27902 y demás Normas Complementarias y;

CONSIDERANDO:

Que, el Plan Estratégico Regional de Turismo (PERTUR) Amazonas 2020 - 2029, constituye la herramienta base sobre la cual se construirá el desarrollo turístico del periodo 2020-2029, un periodo de 09 años que apuntalan a proponer metas de mediano y largo plazo, medibles en un periodo de gobierno en proceso, capaz de medir resultados y plantear nuevas perspectivas a futuro;

Que, el PERTUR Amazonas, es un documento técnico que se ha socializado y validado con los actores públicos y privados, recogiendo los anhelos e ideas de los actores para transformarlas, con criterio técnico, en propuestas viables acorde a la realidad y a las oportunidades existentes en el territorio, fundamentales en la investigación, innovación, inversión e institucionalización de cada proceso contenido y propuesto en el presente plan;

Que, de conformidad con la Ley N° 29408 – Ley General de Turismo, en el artículo 4° señala que le corresponde al Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR aprobar y actualizar el Plan Estratégico Nacional de Turismo (PENTUR) así como coordinar y orientar a los gobiernos regionales y locales en materia de turismo, fomentando el desarrollo del turismo social y la implementación de estrategias para la facilitación turística, inversión y promoción del turismo interno y receptivo, entre otras;

Que, de conformidad con el Reglamento de Organización y Funciones del MINCETUR aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-2002-MINCETUR y sus modificatorias, señala en el artículo 74° que la Dirección General de Estrategia Turística, es el órgano de línea encargado de formular, coordinar y ejecutar estrategias del sector orientadas al desarrollo de los productos turísticos, así como a la innovación de la oferta turística, dirigiendo, gestionando y supervisando los planes, programas, proyectos y acciones para el desarrollo de los productos y destinos turísticos;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 231-2016-MINCETUR, de fecha 22 de julio de 2016, se aprobó la actualización del Plan Estratégico Nacional de Turismo PERTUR 2025, el cual fue resultado de la participación de representantes públicos y privados involucrados con el desarrollo turístico nacional. Dicho plan establece que los Gobiernos Regionales, tienen a su cargo la implementación del PERTUR a través de sus Planes Estratégicos Regionales de Turismo (PERTUR), proceso que debe estar liderado por los Gobiernos Regionales con la participación de los Gobiernos Locales, el sector privado y la sociedad civil, que cuenta con la asistencia técnica del MINCETUR;

Que, de conformidad con la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales establece, son funciones en materia de turismo artículo 63° literal a) formular, aprobar, evaluar, dirigir, controlar y administrar las políticas en materia de desarrollo de la actividad turística regional, en concordancia con la política general del gobierno y los planes sectoriales, literal b) formular concertadamente, aprobar y ejecutar las estrategias y el programa de desarrollo turístico de la región;

Que, el artículo 12° de la Ley N° 30753, ley que modifica la Ley General de Turismo, señala que los Gobiernos Regionales de conformidad con su Ley Orgánica, aprueba el plan estratégico regional de turismo (PERTUR) como instrumento de planificación y gestión que impulsará el desarrollo turístico de cada región; para ello, el PERTUR solo podrá ser aprobado por los Gobiernos Regionales siempre que cuente con la Opinión favorable del MINCETUR;

Que, en el marco de la implementación del Plan Estratégico Nacional de Turismo – PERTUR, el MINCETUR aprobó mediante Resolución Ministerial N° 288-2018-MINCETUR la guía para la elaboración del Plan Estratégico Regional de Turismo – PERTUR (en adelante Guía Pertur), documento orientador que establece los lineamientos, pautas y recomendaciones para la formulación de los Planes Estratégicos Regionales de Turismo, el cual contiene cuatro fases: i) Diseño del entorno institucional ii) Diagnóstico del turismo en la Región iii) Análisis estratégico y iv) Elaboración del Plan de Acción;

Que, mediante Oficio N° 459-2019-MINCETUR/VMT de fecha 30 de diciembre de 2019, el Viceministro de Turismo del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, se dirige a la Directora Regional de Comercio Exterior y Turismo de Amazonas y hace llegar el Informe N° 042-2019-MINCETUR/VMT/DGET/DPDT-AJRV defecha 26 de diciembre de 2019, que en su artículo IV concluye: El Plan Estratégico Regional de Turismo de Amazonas 2020-2029 cumple con el contenido mínimo requerido por la Dirección de Productos y Destinos Turísticos, de acuerdo con el Informe N° 036-2018-MINCETUR/VMT/DGET/DPDT-VAY y la Guía para la elaboración del Pertur aprobada mediante R.M. N° 288-2018-MINCETUR;

Que, estando a la opinión técnica favorable emitida por el MINCETUR, se hace viable el proceso de aprobación del Plan Estratégico Regional de Turismo de Amazonas 2020-2029 PERTUR AMAZONAS, el mismo que por tratarse de una herramienta de planificación de la actividad turística regional corresponde efectuarse mediante una Ordenanza Regional;

Que, asimismo, el artículo 8° de la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización establece, que la autonomía es el derecho y la capacidad efectiva

del gobierno en sus tres niveles de normar, regular y administrar los asuntos públicos de su competencia;

Que, el artículo 36° de la ley antes descrita, establece que los Gobiernos Regionales tienen entre sus funciones compartidas, la promoción, gestión y regulación de actividades económicas y productivas en su ámbito y nivel, correspondiente a los sectores agricultura, pesquería, industria, comercio, turismo, energía, hidrocarburos, minas, transportes, comunicaciones y medio ambiente;

Que, la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, en el artículo 6° establece que el desarrollo regional comprende la aplicación coherente y eficaz de las políticas e instrumentos de desarrollo económico, social, poblacional, cultural y ambiental, a través de planes, programas y proyectos orientados a generar condiciones que permitan el crecimiento económico sostenible en su respectivo ámbito geográfico. Asimismo, el inc. b) del artículo 63° del referido dispositivo legal, establece como una de sus competencias exclusivas el formular concertadamente, aprobar y ejecutar las estrategias y el programa de desarrollo turístico de la región;

Que, estando a lo acordado y aprobado con el voto unánime del Consejo Regional del Gobierno Regional de Amazonas, en Sesión Ordinaria de Consejo Regional N° 002, mediante Acuerdo del Consejo Regional N° 010-2020-GRA/CR-SO, de fecha 10 de febrero de 2020; y en uso de las atribuciones conferidas por el Inciso a) del artículo N° 37°, Concordante con el artículo N° 38° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por las Leyes N° 27902, 28968 y 29053.

Se ha Aprobado la Ordenanza Regional:

Artículo Primero.- APROBAR EL Plan Estratégico Regional de Turismo (PERTUR) Amazonas 2020 - 2029, como una herramienta de gestión necesaria para definir la política regional de turismo bajo un enfoque de competitividad y sostenibilidad turística con intervención del sector público y privado.

Artículo Segundo.- ENCARGAR a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico y la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo para que, en coordinación con Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, la implementación del PERTUR - Amazonas 2020 - 2029.

Artículo Tercero.- La presente Ordenanza Regional entrará en vigencia al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial "El Peruano" y en Portal Electrónico de la Región de Amazonas.

Artículo Cuarto.- ENCARGAR a las unidades orgánicas competentes PUBLICAR Y DIFUNDIR la presente Ordenanza Regional en el Diario Oficial El Peruano y en el portal electrónico del Gobierno Regional de Amazonas, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 42° de la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

Artículo Quinto.- DEJAR SIN EFECTO toda norma que contravenga a la presente Ordenanza Regional. Comuníquese al señor Gobernador del Gobierno Regional de Amazonas, para su promulgación.

En Chachapoyas, a los 12 días del mes de febrero del año 2020.

MILAGRITOS LILIANA ZURITA MEJÍA
Consejera Delegada
Consejo Regional Amazonas.

POR TANTO:

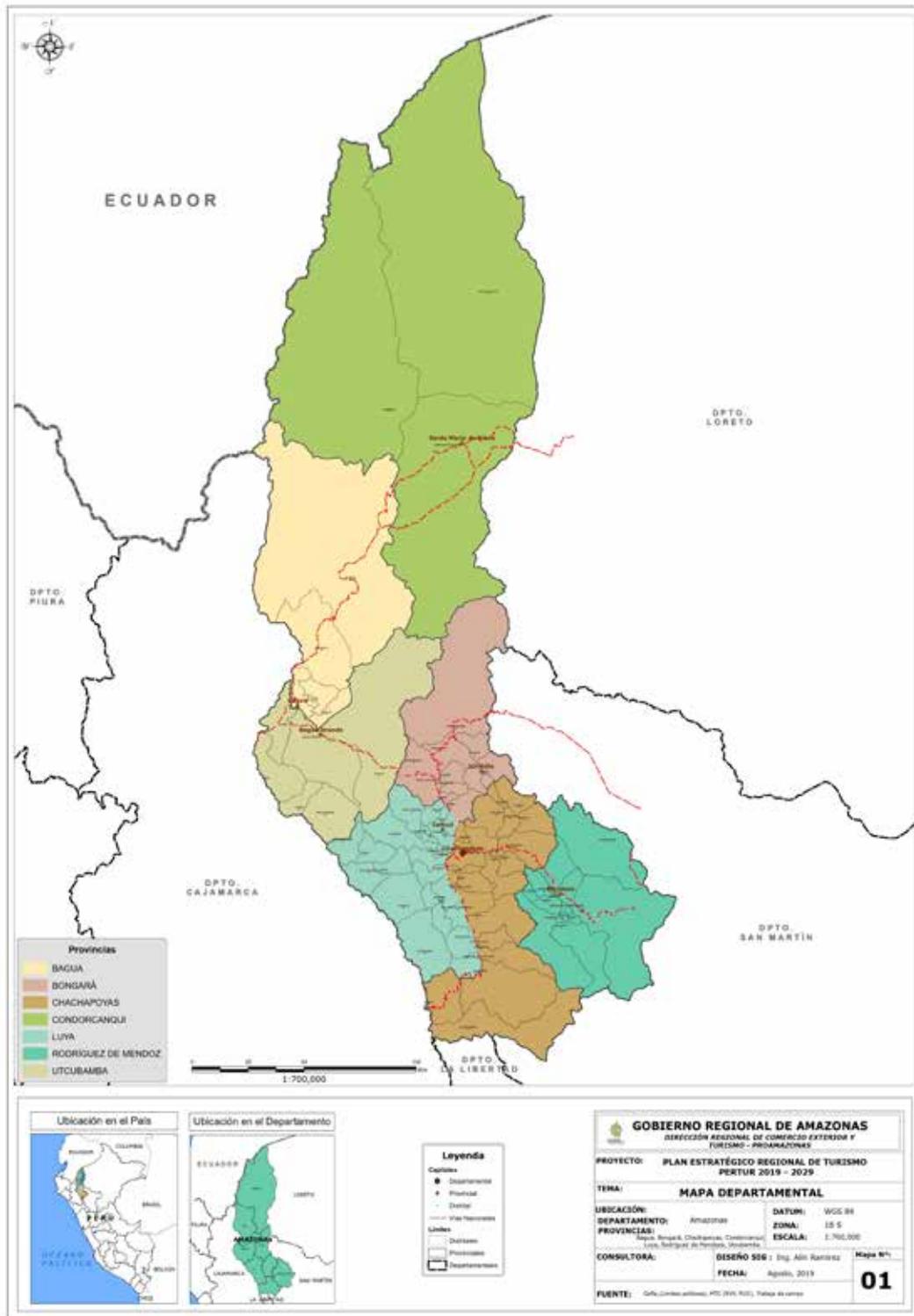
Mando se registre, publique y cúmpla.

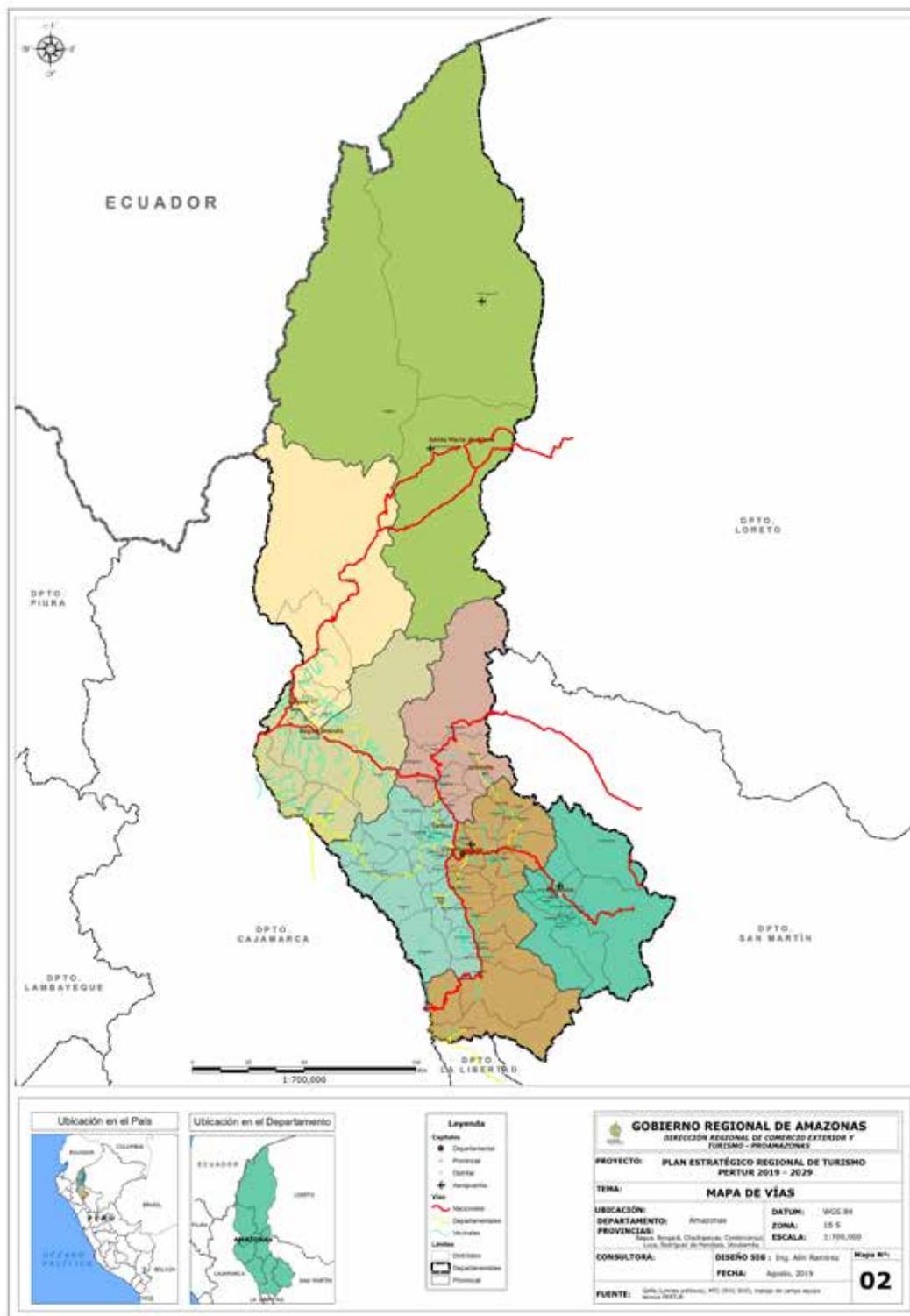
Dado en la Sede Central del Gobierno Regional Amazonas, a los 17 días del mes de febrero del año 2020.

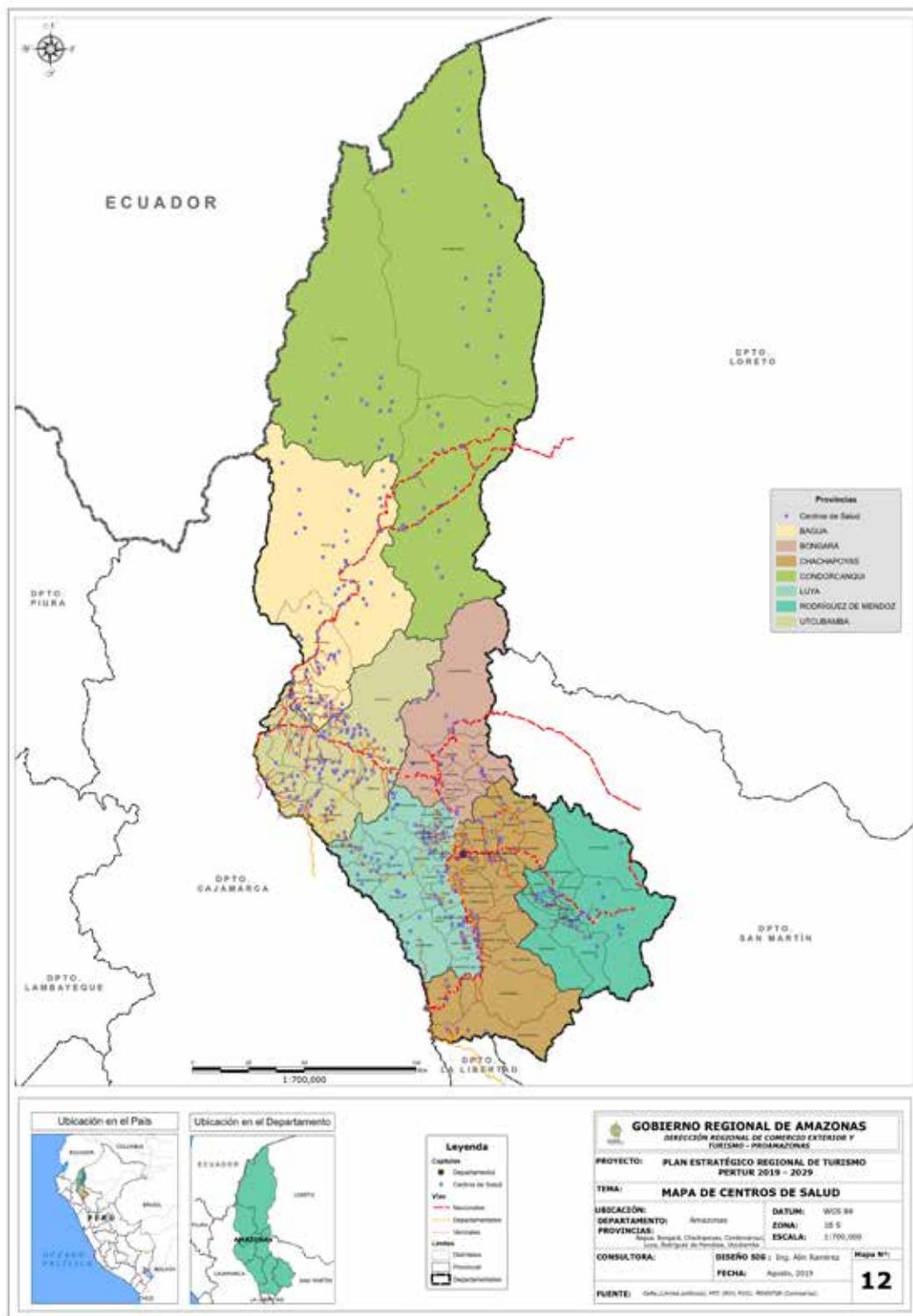
OSCAR RAMIRO ALTAMIRANO QUISPE
Gobernador Regional
Gobierno Regional de Amazonas

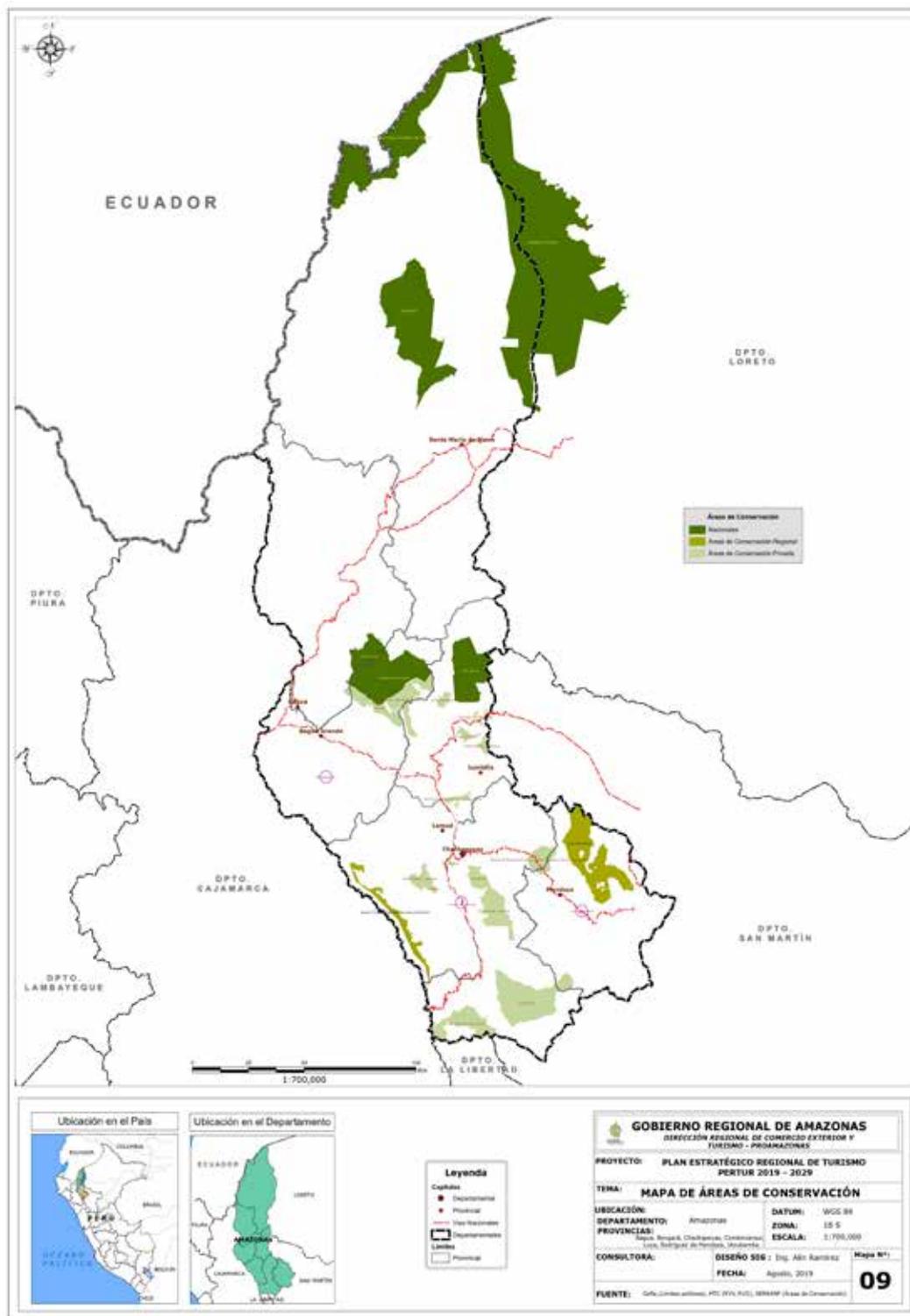
1867165-1

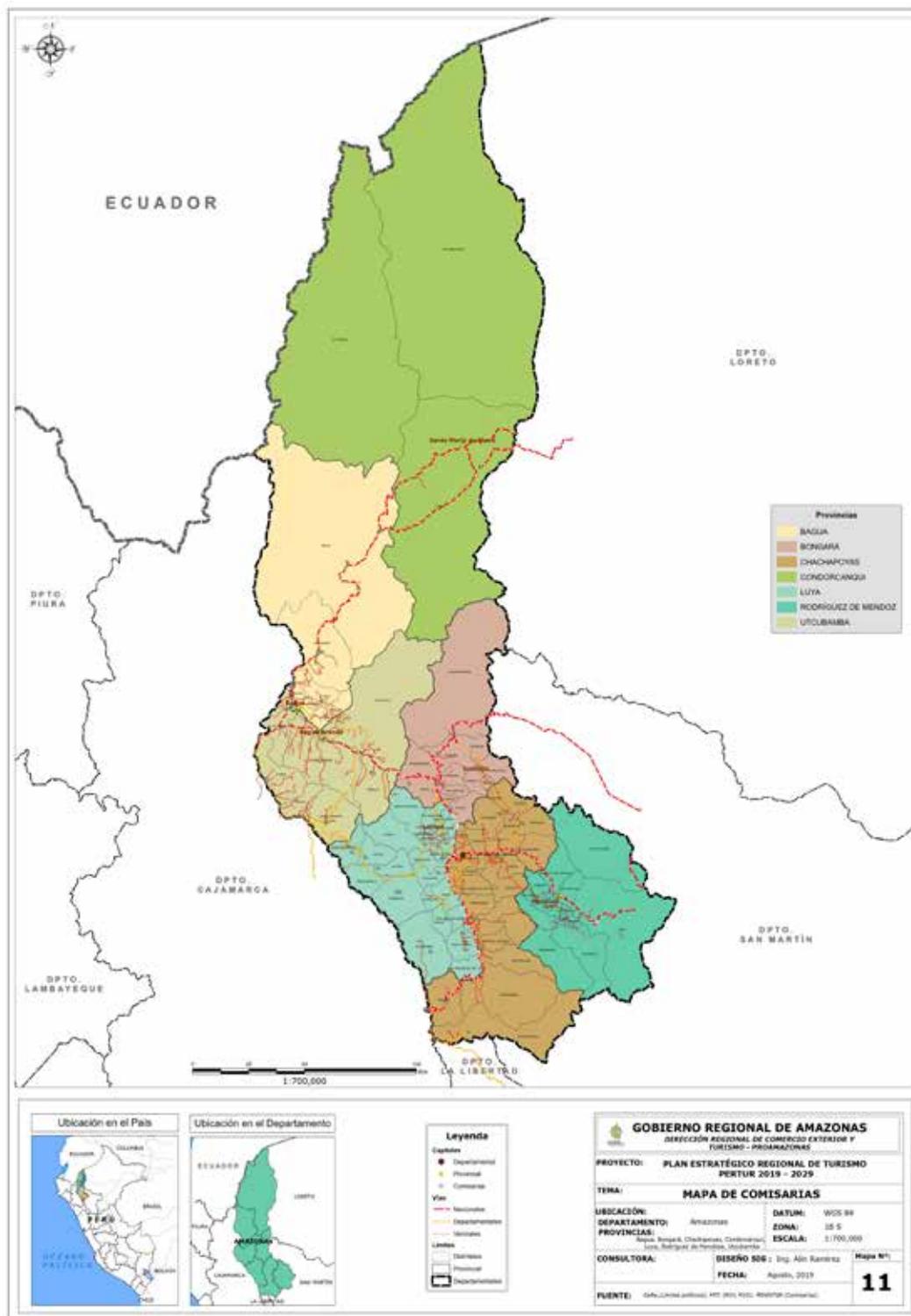
Anexo 5: Mapas de la Región Amazonas

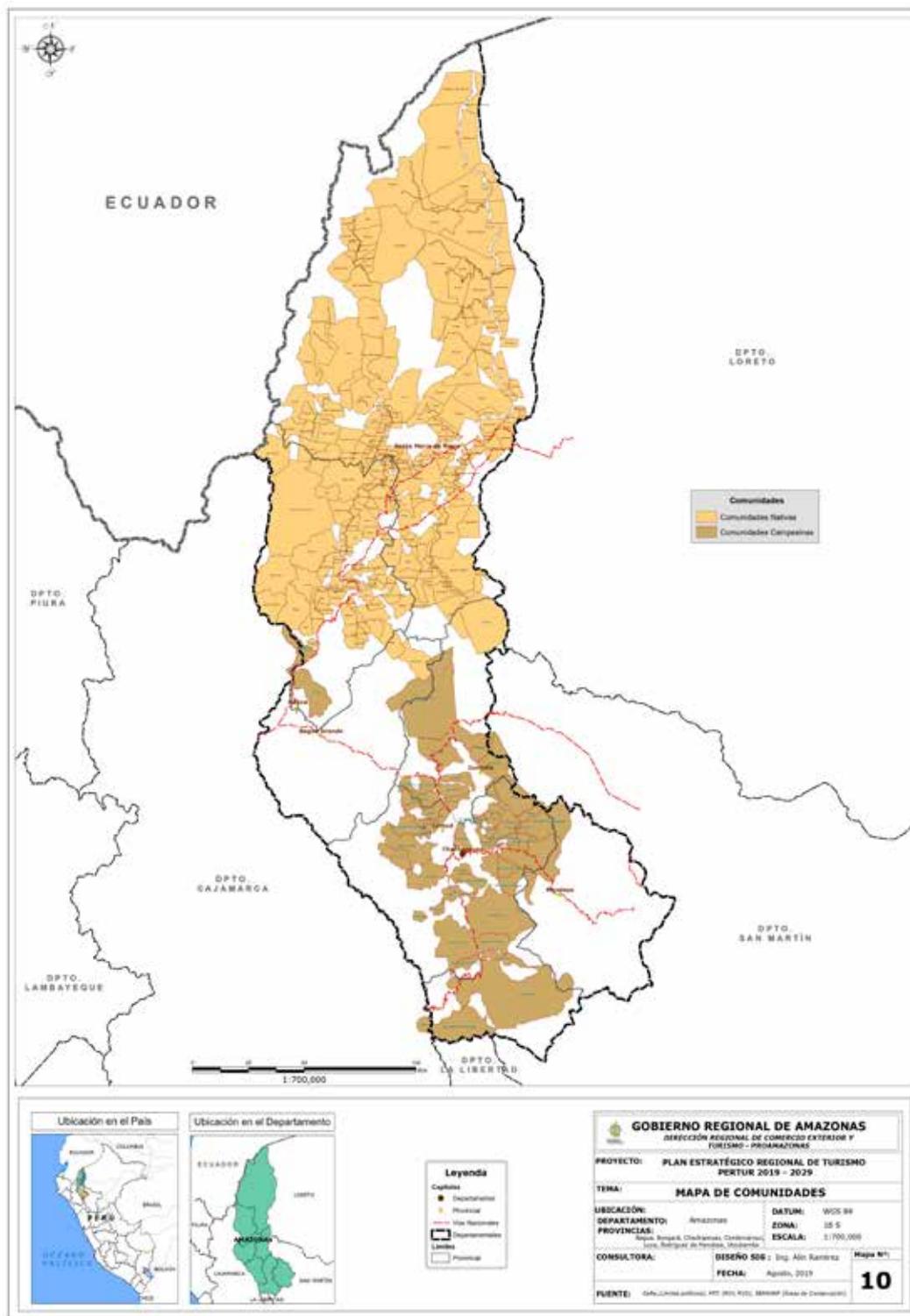


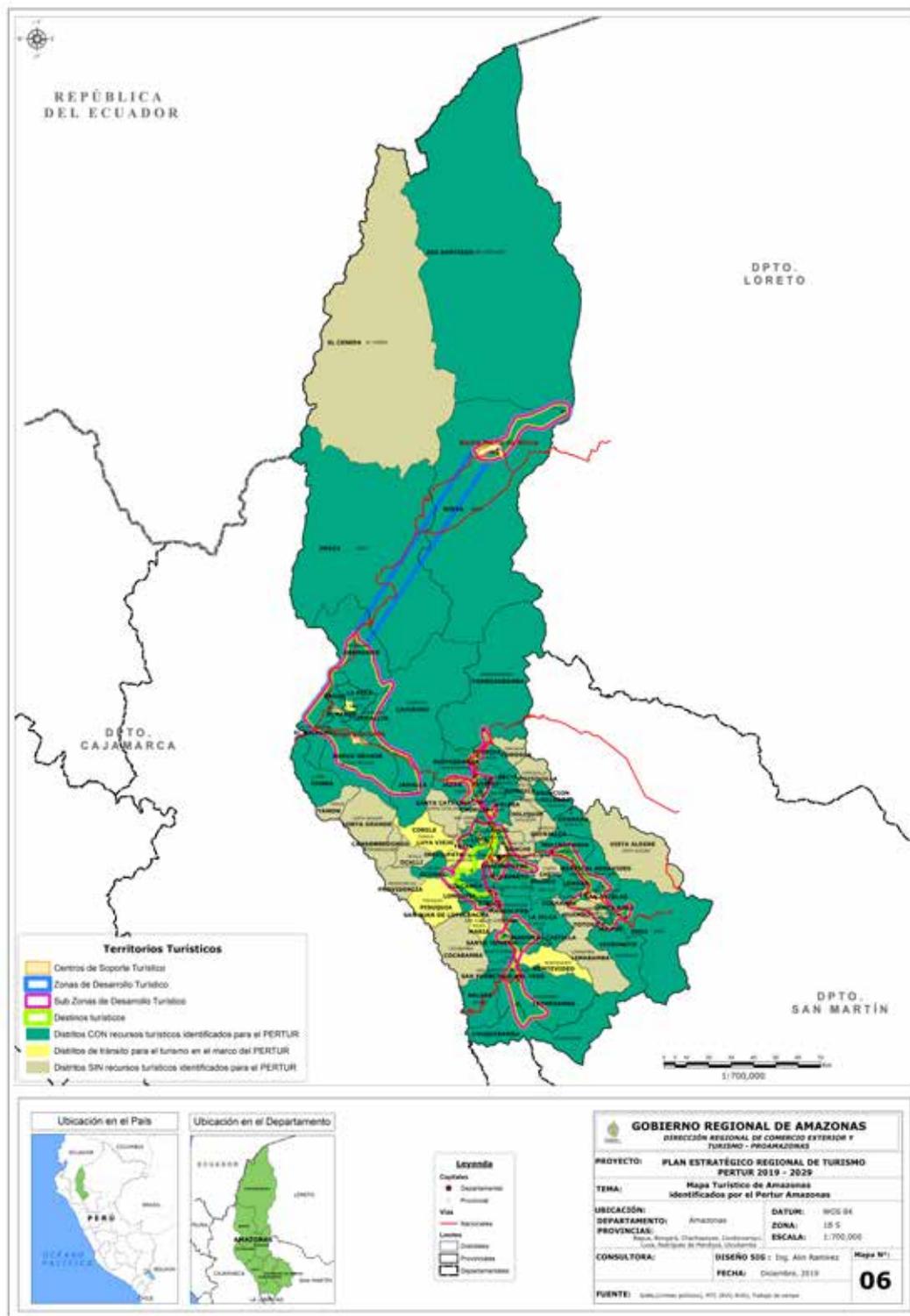


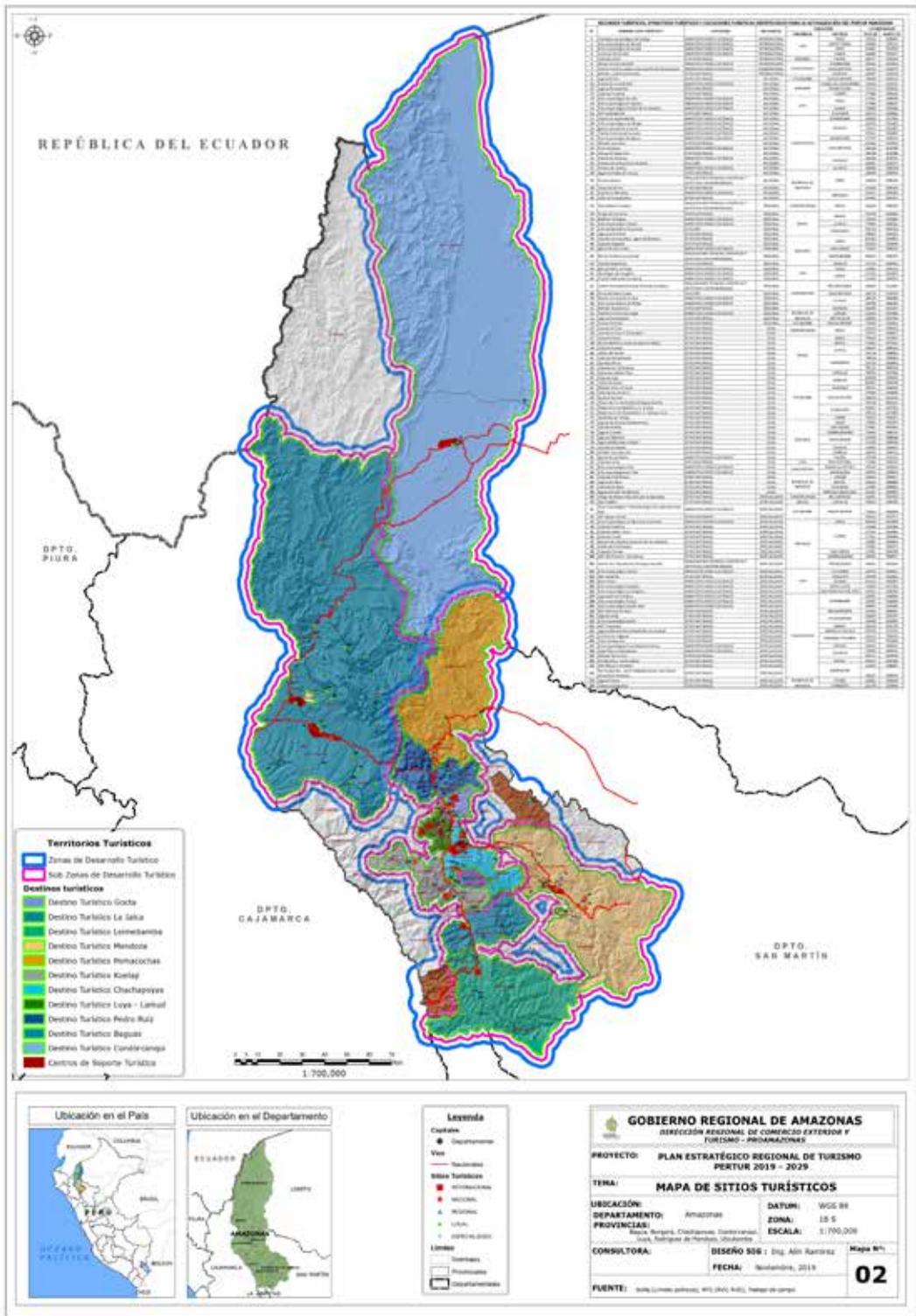


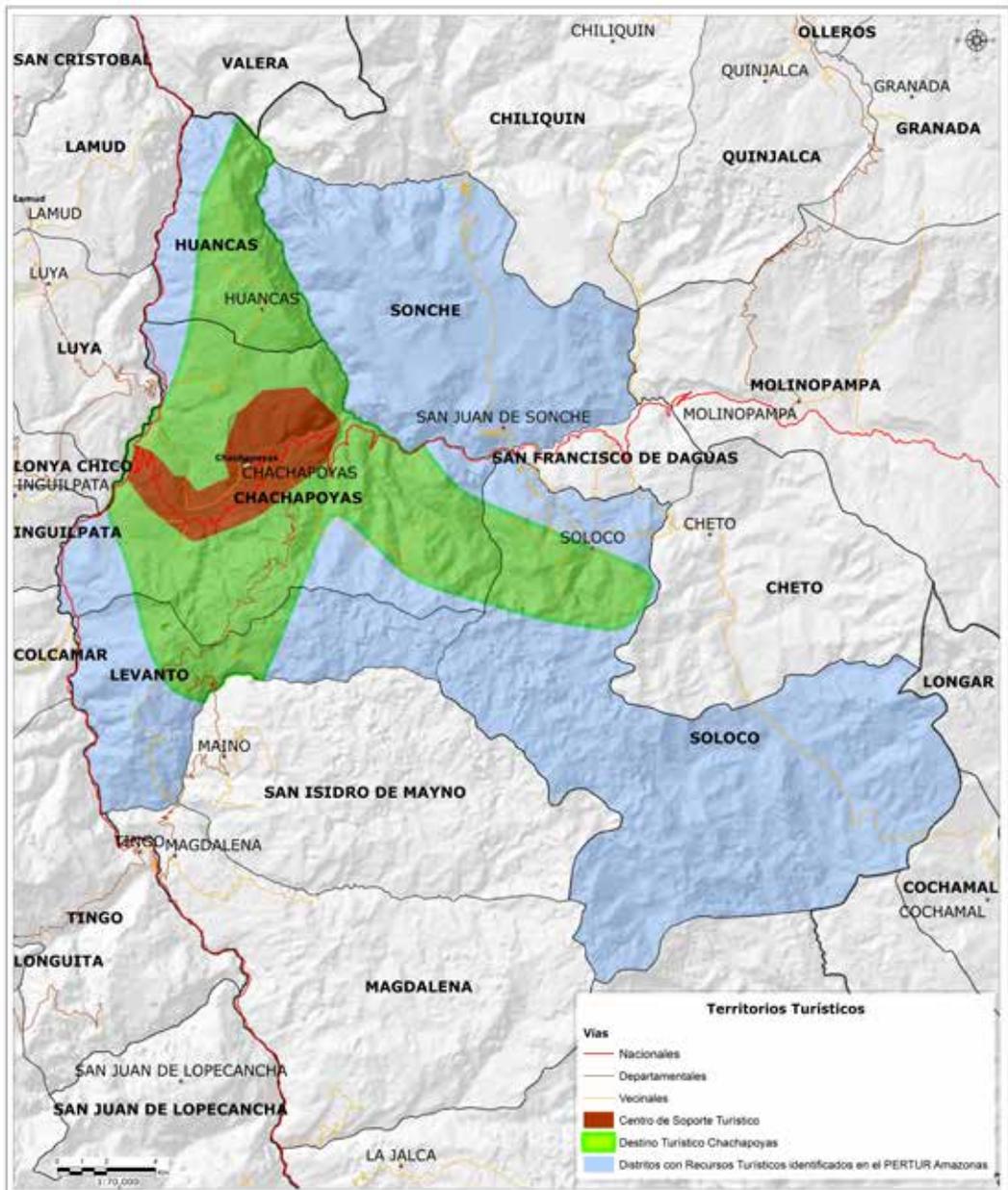




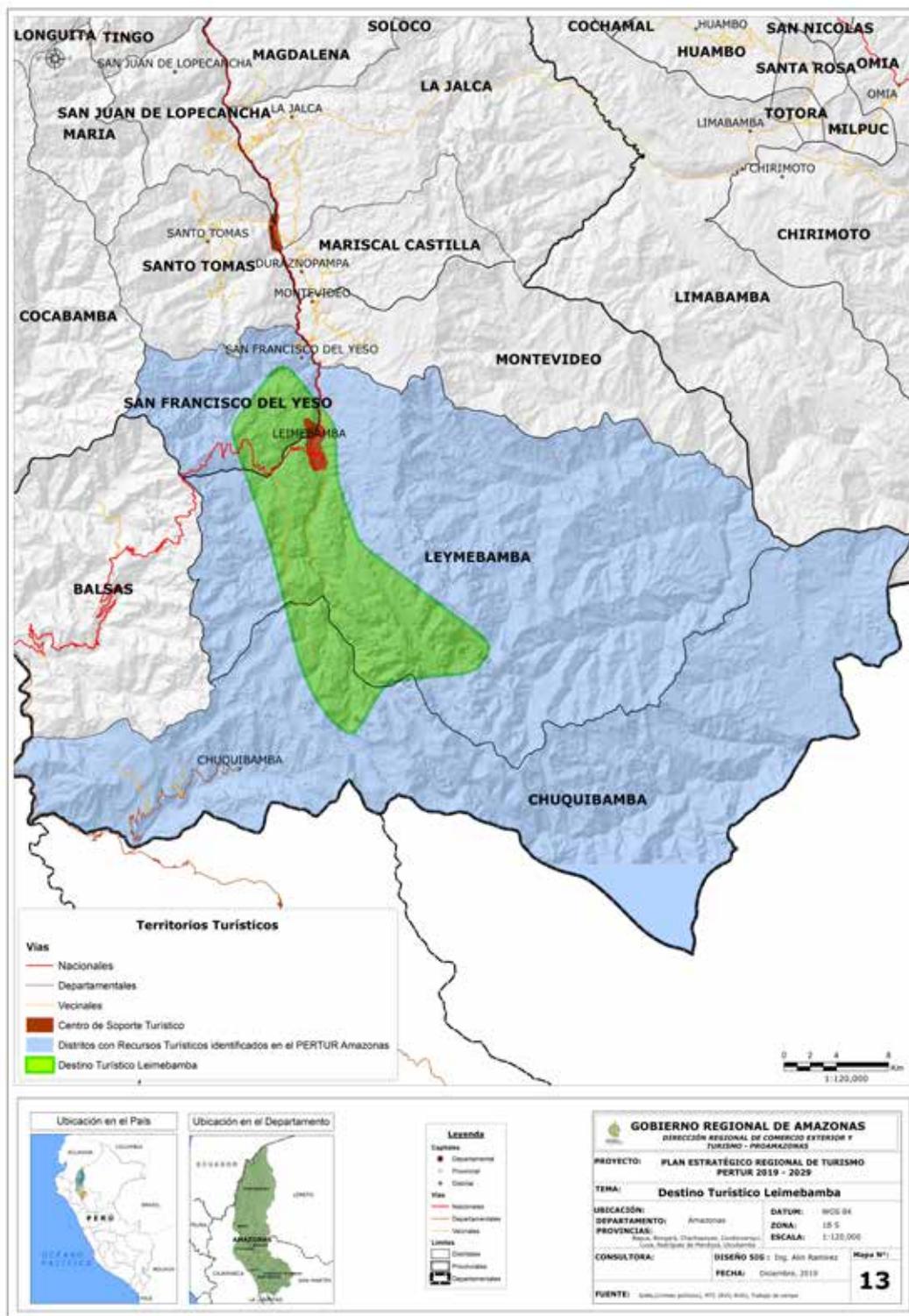


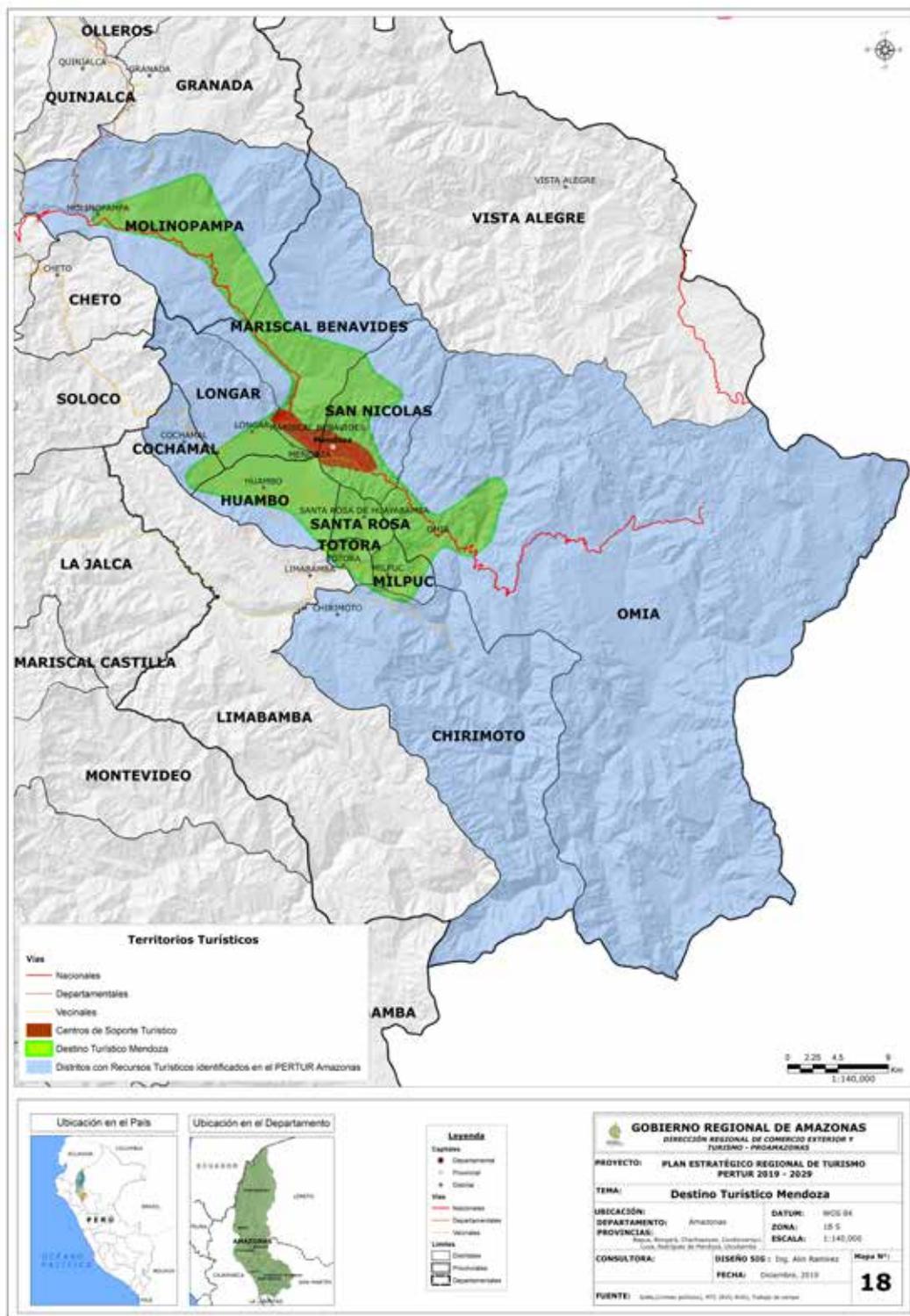


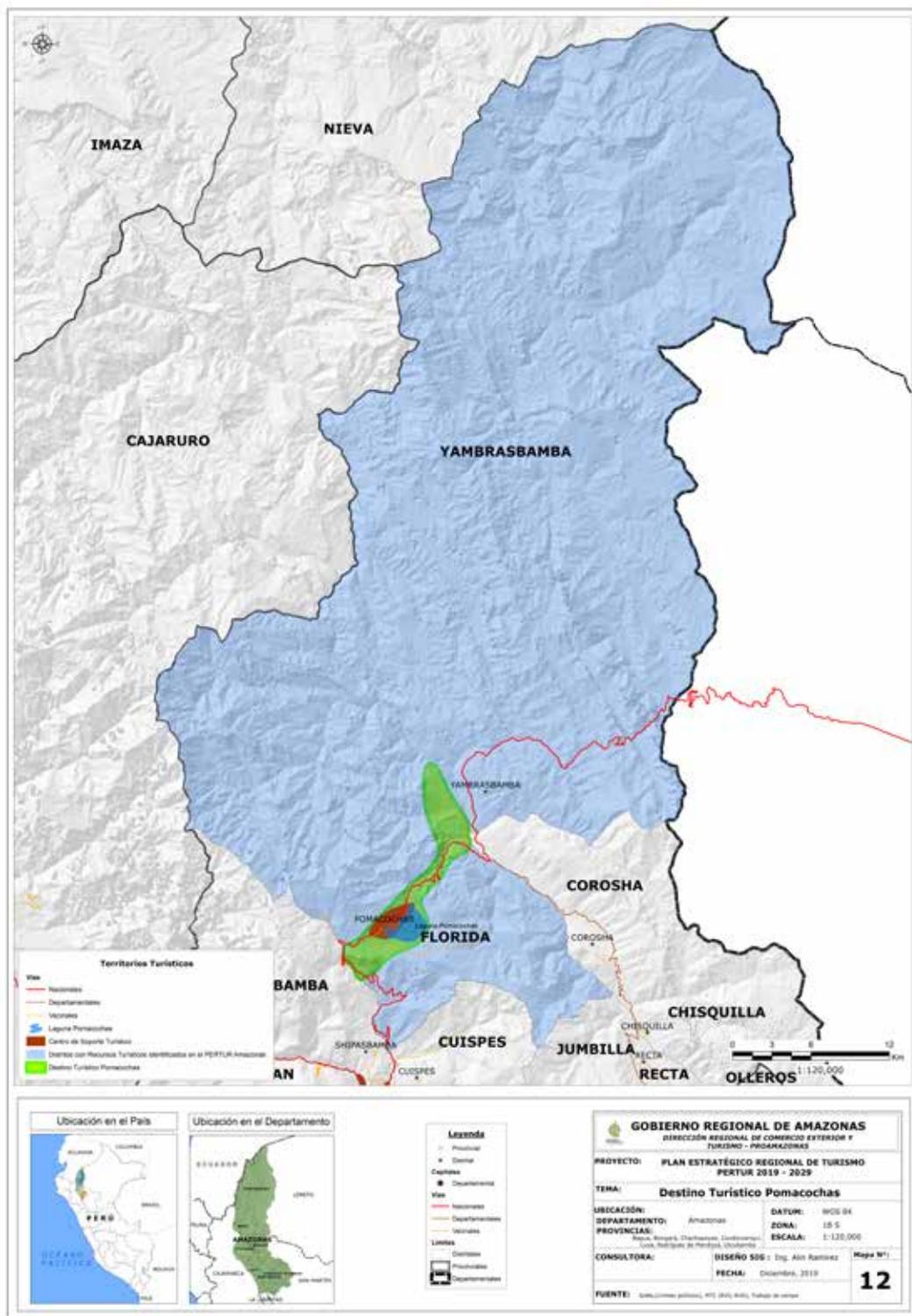




GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS <small>Asesoría Regional de Comercio Exterior y Turismo - PROCOMEX-TURISMO</small>			
PROYECTO: PLAN ESTRATÉGICO REGIONAL DE TURISMO PERTUR 2019 - 2029			
TEMA: Destino Turístico Chachapoyas			
UBICACIÓN:	Amazonas	DATE:	8/05/24
PROVINCIA:	Chachapoyas	ZONA:	18.5
CONSULTORA:	DESIGNO S&S - Ing. Alan Ramirez	ESCALA:	1:70,000
FECHA:	Diciembre, 2019	Mapa N°:	14
<small>FUENTE: INIA, INRENA, PROCOMEX, MTC, DAVI, ADEL, Trabajo de campo</small>			









Anexo 7: Fichas de proyectos

Ficha de proyecto N° 001			
Creación de servicios de seguridad turística en el corredor turístico Bagua - Chachapoyas - Mendoza - Leimebamba, departamento de Amazonas.			
Recurso (s) turístico (s) a intervenir		Categoría	Jerarquía
Varios		-	-
Ubicación:		Accesibilidad	
Región	Provincia	Distrito	Diversos recursos turísticos, atractivos turísticos, corredores viales y locaciones de actividades turísticas.
Amazonas	Chachapoyas, Luya, Bongará, Rodríguez de Mendoza, Bagua y Utcubamba	Varios	
Problemática identificada			
La actividad turística en el departamento de Amazonas no cuenta con mobiliario y equipamiento para atender acciones de seguridad en la actividad turística que se desarrolla.			
Acciones previas a desarrollar			
Identificar necesidades en relación a espacios turísticos y actividades turísticas.			
Nro. de visitantes Anual	Perfil del visitante		Tipo de turismo que promueve el proyecto
No disponible	Locales, regionales, nacionales y extranjeros		Locales, regionales, nacionales y extranjeros
Objetivo del proyecto			
Los visitantes al departamento de Amazonas cuentan con seguridad en la operación de actividades turísticas.			
Componentes del proyecto			
<ul style="list-style-type: none"> • Adquisición de camionetas • Adquisición de motocicletas • Adquisición de lanchas • Adquisición de equipos para atender emergencias y primeros auxilios • Adquisición de equipos de comunicación • Adquisición de equipos médicos para atención de urgencias • Capacitaciones en atención de primero auxilios y emergencias • Diseño de planes de contingencia y protocolos en la operación turística 			
Monto de inversión (S/)		Tiempo de ejecución (años)	
10 000 000		3 años	
Involucrados Públicos del Proyecto		Involucrados Privados del Proyecto	
<ul style="list-style-type: none"> • Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo de Amazonas • Municipalidades provincial de Chachapoyas, Bongará, Luya, Rodríguez de Mendoza, Bagua y Utcubamba • Dirección regional de Salud • Región policial 		<ul style="list-style-type: none"> • Cámara regional de turismo • Agotur Amazonas • Asociaciones de turismo de Amazonas 	

Ficha de proyecto N° 002			
Creación de servicios turísticos públicos en el circuito turístico del Cañón del Sonche y Mirador de Huanca Urco, distrito de Huancas, provincia de Chachapoyas, departamento de Amazonas.			
Recurso (s) turístico (s) a intervenir	Inventariado	Categoría	Jerarquía
Cañón del Sonche	Sí	Sitios naturales	2
Mirador Huanca Urco	Sí	Sitios naturales	Sin jerarquía
Ubicación:		Accesibilidad	
Región	Provincia	Distrito	Chachapoyas a Mirador del cañón del Sonche: 8,6 km en carretera afirmada.
Amazonas	Chachapoyas	Huancas	Mirador del cañón del Soche al mirador Huanca Urco: 5,6 km en sendero de caminata.
Estado de la propiedad física			
Propiedad no definida.			
Problemática identificada			
Los visitantes que actualmente llegan al mirador del Sonche llegan a disfrutar del paisaje en el mirador y espacios adyacentes; y algunos visitantes continúan hacia el mirador Huanca Urco, pero la información sobre este circuito es muy limitada y el camino tiene tramos críticos y en deficiente estado de conservación, así mismo no se cuenta con señalización adecuada y no existe infraestructura de apoyo para el desarrollo de actividades turísticas diversas.			
Acciones previas a desarrollar			
<ul style="list-style-type: none"> Definir el ámbito físico del proyecto. Identificar actividades recreativas y de aventura que se pueden desarrollar en el ámbito del proyecto. Realizar el saneamiento físico legal de las áreas a intervenir identificadas para el proyecto. 			
Nro. de visitantes Anual	Perfil del visitante		Tipo de turismo que promueve el proyecto
No disponible	Locales, nacionales y extranjeros.		Locales, nacionales y extranjeros.
Objetivo del proyecto			
Los visitantes al circuito turístico del Cañón del Sonche y Mirador de Huanca Urco reciben adecuados servicios turísticos públicos.			
Componentes del proyecto			
<ul style="list-style-type: none"> Señalización turística orientativa e interpretativa Mejora del sendero entre el Cañón del Sonche y el Mirador Huanca Urco (evaluar actividades de caminata, bicicleta y paseos a caballo, entre otros) Construcción de áreas de descanso y miradores Construcción de parador turístico en el Mirador de Huanca Urco Desarrollo de infraestructura pública para la practica de actividades recreativas y de aventura en el circuito Fortalecimiento de capacidades de los actores públicos y privados ligados al turismo, considerando acciones para fortalecer emprendimientos locales en turismo asociados a actividades turísticas y recreativas. Promoción turística 			
Monto de inversión (S/)		Tiempo de ejecución (años)	
4 000 000		1,5 años	
Involucrados Públicos del Proyecto		Involucrados Privados del Proyecto	
<ul style="list-style-type: none"> Ministerio de Comercio Exterior y Turismo Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo de Amazonas Municipalidad Provincial de Chachapoyas Municipalidad Distrital de Huancas 		<ul style="list-style-type: none"> Cámara regional de turismo Agotur Amazonas 	

Ficha de proyecto N° 003			
Inversión de ampliación marginal y reposición de señalización turística hacia los principales recursos turísticos de las provincias de Bongará, Luya, Chachapoyas y Rodríguez de Mendoza, departamento de Amazonas.			
Recurso (s) turístico (s) a intervenir	Inventariado	Categoría	Jerarquía
Recursos turísticos varios.	sí / no	Varios	-
Ubicación:		Accesibilidad	
Región	Provincia	Distrito	Carreteras de las provincias de Bongará, Luya, Chachapoyas y Rodríguez de Mendoza.
Amazonas	Bongará, Luya, Chachapoyas y Rodríguez de Mendoza	Todos	
Estado de la propiedad física			
Definir la propiedad de las áreas a intervenir por el tipo de vía y competencia.			
Problemática identificada			
Las provincias de Bongará, Luya, Chachapoyas y Rodríguez de Mendoza no cuentan con suficiente y tampoco adecuada señalización turística hacia sus recursos turísticos, lo cual no facilita una adecuada información por parte de los excursionistas y visitantes, y con ello se limita la transitabilidad y satisfacción por parte del visitante.			
Acciones previas a desarrollar			
<ul style="list-style-type: none"> Identificar los recursos turísticos hacia los cuales señalar. Tramitar las autorizaciones y permisos correspondientes para la instalación de la señalización. 			
Nro. de visitantes Anual	Perfil del visitante	Tipo de turismo que promueve el proyecto	
No disponible	Locales, regionales, nacionales y extranjeros.	Locales, regionales, nacionales y extranjeros.	
Objetivo del proyecto			
Los visitantes y excursionistas en las provincias de Bongará, Luya, Chachapoyas, Rodríguez de Mendoza cuentan con adecuada orientación e información turística.			
Componentes del proyecto			
<ul style="list-style-type: none"> Retiro de señales antiguas y duplicadas Instalación de señales orientativas turísticas Instalación de señales informativas e interpretativas turísticas Instalación de señales preventivas 			
Monto de inversión (S/)		Tiempo de ejecución (años)	
3 000 000		2 años	
Involucrados Públicos del Proyecto		Involucrados Privados del Proyecto	
<ul style="list-style-type: none"> DIRCETUR Amazonas Municipalidades provinciales de Bongará, Luya, Chachapoyas y Rodríguez de Mendoza Ministerio de Cultura - DDC Amazonas Dirección regional de transportes Municipalidades distritales PROVIAS Nacional 		<ul style="list-style-type: none"> Ente Gestor de Bagua Asociaciones de turismo Red Ama Amazonas Cámara Regional de turismo de Amazonas 	

Ficha de proyecto N° 004			
Inversión de ampliación marginal y reposición de señalización turística hacia los principales recursos turísticos de las provincias de Bagua, Utcubamba y Condorcanqui departamento de Amazonas.			
Recurso (s) turístico (s) a intervenir	Inventariado	Categoría	Jerarquía
Recursos turísticos varios	sí / no	Varios	2
Ubicación:		Accesibilidad	
Región	Provincia	Distrito	Provincia de Bagua, Utcubamba y Condorcanqui.
Amazonas	Bagua, Utcubamba, Condorcanqui	Todos	
Estado de la propiedad física			
Definir la propiedad de las áreas a intervenir por el tipo de vía y competencia.			
Problemática identificada			
Las provincias de Bagua, Utcubamba y Condorcanqui no cuentan con suficiente y tampoco adecuada señalización turística hacia sus recursos turísticos, lo cual no facilita una adecuada información por parte de los excursionistas y visitantes, y con ello se limita la transitabilidad y satisfacción por parte del visitante.			
Acciones previas a desarrollar			
<ul style="list-style-type: none"> • Identificar los recursos turísticos hacia los cuales señalar. • Tramitar las autorizaciones y permisos correspondientes para la instalación de la señalización. 			
Nro. de visitantes Anual	Perfil del visitante	Tipo de turismo que promueve el proyecto	
No disponible	Excursionistas.	Excursionistas.	
Objetivo del proyecto			
Los visitantes y excursionistas en las provincias de Bagua, Utcubamba y Condorcanqui cuentan con adecuada orientación e información turística.			
Componentes del proyecto			
<ul style="list-style-type: none"> • Retiro de señales antiguas y duplicadas • Instalación de señales orientativas turísticas • Instalación de señales informativas e interpretativas turísticas • Instalación de señales preventivas 			
Monto de inversión (S/)		Tiempo de ejecución (años)	
1 000 000		1 año	
Involucrados Públicos del Proyecto		Involucrados Privados del Proyecto	
<ul style="list-style-type: none"> • DIRCETUR Amazonas - CETUR Bagua • Municipalidad Provincial de Bagua • Municipalidad Provincial de Utcubamba • Municipalidad Provincial de Condorcanqui • Ministerio de Cultura - DDC Amazonas • Municipalidades distritales de las provincias de Bagua, Utcubamba y Condorcanqui 		<ul style="list-style-type: none"> • Ente Gestor de Bagua • Asociaciones de turismo 	

Ficha de proyecto N° 005			
Creación y mejoramiento de servicios turísticos públicos en el circuito turístico del Pueblo de Leimebamba, distrito de Leimebamba, provincia de Chachapoyas, departamento de Amazonas.			
Recurso (s) turístico (s) a intervenir	Inventariado	Categoría	Jerarquía
Pueblo Histórico de Leimebamba.	Sí	Manifestaciones Culturales	Sin Jerarquizar
Ubicación:		Accesibilidad	
Región	Provincia	Distrito	Chachapoyas a Leimebamba: 92 km en pista asfaltada.
Amazonas	Chachapoyas	Leimebamba	
Estado de la propiedad física			
Propiedad no definida.			
Problemática identificada			
El Pueblo de Leimebamba es un espacio que cuenta con construcciones de la época republicana lo cual le da un aspecto de pueblo con calles angostas y viviendas de dos niveles construidas en adobe y cubierta de teja, donde resalta puertas, portones, ventanas y balcones de madera; además, amplios patios rodeados de coloridos jardines. El templo matriz, ubicado en la plaza principal, fue construido en la colonia a base de piedra labrada bajo la advocación de San Agustín; pero actualmente los visitantes solo lo usan como espacio de paso hacia el museo de Leimebamba contando el pueblo con espacios diversos como miradores y paisajes circundantes de magnífica vista panorámica.			
Acciones previas a desarrollar			
<ul style="list-style-type: none"> • Obtener el saneamiento físico legal de los espacios a intervenir. 			
Nro. de visitantes Anual	Perfil del visitante	Tipo de turismo que promueve el proyecto	
No disponible.	Locales, nacionales y extranjeros.	Locales, nacionales y extranjeros.	
Objetivo del proyecto			
Los visitantes del circuito turístico del Pueblo de Leimebamba reciben adecuados servicios turísticos públicos.			
Componentes del proyecto			
<ul style="list-style-type: none"> • Mejora de accesos a los miradores • Construcción de miradores • Construcción e implementación de un centro de interpretación local y promoción de productos artesanales y agrícolas locales • Señalización turística orientativa e interpretativa • Fortalecimiento de capacidades de los actores públicos y privados ligados al turismo • Promoción turística 			
Monto de inversión (S/)		Tiempo de ejecución (años)	
2 000 000		1,5 años	
Involucrados Públicos del Proyecto		Involucrados Privados del Proyecto	
<ul style="list-style-type: none"> • Dirección Desconcentrada de Cultura de Amazonas • Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo de Amazonas • Municipalidad Provincial de Chachapoyas • Municipalidad Dstrital de Leimebamba 		<ul style="list-style-type: none"> • Cámara Regional de Turismo • Agotur Amazonas • Asociación de Turismo de Leimebamba 	

Ficha de proyecto N° 006			
Creación y mejoramiento de servicios turísticos públicos en el circuito turístico del Pueblo de Mendoza, distrito de San Nicolás, provincia de Rodríguez de Mendoza, departamento de Amazonas.			
Recurso (s) turístico (s) a intervenir	Inventariado	Categoría	Jerarquía
Pueblo de Mendoza	No	Manifestaciones Culturales	Sin Jerarquizar
Ubicación:		Accesibilidad	
Región	Provincia	Distrito	Chachapoyas a Mendoza: 86 km en pista asfaltada.
Amazonas	Rodríguez de Mendoza	San Nicolás	
Estado de la propiedad física			
Propiedad no definida.			
Problemática identificada			
El Pueblo de Leimebamba es un espacio que cuenta con construcciones de la época republicana lo cual le da un aspecto de pueblo con calles angostas y viviendas de dos niveles construidas en adobe y cubierta de teja, el pueblo con espacios diversos como miradores y paisajes circundantes de magnífica vista panorámica y centro de soporte para actividades turísticas en el Valle de Huayllabamba.			
Acciones previas a desarrollar			
<ul style="list-style-type: none"> • Mejora de la carretera a Mendoza. • Obtener el saneamiento físico legal de los espacios a intervenir. 			
Nro. de visitantes Anual	Perfil del visitante	Tipo de turismo que promueve el proyecto	
No disponible.	Locales y regionales.	Locales, regionales y nacionales.	
Objetivo del proyecto			
Los visitantes al circuito turístico del pueblo de Mendoza reciben adecuados servicios turísticos públicos.			
Componentes del proyecto			
<ul style="list-style-type: none"> • Mejora de accesos a los miradores • Construcción de miradores • Construcción e implementación de un centro de interpretación local y promoción de productos asociados al café • Señalización turística orientativa e interpretativa • Fortalecimiento de capacidades de los actores públicos y privados ligados al turismo • Promoción turística 			
Monto de inversión (S/)		Tiempo de ejecución (años)	
2 000 000		1,5 años	
Involucrados Públicos del Proyecto		Involucrados Privados del Proyecto	
<ul style="list-style-type: none"> • Dirección Desconcentrada de Cultura de Amazonas • Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo de Amazonas • Municipalidad Provincial de Rodríguez de Mendoza 		<ul style="list-style-type: none"> • Cámara Regional de Turismo • Asociaciones de Turismo de Mendoza 	

Ficha de proyecto N° 007			
Creación y mejoramiento de servicios turísticos públicos en el Pueblo Histórico de la Jalca, distrito de la Jalca, provincia de Chachapoyas, departamento de Amazonas.			
Recurso (s) turístico (s) a intervenir	Inventariado	Categoría	Jerarquía
Pueblo Histórico de la Jalca	Sí	Manifestaciones Culturales	Sin Jerarquizar
Ubicación:		Accesibilidad	
Región	Provincia	Distrito	Chachapoyas a Ubillón: 60 km en pista asfaltada. Ubillón a La Jalca: 16 Km en carretera afirmada.
Amazonas	Chachapoyas	La Jalca	
Estado de la propiedad física			
Propiedad no definida.			
Problemática identificada			
El Pueblo de la Jalca es un espacio que cuenta con construcciones importantes como El Templo Matriz, inmueble colonial construido con piedra caliza finamente canteada y decorada con frisos en forma de zigzag con su Torre Campanario, La Casa Redonda, ubicada al oeste de la plaza principal, es el único edificio del patrón arquitectónico de la cultura Chachapoyas que fue habitado hasta mediados del siglo XX. El Cementerio, construido con piedras de los sitios arqueológicos muestra en sus murallas iconografía, propia de la ideología Chachapoyas. El Museo Comunitario, y posee vistas agradables del paisaje local; pero actualmente los visitantes no cuentan con ningún servicio turístico y la iglesia colonial se observa que requiere ser restaurada.			
Acciones previas a desarrollar			
<ul style="list-style-type: none"> • Obtener el saneamiento físico legal de los espacios a intervenir. • Acuerdos con la iglesia para la restauración de la iglesia. 			
Nro. de visitantes Anual	Perfil del visitante	Tipo de turismo que promueve el proyecto	
No disponible	Locales, nacionales y Locales, nacionales y extranjeros	Locales, nacionales y extranjeros	
Objetivo del proyecto			
Los visitantes al Pueblo Histórico de la Jalca reciben adecuados servicios turísticos públicos.			
Componentes del proyecto			
<ul style="list-style-type: none"> • Restauración de la iglesia colonial • Mejora de mobiliario en la plaza de la Jalca • Señalización turística orientativa e interpretativa • Fortalecimiento de capacidades de los actores públicos y privados ligados al turismo • Promoción turística 			
Monto de inversión (S/)		Tiempo de ejecución (años)	
3 500 000		2 años	
Involucrados Públicos del Proyecto		Involucrados Privados del Proyecto	
<ul style="list-style-type: none"> • Dirección Desconcentrada de Cultura de Amazonas • Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo de Amazonas • Municipalidad Provincial de Chachapoyas • Municipalidad Distrital de la Jalca 		<ul style="list-style-type: none"> • Cámara Regional de Turismo • Agotur Amazonas • Población de la Jalca 	

Ficha de proyecto N° 008			
Creación de servicios turísticos públicos en el Sitio Arqueológico Pueblo de los Muertos, distrito de Lamud, provincia de Luya, departamento de Amazonas.			
Recurso (s) turístico (s) a intervenir	Inventariado	Categoría	Jerarquía
Sitio Arqueológico Pueblo de los Muertos	Sí	Manifestaciones Culturales	2
Ubicación:			Accesibilidad
Región	Provincia	Distrito	Chachapoyas a Caclic: 16 km en pista asfaltada. Caclic a Lamud: 17 Km en carretera con tramos asfaltados. Lamud a Juanita Pampa: 10 kilómetros en carretera afirmada. Juanita Pampa a Pueblo de los Muertos: 1.6 Km. De sendero de caminata.
Amazonas	Luya	Lamud	
Estado de la propiedad física			
Propiedad no definida.			
Problemática identificada			
El sitio Arqueológico Pueblo de los Muertos cuenta con un conjunto de estructuras funerarias entre mausoleos y sarcófagos utilizados para entierros colectivos e individuales de la cultura Chachapoyas los cuales no cuentan con investigaciones y ni protección lo cual está influyendo en su deterioro paulatino; por otro lado este recurso turístico está siendo visitado por turistas pero no existen adecuadas condiciones para la transitabilidad peatonal y no existe adecuadas condiciones para el descanso, información y disfrute del paisaje.			
Acciones previas a desarrollar			
<ul style="list-style-type: none"> • Delimitar la poligonal rqueológica y obtener el saneamiento físico legal. Desarrollar un proyecto de investigación arqueológica y conservación. 			
Nro. de visitantes Anual	Perfil del visitante	Tipo de turismo que promueve el proyecto	
No disponible	Extranjeros	Extranjeros y nacionales	
Objetivo del proyecto			
Los visitantes al Sitio Arqueológico del Pueblo de los Muertos reciben adecuados servicios turísticos públicos.			
Componentes del proyecto			
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de investigación arqueológica y conservación preventiva • Desarrollo de estructuras como medidas de protección del área arqueológica • Restauración del área arqueológica • Mejora de sendero de acceso • Señalización turística orientativa e interpretativa • Construcción de miradores • Fortalecimiento de capacidades de los actores públicos y privados ligados al turismo • Promoción turística 			
Monto de inversión (S/)		Tiempo de ejecución (años)	
3 500 000		1,5 años	
Involucrados Públicos del Proyecto		Involucrados Privados del Proyecto	
<ul style="list-style-type: none"> • Dirección Desconcentrada de Cultura de Amazonas • Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo de Amazonas • Municipalidad Provincial de Luya 		<ul style="list-style-type: none"> • Cámara regional de turismo • Agotur Amazonas 	

Ficha de proyecto N° 009			
Creación de servicios turísticos para canotaje en el río Utcubamba, provincias de Chachapoyas, Luya y Bongará, departamento de Amazonas.			
Recurso (s) turístico (s) a intervenir	Inventariado	Categoría	Jerarquía
Río Utcubamba	No	Sitios Naturales	Sin Jerarquizar
Ubicación:		Accesibilidad	
Región	Provincia	Distrito	Diversos tramos del río Utcubamba desde Leimebamba río abajo.
Amazonas	Chachapoyas, Luya, Bongará	La Jalca	
Estado de la propiedad física			
Propiedad no definida.			
Problemática identificada			
Diversos tramos del río Utcubamba son aptos para el desarrollo del canotaje y se está realizando canotaje, pero no cuentan con embarcaderos de salida y llegada y no se tiene las infraestructuras adecuadas y los accesos determinados.			
Acciones previas a desarrollar			
<ul style="list-style-type: none"> Identificar a través de un estudio las áreas del río Utcubamba aptos para el desarrollo de actividades de canotaje, y sus grados de dificultad. Delimitar la faja marginal del río Utcubamba. Realizar el saneamiento físico legal del ámbito del proyecto. 			
Nro. de visitantes Anual	Perfil del visitante	Tipo de turismo que promueve el proyecto	
No disponible	Locales, nacionales y extranjeros	Locales, nacionales y extranjeros	
Objetivo del proyecto			
Los visitantes del río Utcubamba para actividades de canotaje reciben adecuados servicios turísticos públicos.			
Componentes del proyecto			
<ul style="list-style-type: none"> Señalización turística orientativa e interpretativa Construcción de embarques de salida y llegada Construcción de accesos a los embarcaderos Construcción de infraestructura complementaria Fortalecimiento de capacidades de los actores públicos y privados ligados al turismo Promoción turística 			
Monto de inversión (S/)		Tiempo de ejecución (años)	
2 500 000		1 año	
Involucrados Públicos del Proyecto		Involucrados Privados del Proyecto	
<ul style="list-style-type: none"> Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo de Amazonas Municipalidad Provincial de Chachapoyas Municipalidad Provincial de Luya Municipalidad Provincial de Bongará Autoridad local del agua 		<ul style="list-style-type: none"> Cámara regional de turismo Agotur Amazonas 	

Ficha de proyecto N° 010			
Creación de servicios turísticos públicos del Mirador Puma Urco, distrito de Levanto, provincia de Chachapoyas, departamento de Amazonas.			
Recurso (s) turístico (s) a intervenir	Inventariado	Categoría	Jerarquía
Mirador de Puma Urco	No	Sitios Naturales	Sin Jerarquía
Ubicación:		Accesibilidad	
Región	Provincia	Distrito	Chachapoyas a cruce a Mirador Puma Urco: 10.8 km en carretera afirmada. Cruce Mirador Puma Urco a Mirador Puma Urco: 0,6 km en sendero de caminata.
Amazonas	Chachapoyas	Levanto	
Estado de la propiedad física			
Propiedad no definida.			
Problemática identificada			
El Mirador es un lugar estratégico para tener una vista hacia la ciudad de Chachapoyas y al paisaje circundante, pero actualmente es visitado por pobladores locales como espacio de recreación pero no cuenta con un acceso peatonal adecuado y tampoco cuenta con infraestructura que sirva de soporte para las personas que llegan a este lugar, lo cual hace que el tiempo de permanencia sea muy corto.			
Acciones previas a desarrollar			
<ul style="list-style-type: none"> • Delimitar el área del mirador. • Realizar el saneamiento físico legal del ámbito del proyecto. 			
Nro. de visitantes Anual	Perfil del visitante	Tipo de turismo que promueve el proyecto	
No disponible	Locales	Locales y nacionales	
Objetivo del proyecto			
Los visitantes al Mirador de Puma Urco reciben adecuados servicios turísticos públicos.			
Componentes del proyecto			
<ul style="list-style-type: none"> • Señalización turística orientativa e interpretativa • Construcción de parador turístico y mirador • Fortalecimiento de capacidades de los actores públicos y privados ligados al turismo • Promoción turística 			
Monto de inversión (S/)		Tiempo de ejecución (años)	
800 000		1 año	
Involucrados Públicos del Proyecto		Involucrados Privados del Proyecto	
<ul style="list-style-type: none"> • Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo de Amazonas • Municipalidad Provincial de Chachapoyas • Municipalidad Distrital de Levanto 		<ul style="list-style-type: none"> • Cámara Regional de turismo • Agotur Amazonas • Pobladores de Levanto 	

Ficha de proyecto N° 011			
Creación de servicios turísticos públicos en la Catarata Chinata, distrito de San Carlos, provincia de Bongará, departamento de Amazonas.			
Recurso (s) turístico (s) a intervenir	Inventariado	Categoría	Jerarquía
Catarata Chinata	Sí	Manifestaciones Culturales	1
Ubicación:		Accesibilidad	
Región	Provincia	Distrito	Pedro Ruiz Gallo a San Carlos: 8,4 km en carretera afirmada.
Amazonas	Bongará	San Carlos	San Carlos a Catarata Chinata: 4,7 km en sendero de caminata.
Estado de la propiedad física			
Propiedad no definida.			
Problemática identificada			
El acceso a la Catarata Chinata es deficiente, habiendo varios tramos en mal estado, así mismo es evidente la falta de señalización para una adecuada orientación e información; adicionalmente los visitantes no tienen espacios para descanso y disfrute del paisaje en el trayecto, así mismo cuando llegan a la zonas de la vista de la catarata no se cuenta con infraestructura de soporte para apreciar el paisaje y para realizar actividades de aventura, pese a que el territorio si se presta para esta tipo de actividades.			
Acciones previas a desarrollar			
<ul style="list-style-type: none"> • Delimitar el ámbito del proyecto y definir la faja marginal de la corriente de agua. • Realizar el saneamiento físico legal de las áreas donde se proponga infraestructura física. 			
Nro. de visitantes Anual	Perfil del visitante	Tipo de turismo que promueve el proyecto	
No disponible	Extranjeros y nacionales	Extranjeros, nacionales y excursionistas	
Objetivo del proyecto			
Los visitantes a la catarata Chinata reciben adecuados servicios turísticos públicos.			
Componentes del proyecto			
<ul style="list-style-type: none"> • Mejora de sendero de acceso • Camino de unión a Catarata Gocta y Yumbilla • Construcción de parador turístico en el Centro Poblado de San Carlos • Señalización turística orientativa e interpretativa • Construcción de miradores • Construcción de descansos • Construcción de infraestructura de soporte para actividades de aventura • Fortalecimiento de capacidades de los actores públicos y privados ligados al turismo • Promoción turística 			
Monto de inversión (S/)		Tiempo de ejecución (años)	
2 000 000		1 año	
Involucrados Públicos del Proyecto		Involucrados Privados del Proyecto	
<ul style="list-style-type: none"> • Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo de Amazonas • Municipalidad Provincial de Bongará • Municipalidad Distrital de San Carlos 		<ul style="list-style-type: none"> • Cámara Regional de turismo • Agotur Amazonas • Pobladores de San Carlos 	

Ficha de proyecto N° 012			
Creación de servicios turísticos públicos en el Sitio Arqueológico el Tigre, distrito de Jazán, provincia de Bongará, departamento de Amazonas.			
Recurso (s) turístico (s) a intervenir	Inventariado	Categoría	Jerarquía
Sitio Arqueológico el Tigre	Sí	Manifestaciones Culturales	2
Ubicación:		Accesibilidad	
Región	Provincia	Distrito	Chachapoyas a Puente San Jerónimo: 49 km en pista asfaltada. Puente San Jerónimo a Anexo San Jerónimo: 14 km en trocha carrozable. Anexo San Jerónimo al Sitio Arqueológico el Tigre: 5 km
Amazonas	Bongará	Jazán	
Estado de la propiedad física			
Propiedad no definida.			
Problemática identificada			
El Sitio Arqueológico el Tigre cuenta con dos sectores: 1. mausoleos ubicado en acantilados y abrigos rocos; y 2. sarcófagos ubicados por encima de los primeros. Ambos sectores no están estudiados y tampoco cuentan con protección lo cual está influyendo en su deterioro paulatino; por otro lado este recurso turístico está siendo visitado por turistas pero no existen adecuadas condiciones para la transitabilidad peatonal y no existe adecuadas condiciones para el descanso, información y disfrute del paisaje.			
Acciones previas a desarrollar			
<ul style="list-style-type: none"> Delimitar la poligonal arqueológica y obtener el saneamiento físico legal, desarrollo de investigaciones arqueológicas y trabajos de conservación preventiva. 			
Nro. de visitantes Anual	Perfil del visitante	Tipo de turismo que promueve el proyecto	
No disponible	Extranjeros y nacionales	Extranjeros, nacionales y excursionistas	
Objetivo del proyecto			
Los visitantes al Sitio Arqueológico el Tigre reciben adecuados servicios turísticos públicos.			
Componentes del proyecto			
<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de investigación arqueológica y trabajos de conservación preventiva Desarrollo de estructuras como medidas de protección del área arqueológica Restauración del área arqueológica Mejora de sendero de acceso Construcción de parador turístico en el centro poblado de San Jerónimo Instalación de señalización turística orientativa e interpretativa Construcción de miradores Fortalecimiento de capacidades de los actores públicos y privados ligados al turismo Promoción turística 			
Monto de inversión (S/)		Tiempo de ejecución (años)	
2 000 000		1,5 años	
Involucrados Públicos del Proyecto		Involucrados Privados del Proyecto	
<ul style="list-style-type: none"> Dirección Desconcentrada de Cultura de Amazonas Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo de Amazonas Municipalidad Provincial de Bongará Municipalidad Distrital de Jazán 		<ul style="list-style-type: none"> Cámara Regional de turismo Agotur Amazonas Comunidad de San Jerónimo 	

Ficha de proyecto N° 013			
Creación y mejoramiento de los servicios turísticos de la Laguna Burlán, distrito de Bagua Grande, provincia de Utcubamba, departamento de Amazonas.			
Recurso (s) turístico (s) a intervenir	Inventariado	Categoría	Jerarquía
Laguna Burlán	No	Sitios Naturales	No tiene
Ubicación:		Accesibilidad	
Región	Provincia	Distrito	Bagua Grande a Cruce Burlan: 5,8 km en pista asfaltada. Cruce Burlán a Laguna Burlán: 2 km en carretera afirmada.
Amazonas	Utcubamba	Bagua Grande	
Estado de la propiedad física			
Propiedades privadas colindantes a la laguna.			
Problemática identificada			
<p>La Laguna de Burlán es el principal atractivo turístico de la provincia de Utcubamba, siendo visitados por turistas y excursionistas.</p> <p>Actualmente el acceso es deficiente, los muelles construidos son artesanales de madera siendo inseguros, falta delimitar los espacios por tipos de uso dentro de la laguna, los negocios aledaños colindan con la laguna, no hay espacios públicos de recreación y falta señalización turística.</p> <p>Así mismo se puede observar la falta de calidad en los servicios que se brindan así con la falta de agua potable para los prestadores de servicios turísticos.</p>			
Acciones previas a desarrollar			
<ul style="list-style-type: none"> • Sanear físicamente y legalmente el ámbito de la Laguna Burlán. • Desarrollar un plan de ordenamiento territorial y usos de la Laguna Burlán. • Necesario evaluar la calidad del agua para fines recreativos. 			
Nro. de visitantes Anual	Perfil del visitante	Tipo de turismo que promueve el proyecto	
No disponible	Excursionistas y turistas nacionales	Excursionistas y turistas nacionales	
Objetivo del proyecto			
Los visitantes a la Laguna Burlán reciben adecuados servicios turísticos públicos.			
Componentes del proyecto			
<ul style="list-style-type: none"> • Mejora de carretera de acceso directo a la laguna • Construcción de embarcadero turístico • Construcción de parador turístico con estacionamiento y servicios higiénicos. • Construcción de vestidores y lockers (sujeto a evaluación de calidad del agua) • Construcción de caseta de control y vigilancia • Construcción de zonas de descanso público aledaño a la laguna • Instalación de señalización turística • Capacitación a población local en servicios turísticos • Promoción turística 			
Monto de inversión (S/)		Tiempo de ejecución (años)	
2 000 000		1 año	
Involucrados Públicos del Proyecto		Involucrados Privados del Proyecto	
<ul style="list-style-type: none"> • DIRCETUR Amazonas - CETUR Bagua • Municipalidad Provincial de Utcubamba 		<ul style="list-style-type: none"> • Asociación de turismo de la Laguna de Burlán 	

Ficha de proyecto N° 014			
Mejoramiento y ampliación de los servicios turísticos del Malecón de Bagua, distrito de Bagua, provincia de Bagua y departamento de Amazonas.			
Recurso (s) turístico (s) a intervenir	Inventariado	Categoría	Jerarquía
Malecón de Bagua	Sí	Manifestaciones Culturales	No Tiene
Ubicación:		Accesibilidad	
Región	Provincia	Distrito	Plaza de Bagua a Malecón de Bagua: 530 m
Amazonas	Bagua	Bagua	
Estado de la propiedad física			
Propiedad pública de la Municipalidad Provincial de Bagua.			
Problemática identificada			
El Malecón de Bagua es de espacio muy pequeño y con infraestructura antigua que ya se ve deteriorado por lo alrededores del Malecón hay desorden y suciedad lo cual da una mala presentación del espacio. El malecón tiene una ubicación que facilita una adecuada vista del río Utcubamba el cual no es aprovechado.			
Acciones previas a desarrollar			
<ul style="list-style-type: none"> • Delimitar el área del malecón y definir su propiedad. • Zonificar en el plan de desarrollo urbano el espacio a intervenir y las propiedades privadas colindantes. • Se recomienda desarrollar un concurso arquitectónico para su desarrollo. 			
Nro. de visitantes Anual	Perfil del visitante	Tipo de turismo que promueve el proyecto	
No disponible	Excursionistas	Excursionistas	
Objetivo del proyecto			
Los visitantes al Malecón de Bagua reciben adecuados servicios turísticos públicos.			
Componentes del proyecto			
<ul style="list-style-type: none"> • Mejora y ampliación de la infraestructura del malecón como: zonas de jardines, muros de protección, zonas de descanso, adecuada canalización e iluminación. • Construcción de servicios higiénicos. • Construcción de acceso hacia la playa del río Utcubamba • Señalización turística • Promoción turística • Fortalecimiento de capacidades de actores públicos, privados y población local. 			
Monto de inversión (S/)		Tiempo de ejecución (años)	
2 500 000		1 año	
Involucrados Públicos del Proyecto		Involucrados Privados del Proyecto	
<ul style="list-style-type: none"> • DIRCETUR Amazonas - CETUR Bagua • Municipalidad Provincial de Bagua 		<ul style="list-style-type: none"> • Ente Gestor de Bagua • Población de Bagua 	

Ficha de proyecto N° 015			
Creación y mejoramiento de servicios turísticos públicos en la Laguna el Porvenir en el distrito de Aramango, provincia de Bagua, departamento de Amazonas.			
Recurso (s) turístico (s) a intervenir	Inventariado	Categoría	Jerarquía
Laguna el Porvenir	No	Sitios Naturales	No tiene
Ubicación:		Accesibilidad	
Región	Provincia	Distrito	Bagua a cruce de Muyo: 34,7 km en pista asfaltada. Cruce de Muyo a laguna el Provenir: 13,2 km en carretera afirmada.
Amazonas	Bagua	Aramango	
Estado de la propiedad física			
Propiedad no definida.			
Problemática identificada			
La Laguna el Porvenir es un espacios muy visitado por la población de las provincias de Bagua y Utcubamba, pero el mismo que no ofrece adecuados espacios de recreación en su contorno lo cual no genera satisfacción en el visitante, lo cual origina poco gasto y poco tiempo de permanencia.			
Acciones previas a desarrollar			
<ul style="list-style-type: none"> • Sanear físicamente y legalmente el ámbito de la Laguna el Provenir. • Delimitar la faja marginal de área acuática. 			
Nro. de visitantes Anual	Perfil del visitante	Tipo de turismo que promueve el proyecto	
No disponible	Excursionistas	Excursionistas	
Objetivo del proyecto			
Los visitantes de la Laguna el Provenir reciben adecuados servicios turísticos públicos.			
Componentes del proyecto			
<ul style="list-style-type: none"> • Instalación de área de juegos recreativos, zona de camping y espacios de exposición gastronómica • Señalización turística orientativa e interpretativa • Construcción de parador turístico con estacionamiento y servicios higiénicos • Fortalecimiento de capacidades de los actores públicos y privados ligados al turismo • Promoción turística 			
Monto de inversión (S/)		Tiempo de ejecución (años)	
2 000 000		1,5 años	
Involucrados Públicos del Proyecto		Involucrados Privados del Proyecto	
<ul style="list-style-type: none"> • Dirección Sub Regional de Comercio Exterior y Turismo de Amazonas • Municipalidad Povicinal de Bagua • Municipalidad Distrital de Aramango 		<ul style="list-style-type: none"> • Población de el Porvenir • Ente Gestor de Bagua 	

Ficha de proyecto N° 016			
Creación y mejoramiento de servicios turísticos públicos en el circuito turístico del Complejo Arqueológico Gran Vilaya, distrito de Ocumal, provincia de Luya, departamento de Amazonas.			
Recurso (s) turístico (s) a intervenir	Inventariado	Categoría	Jerarquía
Complejo Arqueológico Gran Vilaya	Sí	Manifestaciones Culturales	Sin jerarquía
Ubicación:			Accesibilidad
Región	Provincia	Distrito	Chachapoyas a Cruce a Colcamar: 21 km de pista asfaltada. Cruce Colcamar a Huayllabelén: 36 km por carretera afirmada y trocha carrozable. Huayllabelén a Gran Vilaya: 7 km en sendero de caminata Gran Vilaya a Choctamal: 30 km en sendero de caminata.
Amazonas	Luya	Ocumal	
Estado de la propiedad física			
Propiedad no definida.			
Problemática identificada			
Existen grupos organizados que están realizando visitas al Complejo Arqueológico Gran Vilaya, estas visitas son de tipo aventura que mezclan caminatas arduas con disfrute de paisajes; pero la ruta requiere de mejoras del sendero de caminata, así como se adecuada señalización que facilite el tránsito de visitantes. Así mismo se requiere proteger los espacios del complejo arqueológico que se vean en condiciones de riesgo a fin de preservar el recurso turístico.			
Acciones previas a desarrollar			
<ul style="list-style-type: none"> • Delimitar el área de la poligonal arqueológica. • Realizar el saneamiento físico legal del ámbito del proyecto. 			
Nro. de visitantes Anual	Perfil del visitante	Tipo de turismo que promueve el proyecto	
No disponible	Extranjeros	Extranjeros	
Objetivo del proyecto			
Los visitantes a la circuito turístico del Complejo Arqueológico Gran Vilaya reciben adecuados servicios turísticos públicos.			
Componentes del proyecto			
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de estructuras como medidas de protección de espacios del área arqueológica en peligro • Mejora de sendero de acceso • Señalización turística orientativa e interpretativa • Construcción de miradores • Construcción de descansos • Fortalecimiento de capacidades de los actores públicos y privados ligados al turismo • Promoción turística 			
Monto de inversión (S/)		Tiempo de ejecución (años)	
2 000 000		1,5 años	
Involucrados Públicos del Proyecto		Involucrados Privados del Proyecto	
<ul style="list-style-type: none"> • Dirección Desconcentrada de Cultura Amazonas • Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo de Amazonas • Municipalidad Provincial de Luya • Municipalidad Distrital de Ocumal 		<ul style="list-style-type: none"> • Cámara Regional de Turismo • Agotur Amazonas • Pobladores de Ocumal 	

Ficha de proyecto N° 017			
Creación de servicios turísticos públicos del circuito turístico Laguna Sierpe y Sitio Arqueológico Atuén, distrito de Chuquibamba, provincia de Chachapoyas, departamento de Amazonas.			
Recurso (s) turístico (s) a intervenir	Inventariado	Categoría	Jerarquía
Laguna Sierpe	No	Sitios Naturales	Sin jerarquía
Sitio Arqueológico Atuén	No	Manifestaciones Culturales	Sin jerarquía
Ubicación:		Accesibilidad	
Región	Provincia	Distrito	Leimebamba a Atuen: 29 km en carretera afirmada.
Amazonas	Chachapoyas	Chuquibamba	
Estado de la propiedad física			
Propiedad no definida.			
Problemática identificada			
Existen grupos organizados que están realizando visitas a la Laguna Sierpe y al Sitio Arqueológico de Atuén, sobre todo a apreciar del paisaje natural en torno a estos recursos turísticos; pero este espacio requiere de adecuada señalización que facilite el tránsito de visitantes, así como un área de parador turístico de llegada. Así mismo se requiere proteger los espacios del complejo arqueológico que se vean en condiciones de riesgo a fin de preservar el recurso turístico.			
Acciones previas a desarrollar			
<ul style="list-style-type: none"> • Delimitar el área de la poligonal arqueológica y de la faja marginal. • Realizar el saneamiento físico legal del ámbito del proyecto. 			
Nro. de visitantes Anual	Perfil del visitante		Tipo de turismo que promueve el proyecto
No disponible	Extranjeros		Extranjeros
Objetivo del proyecto			
Los visitantes al circuito turístico Laguna Sierpe y Sitio Arqueológico Atuén reciben adecuados servicios turísticos públicos.			
Componentes del proyecto			
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de estructuras como medidas de protección de espacios del área arqueológica en peligro • Desarrollo de proyecto de investigación arqueológica y trabajos de conservación preventiva • Señalización turística orientativa e interpretativa • Construcción de parador turístico • Fortalecimiento de capacidades de los actores públicos y privados ligados al turismo • Promoción turística 			
Monto de inversión (S/)		Tiempo de ejecución (años)	
750 000		1,5 años	
Involucrados Públicos del Proyecto		Involucrados Privados del Proyecto	
<ul style="list-style-type: none"> • Dirección desconcentrada de cultura Amazonas • Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo de Amazonas • Municipalidad Provincial de Chachapoyas • Municipalidad Distrital de Chuquibamba 		<ul style="list-style-type: none"> • Cámara Regional de Turismo • Agotur Amazonas • Pobladores de Chuquibamba 	

Ficha de proyecto N° 018			
Creación de servicios turísticos públicos a la Laguna de Huamanpata, distrito de San Nicolás, provincia de Rodríguez de Mendoza, departamento de Amazonas.			
Recurso (s) turístico (s) a intervenir	Inventariado	Categoría	Jerarquía
Laguna de Huamanpata	No	Sitios Naturales	Sin jerarquía
Ubicación:		Accesibilidad	
Región	Provincia	Distrito	Chachapoyas a Mendoza: 86 km en pista asfaltada. Mendoza a laguna Huamanpata: 7,5 km en sendero de caminata.
Amazonas	Rodríguez de Mendoza	San Nicolás	
Estado de la propiedad física			
Propiedad no definida.			
Problemática identificada			
Es una laguna estacional única en su género en la Amazonía peruana que se forma con el incremento de las lluvias a partir de noviembre el caudal del río se incrementa y el agua comienza a embalsarse en la parte baja del valle, ya que los sumideros no dan abasto para dar pase a toda el agua. De este modo se va formando un embalse o laguna estacional, que llega a ocupar casi la mitad del fondo del valle; este espacio es visitado por pobladores locales y regionales, pero no cuenta con servicios públicos adecuados, como un sendero con tramos dificultosos para el tránsito, nula señalización y nula información sobre el recurso turístico y las medidas de seguridad que se deben tener en su visita.			
Acciones previas a desarrollar			
<ul style="list-style-type: none"> • Delimitar la faja marginal del área acuática. • Mejora de la carretera a Mendoza. • Saneamiento físico legal de los espacios a intervenir. 			
Nro. de visitantes Anual	Perfil del visitante	Tipo de turismo que promueve el proyecto	
No disponible	Locales	Locales y regionales	
Objetivo del proyecto			
Los visitantes a la Laguna de Huamanpata reciben adecuados servicios turísticos públicos.			
Componentes del proyecto			
<ul style="list-style-type: none"> • Delimitación de áreas recreativas y de riesgo • Mejora de sendero de caminata • Construcción de descansos • Señalización turística orientativa, interpretativa y preventiva • Fortalecimiento de capacidades de los actores públicos y privados ligados al turismo • Promoción turística 			
Monto de inversión (S/)		Tiempo de ejecución (años)	
500 000		1 año	
Involucrados Públicos del Proyecto		Involucrados Privados del Proyecto	
<ul style="list-style-type: none"> • Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo de Amazonas • Municipalidad Provincial de Rodríguez de Mendoza 		<ul style="list-style-type: none"> • Cámara Regional de turismo • Población local de Mendoza 	

Ficha de proyecto N° 019			
Creación y mejoramiento de los servicios turísticos de la Playa El Valor, distrito el Milagro, provincia de Utcubamba, departamento de Amazonas.			
Recurso (s) turístico (s) a intervenir	Inventariado	Categoría	Jerarquía
Playa el Valor	No	Sitios Naturales	No tiene
Ubicación:			Accesibilidad
Región	Provincia	Distrito	Bagua Grande a cruce C.P. El Valor: 21,7 km en pista asfaltada. Cruce C. P. El Valor a Playa el Valor: 7,2 km en carretera afirmada.
Amazonas	Utcubamba	El Milagro	
Estado de la propiedad física			
Propiedades privadas en el Centro Poblado El Valor.			
Problemática identificada			
La playa El Valor es un espacio de playa en el río Marañón frente al Balneario de Bellavista de la provincia de Bagua del departamento de Cajamarca. Los visitantes del balneario de Bellavista cruzan el río y realizan actividades recreativas en la playa el Valor, pero esta no cuenta con ninguna instalación turística ni señalización que facilite el desarrollo de la actividad turística en este espacio.			
Acciones previas a desarrollar			
<ul style="list-style-type: none"> • Delimitar la faja marginal del área acuática para actividades recreativas. • Identificar y sanear física y legamente las áreas para servicios higiénicos y estacionamiento. 			
Nro. de visitantes Anual	Perfil del visitante	Tipo de turismo que promueve el proyecto	
No disponible	Excursionistas	Excursionistas	
Objetivo del proyecto			
Los visitantes a la playa el Valor reciben adecuados servicios turísticos públicos.			
Componentes del proyecto			
<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de área de estacionamiento para vehículos menores • Instalación de señalización turística • Capacitación a población local en servicios turísticos • Promoción turística 			
Monto de inversión (S/)		Tiempo de ejecución (años)	
250 000		1 año	
Involucrados Públicos del Proyecto		Involucrados Privados del Proyecto	
<ul style="list-style-type: none"> • DIRCETUR Amazonas - CETUR Bagua • Municipalidad Provincial de Utcubamba • Municipalidad Distrital de el Milagro 		<ul style="list-style-type: none"> • Población del C.P. El Valor • Petroperú 	

Ficha de proyecto N° 020

Ampliación marginal de servicios turísticos públicos en el Sitio Arqueológico y Paleontológico de Quebrada Seca Alta en el distrito de Bagua Grande, provincia de Utcubamba, departamento de Amazonas.			
Recurso (s) turístico (s) a intervenir	Inventariado	Categoría	Jerarquía
Sitio Arqueológico y Paleontológico de Quebrada Seca Alta	Sí	Manifestaciones Culturales	No tiene
Ubicación:		Accesibilidad	
Región	Provincia	Distrito	Bagua Grande al C. P. La Victoria: 7,9 km en pista asfaltada. C.P. La Victoria hasta el museo de sitio: 4,65 km en carretera afirmada.
Amazonas	Utcubamba	Bagua Grande	
Estado de la propiedad física			
Definir la propiedad del área a intervenir.			
Problemática identificada			
Para el Sitio Arqueológico y Paleontológico de Quebrada Seca se ha construido un museo de sitio, pero no se ha desarrollado instalaciones turísticas en torno al recorrido del espacio circundante, faltando delimitar los senderos de caminata que faciliten recorrer el recurso turístico.			
Acciones previas a desarrollar			
<ul style="list-style-type: none"> • Cerrar el PIP en ejecución y esperar los tres años posteriores al inicio de operación y mantenimiento. • Redefinir la categoría del recurso turístico. • Delimitar la poligonal arqueológica. 			
Nro. de visitantes Anual	Perfil del visitante	Tipo de turismo que promueve el proyecto	
No disponible	Local	Local	
Objetivo del proyecto			
Los visitantes al Sitio Arqueológico y Paleontológico de Quebrada Seca Alta reciben adecuados servicios turísticos públicos.			
Componentes del proyecto			
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de investigación arqueológica y paleontológica • Mejora de sendero de acceso • Instalación de señalización turística orientativa e interpretativa • Construcción de miradores • Fortalecimiento de capacidades de los actores públicos y privados ligados al turismo • Promoción turística 			
Monto de inversión (S/)		Tiempo de ejecución (años)	
300 000		1 año	
Involucrados Públicos del Proyecto		Involucrados Privados del Proyecto	
<ul style="list-style-type: none"> • DIRCETUR Amazonas - CETUR Bagua • Municipalidad Provincial de Bagua • Ministerio de Cultura - DDC Amazonas 		<ul style="list-style-type: none"> • Población del caserío de Quebrada Seca 	

Ficha de proyecto N° 021			
Creación de servicios turísticos en el Sitio Arqueológico de Casual, distrito de La Peca, provincia de Bagua, departamento de Amazonas.			
Recurso (s) turístico (s) a intervenir	Inventariado	Categoría	Jerarquía
Sitio Arqueológico de Casual	Sí	Manifestaciones Culturales	No tiene
Ubicación:		Accesibilidad	
Región	Provincia	Distrito	Bagua a Cruce Casual: 11,3 km en pista asfaltada. Cruce Casual a Sitio Arqueológico de Casual: 0,69 km en carretera afirmada.
Amazonas	Bagua	La Peca	
Estado de la propiedad física			
No tiene la poligonal arqueológica delimitada y se encuentra en propiedad privadas con terrenos agrícolas al contorno.			
Problemática identificada			
Se ha construido un museo de sitio para el sitio arqueológico, pero en el mismo recurso turístico no presenta trabajos de conservación preventiva o instalaciones turísticas, estando incluso las excavaciones desarrolladas como parte de la investigación vueltas a cubrir para evitar el deterioro del sitio arqueológico por cuanto no se observan evidencias arqueológicas.			
Acciones previas a desarrollar			
<ul style="list-style-type: none"> Delimitación de la poligonal arqueológica y saneamiento físico legal del área a intervenir. 			
Nro. de visitantes Anual	Perfil del visitante	Tipo de turismo que promueve el proyecto	
No disponible	Local	Local	
Objetivo del proyecto			
Los visitantes al Sitio Arqueológico de Casual reciben adecuados servicios turísticos públicos.			
Componentes del proyecto			
<ul style="list-style-type: none"> Investigación arqueológica, trabajos de conservación preventiva y liberación de áreas de visita Diseño y habilitación de espacios de recorrido interno Mejora del acceso directo al recurso turístico Construcción de parador turístico: Boletería, estacionamiento turístico y servicios higiénicos Instalación de señalización turística orientativa e interpretativa Promoción turística Fortalecimiento de capacidades 			
Monto de inversión (S/)		Tiempo de ejecución (años)	
1 000 000		1 año	
Involucrados Públicos del Proyecto		Involucrados Privados del Proyecto	
<ul style="list-style-type: none"> Municipalidad Provincial de Bagua Municipalidad Distrital de La Peca Dirección Amazonas - CETUR Bagua Dirección Desconcentrada de Cultura de Amazonas 		<ul style="list-style-type: none"> Ente Gestor de Bagua Población del Caserío Casual 	

Ficha de proyecto N° 022			
Creación de servicios turísticos en la Cascada de Tutumberos en el distrito de Aramango, provincia de Bagua, departamento de Amazonas.			
Recurso (s) turístico (s) a intervenir	Inventariado	Categoría	Jerarquía
Cascada de Tutumberos	No	Sitios Naturales	No tiene
Ubicación:		Accesibilidad	
Región	Provincia	Distrito	Bagua a Puente Tutumberos: 46,2 km en pista asfaltada. Cruce Puente Tutumberos a Cascada de Tutumberos: 1,5 km en sendero de caminata.
Amazonas	Bagua	Aramango	
Estado de la propiedad física			
Propiedad de la Comunidad Nativa de Tutumberos.			
Problemática identificada			
La Cascada de Tutumberos es visitado por población local para realizar actividades recreativas, pero su acceso es inseguro, así mismo al llegar a la cascada los espacios no están delimitados como áreas de descanso, áreas de tránsito y falta instalaciones turísticas que apoyen a que los visitantes tenga una experiencia agradable de visita.			
Acciones previas a desarrollar			
<ul style="list-style-type: none"> • Sanear físicamente y legalmente el ámbito de la cascada de Tutumberos. • Delimitar la faja marginal de la corriente de agua. 			
Nro. de visitantes Anual	Perfil del visitante		Tipo de turismo que promueve el proyecto
No disponible	Local		Local
Objetivo del proyecto			
Los visitantes a la cascada de Tutumberos reciben adecuados servicios turísticos públicos.			
Componentes del proyecto			
<ul style="list-style-type: none"> • Mejora del sendero de acceso • Construcción de área de estacionamiento para vehículos menores • Construcción de caseta de control y vigilancia • Construcción de zona de descanso aledaño a la cascada • Instalación de señalización turística • Capacitación a población local en servicios turísticos • Promoción turística 			
Monto de inversión (S/)		Tiempo de ejecución (años)	
500 000		1 año	
Involucrados Públicos del Proyecto		Involucrados Privados del Proyecto	
<ul style="list-style-type: none"> • DIRCETUR Amazonas - CETUR Bagua • Municipalidad Provincial de Bagua • Municipalidad Distrital de Aramango 		<ul style="list-style-type: none"> • Ente Gestor de Bagua • Comunidad Nativa de Tutumberos 	

Ficha de proyecto N° 023			
Creación de servicios turísticos en el circuito turístico de la Comunidad Nativa de Tsuntsuntsa y la Catarata Chinin en el distrito de Aramango, provincia de Bagua, departamento de Amazonas.			
Recurso (s) turístico (s) a intervenir	Inventariado	Categoría	Jerarquía
Catarata Chinín	Sí	Sitios Naturales	No tiene
Comunidad Nativa de Tsuntsuntsa	Sí	Manifestaciones Culturales	No tiene
Ubicación:			Accesibilidad
Región	Provincia	Distrito	Bagua a huario Tsuntsuntsa: 40 km en pista asfaltada. Huario Tsuntsuntsa a Catarata Chinin 1,9 km en sendero de caminata.
Amazonas	Bagua	Aramango	
Estado de la propiedad física			
Propiedad de la Comunidad Nativa de Tsunzunza.			
Problemática identificada			
La Catarata de Chinín es frecuentemente visitado por pobladores locales, en la Comunidad Nativa de Tsuntsuntsa destaca la Piscigranja y la experiencia del cruce del huario sobre el rio Marañón, la comunidad ha realizado intervenciones el sendero se encuentra en mal estado de acceso y se cuentan con servicios básicos para el desarrollo de la actividad turística, falta áreas de descanso, falta de señalización turística y poco beneficio para la comunidad de la actividad turística.			
Acciones previas a desarrollar			
<ul style="list-style-type: none"> • Sanear físicamente y legalmente el ámbito de la catarata Chinin. • Delimitar la faja marginal de la corriente de agua. 			
Nro. de visitantes Anual	Perfil del visitante	Tipo de turismo que promueve el proyecto	
No disponible	Excursionistas	Excursionistas	
Objetivo del proyecto			
Los visitantes al circuito turístico de la Comunidad Nativa de Tsuntsuntsa y la Catarata de Chinin reciben adecuados servicios turísticos públicos.			
Componentes del proyecto			
<ul style="list-style-type: none"> • Mejora del sendero de acceso • Construcción de área de estacionamiento para vehículos menores • Construcción de caseta de control y vigilancia • Construcción de zona de descanso aledaño a la cascada • Instalación de señalización turística • Capacitación a población local en servicios turísticos • Promoción turística 			
Monto de inversión (S/)		Tiempo de ejecución (años)	
600 000		1 año	
Involucrados Públicos del Proyecto		Involucrados Privados del Proyecto	
<ul style="list-style-type: none"> • Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo de Amazonas • Municipalidad provincial de Bagua • Municipalidad distrital de Aramango 		<ul style="list-style-type: none"> • Comunidad de Tsuntsuntsa 	

Ficha de proyecto N° 024			
Creación y mejoramiento de los servicios turísticos del Cerro Mirador la Torita, distrito de Cajaruro, provincia de Utcubamba, departamento de Amazonas.			
Recurso (s) turístico (s) a intervenir	Inventariado	Categoría	Jerarquía
Cerro Mirador la Torita	Sí	Sitios Naturales	No tiene
Ubicación:		Accesibilidad	
Región	Provincia	Distrito	Bagua Grande a cruce a Cerro La Torita: 5,4 km en pista asfaltada. Cruce a cerro la Torita a cerro la Torita: 0,60 km en carretera afirmada.
Amazonas	Utcubamba	Cajaruro	
Estado de la propiedad física			
Propiedad por posesión de la municipalidad distrital de Cajaruro.			
Problemática identificada			
El cerro la Torita es un mirador natural desde el cual se obtiene una vista panorámica y privilegiada del valle del río Utcubamba, así como de las ciudades Bagua Grande y Cajaruro; en este lugar existe infraestructura construida pero por su antigüedad hay tramos que se ven el riesgo de caer, lo cual también representa riesgo para sus visitantes.			
Acciones previas a desarrollar			
<ul style="list-style-type: none"> • Sanear físicamente y legalmente el ámbito del Cerro la Torita. • Gestionar permisos ante la DDC Amazonas por tratarse de sitio arqueológico. 			
Nro. de visitantes Anual	Perfil del visitante	Tipo de turismo que promueve el proyecto	
No disponible	Local	Local	
Objetivo del proyecto			
Los visitantes al cerro la Torita reciben adecuados servicios turísticos públicos.			
Componentes del proyecto			
<ul style="list-style-type: none"> • Mejora del acceso y construcción de área de estacionamiento para vehículos menores • Mejora de escalinatas y barandas de seguridad • Construcción de caseta de control y vigilancia • Construcción de área de recreación - parque • Instalación de señalización turística • Mejora de la iluminación con cableado que no interrumpa las vistas panorámicas • Capacitación a población local en servicios turísticos • Promoción turística 			
Monto de inversión (S/)		Tiempo de ejecución (años)	
750 000		1 año	
Involucrados Públicos del Proyecto		Involucrados Privados del Proyecto	
<ul style="list-style-type: none"> • DIRCETUR Amazonas - CETUR Bagua • Municipalidad Provincial de Utcubamba • Municipalidad distrital de Cajaruro 		<ul style="list-style-type: none"> • Población local de Cajaruro 	

Ficha de proyecto N° 025			
Creación de servicios turísticos de parador turístico en el centro poblado de Yerbabuena, distrito de Mariscal Castilla, provincia de Chachapoyas, departamento de Amazonas.			
Recurso (s) turístico (s) a intervenir	Inventariado	Categoría	Jerarquía
No determinado	No	No determinado	No determinado
Ubicación:		Accesibilidad	
Región	Provincia	Distrito	Chachapoyas a Yerbabuena: 72 km en pista asfaltada.
Amazonas	Chachapoyas	Mariscal Castilla	
Estado de la propiedad física			
Determinar espacios de propiedad pública aledaños a la carretera principal.			
Problemática identificada			
El centro poblado de Yerba Buena es un punto intermedio y a la vez de distribución hacia Leimebamba, Santo Tomas (Revash), La Jalca y otros espacios de visita presente y futura; por su ubicación estratégica es necesario que cuente con un parador turístico que brinde servicios a los turistas en tránsito.			
Acciones previas a desarrollar			
<ul style="list-style-type: none"> Identificar el espacio adecuado para el parador turístico. Identificar y de requerir sanear física y legalmente el espacio de intervención. 			
Nro. de visitantes Anual	Perfil del visitante	Tipo de turismo que promueve el proyecto	
No disponible	Internacional, nacional y regional	Internacional, nacional y regional	
Objetivo del proyecto			
Los visitantes en tránsito en el valle del río Utcubamba reciben adecuados servicios turísticos públicos.			
Componentes del proyecto			
<ul style="list-style-type: none"> Construcción de parador turístico con estacionamiento, servicios higiénicos, oficina de información turística, áreas de exposición gastronómica y exposición artesanal, Capacitación en turismo a la población local y autoridades 			
Monto de inversión (S/)		Tiempo de ejecución (años)	
2 000 000		1 año	
Involucrados Públicos del Proyecto		Involucrados Privados del Proyecto	
<ul style="list-style-type: none"> DIRCETUR Amazonas Municipalidad Provincial de Chachapoyas Municipalidad Distrital de Mariscal Castilla 		<ul style="list-style-type: none"> Cámara regional de turismo de Amazonas Gremios de turismo Asociaciones de turismo 	



Anexo 8: Cronograma propuesto para la etapa de inversión de los proyectos

	Tipo de inversión	Unidad ejecutora a cargo o propuesta de unidad ejecutora	Propuesta de aliados	Estado de proyecto
1	Creación de los servicios turísticos públicos en los sitios Arq. De Yalape, Karajía, Laguna de los Cóndores, Macro, Tella, Kuelap, Revash, Olan, la Congona y corredor turístico del Alto Utcubamba, en las provincias de Chachapoyas y Luya - Región Amazonas	Plan COPESCO Nacional		Proyecto de inversión en fase de inversión
2	Mejoramiento de los servicios turísticos públicos de la Plaza Mayor de Chachapoyas y la Plazuela Independencia del Centro Histórico de la ciudad de Chachapoyas, distrito de Chachapoyas, provincia de Chachapoyas, Región Amazonas.	Plan COPESCO Nacional		Proyecto de inversión en fase de inversión
3	Instalación y mejoramiento de los servicios turísticos y recreacionales para el disfrute de la naturaleza en el ámbito de la Catarata Ashpachaca, distrito de Churuja - Bongará - Amazonas	Municipalidad provincial de Bongará		Proyecto de inversión en fase de inversión
4	Mejoramiento de los servicios turísticos públicos de la iglesia Matriz y del recorrido de la localidad de Tingo, distrito de Tingo, provincia de Luya, departamento de Amazonas	Plan COPESCO Nacional		Proyecto de inversión en fase de inversión
5	Instalación de servicios turísticos de observación, descanso y acceso en la ruta Qhapac Ñan, Molino - Tambo Inca, distritos de Chachapoyas y Levanto, provincia de Chachapoyas, Región Amazonas	Unidad ejecutora PROAMAZONAS		Proyecto de inversión declarado viable
6	Instalación y mejoramiento de los servicios turísticos del recurso turístico de la caverna de Quiocta - distrito de Lamud, provincia de Luya - Región Amazonas	Unidad ejecutora PROAMAZONAS		Proyecto de inversión en fase de inversión
7	Mejoramiento e instalación de los servicios turísticos de acceso a la catarata de Yumbilla del distrito de Bongará - Región Amazonas	Unidad ejecutora PROAMAZONAS		Proyecto de inversión declarado viable
8	Instalación de servicios turísticos en el ámbito de los sitios arqueológicos Silic y el Imperio, ruta Kuelap, distrito de Tingo, provincia de Luya, Región Amazonas	Unidad ejecutora PROAMAZONAS		Proyecto de inversión declarado viable
9	Recuperación de la Iglesia de Levanto, piezas religiosas, entorno urbano histórico y construcción del centro cultural del pueblo de Levanto, distrito de Levanto, provincia de Chachapoyas, Región Amazonas	Unidad ejecutora PROAMAZONAS		Proyecto de inversión declarado viable
10	Construcción y equipamiento del centro cultural, de la ciudad de Chachapoyas, Región Amazonas	Unidad ejecutora PROAMAZONAS		Proyecto de inversión en fase de inversión
11	Mejoramiento de los servicios turísticos de acceso hacia la catarata de Gocta - distrito de Valera, provincia de Bongará - Región Amazonas	Plan COPESCO Nacional		Proyecto de inversión en fase de inversión
12	Mejoramiento de los servicios turísticos públicos del pueblo alfarero de Huancas, distrito de Huancas, provincia de Chachapoyas, departamento de Amazonas	Plan COPESCO Nacional		Proyecto de inversión en fase de formulación
13	Fortalecimiento institucional en gestión turística a gobierno regional y gobiernos locales del corredor turístico del alto Utcubamba, sector Pedro Ruiz - Tingo - Región Amazonas	Unidad ejecutora PROAMAZONAS		Proyecto de inversión en fase de inversión

de infraestructura turística PERTUR de Amazonas 2020 - 2029

Monto de inversión declarado viable, modificado o propuesto dic-19	2020		2021		2022		2023		2024		2025		2026		2027		2028		2029		
	S1	S2																			
65 046 654,58																					
20 912 323,45																					
5 755 935,71																					
12 445 079,46																					
7 466 337,00																					
11 448 694,17																					
4 727 574,00																					
9 902 468,00																					
8 682 492,00																					
19 998 615,00																					
3 650 121,32																					
8 396 575,00																					
6 220 818,92																					

	Tipo de inversión	Unidad ejecutora a cargo o propuesta de unidad ejecutora	Propuesta de aliados	Estado de proyecto
14	Creación de los servicios turísticos en la Catarata la Tuna - distrito de Nieva - provincia de Condorcanqui - departamento de Amazonas	Municipalidad provincial de Condorcanqui	Gobierno regional de Amazonas	Proyecto de inversión declarado viable
15	Mejoramiento y ampliación del sistema del servicio turístico en el bulevar de la laguna de Pomacochas, localidad de Pomacochas del distrito de Florida - provincia de Bongará - departamento de Amazonas	Municipalidad distrital de POMACOCHAS		Proyecto de inversión en fase de inversión
16	Mejoramiento e instalación de los servicios turísticos públicos en los exteriores de las iglesias de la Buena Muerte y Belén y el mirador de Santa Rosa, Luya Urco Chachapoyas, provincia de Chachapoyas - Amazonas	Municipalidad provincial de Chachapoyas	Gobierno regional de Amazonas	Proyecto de inversión declarado viable
17	Creación de servicios de seguridad turística en el corredor turístico Bagua - Chachapoyas - Mendoza - Leimebamba, departamento de Amazonas	Plan COPESCO Nacional	Gobierno regional de Amazonas	Idea de proyecto de inversión
18	Creación de servicios turísticos públicos en el circuito turístico del Cañón del Sonche y mirador de Huanca Urco, distrito de Huancas, provincia de Chachapoyas, departamento de Amazonas	Plan COPESCO Nacional	Gobierno regional de Amazonas, Municipalidad provincial de Chachapoyas, Municipalidad distrital de Huancas	Idea de proyecto de inversión
19	Inversión de ampliación marginal y reposición de señalización turística hacia los principales recursos turísticos de las provincias de Bongará, Luya, Chachapoyas y Rodríguez de Mendoza, departamento de Amazonas	Plan COPESCO Nacional	Gobierno regional de Amazonas, Municipalidades provinciales de Bongará, Luya, Chachapoyas y Rodríguez de Mendoza	Idea de ioarr
20	Inversión de ampliación marginal y reposición de señalización turística hacia los principales recursos turísticos de las provincias de Bagua, Utcubamba y Condorcanqui departamento de Amazonas	Gobierno regional de Amazonas	Municipalidades provinciales de Bongará, Luya, Chachapoyas Y Rodríguez de Mendoza	Idea de ioarr
21	Creación y mejoramiento de servicios turísticos públicos en el circuito turístico del pueblo de Leimebamba, distrito de Leimebamba, provincia de Chachapoyas, departamento de Amazonas	Gobierno regional de Amazonas	Municipalidad provincial de Chachapoyas, Municipalidad distrital de Leimebamba	Idea de proyecto de inversión
22	Creación y mejoramiento de servicios turísticos públicos en el circuito turístico del pueblo de Mendoza, distrito de San Nicolás, provincia de Rodríguez de Mendoza, departamento de Amazonas	Municipalidad provincial de Rodríguez de Mendoza	Gobierno regional de Amazonas	Idea de proyecto de inversión

Monto de inversión declarado viable, modificado o propuesto dic-19	2020		2021		2022		2023		2024		2025		2026		2027		2028		2029		
	S1	S2																			
1 758 564,54																					
1 018 908,90																					
6 920 929,63																					
10 000 000,00																					
4 000 000,00																					
3 000 000,00																					
1 000 000,00																					
2 000 000,00																					
2 000 000,00																					

	Tipo de inversión	Unidad ejecutora a cargo o propuesta de unidad ejecutora	Propuesta de aliados	Estado de proyecto
23	Creación y mejoramiento de servicios turísticos públicos en el pueblo histórico de la Jalca, distrito de la Jalca, provincia de Chachapoyas, departamento de Amazonas	Gobierno regional de Amazonas	Municipalidad provincial de Chachapoyas, Municipalidad distrital de La Jalca	Idea de proyecto de inversión
24	Creación de servicios turísticos públicos en el sitio arqueológico pueblo de los Muertos, distrito de Lamud, provincia de Luya, departamento de Amazonas	Gobierno regional de Amazonas	Municipalidad provincial de Luya	Idea de proyecto de inversión
25	Creación de servicios turísticos para canotaje en el río Utcubamba, provincias de Chachapoyas, Luya y Bongará, departamento de Amazonas	Gobierno regional de Amazonas	Municipalidades provinciales de Bongará, Luya, Chachapoyas y Rodríguez de Mendoza	Idea de proyecto de inversión
26	Creación de servicios turísticos públicos del mirador Puma Urco, distrito de Levanto, provincia de Chachapoyas, departamento de Amazonas	Municipalidad provincial de Chachapoyas	Gobierno regional de Amazonas Municipalidad distrital de Levanto	Idea de proyecto de inversión
27	Creación de servicios turísticos públicos en la catarata Chinata, distrito de San Carlos, provincia de Bongará, departamento de Amazonas	Gobierno regional de Amazonas	Plan COPESCO Nacional, Municipalidad provincial de Bongará, Municipalidad distrital de San Carlos	Idea de proyecto de inversión
28	Creación de servicios turísticos públicos en el sitio arqueológico el Tigre, distrito de Jazán, provincia de Bongará, departamento de Amazonas	Gobierno regional de Amazonas	Municipalidad provincial de Bongará, Municipalidad distrital de Jazán	Idea de proyecto de inversión
29	Creación y mejoramiento de los servicios turísticos de la Laguna Burlán, distrito de Bagua Grande, provincia de Utcubamba, departamento de Amazonas	Gobierno regional de Amazonas	Municipalidad provincial de Utcubamba	Idea de proyecto de inversión
30	Mejoramiento y ampliación de los servicios turísticos del Malecón de Bagua, distrito de Bagua, provincia de Bagua y departamento de Amazonas.	Municipalidad provincial de Bagua	Gobierno regional de Amazonas	Idea de proyecto de inversión
31	Creación y mejoramiento de servicios turísticos públicos en la laguna el Porvenir en el distrito de Aramango, provincia de Bagua, departamento de Amazonas	Gobierno regional de Amazonas	Municipalidad provincial de Bagua, Municipalidad distrital de Aramango	Idea de proyecto de inversión

Monto de inversión declarado viable, modificado o propuesto dic-19	2020		2021		2022		2023		2024		2025		2026		2027		2028		2029		
	S1	S2																			
3 500 000,00																					
3 500 000,00																					
2 500 000,00																					
800 000,00																					
2 000 000,00																					
2 000 000,00																					
2 000 000,00																					
2 500 000,00																					
2 000 000,00																					

	Tipo de inversión	Unidad ejecutora a cargo o propuesta de unidad ejecutora	Propuesta de aliados	Estado de proyecto
32	Creación y mejoramiento de servicios turísticos públicos en el circuito turístico del complejo arqueológico Gran Vilaya, distrito de Ocumal, provincia de Luya, departamento de Amazonas	Gobierno regional de Amazonas	Municipalidad provincial de Luya, Municipalidad distrital de Ocumal	Idea de proyecto de inversión
33	Creación de servicios turísticos públicos del circuito turístico laguna Sierpe y sitio arqueológico Atué, distrito de Chuquibamba, provincia de Chachapoyas, departamento de Amazonas	Municipalidad provincial de Chachapoyas	Municipalidad distrital de Leimebamba	Idea de proyecto de inversión
34	Creación de servicios turísticos públicos a la laguna de Huamanpata, distrito de San Nicolás, provincia de Rodríguez de Mendoza, departamento de Amazonas	Municipalidad provincial de Rodríguez de Mendoza	Gobierno regional de Amazonas	Idea de proyecto de inversión
35	Creación y mejoramiento de los servicios turísticos de la playa el Valor, distrito el Milagro, provincia de Utcubamba, departamento de Amazonas	Municipalidad distrital de El Milagro	Municipalidad provincial de Bagua	Idea de proyecto de inversión
36	Ampliación marginal de servicios turísticos públicos en el Sitio Arqueológico y Paleontológico de Quebrada Seca Alta en el distrito de Bagua Grande, provincia de Utcubamba, departamento de Amazonas	Municipalidad provincial de Utcubamba	Gobierno regional de Amazonas	Idea de inversión
37	Creación de servicios turísticos en el sitio arqueológico de Casual, distrito de La Peca, provincia de Bagua, departamento de Amazonas.	Municipalidad provincial de Bagua	Municipalidad distrital de La Peca, Gobierno regional de Amazonas	Idea de proyecto de inversión
38	Creación de servicios turísticos en la cascada de Tutumberos en el distrito de Aramango, provincia de Bagua, departamento de Amazonas	Municipalidad provincial de Bagua	Municipalidad distrital de Aramango, Gobierno regional de Amazonas	Idea de proyecto de inversión
39	Creación de servicios turísticos en el circuito turístico de la comunidad nativa de Tsunsunza y la catarata Chinin en el distrito de Aramango, provincia de Bagua, departamento de Amazonas	Municipalidad provincial de Bagua	Municipalidad distrital de Aramango, Gobierno regional de Amazonas	Idea de proyecto de inversión
40	Creación y mejoramiento de los servicios turísticos del cerro Mirador la Torita, distrito de Cajaruro, provincia de Utcubamba, departamento de Amazonas	Municipalidad provincial de Utcubamba	Municipalidad distrital de Cajaruro, Gobierno regional de Amazonas	Idea de proyecto de inversión
41	Creación de servicios turísticos de parador turístico en el centro poblado de Yerbabuena, distrito de Mariscal Castilla, provincia de Chachapoyas, departamento de Amazonas	Gobierno regional de Amazonas	Municipalidad provincial de Chachapoyas, Municipalidad distrital de Mariscal Castilla	Idea de proyecto de inversión

Monto de inversión declarado viable, modificado o propuesto dic-19	2020		2021		2022		2023		2024		2025		2026		2027		2028		2029		
	S1	S2																			
2 000 000,00																					
750 000,00																					
400 000,00																					
250 000,00																					
300 000,00																					
1 000 000,00																					
500 000,00																					
600 000,00																					
750 000,00																					
2 000 000,00																					







Unidad Ejecutora
PROAMAZONAS



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

**Dir
cetur**
AMAZONAS